

# estudios políticos

N.º 45, Medellín, julio-diciembre de 2014



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA



Instituto de Estudios Políticos  
Universidad de Antioquia

N.º 45, pp. 1-264, Medellín, Colombia, julio-diciembre de 2014, ISSN 0121-5167

45



C@sas de barrio 1  
Técnica mixta  
48 x 21 cm  
2014

estudios políticos

N.º 45, Medellín, julio-diciembre de 2014

**estudios políticos**



# **estudios políticos**

---

**N.º 45**

Julio-diciembre

ISSN 0121-5167

Esta publicación está respaldada financieramente por los fondos  
apoyo a las revistas especializadas e indexadas de la Vicerrectoría  
de Investigación, Universidad de Antioquia

**Instituto de Estudios Políticos  
Universidad de Antioquia**

---

## **estudios políticos**

---

Estudios Políticos, 45, Medellín, Colombia, julio-diciembre de 2014

**Directora**

Deicy Hurtado Galeano

**Comité Editorial**

José Manuel Bermudo  
Jorge Iván Bonilla  
Francisco Cortés Rodas  
Adriana González Gil  
Harlan Koff  
Daniel Pécaut  
Franklin Ramírez  
María Teresa Uribe de H.  
Juan Carlos Vélez Rendón

**Comité Científico**

Francisco Colom González (España)  
Mauricio García Villegas (Colombia)  
Fabio Giraldo Jiménez (Colombia)  
Marisa L. Revilla Blanco (España)

**Comité Honorífico**

Carlos Gaviria Díaz  
William Restrepo Riaza

**Evaluadores**

Dante Ariel Aragón Moreno  
Ramón Adell Argiles  
Octavio Alejandro Avendaño Pavez  
Arrigo Amadori Sparnocchia  
Javier Abugattás Fatule  
Javier Alcalde Cardoza  
Angélica Abad Cisneros  
Miriam Alfie Cohen  
Alba Alonso Álvarez  
Bernardo Bolaños Guerra  
Leandro Benmergui  
Sandra Patricia Borda Guzmán  
María Marcela Bravo Ahuja Ruiz  
Almudena Cabezas González  
Leonardo Díaz Abraham  
Armando Durán Durán  
Andrés Dávila Ladrón de Guevara  
Javier Miguel Franzé Mudanó  
Jaime Fierro Carrasco

Lorenzo Gabrielli  
Enrique G. Gallegos  
Juan Luis Hernández Avendaño  
Pilar Latasa Vassallo  
Martín López Ávalos  
Rosa María Lince Campillo  
Freddy Mariñez Navarro  
Ana Cecilia Morquecho Güitrón  
Salvador Maldonado Aranda  
Pablo Ortemberg  
Cristian Pliscott Varas  
Alejandro Pelfini  
Michelle V. Romero Gallardo  
María del Carmen Roquení Ibargüengoytía  
Adriana Ramírez Baracaldo  
Irene Rodríguez Manzano  
Jesús Antonio Treviño Cantú  
Jesús María Usunáriz Garayoa  
Héctor Heriberto Zamitz Gamboa

**Asistente Editorial**

Carlos Esteban Flórez Mazo

**Auxiliar Administrativo**

Luisa Fernanda Gómez

**Gestión Digital**

Ana María Tangarife

**Revisión editorial en inglés**

Juliana Acosta López de Mesa

---

## estudios políticos

---

Estudios Políticos, 45, Medellín, Colombia, julio-diciembre de 2014

**Diseño**

TIPO TIP Artes Gráficas  
Carolina Roldán Lopera

**Diagramación e impresión**

L. Vieco S.A.S.  
PBX: (574) 448 96 10

**Distribución**

Siglo del Hombre Editores  
[info@siglodelhombre.com](mailto:info@siglodelhombre.com)

**Suscripciones y canje**

Instituto de Estudios Políticos  
Universidad de Antioquia  
Bloque 14-207 / Medellín, Colombia

**Recepción de correspondencia**

Calle 70 N.º 52-27

Teléfono (574) 219 56 90. Fax (574) 219 59 60

[revistaepoliticos@udea.edu.co](mailto:revistaepoliticos@udea.edu.co)

<http://revistaestudiospoliticos.udea.edu.co>

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_serial&pid=0121-5167&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_serial&pid=0121-5167&lng=es&nrm=iso)

**Estudios Políticos se encuentra en los siguientes servicios de indexación y resumen:** Índice Nacional de Publicaciones Seriadas Científicas y Tecnológicas, Colciencias (Publindex), Categoría A2; Scientific Electronic Library Online (SciELO); SciELO Citation Index; Sociological Abstracts (Soc-Abs); ProQuest: International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Prisma, Political Science, ProQuest Social Science Journals, Social Science Module, Ulrich's International Directory; Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE); Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX); EBSCO.

---

## estudios políticos

---

Estudios Políticos, 45, Medellín, Colombia, julio-diciembre de 2014

### Política Editorial

**Estudios Políticos** es una publicación semestral del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, dedicada a la difusión de artículos inéditos que sean el resultado de procesos de investigación, así como textos de revisión sobre teorías y pensamientos políticos que brinden elementos para la explicación de la problemática política contemporánea en Colombia, América Latina y otras partes del mundo. La revista publica trabajos de autores nacionales y extranjeros dedicados a la Ciencia Política y al pensamiento político, así como artículos elaborados por estudiantes de la Maestría en Ciencia Política del Instituto de Estudios Políticos. Las opiniones expresadas por los autores no comprometen al Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

Se autoriza la fotocopia de artículos y textos para fines de uso académico o interno de las instituciones, citando la fuente. Para la reproducción total o parcial de la revista con otros fines se debe contar con la autorización explícita del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

**Estudios Políticos** is a semester publication of Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. It's dedicated to diffuse articles that provide some elements of explain the contemporary political problematic in Colombia, Latin America and other countries.

The articles can be: final investigation reports, theoretical reflexions and critical reviews. The magazine publishes articles authors who work on sciences and political thought; likewise, it is opened to publish articles written by students of Mastery in Political Science of the Instituto de Estudios Políticos. The content of the articles in the sole responsibility of the author, regardless of any intervention made by the committee.

# Contenido

Estudios Políticos, 45, Medellín, Colombia, julio-diciembre de 2014, pp.1-264, ISSN 0121-5167

## Editorial

9-10

Deicy Hurtado Galeano

## Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias. Flujos migratorios irregulares y control de las fronteras exteriores en la frontera España-Marruecos

13-32

Border Deterritorialization and Externalization of Migration Policies. Irregular  
Migration Flows and Control of External Borders to the Spain-Morocco Border

Gloria Elena Naranjo Giraldo

## Sub Altern Orientalism and Counter-Hegemonic Struggles. The Construction of Arab, Chinese and Russian Communities in Chavista Venezuela

33-54

Orientalismo subalterno y luchas contrahegemónicas. La construcción de  
comunidades árabes, chinas y rusas en la Venezuela chavista

James Rochlin

## Los virreinatos de Sicilia y Perú en el siglo XVII. Apuntes sobre una comparación en el marco de la historia global de dos realidades solo geográficamente lejanas

55-75

The Viceroyalty of Sicily and Peru in the 17th Century. A Comparison in the  
Context of Global History of Two Realities only Geographically Distant

Loris De Nardi

## Discursos y sujetos. Algunos nexos y tensiones entre las perspectivas teóricas de Michel Foucault y Ernesto Laclau

79-94

Discourses and Subjects. Some Linkages and Tensions Between the Theoretical  
Perspectives of Michel Foucault and Ernesto Laclau

María Virginia Quiroga

## Pensamiento heterodoxo para contextos en crisis. Recepción de la teoría política de Gramsci en Argentina en la década de 1970

95-114

A Heterodox Thought for Contexts in Crisis. The Reception of Gramsci's Political  
Theory in Argentina in the 1970s

Nathaly Rodríguez Sánchez

<b>Líneas de fuga: transformación y cambio social</b> Social Flight Lines: Transformation and Social Change	<b>115-133</b>
<hr/>	
<b>La definición del campo estatal y su relación con la guerra civil: un horizonte teórico</b> The Definition of the State Field and its Relation to Civil War: A Theoretical Horizon	<b>135-157</b>
<hr/>	
<b>El papel de las redes de actores en las políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional en la región del Urabá antioqueño, 2013</b> The Role of the Actor Network in Food and Nutrition Security Policies in the Region of Urabá, Antioquia in 2013	<b>159-182</b>
<hr/>	
<b>De Centros Cívicos a Juntas de Acción Comunal. El cambio de modelo de gestión y participación barrial en Medellín en la segunda mitad del siglo XX</b> From Civic Centers to Community Action Associations. The Transformation of Management Models and Community-Level Political Participation in Medellin in the Second Half of the 20th Century	<b>185-203</b>
<hr/>	
<b>Urbanismo social en Medellín: una aproximación a partir de la utilización estratégica de los derechos</b> Social Urbanism in Medellin: An Approach from the Strategic Use of Rights	<b>205-222</b>
<hr/>	
<b>Construcción barrial del Instituto de Crédito Territorial. Configuración social y espacial de la Comuna de Robledo de Medellín, a través de la vivienda social (1959-1973)</b> Neighborhood Building of the Territorial Credit Institute. Social and Spatial Configuration of the Robledo Commune of Medellin through Social Housing (1959-1973)	<b>223-242</b>
<hr/>	
<b>Reseña</b> Diéguez, Ileana. (2013). <i>Cuerpos sin duelo. Iconografías y teatralidades del dolor</i> . Córdoba: Documenta/Escénicas. ¿Cómo hacer formas de representación?	<b>245-249</b>
<hr/>	

En 2007 María Teresa Uribe, exdirectora de *Estudios Políticos*, me encomendó la dirección de la revista, con el argumento: “usted sabe de revistas desde que estaba chiquita”. Por supuesto, yo le creí porque era una maestra quien me lo decía. Sin embargo, muy rápidamente me di cuenta que tal vez sabía muy poco y que ese poco ya no era suficiente en un mundo de revistas científicas que se estaba moviendo bajo otras coordenadas. Efectivamente sabía del proceso editorial, de correcciones gramaticales y ortotipográficas, de búsqueda de árbitros idóneos, de comités editoriales, de diagramación y pruebas de imprenta, pero no lograba dimensionar todo lo que las publicaciones académicas implican en tiempos de las muy nombradas “innovación” o “sociedad del conocimiento”: exogamia, sistemas de indexación, factor de impacto, índices de citación... En fin, tantos procesos que difícilmente puede una pretender abarcar para comprender eso que los expertos plantean como una relación directa entre circulación de conocimiento, cantidad de citas y tamaño de la economía nacional.<sup>1</sup>

En todo este nuevo discurso editorial, que a menudo nos abruma, hay un asunto excepcional y fabuloso: el acceso abierto a los contenidos científicos y académicos. Porque lograr que nuestra revista difunda los resultados de las investigaciones realizadas por la comunidad politológica y de científicas sociales, y que se pueda acceder a ellos a través del *Open Journal System*, representa una oportunidad invaluable para hacer efectiva esa pretensión de que el conocimiento público sea de público conocimiento.

Lograr que el conocimiento producido por esta comunidad académica —dedicada a construir cada vez mejores argumentos tanto para comprender la complejidad de la vida política nacional e internacional, como para proponer alternativas teóricas y metodológicas pertinentes para a los problemas comunes— pueda difundirse casi en tiempo real a través de sistemas de acceso abierto en internet, constituye una esperanza: la democratización

---

<sup>1</sup> De Solla citado por el profesor Gabriel Vélez en su última columna de Alma Mater, 633, julio de 2014, p. 18.

del acceso al conocimiento, la constitución de comunidades nacionales e internacionales de discusión y debate. También representa una ilusión: que los conocimientos rigurosamente construidos sobre la política, en efecto, logren transformar nuestros marcos culturales de pensamiento y actuación en la vida política, que posicen entre un número cada vez más amplio de ciudadanos aquello de que el respeto por el otro y el cuidado de la vida, la equidad y la justicia, la discusión libre y la deliberación, son ideales válidos para una sociedad como la nuestra.

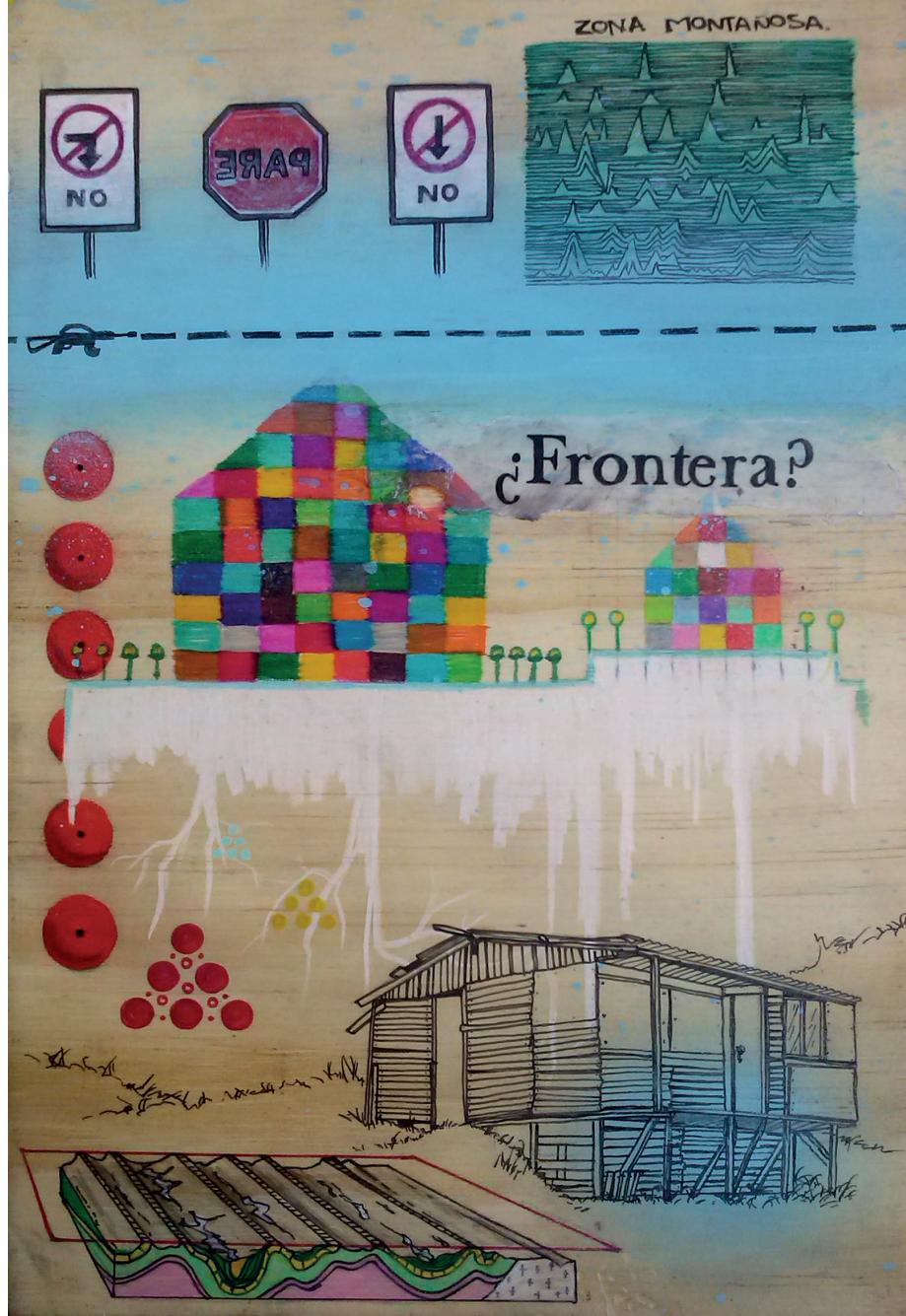
En esta edición *Estudios Políticos* pone a disposición de sus diversos públicos contribuciones que, en su mayoría, son resultado de investigación en campos significativos para la Ciencia Política y para las Ciencias Sociales, como los estudios internacionales y la teoría política, además de continuar la senda de los estudios subnacionales que en este caso vuelven a abordar la ciudad de Medellín como ese “laboratorio” para la construcción de conocimiento social y político.

---

**Deicy Hurtado Galeano**

Directora  
Revista Estudios Políticos





C@sas de barrio 5  
Técnica mixta  
25 x 17 cm  
2014



# **Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias. Flujos migratorios irregulares y control de las fronteras exteriores en la frontera España-Marruecos\***

*Gloria Elena Naranjo Giraldo\*\**

## **Resumen**

Los estudios sobre el papel de las fronteras en los procesos de migración internacional, reportan un nuevo giro político y de las políticas: *la transformación que experimentan las fronteras territoriales de los Estados como mecanismos del control migratorio*. Esta transformación ocurre mediante procesos de desterritorialización de las fronteras, al mismo tiempo en que se produce la externalización de las políticas migratorias. Ambos procesos, son canalizados mediante políticas y prácticas de control y cooperación, en torno a la gestión de fronteras y la contención de flujos migratorios irregulares, en un contexto global de securización que ha convertido la relación entre migraciones y fronteras en una nueva hipótesis de conflicto. Mediante la revisión de la literatura pertinente, académica y normativa, se describen y analizan las políticas y prácticas definidas por la Unión Europea y sus Estados miembros en el *Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (ELSJ)*, y su implementación en la frontera España-Marruecos, lugar estratégico en el subsistema migratorio del sur de Europa por sus relaciones con los países del Mediterráneo Sur, África del norte y África Subsahariana.

[ 13 ]

## **Palabras clave**

Migración Internacional; Políticas Migratorias; Seguridad Fronteriza; Frontera España-Marruecos.

**Fecha de recepción:** febrero de 2014 • **Fecha de aprobación:** abril de 2014

## **Cómo citar este artículo**

Naranjo Giraldo, Gloria Elena. (2014). Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias. Flujos migratorios irregulares y control de las fronteras exteriores en la frontera España-Marruecos. *Estudios Políticos*, 45, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 13-32.

\* Este artículo se inscribe en el marco del proyecto de tesis doctoral *Fronteras, Ciudadanía y Gobernanza a multinivel: transformaciones de poder y territorio en contextos conflictivos de migración transfronteriza. Estudio comparado sobre las fronteras España (Melilla)-Marruecos (Nador) y Colombia (Cúcuta)-Venezuela (San Cristóbal): 1990-2010*; realizado en la Universidad de Granada, España, y en la Universidad de Luxemburgo, en el marco de un convenio de cotutela, 2012-2014.

\*\* Antropóloga. Magíster en Ciencia Política. Profesora asociada del Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. Correo electrónico: gloriaelenanaranjogiraldo@yahoo.com

# **Border Deterritorialization and Externalization of Migration Policies. Irregular Migration Flows and Control of External Borders to the Spain-Morocco Border**

## **Abstract**

Studies on the role of borders in international migration processes indicate a political turnaround and new policies: *the transformation experienced by territorial boundaries of states as immigration control mechanisms*. This transformation occurs through processes of *border deterritorialization* at the same time that the *externalization of migration policies* take place. Both processes are channeled through cooperation and control practices and policies on border management and migration control especially on illegal ones. The aforementioned, in a global securitization context, has turned the relation between migrations and borders in a new conflict hypothesis. By reviewing the relevant academic literature and policy, the article describes and analyzes policies and practices defined by the European Union and its member states, in the *Area of Freedom, Security and Justice* (AFSJ), and its implementation in the Spain-Morocco border, which is a strategic place in the Southern European Migration Subsystem due to its proximity with the South Mediterranean, North Africa and Sub-Saharan Africa.

[ 14 ]

## **Keywords**

International Migration; Migration Policy; Border Security; Spain-Morocco Border.

## Introducción

El objeto del artículo es el análisis del proceso mediante el cual las fronteras territoriales de los Estados experimentan su transformación como mecanismo del control migratorio. Una reconfiguración política que se expresa mediante procesos de *desterritorialización de fronteras* y de *externalización de políticas migratorias*. Ambos procesos materializados, en el caso de la Unión Europea (UE), en políticas y prácticas de control y cooperación que, de manera opuesta pero complementaria, han venido construyendo la relación entre *migraciones y seguridad* (gestión integrada de fronteras exteriores) y la relación entre *migraciones y desarrollo* (enfoque global de la migración). El caso de la frontera España-Marruecos es paradigmático —empírica y analíticamente— para abordar estos giros políticos y de las políticas.

En el primer punto, se presenta un contexto global de securización que ha convertido la relación entre migraciones y fronteras en una nueva hipótesis de conflicto, al ser incluidas las migraciones, a partir de 1989, en la lista de las “nuevas amenazas” globales y ser acuñados los nuevos conceptos de seguridad internacional, estatal y de fronteras.

En el segundo punto, después de una conceptualización básica sobre lo que significa *desterritorialización de fronteras* y *externalización de políticas migratorias*, se desarrollan los argumentos necesarios para demostrar la configuración de estos procesos en el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia (ELSJ), reflejando la articulación coherente entre objetivos de seguridad, gestión fronteriza, control migratorio y cooperación al desarrollo.

[ 15 ]

Con España, se destaca su estatuto de frontera exterior de la UE y ser parte del subsistema migratorio del sur de Europa. Con Marruecos, se destaca su papel de *Estado-tapón* (Estado no comunitario guardián del espacio Schengen), y al tiempo, “conexión” estratégica con los terceros países del sur del Mediterráneo, África del norte y África Subsahariana. Ambos, España y Marruecos, son referentes significativos para las relaciones de la UE con los escenarios euromediterráneo y euroafricano, prioritarios en la geopolítica europea de migraciones, donde convergen las lógicas espaciales de fractura (seguridad) y ensamblaje (desarrollo).

En los apuntes finales, se centra la atención en algunas reflexiones sobre la relación entre migraciones, fronteras y reconfiguraciones políticas.

## Coda

"El trágico suceso del pasado 6 de febrero de 2014 en la frontera de Tarajal de Ceuta, que provocó 15 muertes y la devolución irregular a Marruecos de 23 personas" (Berzosa, 2014, s. p.), es solo el pico del iceberg de todo lo que está sucediendo en estos territorios fronterizos de España con Marruecos, Ceuta y Melilla: instalación de cuchillas como elemento de control "pasivo", expulsiones ilegales a través de la valla o del mar, vigilancia perimetral y control de las fronteras en colaboración con Marruecos, falta de procedimientos en frontera para acceder a la protección internacional, prohibición para que los solicitantes de asilo puedan cruzar a la Península.

Con esta férrea arquitectura política los gobiernos están tratando de impedir la llegada de inmigrantes, refugiados y el acceso a protección internacional de personas que huyen de la guerra, la miseria, la persecución, entre otros, para encontrar asilo en un país seguro. Mientras los migrantes saltan la valla, las autoridades españolas se saltan la ley (Berzosa, 2014, s. p.).

### 1. Seguridad, fronteras y migraciones: nueva hipótesis de conflicto en el contexto global

[ 16 ]

En los años recientes, diversas investigaciones han hecho notar que la relación entre seguridad-fronteras-migración es claramente una agenda que inicia en la década de 1990, vigente hasta la actualidad. Se trata de un proceso en el cual las políticas y prácticas de seguridad fueron adquiriendo un carácter de transversalidad, de manera que paulatina e incrementalmente fueron incluidas, entre otras, en las políticas migratorias y de fronteras.

Tres han sido las representaciones y definiciones de las migraciones relacionadas con los discursos de seguridad. La primera, asociada con el orden público, confunde dentro de la "lucha contra la inmigración ilegal" la precaria situación de los inmigrantes irregulares (infracción administrativa) —impotentes ante las múltiples trabas para su entrada legal en países de la Unión— con las actividades de las mafias en el tráfico y la trata de seres humanos. En la práctica, buena parte de las legislaciones de extranjería e inmigración de los países europeos contemplan supuestos que confunden al inmigrante clandestino (víctima) con redes de tráfico y no han podido delimitar con claridad la pertinencia de la sanción penal o la administrativa (Solanes, 2005, p. 90).

La segunda, asociada con la criminalidad, considera a los inmigrantes como potenciales delincuentes. Este argumento justifica en los distintos ordenamientos de los países de la UE, el papel represivo de la legislación, con medidas que obligan al inmigrante a presentar sus antecedentes penales en cada trámite relativo a su residencia legal, a someterse a continuos controles relativos al cambio de domicilio, nacionalidad o estado civil, a verificar sus medios de vida, las condiciones de su vivienda, entre muchos otros requerimientos (Solanes, 2005, p. 90).

La tercera, asociada al terrorismo, ha adquirido mayor preponderancia, con tendencia a su inclusión en los debates sobre políticas migratorias por parte de los países occidentales, en especial Estados Unidos y la UE, los cuales no han dejado de insistir en el terrorismo como una cuestión vital a tener en cuenta e íntimamente conectada con la inmigración. Lo que tiende a obviarse en esos debates es que, con relación a los inmigrantes irregulares, una parte significativa de los delitos que se les atribuye son “delitos de subsistencia”, es decir, directamente vinculados con su situación de total precariedad (Withol de Wenden, 2000, p. 69).

En la UE —y en España como Estado miembro—, con base en estas representaciones y definiciones se ha avanzado en la reconfiguración del régimen fronterizo comunitario, basado en la distinción entre fronteras interiores y exteriores. La consecuencia es que, mientras se establece la libertad de circulación para los ciudadanos comunitarios, se introducen medidas restrictivas para la movilidad en las fronteras exteriores, de las cuales España es uno de los países más representativos en el sur de Europa (Guiraudon, 2003).

[ 17 ]

Medidas restrictivas que desde mediados de la década de 1990 han orientado una visión más securitaria de las políticas migratorias (Bigo, 2000), en donde el énfasis en el control de las fronteras exteriores es una cuestión directamente ligada a la protección de la seguridad de los países comunitarios frente a la llamada “amenaza migrante”.

El giro en los objetivos incluye un cambio en las estrategias, de aquellas de control “militarizado”, hacia los mecanismos policiales, políticos, diplomáticos y de inteligencia, a través de la acción concertada entre agencias gubernamentales y entre países. Estos procesos e iniciativas —políticas y prácticas— están enmarcados en una “visión amplia” de la regulación: implica que las acciones desarrolladas por los Estados se inician mucho antes de la llegada a la frontera y se mantienen mucho después de la entrada en el

territorio, en origen, tránsito y destino. Indica también, la participación de diversos actores, públicos y privados, estatales y supranacionales.

Es en este contexto de securización global que los procesos de desfronterización-refronterización-externalización hacen visible el nuevo giro político y de las políticas: la transformación que experimentan las fronteras territoriales de los Estados como mecanismos del control migratorio.

## **2. Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas migratorias: la transformación de las fronteras en mecanismo del control migratorio**

El “muro” que rodea a la Unión Europea es considerablemente más “denso” que el que se encuentra en el sur de Estados Unidos. “Las fronteras exteriores de Europa no sólo [sic] cumplen las funciones propias de las fronteras estatales, sino que extienden sus efectos a los países vecinos y al interior de las sociedades” (Andreas, 2000, citado en López, 2006, p. 90).

### **2.1 Desterritorialización de fronteras y externalización de políticas: una conceptualización básica**

[ 18 ]

Los procesos de desterritorialización de fronteras están relacionados con las nuevas características-funciones de elasticidad de ciertas fronteras que, más allá de los límites geográfico-administrativos de los Estados, se extienden para hacerse presentes allí donde se ejercen controles selectivos en las fronteras físicas o por fuera de ellas.

El *locus* del control y de la seguridad se extiende así fuera del territorio y trasciende la acción nacional, combina la acción exterior e interna y produce una segmentación de los sujetos del control en donde la distinción ciudadano-extranjero se amplía por la creciente selectividad diferenciada de las fronteras (Ferrero y López, 2012, p. 241).

La idea de la externalización de las políticas migratorias se caracteriza por el hecho de que Estados receptores de migrantes implementan políticas de gestión de flujos migratorios fuera de sus propias fronteras. Esta estrategia implica la directa o indirecta cooperación de los Estados emisores o de tránsito. Está fundamentada en criterios como condicionar la ayuda al desarrollo para los “Estados en desarrollo”, a su cooperación en la lucha contra la inmigración irregular; crear campos o centros para demandantes de asilo fuera de las fronteras de los Estados receptores; firmar acuerdos de readmisión

y de cooperación policial con los países de origen y tránsito de los migrantes; intercambiando cuotas de migración legal (laboral) para los nacionales de los países que han aceptado el acuerdo. La externalización también se da mediante la transmisión a terceros países de la responsabilidad del control y la gestión de los migrantes, imponiendo la gestión de las migraciones como condición determinante para adoptar acuerdos económicos y comerciales (Ferrer, 2012; Zaragoza, 2012).

Interesa explorar en el proceso de *externalización del control de la inmigración* que ha llevado a la *desterritorialización* de buena parte de la gestión de las fronteras exteriores de España y la UE, mediante políticas y prácticas de control y cooperación, que pueden rastrearse en el proceso de construcción de un ELSJ.

## **2.2 El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia: políticas y prácticas de control (seguridad) y cooperación (desarrollo) migratoria y fronteriza**

Desde la firma inicial del Acuerdo Schengen,<sup>1</sup> el propósito de los Estados firmantes era abolir las fronteras interiores reforzando, al mismo tiempo, la vigilancia de las fronteras exteriores. Pero fue el Tratado de Maastricht de 1992<sup>2</sup> el que estableció la primera estructura formal sobre requisitos para las migraciones internacionales con destino a la UE, sentando las bases para una política común de visados.

[ 19 ]

Las discusiones sobre fronteras exteriores y control migratorio tuvieron su verdadero punto de inflexión con el Tratado de Amsterdam (1997),<sup>3</sup> que estableció el ELSJ.<sup>4</sup> A partir de este momento, con las conclusiones del

<sup>1</sup> El Acuerdo Schengen fue firmado en 1985 por Alemania, Francia y el Benelux (Bélgica, Holanda, Luxemburgo).

<sup>2</sup> Conocido también como Tratado de la Unión Europea, definió una estructura de tres pilares: 1) *comunitario o de la Comunidad Europea*, que define mayor intervención de las tres instituciones comunitarias básicas: el Consejo, la Comisión, y el Parlamento, recortando la influencia de los Estados; 2) *Política Exterior y de Seguridad Común* (PESC); y 3) *Cooperación en Justicia y Asuntos de Interior* (CJAI), en este pilar fueron ubicados los temas de inmigración y asilo, conjuntamente con el tráfico de drogas, el fraude internacional y el terrorismo.

<sup>3</sup> A partir del Tratado de Amsterdam (1997), el Convenio de Schengen (1985) pasó a ser parte del Tratado de la Unión Europea (TUE). Dinamarca, Inglaterra e Irlanda se habían reservado el derecho de no aplicar las decisiones tomadas en ese ámbito.

<sup>4</sup> Como antecedente, desde 1994 la Comisión Europea hacia referencia a la necesidad de involucrar a los terceros países para responder a lo que llamaron *presión migratoria*. En el documento *Estrategia sobre la política de migración y asilo* se propuso una combinación entre las políticas migratorias, las

Consejo Europeo de Tampere (1999), se posee la llave maestra que ilustra el enfoque europeo de fronteras y migración: “políticas comunes en inmigración y asilo que tengan en cuenta la necesidad de un control consistente de las fronteras exteriores para detener la inmigración ilegal y combatir a quienes la organizan y cometan crímenes relacionados” (Pinyol, 2012, p. 262). Con estas bases, durante toda la década de 2000 y de 2010, la UE desarrolla un enfoque *bifronte* de control y cooperación al desarrollo.

En la dimensión de la relación migraciones-seguridad (control y gestión) se destacan:

- [ 20 ]
- a) La propuesta del *Plan global de lucha contra la inmigración ilegal* (Consejo Europeo de Laeken, 2001), para apoyar a los Estados de origen y tránsito en tomar medidas previas al cruce de fronteras, tales como la coordinación de funcionarios europeos de enlace en esos países, la cooperación técnica y financiera en su lucha contra la trata de seres humanos y el compromiso para responder a sus *obligaciones* de readmisión (Gil, 2011).
  - b) El aumento de la seguridad en las fronteras (Consejo Europeo de Sevilla, 2002), armonizando las medidas de lucha contra la inmigración irregular (visados, readmisión, expulsión, repatriación) y promoviendo una actuación coordinada e integrada de las acciones en las fronteras exteriores (Koff, 2005), germen para la posterior creación de la Agencia Europea de Fronteras (Frontex) en 2005 (Pérez, 2012, p. 149).
  - c) Orientaciones concretas para una aproximación global al fenómeno migratorio (Consejo Europeo de La Haya, 2004), sus causas, las políticas de admisión y retorno, y los instrumentos de integración. La novedad de este consejo fue el ajuste institucional que permitiría al Parlamento Europeo tomar decisiones en ámbitos específicos, de manera conjunta con el Consejo y la Comisión (Pinyol, 2012).
  - d) En cuanto a los objetivos de la lucha contra la inmigración irregular se señalaron: cooperación logística y económica para el fortalecimiento del retorno de inmigrantes voluntarios en tránsito, potenciación de la firma de acuerdos de readmisión, realización de campañas informativas sobre

---

políticas comerciales y las ayudas al desarrollo. En este enfoque, que desde entonces se ha llamado *integrado*, se buscaba “integrar” ayuda económica con las cuestiones de visado, atenuación de los controles fronterizos con garantías de readmisión, enlaces aéreos con normas de control en las fronteras, disponibilidad de cooperación económica con medidas eficaces para reducir los factores de atracción (Comisión Europea, 2008, junio 17).

los riesgos de la inmigración clandestina, refuerzo técnico y humano de la capacidad de vigilancia fronteriza por parte de los países de origen y de tránsito, e intensificación de la lucha contra las organizaciones de tráfico de inmigrantes.

En la dimensión de la relación migraciones-desarrollo (cooperación), se destacan:

- a) La *Política europea de vecindad* que esboza los programas europeos que vinculan migración y desarrollo —tales como el Programa de Asistencia Técnica a la Comunidad de Estados Independientes (Tacis), Unión para el Mediterráneo (UPM), Asistencia Comunitaria para la Reconstrucción, el Desarrollo y la Estabilización (Cards), Programa General de Ayuda Comunitaria a la Reestructuración Económica de los Países de Europa Central y Oriental (Phare), Reunión Asia-Europa (Asem) y Cooperación Interregional en la Unión Europea (Interreg)— para fomentar la cooperación con los terceros países financiados a través de la línea de crédito abierta posteriormente por el Consejo Europeo de Tesalónica (2003) (Pérez, 2012, p. 149).
- b) El *planteamiento global sobre migración* (Consejo Europeo de Bruselas, 2005), conocido como *enfoque global*, que avanza en definiciones geoespaciales más precisas: reforzar la cooperación y acción conjunta entre Estados de la UE con países limítrofes de la Cuenca del Mediterráneo y con los principales países emisores de flujos migratorios procedentes de África. Se trata de políticas de cooperación al desarrollo, conocidas como *consenso europeo sobre el desarrollo*.
- c) Los programas de asistencia financiera y técnica a terceros países, tales como el Programa Aeneas que cubrió el periodo 2004-2006, y el Programa temático de cooperación con terceros países en materia de migración y asilo,<sup>5</sup> que prolonga las actividades del Aeneas, desde el punto de vista de la financiación para el periodo 2007-2013.
- d) En contrapartida con la lucha contra la inmigración irregular, se propusieron medidas de fomento de la inmigración legal, como la capacitación del inmigrante en el país de origen para favorecer su inserción laboral en la UE, implantación de medidas de lucha contra la discriminación,

[ 21 ]

---

<sup>5</sup> BÉLGICA. COMISIÓN EUROPEA. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo. Programa temático de cooperación con terceros países en materia de migración y asilo. EUR-Lex. Bruselas. 25 de enero de 2006. Recuperado de: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52006DC0026>

promoción de la migración temporal y circular, y optimización de los acuerdos de mano de obra —contingentes—, el desarrollo del comercio, el apoyo técnico y formativo a los inmigrantes retornados, la reducción del coste de envío de las remesas y el apoyo a ONG.

En los años recientes, sobre todo desde finales de 2010 y durante 2011-2012, las protestas en el norte de África reactivaron —puede decirse— las dos lógicas, opuestas pero complementarias, del control y la cooperación. En efecto, por la ruta de la “gestión integrada de fronteras” continúa avanzando la consolidación del Sistema europeo de vigilancia de fronteras (Eurosur), así como el afianzamiento y perfeccionamiento del diseño de la dimensión exterior de las políticas de control migratorio y fronterizo. Y por la ruta del “enfoque global de la migración”, la UE reconfigura una nueva y novedosa política europea de vecindad, el *Partenariado para la democracia y una prosperidad compartida con el Mediterráneo Sur*,<sup>6</sup> enfatizando la necesidad de promover determinadas formas de movilidad a través de sus fronteras exteriores.

[ 22 ]

En síntesis, la UE —y sus estados miembros— ha venido refinando su aproximación bifronte, basada en su enfoque de desterritorialización fronteriza y externalización migratoria, mediante políticas y prácticas de control-cooperación fronteriza-migratoria. Ambos enfoques reflejan el proceso continuo y sistemático de asimilación de los mecanismos de cooperación (migración-desarrollo) dentro de los mecanismos de control (migración-seguridad). Un caso paradigmático es la frontera España-Marruecos.

### **3. La frontera España-Marruecos en la dinámica de control y cooperación sobre fronteras exteriores y flujos migratorios irregulares**

Convertiendo la cooperación en materia de control migratorio/fronterizo con los países vecinos en un elemento central en la agenda de colaboración política entre la Unión Europea y su entorno —y consiguiendo que los países del sur del Mediterráneo limiten la libertad de circulación de sus propios ciudadanos— la Unión pese a su retórica, contribuye a fracturar el imaginario espacial mediterráneo (Ferrer, 2012, p. 98).

<sup>6</sup> BÉLGICA. COMISIÓN EUROPEA. Joint Communication to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. A Partnership for Democracy and Shared Prosperity with the Southern Mediterranean. EUR-Lex. Bruselas. 8 de marzo de 2011. Recuperado de: <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:52011DC0200>

### 3.1 El contexto de la inmigración irregular en España y la frontera sur de Europa

Los flujos de inmigración irregular a través de las fronteras exteriores de la UE se han ido desplazando. Tras lo ocurrido en Ceuta y Melilla en 2005,<sup>7</sup> se reforzaron las fronteras terrestres de España con Marruecos, lo que se presume incidió en el desplazamiento de la presión migratoria hacia las Islas Canarias (España). Al incremento de las llegadas a las Islas Canarias le siguió el desarrollo de operaciones de Frontex (Hera, Minerva e Indalo) en la costa atlántica de África. Con estas operaciones, aparentemente hubo una disminución de los flujos migratorios en la ruta atlántica, las cuales se intensificaron en las costas de Italia, Malta y Grecia, en donde se desplegaron las operaciones Hermes y Poseidón, incidiendo en el desvío de los flujos hacia la frontera terrestre de Grecia con Turquía.

A finales de 2010, el desarrollo de las protestas en el norte de África —y en particular el resquebrajamiento de los dispositivos de control migratorios subcontratados por la UE con los regímenes autoritarios de Túnez y Libia— dinamizaron de nuevo los flujos migratorios entre el norte de África y el sur de Europa. Situación que encendió las alarmas al punto en que, por primera vez en la historia del espacio Schengen, un conflicto en el paso fronterizo franco-italiano de Ventimiglia puso en cuestión el principio básico de la libre circulación.

[ 23 ]

Asimismo, entre 2011 y 2014 se registra un aumento notable de las entradas irregulares a través de las fronteras terrestres de Ceuta y Melilla. En 2011, se duplicó el número de personas que accedieron por estas ciudades con relación al año anterior —3345 inmigrantes—. La cifra supuso romper la tendencia descendente de la llegada de inmigrantes irregulares en cuatro años. Por esto, lo sucedido en 2012, con los intentos de cruzar la frontera a través de Isla de Tierra, en la bahía de Alhucemas y los intentos en Ceuta y Melilla por parte de 2208 inmigrantes, fue percibido por las autoridades como una situación crítica. En 2013 llegaron a Ceuta y Melilla más de 3600 inmigrantes irregulares, la cifra más alta desde 2005, cuando se habló de la “crisis de las vallas” y se reportó la entrada de 5500 migrantes. En 2014 —como en 2005— vuelven las muertes de 15 personas, otras 23 fueron devueltas a Marruecos después de haber pisado territorio español, violando flagrantemente el principio de no devolución, en una práctica recurrente

---

<sup>7</sup> Este fue un año crítico y dio lugar a lo que se llamó “crisis de las vallas”. Más de 5 500 inmigrantes accedieron a territorio español a través de las vallas de Ceuta y Melilla, y se registraron 11 muertes.

desde 2005, denunciada por organizaciones no gubernamentales (ONG) locales, nacionales y europeas.

De manera paralela, se han intensificado las políticas y prácticas de securización para controlar los flujos migratorios irregulares en España y las fronteras exteriores de la UE —al sur y al este—. La Agencia Europea de Fronteras Exteriores (Frontex), creada en 2004 para coordinar y reforzar el control de las fronteras de la Unión, opera en tres ámbitos espaciales diferenciados: en primer lugar, en el territorio UE-Schengen; en segundo lugar, sobre el escenario fronterizo en sentido estricto; y por último, también opera allende del perímetro exterior de la Unión. La tridimensionalidad del teatro de operaciones de Frontex ilustra la complejidad de los espacios de intervención y de las prácticas y políticas de control implementadas sobre una arquitectura fronteriza segmentada y dispersa. Estas se expanden simultáneamente hacia el interior y hacia el exterior del territorio fronterizado; se llevan a cabo en origen, en tránsito y en destino (Ferrer, 2012, p. 87).

[ 24 ] En el caso español, se han desarrollado procesos de fortificación del perímetro fronterizo en torno a las ciudades de Ceuta y Melilla —que poseen frontera terrestre con Marruecos—, en las que incluso se ha importado tecnología estadounidense para la construcción de las vallas y se implantó el Sistema Integrado de Vigilancia Exterior de España (Sive) en el área costera del estrecho de Gibraltar, también recientemente, en torno a las Islas Canarias. Para 2008, el Sive se ha desarrollado completamente en todo el área del estrecho, abarcando toda la costa andaluza y murciana, también las Islas Canarias, y planea extenderse a la costa levantina y las Islas Baleares (López y Sánchez, 2010).

En respuesta a la “nueva crisis de las vallas”, en Ceuta y Melilla (2014), el gobierno de Mariano Rajoy, a través de su Ministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, anuncia nuevo presupuesto de €1 500 000 y nuevas medidas: tecnología de vallas “antitrepa” con tres torres con cámaras térmicas de vigilancia, y —como no— en palabras del Ministro, la colaboración “codo a codo” con Marruecos para articular un “mecanismo coordinado” por el que se proceda a la devolución inmediata, amparado en un Acuerdo de Readmisión hispano-marroquí de 1992, que entró en vigor en 2012 y faculta a las autoridades españolas a devolver a Marruecos en un plazo de diez días a quienes entren clandestinamente en España desde ese país. España propone a Marruecos incrementar el número y reforzar los equipos conjuntos de investigación en materia de inmigración irregular, y la posibilidad de

que España pueda contribuir a la formación de patrullas reforzadas para la vigilancia de perímetros fronterizos.

Esta dialéctica entre el fenómeno y su control pone de manifiesto, como afirma Xavier Ferrer (2012), que la imagen de “fortaleza” encuentra su contraparte en la “acción de los migrantes” —y sus redes— que operan en los intersticios del poder encarnado por las autoridades fronterizas.

### **3.2 Dinámica de control y cooperación sobre fronteras exteriores y flujos migratorios irregulares entre España y Marruecos**

A la hora de los resultados de la lucha contra la inmigración irregular y de gestión de las fronteras exteriores en el sur de Europa, en los escenarios prioritarios del Mediterráneo y África, la estrecha colaboración entre España y Marruecos— y de cada uno o de ambos— con otros Estados miembros y con la UE, es una de las claves importantes para entender cómo cada vez más los mecanismos de cooperación están siendo supeditados a los mecanismos de control migratorio y fronterizo.

Para empezar, hay que destacar que las leyes españolas en materia de extranjería evidencian la progresiva adquisición de una “conciencia de frontera” (López, 2006) por parte de los gobernantes y de la opinión pública. Un proceso fuertemente influido por la UE desde que, según se afirma, el país debe cumplir con el prerrequisito para su ingreso a la Unión, con la aprobación de la que fue su primera ley de extranjería: la Ley de derechos y libertades de los extranjeros, de 1985. Pero es claramente desde principios de la década de 1990, cuando se redoblan los esfuerzos y se multiplican las acciones y medidas destinadas a frenar la entrada irregular a través de la que se ha considerado una de las fronteras más porosas de Europa (Pérez, 2012). En la década de 2000, afirma Ana María López (2006), la salvaguardia de los intereses migratorios y de las disposiciones de acceso condicionado o limitado, se convierten en funciones-compromisos de España con la UE, y objetivo estratégico de su política migratoria. De ahí el recurso al “argumento Unión Europea” en los procesos de renovación normativa de 2000 y 2003. Una “conciencia de frontera externa” que se ha intensificado con la llegada de inmigración procedente de los países subsaharianos.

De esta manera, la densificación de los espacios fronterizos, tales como el estrecho de Gibraltar, las aguas que separan África de las Islas Canarias,

y la frontera terrestre de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, corre paralela a los objetivos que España declara como prioritarios y en los que concentra una buena parte de los recursos: la lucha contra la inmigración irregular y el control fronterizo. Políticas y prácticas que se ponen en obra mediante actuaciones tanto en el ámbito nacional como en el bilateral, europeo y—sobre todo— multilateral, mediante la implementación, de forma conjunta o separada, de mecanismos de control y cooperación en los que desempeña un papel fundamental las relaciones con Marruecos.

Una de las dimensiones del control fronterizo que más desarrollo ha tenido en la última década en España ha sido la externalización del control migratorio, mediante el proceso que Michael Samers (2004) califica de exportación de la agenda de control a los países terceros. Efectivamente, la “amenaza de la inmigración irregular” toma distancia de las costas españolas y se acerca a las costas africanas, gracias al desplazamiento de las estrategias y medidas de control fronterizo a los países de origen que devienen, cada vez más, países de tránsito y que apuntan, además, a convertirse en países de inmigración (Pérez, 2012, p. 167).

[ 26 ]

España y la UE financiaron la creación de campamentos de detención temporal de inmigrantes en el marco de la operación Alfa-India, tanto en España como en Marruecos y otros países africanos. Según Amnistía Internacional, en Mauritania existe un centro de detención o prisión de inmigrantes irregulares, ajeno a cualquier protección en derechos humanos, llamado por los propios reclusos “Guantanamito”. A esta prisión llegan los inmigrantes irregulares repatriados por España (Zaragoza, 2012, p. 149).

Otra medida de externalización de las políticas migratorias por parte de España, tiene que ver con el procesamiento de las demandas de asilo por fuera del territorio de la UE, recogido en la Ley de asilo 12/2009 pero en el marco del Pacto europeo de inmigración y asilo de 2008. La Ley contempla: a) establecer como elemento de inadmisibilidad de un demandante de asilo cuando el solicitante sea reconocido como refugiado y tenga el derecho de quedarse o de obtener protección efectiva internacional en un tercer país; b) el demandante no será admitido si este proviene de un país seguro donde existe la posibilidad de postularse para obtener el estatus de refugiado; c) el demandante de asilo tiene la posibilidad de pedir protección internacional en los consulados y embajadas españolas, situadas en Estados que no son su país de origen. Así los demandantes de asilo se contienen en terceros países, lejos del territorio español (Zaragoza, 2012, p. 150).

Dentro del bloque de estrategias de control migratorio hacia el interior del Estado se destacan las *expulsiones* —devolución al país de origen de aquellos a quienes se les abre un expediente de expulsión—, los *retornos* —rechazo de personas que intentaron entrar en España por puestos fronterizos habilitados—, las *devoluciones* —rechazos en frontera de aquellas personas que intentaron entrar en España por puestos no habilitados—, las *readmisiones* —personas devueltas a sus países de origen en virtud de la existencia de acuerdos bilaterales de readmisión que recoge a aquellos que ingresaron de modo no autorizado pero no pudieron ser devueltos inmediatamente—. El hecho de que desde 2004 aumenten los retornos y las devoluciones, y se reduzca el número de expulsiones y readmisiones, puede indicar una concentración de las actividades del control en el ámbito externo frente al control en el interior del Estado (Pérez, 2012, p. 177).

En relación con las medidas de repatriación de inmigrantes irregulares no solo se ha firmado y ratificado el Acuerdo de repatriación con Marruecos, sino que además se han firmado acuerdos marco de cooperación migratoria con Gambia, Guinea Conakry, Malí, Cabo Verde, Mauritania y Senegal que, junto con una mayor coordinación entre los ministerios de asuntos exteriores y del interior, han permitido numerosas operaciones de repatriación, como la Operación Goree en Senegal, y de patrullaje marítimo conjunto, como el Proyecto Atlantis, entre fuerzas del Servicio Marítimo de la Guardia Civil Española y la Gendarmería Mauritana, y la Operación Cabo Blanco en Mauritania. (Zaragoza, 2012, p. 149).

[ 27 ]

Dentro del bloque de estrategias para el control migratorio en la frontera España-Marruecos se destacan, desde 2005, los patrullajes marítimos mixtos en el litoral atlántico, entre Canarias y el Aaiun, en los que miembros de la Guardia Civil Española se integran en el equipo de vigilancia marítima, aérea y terrestre, con la Gendarmería Real Marroquí. La Comisión Europea aprobó un proyecto de 40 millones de euros con Marruecos, procedente de los fondos del programa Meda. Por su parte, Frontex se ha involucrado en este proyecto, colaborando y ayudando a las autoridades marroquíes. Finalmente se han puesto en marcha medidas y operaciones como el proyecto *Sea Horse* de la UE —encaminado al control de la inmigración ilegal por vía marítima y a fomentar la cooperación entre países de origen, tránsito y destino— y las operaciones *Hera* —entre 2006 y 2011: operación OC EPN-Hera, 2011—, puestas en marcha para reforzar la lucha contra la inmigración irregular procedente de las costas occidentales de África y especialmente de Mauritania y Senegal (Zaragoza, 2012, p. 149).

En lo que respecta al caso español, el ejemplo más patente de Estado que se ha convertido en *buffer zone*, o *Estado tapón*, es Marruecos, que ve desplazarse hacia sus fronteras cada vez más el control de los migrantes que transitan por ese país con intención de alcanzar Europa, así como los candidatos a la emigración de entre la propia población marroquí (Pérez, 2012, p. 167). La estrategia ha sido convertir a Marruecos en una barrera para los flujos migratorios subsaharianos que se dirigen a Europa y, en consecuencia, desplazar-expandir la frontera Española —europea— entre el norte y el sur del Mediterráneo, siendo Marruecos la nueva línea fronteriza.

Marruecos, en respuesta, se ha afanado en construir una barrera para los inmigrantes, tanto nacionales como subsaharianos en tránsito, incrementando la cooperación con la UE. Dentro del plan de acción de Marruecos con la UE se contemplan los siguientes objetivos: eficacia en la gestión de los flujos migratorios, prevención y lucha contra la inmigración irregular, continuación de las negociaciones con vistas a firmar un acuerdo único de readmisión entre Marruecos y la UE, formación técnica y humana del personal encargado de la vigilancia fronteriza, y lucha contra las organizaciones de tráfico ilegal de inmigrantes (Pérez, 2012, p. 169).

[ 28 ]

Marruecos también ha desempeñado un papel importante y activo en la Política Europea de Vecindad (PEV), y sigue intentando fomentar una cooperación entre subregiones africanas que, no obstante, se ve dificultada por el nuevo papel geopolítico de guardián de Europa que desempeña en la actualidad.

En síntesis, por parte de España se han intensificado acciones en materia de control migratorio, adaptando:

[...] las nuevas tendencias de alejar la vigilancia del perímetro fronterizo a través de medidas de evidente eficacia como la exigencia de visado a países expulsores de población hacia España; desplazando su rol de guardián de Europa más hacia el sur, a través de la presión ejercida a Marruecos (Pérez, 2012, p. 178).

Pero también, ha concretado sus políticas de cooperación a través del Plan de acción para el África Subsahariana —conocido como Plan África: 2006-2008; 2009-2012—, el cual se ha constituido en una medida estratégica en sus relaciones con otros países africanos de origen y de tránsito. España también contempla los acuerdos bilaterales para la gestión de flujos migratorios laborales, y cierta flexibilización de las posibilidades de entrada legal y circular de inmigrantes (Zapata y Zaragoza, 2008).

Marruecos por su parte, ha avanzado en la instauración de un marco legislativo para penalizar el tráfico ilegal de inmigrantes y en la creación de un observatorio de la *inmigración* que reúna información sobre el fenómeno de la inmigración irregular y procure el desmantelamiento de redes de tráfico (Khachani, 2006). Y en este mismo marco —o juego estratégico— ha logrado que en 2008 se firme el *Estatuto avanzado con la Unión Europea* y continúa demandando una flexibilización de la política de visados a favor de sus estudiantes, investigadores y visitantes de negocios.

## Apuntes finales

En un contexto global de securización, la relación entre las fronteras y las migraciones internacionales es convertida en una nueva hipótesis de conflicto, esto es, que la respuesta ante la supuesta “amenaza” que representan las migraciones es convertirlas en objeto de seguridad, por tanto de control y de criminalización. Lo nuevo es que al no ser suficiente el control fronterizo y migratorio en los límites físicos de los Estados-nación, la perspectiva securitaria viene a “autorizar” la *desterritorialización de las fronteras y la externalización de las políticas*, esto es, exportar la agenda del control migratorio y fronterizo hasta los terceros países de origen y tránsito de los flujos migratorios, por supuesto, los flujos provenientes principalmente de “países en desarrollo”. En la literatura sobre fronteras y migraciones de la última década a este proceso se le conoce como: la transformación que experimentan las fronteras como mecanismo del control migratorio (Faist, 2003).

[ 29 ]

Lo nuevo, y apenas una consecuencia lógica de lo anterior, es la distorsión, por decir lo menos, alrededor del campo conocido como “cooperación al desarrollo”: recursos de cooperación al desarrollo que deberían ser invertidos en los compromisos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio contra la pobreza, están siendo distorsionados-desviados hacia el control de las fronteras y de los flujos migratorios al interior mismo de los terceros países. Lo que en la literatura, desde la década pasada, es conocido con el nombre de “condicionalidad migratoria” (Fernández, 2008): yo contribuyo con tu desarrollo pero tú contribuyes conmigo en el control migratorio. Esta lógica de control y cooperación fue rastreada en las políticas y prácticas definidas en el ELSJ por parte de la Unión Europea, en los sucesivos avances para diferenciar las fronteras internas de las externas, y a la vez diluir la seguridad interior con la exterior como respuesta a la “nueva amenaza” de las migraciones internacionales.

Se toma el caso de la frontera España-Marruecos como evidencia empírica de la transformación de las fronteras como mecanismo de control migratorio, a través de la conjugación de procesos de securización, desterritorialización fronteriza y externalización de políticas migratorias. Como afirma Catherine Withol de Wenden (2000), la conjugación de estos esfuerzos marchan hacia una mayor eficacia del control fronterizo como pieza clave de “la perspectiva securitaria de la política migratoria europea” —y española, se agregaría—, aunque ello suponga significativos costes: políticos, económicos, sociales, humanitarios. Uno de los dilemas éticos puesto en evidencia por varios autores, es que Europa, particularmente España, al perseguir su seguridad interna vía cooperación al desarrollo, lo que estarían haciendo es financiar la gestión de fronteras y las políticas de control migratorio con ayuda de la Unión Europea que normalmente debería ser asignada a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y a su meta de reducción de la pobreza (Wolff, 2012, p. 71).

### ¿Cuál declive del Estado-nación?

[ 30 ]

Las metáforas de las “fronteras porosas” o de las “regiones-fortaleza” se quedan cortas ante la nueva complejidad de las fronteras y su capacidad de desplazamiento y multiplicación. Se puede decir que se trata de fronteras en modo de reconfiguración geopolítica: ahora tienen capacidad de mutación, tienen la propiedad del mimetismo en el medio ambiente-nacional-fronterizo de terceros países de origen y tránsito migratorio. Un buen ejemplo, aunque pueda haber otros significativos, son las fronteras exteriores de la Unión Europea —su agenda política de control migratorio y fronterizo—, desplazadas-multiplicadas hasta las propias fronteras de los países del norte de África o del África Subsahariana. Políticas y prácticas re fronterizadoras, en pocas palabras, expansionistas —¿cuasicoloniales?—.

Y si todo lo anterior es cierto ¿no es una contradicción que un Estado multiplique sus fronteras? O dicho en otros términos, esta capacidad-flexibilidad de las fronteras para viajar más allá de los propios límites físicos de un Estado ¿está anunciando un nuevo oxígeno para los Estados-nación?

### Referencias bibliográficas

1. BÉLGICA. COMISIÓN EUROPEA. Joint Communication to the European Parliament, the Council, the European Economic and Social Committee and the Committee of the Regions. A Partnership for Democracy

and Shared Prosperity with the Southern Mediterranean. EUR-Lex. Bruselas. 8 de marzo de 2011. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:52011DC0200>

2. BÉLGICA. COMISIÓN EUROPEA. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo. Programa temático de cooperación con terceros países en materia de migración y asilo. EUR-Lex. Bruselas. 25 de enero de 2006. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52006DC0026>

3. Berzosa Alonso Martínez, Carlos. (2014). Esto hay que cortarlo. *Comisión Española de Ayuda al Refugiado*. Recuperado de <http://www.cear.es/esto-hay-que-cortarlo>

4. Bigo, Didier. (2000). When Two Become One: Internal and External Securitisations in Europe. En: Kelstrup, Morten y Williams, Michael (eds.). *International Relations Theory and the Politics of European Integration, Power, Security and Community* (pp. 171-204). Londres: Routledge.

5. Comisión Europea. (2008, junio 17). Principios Comunes sobre Inmigración y Asilo. Recuperado de [http://ec.europa.eu/news/justice/080617\\_1\\_es.htm](http://ec.europa.eu/news/justice/080617_1_es.htm)

6. Faist, Thomas. (2003). Extensión du domaine de la lute: International Migration on Security. *International Migration Review*, 36 (1), pp. 7-14.

7. Fernández Bessa, Cristina (ed.). (2008). Introducción: los límites del control. En: *Frontera Sur. Nuevas políticas de gestión y externalización del control de la inmigración en Europa* (pp. 7-12). Barcelona: Virus.

8. Ferrer-Gallardo, Xavier. (2012). El archipiélago-frente mediterráneo: fractura, ensamblaje y movimiento en el contorno sur de la UE. En: Zapata-Barrero, Ricard y Ferrer-Gallardo, Xavier. (eds.). *Fronteras en movimiento. Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto Mediterráneo* (pp. 79-104). Barcelona: Bellaterra.

9. Ferrero, Ruth y Ana María López Sala. (2012). Fronteras y seguridad en el Mediterráneo. En: Zapata-Barrero, Ricard y Gallardo-Ferrer, Xavier. (eds.). *Fronteras en movimiento. Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto Mediterráneo* (pp. 229-254). Barcelona: Bellaterra.

10. Gil Araújo, Sandra. (2011, mayo 18-20). *Migración internacional, seguridad y desarrollo en las políticas migratorias de la unión europea (o de cómo desplazar las fronteras de Europa)*. IV Congreso de Migraciones y Desarrollo. Recuperado de [http://rimd.reduaz.mx/ponencias\\_flacso/PonenciaSandraGil.pdf](http://rimd.reduaz.mx/ponencias_flacso/PonenciaSandraGil.pdf)

11. Guiraudon, Virginie. (2003). Before the EU Border: Remote Control of the "Huddled Masses. En: Groenendijk, Kees; Guild, Elspeth y Minderhoud, Paul (ed.). *In Search of Europe's Borders* (pp. 191-214). Bruselas: Migration Policy Group.

12. Khachani, Mohamed. (2006). *La emigración subsahariana: Marruecos como espacio de tránsito*. Barcelona: Cidobs.
13. Koff, Harlan. (2005). Security, Markets and Power: The Relationship Between EU Enlargement and Immigration. *Journal of European Integration*, 27 (4), pp. 397-415.
14. López Sala, Ana María. (2006). Pasar la línea. El Estado en la regulación migratoria desde una perspectiva comparada. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 27, pp. 71-100.
15. López Sala, Ana María y Sánchez, Valeriano Esteban. (2010). La nueva arquitectura política del control migratorio en la frontera marítima del suroeste de Europa: los casos de España y Malta. En: Anguiano, María Eugenia y López Sala, Ana María (eds.). *Migraciones y fronteras. Nuevos contornos para la movilidad internacional* (pp. 75-102). Barcelona: Cidobs.
16. Pérez Caramés, Antía. (2012). La evolución reciente de las políticas de control migratorio en España. En: Izquierdo, Antonio y Wayne, Cornelius (eds.). *Políticas de control migratorio. Estudio comparado de España y EE.UU.* (pp. 143-212). Barcelona: Bellaterra.
17. Pinyol Jiménez, Gema. (2012) ¿Una oportunidad perdida? La construcción de un escenario euroafricano de migraciones y su impacto en las fronteras exteriores de la Unión Europea. En: Zapata, Ricard y Gallardo-Ferrer, Xavier (eds.). *Fronteras en movimiento. Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto Mediterráneo* (pp. 255-280). Barcelona: Bellaterra.
18. Samers, Michael. (2004). An Emerging Geopolitics of "Illegal" Immigration in the European Union. *European Journal of Migration and Law*, 61, pp. 23-41.
19. Solanes Corella, Ángeles. (2005). La política de inmigración de la Unión Europea desde tres claves. *Arbor*, CLXXXI (713), pp. 81-100.
20. Withol de Wenden, Catherine. (2000). *¿Hay que abrir las fronteras?* Barcelona: Belaterra.
21. Wolff, Sarah. (2012). La gestión integrada de las fronteras de la Unión Europea después de Lisboa, Contrastando políticas y prácticas. En: Zapata, Ricard y Gallardo-Ferrer, Xavier (eds.). *Fronteras en movimiento. Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto Mediterráneo* (pp. 57-78). Barcelona: Bellaterra.
22. Zapata-Barrero, Ricard y Zaragoza, Jonathan. (2008). Externalización de las políticas de inmigración en España: ¿giro de orientación política en la gestión de fronteras y flujos migratorios? *Panorama Social*, 8, pp. 186-195.
23. Zaragoza, Jonathan. (2012). Justicia global y externalización de políticas migratorias: el caso español. En: Zapata, Ricard y Gallardo-Ferrer, Xavier (eds.). *Fronteras en movimiento. Migraciones hacia la Unión Europea en el contexto Mediterráneo* (pp. 143-174). Barcelona: Bellaterra.

# **Sub Altern Orientalism and Counter-Hegemonic Struggles. The Construction of Arab, Chinese and Russian Communities in Chavista Venezuela**

*James Rochlin\**

## **Abstract**

In its attempt to pursue an elusive Modernist vision of development, the Chávez government (1999-2013) in Venezuela concocted a fresh and very binary roster of “us” versus “them.” In its counter-hegemonic project, in Gramscian terms, Venezuela has promoted a subaltern Orientalism that has featured the demonization of the United States and its closest allies, and a rather abrupt bonding with countries and associated cultures with which it had little previous contact, as exemplified by the cases of China, Iran and Russia. Edward Said (1978) defined Orientalism as a concept with reference to imperialist powers *vis-à-vis* developing countries. However, in the case at hand, one observes a refreshing twist: here one observes Orientalism on the part of developing and non-Western nations in relation to a counter-hegemonic struggle *vis-à-vis* dominant Western countries, or what I term *Sub-altern Orientalism*. The article shall address this incipient phase of identity construction in Venezuela regarding the Chinese, Arab, and to a lesser extent, Russian presence.

[ 33 ]

**Reception Date:** September 2013

**• Approval Date:** April 2014

## **How to Cite This Article**

Rochlin, James. (2014). Sub Altern Orientalism and Counter-Hegemonic Struggles. The Construction of Arab, Chinese and Russian Communities in Chavista. *Estudios Políticos*, 45, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 33-54.

## **Keywords**

Orientalism; Counter-Hegemonic Struggle; Gramsci, Antonio; Foucault, Michel; Venezuela.

---

\* BA, BA, Political Science and Journalism. MA, and Ph.D. Political Science. Professor, Political Science, University of British Columbia, Okanagan. Research Fellow, Centre for Research on Latin America and the Caribbean, York University, Toronto. Research Associate, Center for International Relations, UBC-Vancouver. E-mail: james.rochlin@ubc.ca

# **Orientalismo subalterno y luchas contrahegemónicas. La construcción de comunidades árabes, chinas y rusas en la Venezuela chavista**

## **Resumen**

En su intento de buscar una esquiva visión modernista de desarrollo, el gobierno de Chávez (1999-2013) en Venezuela confeccionó una lista fresca y muy binaria de un “nosotros” contra “ellos”. En su proyecto contra-hegemónico, en términos de Gramsci, Venezuela ha promovido un orientalismo subalterno que ha contado con la demonización de los Estados Unidos y sus aliados más cercanos, y a su vez una unión bastante abrupta con países y culturas asociadas con los que el gobierno de Venezuela tenía poco contacto previo, como se ejemplifica con los casos de China, Irán y Rusia. Edward Said (1978) denomina el concepto de orientalismo como la relación entre las potencias imperialistas de cara a los países en desarrollo. En el caso que nos ocupa, sin embargo, se observa un giro refrescante: aquí se observa el orientalismo entre naciones en vía de desarrollo y naciones no-occidentales con el fin de hacer frente a la lucha hegemónica de los países occidentales dominantes, o lo que yo llamo *orientalismo subalterno*. En el presente artículo se abordará la primera fase de la construcción de identidad en Venezuela con relación a la presencia de los chinos, árabes y, en menor medida, de Rusia.

[ 34 ]

## **Palabras clave**

Orientalismo; Lucha Contra-Hegemónica; Gramsci, Antonio; Foucault, Michel; Venezuela.

## Introduction

Edward Said (1978) wondered: “whether there is any way of avoiding the hostility expressed by the division, say, of men into ‘us’ [Westerners] and ‘them’ [Orientals]” (p. 45). The Venezuelan case, at least, suggests not. In its attempt to pursue an elusive Modernist vision of development, the Chávez government (1999-2013) in Venezuela concocted a fresh and very binary roster of “us” versus “them.” In its counter-hegemonic project, in Gramscian terms, Venezuela has promoted a subaltern Orientalism that has featured the demonization of the US and its closest allies, and has assumed a leadership role in uniting like-minded Latin American countries as exemplified through the Alianza Bolivariana para Las Americas (ALBA).

In contrast to the cultural and historical affinities among the ALBA countries, Venezuela has reached out to create a fresh set of global allies with which it had little previous contact, as exemplified by the cases of China, Syria, Iran and Russia. Related to the question of how a new Orientalism and set of identities are created on the global stage—the “us” of Venezuela, China, Syria, Iran and Russia versus the “them” of the United States team—another set of questions arise as to the creation of identity of the Chinese, Middle Eastern and Russian populations living *within* Venezuela. Is there a relation between Venezuela’s alliance driven foreign policy, on the one hand, and the role of Chinese, Middle Eastern and Russian communities living within Venezuela, on the other? While there is unity among this alliance in terms of global affairs, do the aforementioned communities within Venezuela experience social inclusiveness and a sense of national unity within the country? Edward Said defined Orientalism as a concept with reference to imperialist powers *vis-à-vis* developing countries. In the case at hand, however, we observe a refreshing twist: here we observe Orientalism on the part of developing and non-Western nations in relation to a counter-hegemonic struggle *vis-à-vis* dominant Western countries, or what I term “sub-altern Orientalism.” We shall address this incipient phase of identity construction in Venezuela regarding the Chinese, Middle Eastern, and to a lesser extent, Russian presence. Some tentative conclusions are that the Syrian population is perhaps the most integrated into Venezuelan society of the communities considered here, and has a clear link to the country’s policy formation. Chinese communities appear to be rather insular in Venezuela, and the case of Chinese workers within the country pose political problems for the Venezuelan government. The Russian population, the smallest of the communities considered here, maintains a low profile.

[ 35 ]

By way of context, there are a number of points to take into consideration. First, Chávez's political brilliance was manifested in his capacity to harness the support of the majority population of Venezuela, which happens to be poor. This provision of voice to the marginalized has come at the expense of the wealthy and of international business interests aligned with the United States and its commitment to neoliberalism. In Venezuela, this represents nothing short of class war. The construction of new identities has occurred against this backdrop of pronounced class conflict.

Second, the creation of the new "other"—that is, of Chinese, Middle Eastern, and Russian identities in Venezuela—should be viewed within the rubric of Foucauldian "systems of thought." This is apparent in the Chavistas' dedication to Modernist frameworks of development whereby there are clear divisions between socialism and neoliberalism, rich and poor, imperialism and social justice, and us versus them. Thus, China, Russia and Iran-Syria are part of Venezuela's new "us" through the familiar strategic formula: the enemy of my enemy is my friend. At the same time, however, a potential clash of epistemes must be overcome on the part of said populations. That is, there may exist formidable but surmountable epistemic ruptures between Venezuela's experience of Western thought compared to the Chinese and Middle Eastern systems of thought.

[ 36 ]

Third, there are multiple layers of identity formation in the case at hand. We have already noted the shifting identities of "us" versus "them." Beyond this, Russia and China have changed their identities from "recipient" to "donor" countries of developmental assistance. Russia had been a recipient of developmental assistance in the post-Soviet phase of the 1990s and into the new millennium. But at the beginning of 2007, Russia attempted to re-invent itself as a donor state, and Venezuela has been a key target country (Gray, 2011). Certainly, Iran's foray into Latin America is of very recent vintage. It has provided aid to Latin American petroleum producers while attempting to cultivate allies as United States global pressure mounts against the nuclearization of the country. Simultaneously, there are also fractures within each one of the communities under consideration, among the Venezuelans themselves, as well as divisions within both, the Middle Eastern and the Chinese communities in Venezuela. Thus, there are new sprouts here on so many fronts. These nuances deserve our attention.

Finally, Venezuela is a relatively mixed society, with the majority of the population racially blended among blacks, Indians, Hispanics and others. Part of Chávez's popular support was based on his own varied ethnic

mix. There have also been notable cases whereby Latin American countries welcome *políticos* from other ethnic groups, such as Peru's support for Alberto Fujimori during the 1990s, and Ecuador's choice of Arab politicians during that decade. Generally speaking, Venezuela represents a welcoming melting pot for diverse ethnic groups.

## 1. Conceptual Considerations

Edward Said (1978) employed Foucauldian thought in his analysis of Orientalism, which he defined: "[...] not as a sudden access of objective knowledge about the Orient, but as a set of structures inherited from the past, secularized, redispersed, and re-formed" (p. 122). Orientalism, then, may be seen as a process of constructing the other while situated within a complex political context. Part of this complexity entails not only the archaeology of the political struggle that frames the construction of the other, but its wider relation to other global struggles. Said (1978) reminded us that: "The task of a critical scholar is not to separate one struggle from another, but to connect them" (p. 331). Accordingly, it is so with the case at hand. The ensuing analysis will connect some dots regarding the making of cultural identities and an assortment of interconnected political struggles.

[ 37 ]

This process of connecting the dots between struggles entails the fundamental epistemological ideas noted by Michel Foucault, namely, the notions of series and order. First, let me make a reference to the Preface of Foucault's book *The Order of Things* that begins with an amusing and profound look at the definition of animals within an ancient Chinese encyclopedia (1970, p. xv). The reader is left initially to wonder how people could possibly concoct such an order, and then realize that the same might be said about the current order of things. It is at that point that possibilities appear for shiny new orders. A fresh constellation of power is emerging that has been replacing the bipolar Cold War as well as the ensuing false New World Order of the 1990s, whereby the United States would lead democratically and globally through the United Nations and other institutions. Among the dots to be connected are a United States war with factions of Islamists; the rise of the democratic Left in South America; the shattering of United States global economic standing and leadership after the crisis that appeared in 2007; and the appearance of an alliance of strong countries resisting United States leadership. These are augmented by an assortment of post-modern shifts in security, associated with the Revolution in Military Affairs —such as those emanating from the time-space compression, new forms of organization

(cellular and network), de-territorialized politics, the blurring of crime and war, and so on.

At the level of the world order, these phenomena are associated with the decline of United States hegemony and, in Gramscian terms, the subsequent Crisis of Authority (Gramsci, 1971, pp. 210; 275-276). Venezuela's relations with China, Russia, Iran and Syria should be viewed within this context. They represent a counter-hegemonic movement. The situation reflects Foucault's reversal of the famous Clausewitzean *dictum*: "Politics is war by other means [...] a sort of silent war to re-inscribe that relation of force" (Foucault, 1997, pp. 15-16). It is through this context of counter-hegemonic struggle, this political war, that the construction of Chinese, Arab and Russian identity occurs among their émigrés in Venezuela. While Said's Orientalism focused on the domination of Egypt by imperial powers, it is a subaltern and counter-hegemonic struggle that defines the "Orientalism" of identity construction in Venezuela among said populations.

[ 38 ]

The construction of identity among Chinese, Arab, and Russian populations occurs within a clear political context. Hence, we observe the relation between power, knowledge, political truth, and the construction of identity (Foucault, 1994b, p. 131). While the politics of representation has figured highly in so many of Foucault's works, such as the playful "This is Not A Pipe" (Foucault, 1994a) it was Said (1978) who closely framed the task at hand here: "how does one represent other cultures?" (p. 325). He suggested that the task is further complicated by the importance of not homogenizing or totalizing other cultures (p. 317).

## 2. Identities in the Making: the Middle Eastern, Chinese and Russian Communities in Venezuela

The project at hand is at an incipient phase, due both to the relative newness of much of the Chinese, Middle Easter and Russian populations in Venezuela, as well as to the newness of this project that aims to delve further into the Venezuelan case and later to compare it to those of Ecuador and Colombia. Initial sketches of these cultures will be presented, followed by a comparative conclusion.

### 2.1 The Middle Eastern Population: Syria and Iran

Waves of Middle Eastern emigration to Venezuela and elsewhere in Latin America can be linked to periodic political and economic crises in the

region. For example, the first major wave of emigration from the Middle East to Venezuela occurred during the period 1880-1913, amidst the fall of the Ottoman Empire and related imperialist endeavors in the region (Bhajin, 2008). It was the Syrians and Lebanese that have dominated Middle Eastern emigration to Venezuela. More recently, Syrian and Lebanese waves of emigration occurred just after the 1947 formation of Israel stretching into the early 1950s, and then during the late 1960s and 1970s in the context of the 1967 and 1973 Arab-Israeli wars (Bruckmayr, 2010; Salloun, 2000). Many of these immigrants to Venezuela were escaping economic hardship in rural areas of their home countries, and wished to become merchants in Latin America. This led to a keen interest among this population to learn Spanish, and to assimilate sufficiently into Venezuelan culture to trade with and prosper among the local population.

Adel El Zabayar, the President of the Venezuelan-Arab Federation (*Federación Venezolano-Árabe*), is also an elected member of the country's National Assembly and a member of its Permanent Commission for Defense and Security. He indicated that there are currently about 1.5 million Arabs in Venezuela, one of the largest such populations in Latin America. The most populous among them are, in order, Syrians, Lebanese, Palestinians and Egyptians. He indicated that generally "Arabs assimilate very easily wherever they reside, and have a long history of this. But they also preserve their own identity in terms of religion and culture, and generally do not inter-marry with the Venezuelans".<sup>1</sup> In his view, then, Arabs tend to maintain a fluidly dual identity, one that swims with the Venezuelans, and another that preserves distinct Arab culture.

[ 39 ]

El Zabayar perceived "no racism against Arabs," and said he would not be elected to the National Assembly if racism had occurred to any significant extent in his constituency where Arabs are in a clear minority. He suggested the general absence of racism toward Arabs was a result of two principal factors. First, Venezuelans are generally a mixed culture and are very accepting toward other cultures and populations. Part of Hugo Chávez's vast appeal was his multi-ethnic background. As a Chavista, he also emphasized the strong multi-culturalism promoted by Chávez and incorporated into the country's new constitution in 1999. It recognizes all religions as equal, and avoids the hegemony of Catholicism present throughout much of Latin America. El Zabayar indicated that the Venezuelan government attempts to

---

<sup>1</sup> El Zabayar, Adel. Caracas, Venezuela. Interview, February 20, 2013.

send a representative to most major cultural celebrations across the country in its commitment to multi-culturalism.

When the issue of assimilation is raised, a number of issues come to the fore. One of those, discussed above, concerns the possibility of celebrating one's own culture and identity while simultaneously mingling sufficiently with the broader Venezuelan population to participate in national economic and political life. But the Arab hesitation toward intermarriage with the broader Venezuelan population has led to the perception by some that the Arabs are a rather closed society within the country. Interestingly, when I asked Mr. El Zabayar about perceptions that the Arab community is a rather closed one in Venezuela, he suggested that the "conquering populations" of the Spanish and Portuguese are the most closed of any social groups in the country, and "stay to themselves." It is this class fracture, in his view, that divides the country, rather than ethnic or racial barriers. Further, although he indicated there is not racism directed particularly against the Arab population, he noticed a general racism seems to predominate on television, where whiteness and United States standards of beauty are pervasive.

[ 40 ]

The non-Arab Iranian presence is relatively recent and is distinct contextually from Syrian and Lebanese experience. The small Iranian population, predominantly, is centered in the upper strata of the Venezuelan government —especially regarding managerial and other upper echelon positions in Petróleos de Venezuela S. A. (PDVSA), the nation's oil company, and in developmental projects.<sup>2</sup> The Chávez government has moved closer than previous ones to Iran, especially after the 2002 coup in Venezuela that had the apparent support of the United States (Rochlin, 2011b). The 2002 coup radicalized Chávez, and led him to seek other key global players to contest the power and threat of the United States. This includes Iran, North Korea, Syria, China, Russia and others. Chávez united with Islam to the extent that Islam was targeted by the United States. This political context set the backdrop for an approach to Arab culture that was welcoming and engaging. Drawing the link between power, knowledge and identity construction, the politically favored Arab population faced in Venezuela a country willing to embrace them anew —welcoming newfound political allies among an Arab population such as the Syrians and Lebanese who had populated the country for more than a century.

---

<sup>2</sup> Arellano, Félix. Head of the School of International Studies at the Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela. Interview, 2013.

Iran's President Ahmadinejad had visited Latin America five times by 2012, with Venezuela as his focus point. The Iranian government, as the object of United States' wrath, has allied with Venezuela for trade and sanction evasion, general political support, and for possible assistance in the case of asymmetric warfare (Walser, 2012). There is now a direct air-link between Iran and Venezuela, and the Iranians have invested in car, bike and cement factors, and also in joint mining and oil projects with the Venezuelan government (Walser, 2012).

Iran's attempted inroads to Latin America have not escaped the attention of United States officials. In December 28, 2012 President Obama enacted the "Countering Iran in the Western Hemisphere" Act, which requires the United States Department of State to address within six months "Iran's growing hostile presence and activity" (Fernandez, 2013). Chavista Venezuela represents Exhibit A in this case. Iran, no doubt, hopes that the government of Nicolás Maduro will maintain friendly relations. More broadly, what is important to consider is the extent to which identity construction for the Arab and Middle Eastern population in Venezuela is affected by shifts in global constellations of power and alliances, I shall return to this in the conclusion.

Of the three communities under consideration here, the Syrian and Iranian populations are perhaps the politically closest to Chávez and now to Maduro governments. Over the last decade, Venezuela, Syria, and Iran have been the subjects of vehement attacks by the United States and its allies. This shared vulnerability, and the commonality of their enemy, have created a solid bond between these states and members of their communities that support them. Overall then, perhaps the Middle Eastern communities within Venezuela experience the highest level of inclusiveness of the groups considered here, and remain actively linked to national policy formation.

[ 41 ]

**Table 1.** Venezuelan Exports to Selected Countries, 1998-2011. US Millions.

	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Iran</b>	5.79	0	0.003	0.019	0.101	0.056	0.772	0.275	13.54	5.42	0.73	0.302	0.513	0.721
<b>China</b>	0	0	23	41.6	90	165	277	293	205	2.006	3.481	3.320	5.070	1.1585
<b>Russia</b>	8.59	0	41.37	23.11	21.53	23.05	27.54	49.73	24.47	2.50	0.76	6.30	0.713	108

Source: International Monetary Fund, Direction of Trade Statistics, DOTS, 2013.

**Table 2.** Venezuelan Imports from Selected Countries, 1998-2011. US Millions.

	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Iran</b>	0.054	0	0.163	0.255	0.252	0.496	0.337	15.26	36.7	39.5	60.4	40.2	15.7	9.93
<b>China</b>	26.7	0	186	348	227	157	392	808	1.485	2.807	3.314	3.204	2.911	3.462
<b>Russia</b>	18.6	0	15.2	17.24	19.15	19.3	27.5	12.2	57.3	395.4	231	150	108	169

Source: International Monetary Fund, Direction of Trade Statistics, DOTS, 2013.

**Table 3.** Arms Exports from China and Russia to Venezuela, 1998-2012. US Millions.

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>From China</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	14	27	41	54	89	8	115
<b>From Russia</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	356	758	702	252	557	274	410

Source: SIPRI (N. D. a).

**Table 4.** Military Expenditures, Selected Countries, (First figure is in constant 2005 prices, US millions; Second figure, military spending as percentage of GNP).

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<b>Argentina</b>	\$2.082 1,1%	\$2.048 1,2%	\$1.692 1,1%	\$1.748 1,1%	\$1.813 1,0%	\$1.912 0,9%	\$1.776 0,9%	\$1.738 0,9%	\$2.077 0,8%	\$2.077 0,8%	\$2.077 0,9%
<b>Brazil</b>	\$12.910 1,8%	\$14.879 2%	\$14.998 1,9%	\$12.089 1,5%	\$12.392 1,5%	\$13.381 1,5%	\$12.720 1,5%	\$14.737 1,5%	\$15.477 1,5%	\$15.477 1,6%	\$15.477 1,6%
<b>Chile</b>	\$3.050 3,7%	\$3.166 3,7%	\$3.377 3,8%	\$3.428 3,6%	\$3.975 3,7%	\$4.266 3,6%	\$4.996 3,7%	\$4.864 3,7%	\$4.778 3,4%	\$4.778 3,5%	\$4.778 3,5%
<b>Colombia</b>	\$3.431 3%	\$3.786 3,2%	\$4.023 3,4%	\$4.687 3,7%	\$4.621 3,4%	\$4.782 3,3%	\$5.422 3,4%	\$5.579 3,4%	\$6.568 3,5%	\$6.568 3,5%	\$6.568 3,5%
<b>Peru</b>	\$1.078 2%	\$1.044 1,7%	\$975 1,5%	\$988 1,5%	\$1.047 1,4%	\$1.159 1,5%	\$1.193 1,3%	\$1.145 1,2%	\$1.301 1,1%	\$1.301 1,4%	\$1.301 1,3%
<b>Venezuela</b>	\$1.484 1,5%	\$1.500 1,6%	\$1.102 1,2%	\$1.072 1,2%	\$1.520 1,3%	\$2.054 1,4%	\$2.709 1,6%	\$2.262 1,3%	\$1.987 1,4%	\$1.987 1,2%	\$1.987 0,9%

Source: SIPRI (N. D. b).

## 2.2 The Chinese Population in Venezuela

The former director of the Club Social Chino estimates that there are approximately 100,000 people in Venezuela of Chinese origin, with about half of these arriving in the last ten years.<sup>3</sup> Some of the more recent arrivals are guest workers rather than citizens or permanent residents of Venezuela, a point to which I shall return. Like the Arab population in the country, most of the Chinese who populated Venezuela prior to the last ten years were shopkeepers. They established a small Chinatown in Caracas, with the Club Social Chino representing its cultural center.

While the Arab population has remained rather constant with the Syrian-Lebanese population arriving in the historical waves we noted, the situation regarding the Chinese population in Venezuela has undergone a major shift since the new millennium. This has been a result of two factors: the transformation of China into a pre-eminent global economic power; and Chávez's search for alternatives to relations with the United States. The context from which to frame the Chinese identity in Venezuela has crucially shifted markedly in the last fifteen years or so. It is a wealthy and powerful country with increasingly influence in Venezuela. The recent Chinese population in Venezuela is more variegated now, ranging from guest workers on construction sites, to very wealthy investors, to high placed Chinese government and economic officials, that is, the population of ethnic Chinese in Venezuela is divided by class.

[ 44 ]

As we see in table one, Venezuelan exports to China went from about US\$23 million in 2000, to US\$11.59 Billion in 2012, with most of this being oil. PDVSA (2011, p. 132) notes that Venezuela sent to China 225 thousand barrels of oil daily in 2011, up from 155 in 2010. As table two indicates, imports from China have grown from about \$27 million in 1998 to about US\$3.5 billion in 2011. Further, global delivery service DHL indicated in 2012 that Venezuela had the largest parcel traffic with China, more than any other Latin American country (Diaz, 2012, November 11). Beyond trade, China has loaned Venezuela about US\$40 billion over the last decade (Rogers, 2013, March 8). In fact, Venezuela is the largest foreign borrower of the Chinese Development Bank. These loans have fostered a variety of investments in areas such as satellites, railways, highways, and energy and mining project. Venezuela is to repay the loans in oil —rendering the country

<sup>3</sup> Tong, Victor. Past President (2004-2008) Club Social Chino. Caracas, Venezuela. Interview, February 20, 2013.

far less vulnerable to a foreign debt bubble than had occurred during the crisis years of the 1980s and 1990s (Downs, 2011). Moreover, China has worked hard to ensure that the loans it provides are for projects that benefit Venezuela as a whole rather than just the interests of the Chávez governments, since it expects future Venezuelan governments to respect the debt.

China has also emerged as a major arms exporter to Venezuela, following the refusal of the United States to supply the Chávez government with spare parts for United States made military hardware purchased by previous governments. As table three indicates, China exported US\$14 million in arms in 2006, rising to US\$115 million in 2012. While this pales in comparison with Russian arms exports to Venezuela, it is significant politically and strategically. Overall, in a political, economic, and strategic sense, China has emerged as a major alternative to United States influence in Venezuela. Thus, the identity of Chinese people in Venezuela is being constructed against this backdrop.

Since there exists only scant literature regarding the construction of Chinese identity in Venezuela, it was a fortune to have the chance to interview a former director of the Club Social Chino in Caracas on this general theme. This bustling place features a large recreation area, many offices, an inviting restaurant, and wallboards filled with Chinese language newspapers. He suggested that there is no evidence of racism whatsoever among native Venezuelans toward Chinese newcomers. The Chinese community, he said, feels very welcome in Venezuela. He described the Chinese community, however, as relatively closed —choosing to associate mostly among themselves during leisure time. I asked why, in his view, the Chinese community in Venezuela remains rather isolated. The Chinese, he said, have “a completely different culture, different food, a different way of thinking, everything”.<sup>4</sup> His suggestion of a distinct mode of thinking is particularly intriguing. He indicated that the clearest and quickest example he could provide regarded the respective culture’s attitudes toward work and time. There is much Chinese investment in the construction sector, especially regarding the office and residential towers sprouting all over the affluent parts of the city. As mentioned earlier, there are many Chinese guest workers in Venezuela, and particularly in the construction industry. Some of the Chinese loans coming to Venezuela through the China Development Bank are linked to hiring Chinese workers (Downs, 2011, p. 50). “Venezuelan workers,” Tong

[ 45 ]

---

<sup>4</sup> Tong, Victor. Past President (2004-2008) Club Social Chino. Caracas, Venezuela. Interview, February 20, 2013.

said, “are not hard workers and work for seven hours a day. The Chinese work hard for fourteen hours.” While he did not observe any racism or exclusion by the Hispanic population *vis-à-vis* the Chinese in Venezuela, he suggested that the rich Chinese do not associate with the poor. Perhaps the biggest fracture of Chinese identity within Venezuela is class, and this is the case with the Hispanic population as well.

However, there may be resentment against Chinese investment and guest workers in cases where they threaten the environment and or are perceived to threaten the jobs of Venezuelans. For example, in February 2013, the Pemon indigenous group in Venezuela kidnapped forty-three soldiers and military officials to protest Chinese investment in the mining sector, which its leader said harmed the environment and did not hire Venezuelan workers. The leader of the indigenous group suggested that: “Before we resisted Spanish colonialism, and now Chinese colonialism” (Lorenzo, 2013, February 19). Here we note a similarity to newfound resentment of the Chinese in other parts of the developing South. The leftist guerrilla group, the Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), for example, kidnapped executives from a Chinese oil firm in 2012, leading to the departure from the country of the company. For the FARC, Chinese Transnational Corporations were no different from their Western counterparts. Similarly, there is mounting evidence of resentment toward Chinese investment in the extractive sector in parts of Africa (Mawdsley, 2012).

[ 46 ]

Thus, there are a variety of identities among ethnic Chinese in Venezuela. At the level of Venezuelan society, some have been naturalized citizens of Venezuela for generations, and have often taken jobs as merchants. Newcomers seem to be divided between working class, guest workers at Chinese construction and extractive sites, and wealthy Chinese investors — groups that do appear to mix. In some cases, Chinese investment schemes and their Chinese workers are perceived as a threat to the jobs of Venezuelan workers and to the environment.

An interesting PhD dissertation was written recently that looked at the identity construction of Chinese-Venezuelans who are sent by their parents to China for education. The dissertation is appended with a variety of comments from these students. Here are a couple of passages that relay the complexities at play:

Dolly, 17, four years in China: My passport is Venezuelan, but in Venezuela, people say that I’m Chinese. In China, I’m called a *yang ren*

(Westerner), which means I'm not Chinese but also not from another country. I feel Venezuelan, I can't explain why, but my grandmother tells me that I'm Chinese, because my parents and all my family are Chinese; [...] Carlos, 17, I see myself as Venezuelan because I was born there, but thinking about it more, I would say that I'm Chinese, because my parents are Chinese, I love China, and I have Chinese blood; [...] Eliza, 17, I think that I'm Venezuelan, but in Venezuela, people call me Chinese, and in China people call me Venezuelan. In China you can only have a Chinese passport, I'm not Chinese because of this, and my siblings are also not Chinese (Sterling, 2010, p. 217).

At the global political and economic levels, China has served as a key foreign investor and purchaser of oil at a time when US-Venezuelan relations have never been worse. Chávez had portrayed China as a state that can help Venezuela develop independently of Western imperial interests. The nuances and complications of all this are just starting to appear. Compared to the Middle Eastern population within Venezuela, the Chinese communities seem to choose a more insular space within Venezuelan society. If there is a relation between this community and Venezuelan foreign policy, it is a strained one in the sense that some members of the Venezuelan community resent the fact that Chinese investment in the country insists on Chinese rather than Venezuelan workers. Here then, we find a contradiction of sorts between China as Caracas' external ally, and the insular space of the Chinese community within Venezuela.

[ 47 ]

### **2.3 Venezuela's Russian Community**

The Russian Community in Venezuela is relatively small, estimated at to be just 5.000 in 2009 (Naumov, 2009). They are generally those, or relations of those, who left Russia after 1947 to escape economic hardship after World War Two. The Russian population, in general, does not have a strong outward presence in Venezuelan society.<sup>5</sup>

The construction of Russian identity in Venezuela, given the tiny Russian population in the country, has to do with Russia's political role with the Venezuelan government over the last decade or so. And it is here that we find a double identity construction at play. Not only are Venezuelan's

---

<sup>5</sup> From the personal communication held with Félix Arellano, Head of the School of International Studies at the Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela. February 18, 2013, and the personal communication held with Rodolfo Magallanes, Assistant Director of the Institute of Political Studies at the Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela. February 22, 2013.

busy concocting a view of their Russian allies, but Russia itself is undergoing a transformation of identity from Soviet superpower, to recipient of Western developmental aid during the 1990s and into the new millennium, and beginning in 2007 as a Northern donor (Gray, 2011). There are shifts in the identities from donor to recipient to donor, from "The Second World" to BRICS member.<sup>6</sup> This is viewed within the context of a Southern view of Russia that is neither Western nor Eastern.

Russia has growing economic relations with Venezuela. Russia exports busses and other industrial products to Venezuela, while cacao, flowers, bananas and other agricultural items dominate Venezuelan exports to the country. As tables one and two show, Venezuelan exports to Russia have almost tripled between 2000 and 2011, and imports have grown over tenfold during that period. Russia has been involved in a joint venture with PDVSA in the lucrative Orinoco oil patch since 2005. Russia has sponsored developmental projects in Venezuela through the creation of a bi-national bank whereby Russia controls 51% and the Venezuelan treasury controls 49%.

[ 48 ]

As table three shows, Russia has sent almost \$3 billion in arms to Venezuela between 2006 and 2012, and has become Venezuela's largest supplier of military equipment. This has helped the Chávez government to close the gap regarding the \$7 billion in United States military assistance provided to its rival since the year 2000 through Plan Colombia (Rochlin, 2011a). Russian military assistance has included anti-aircraft missiles, attack helicopters, combat aircraft, tanks, fighting vehicles, armored personnel carriers, assault rifles, ammunition, as well as the construction of a maintenance center for Russian military equipment. Russia's first official naval visit to the Caribbean after the Cuban Missile Crisis occurred in Venezuela in 2008. Along with China and Iran, Russia helped Venezuela create its first three drones (Kroth, 2012, July 16).

Russia has provided much more military assistance to Venezuela than has China, as table three demonstrates. Furthermore, Russia has also been much louder than China with regard to its anti-United States rhetoric that has rhymed with Chávez's infamous tirades against Washington. That is, both Putin and Chávez have been strident critics of United States policy, while China has assumed a lower political profile in Venezuela. While China seems

<sup>6</sup> The association of the five major emerging national economies: Brazil, Russia, India, China, and South Africa.

more focused on its economic interests in Venezuela, especially oil and minerals, both Russia and Iran have represented strong political and perhaps military allies with Chávez. Russia's membership as a BRICS country lends support to Venezuela's attempt to promote a new world order. Thus, the construction of identity of Russia in Venezuela, at the level of government, is that of staunch political ally in the fight against United States and Western imperialism.

The identity of Russia as ally is one that may not be shared by the rich and middle class in Venezuela, who are staunch supporters of the United States. While China will likely play an important presence in Venezuela beyond the Chávez government, due to its entrenched economic investments and projects designed to help the country as a whole, Russia's relations with Venezuela are much more tentative and dependent on the persistence of Chavismo through Nicolás Maduro and future politicians. Any shift to the right in Venezuela could spell the abrupt decline of Russian relations with Venezuela. Russian identity is being constructed in Venezuela in a shaky context.

## Conclusion

[ 49 ]

Venezuela continues to pursue a Modernist episteme. Within this framework that is filled with binary divisions, a new "us" and "them" is being constructed at the level of the world order. The context is subaltern counter-hegemony from those in the global system that believe the US is facing what Antonio Gramsci (1971) described as a crisis of authority, a crisis to its hegemonic status. Within this global struggle, Chávez created an alliance of the like-minded in Latin America, through vehicles such as the Bolivarian Alliance for the Peoples of Our America-Peoples' Trade Treaty (ALBA for its acronym in Spanish), linking countries with a relatively common experience of history and culture. Beyond this, Chávez forged links with countries that had relatively little to do with Venezuela became prominent political allies during Chavista rule, following the old formula: "the enemy of my enemy is my friend." Russia, Iran, Syria and China are among these. It is within this context that identity is being constructed in Venezuela regarding Middle Eastern, Chinese and Russian communities. Here we confront the power/knowledge/identity link. Global power has shifted, political power has shifted from the rich to the poor under Chávez; new political allies are sought within a changing constellation of global power, and identity is constructed under a generally welcoming political environment.

This nascent construction zone of identities occurs along multiple planes. Beyond the new roster of “us” versus “them”, we observe the shift of Russia and China as recipients of developmental assistance to major world power and global donors. The most numerically significant population considered here are that Arabs which number at about 1.5 million people in Venezuela, which is about three times the size of the Chinese population in the country and in a different orbit from the relatively tiny Russian population there of just 5.000. Obviously, the size of these communities affects the weight of its cultural and political presence. Given that the vast majority of Venezuelans are ethnically mixed, they provide a more welcoming environment to newcomers from other cultures than might a more racially segregated society.

The Arabs and Chinese face what has proven to be bridgeable ruptures between the *epistemes* of their home country and that of Venezuela. The Arabs, while maintaining their own ethnic identity, seem to be among the most fluid in their ability to connect with Venezuelan culture and society. The Chinese are perhaps more closed, exemplified by their spatial concentration in their original Chinatown in Caracas, and now fractured between wealthy Chinese investors and Chinese guest workers who seldom mingle. While Chinese economic power is appreciated, there has been friction, as we have seen, regarding the use of Chinese workers in Venezuela and perceived threats posed by Chinese investment in the extractive sector. The construction of the Chinese presence, then, is nuanced and variegated. There is a “disconnect” between Venezuela’s foreign policy of courting Chinese investment, and the social tension within Venezuela as a result of China’s insistence on hiring Chinese workers.

The Russian and Iranian communities are relatively invisible on the street, and are concentrated in high governmental circles. Their identity is centered on the role of being a political ally, rather than being viewed as integral and visible members of the Venezuelan society. Their identities are the most vulnerable to winds of change in Venezuela in the sense that they are contextually linked to the profound class conflict in the country. Thus, while China will likely remain an economic necessity in Venezuela even if a more right wing government were to return to the country, the Russian and Iranians represent political allies strictly to the Chavista leftist forces in the country. Hence, they are more vulnerable to a shift in the political climate of the country.

\* \* \*

Since Chávez's death, the Bolivarian Revolution has become more vulnerable. With the absence of his extraordinary charisma and leadership capacity, there is no clear leader of this revolutionary movement. Nicolás Maduro has not yet shown a capacity for strong leadership, and his razor thin victory over the Right in the February 2013 elections has weakened the political grip of the Chavistas. Beyond this, other Bolivarian allies —such as Evo Morales, Rafael Correa, and Daniel Ortega— do not preside over sufficient material power such as oil or military materiel to exert broad regional leadership. Given this scenario, it is highly likely that the United States and its local allies will take advantage of the situation to promote their Rightist agenda and to do what they can to cripple the Bolivarian Revolution both as a national movement in Venezuela and as a regional project in the Americas. Within this context, the Maduro government will attempt to generate all the support it can get from countries such as China, Russia, Syria, and Iran.

The media construction of Chávez's death varied widely around the planet in a highly polarized fashion. Perhaps the least respectful and unprofessional response came from Canada with Stephen Harper, who said "At this key juncture, I hope the people of Venezuela can now build for themselves a better, brighter future based on the principles of freedom, democracy the rule of law and respect for human rights" (Blanchfield, 2013, March 5). Other harsh responses came from conservative newspapers around the world, not from a political leader as in Canada's case. For example, the Israeli media portrayed Chávez as a political enemy to both Jews in Venezuela and to Israel (Shefler, 2013, March 13). By contrast, warm and thoughtful tributes to Chávez came from China, Russia and Arab countries. Articles in the Chinese media included those entitled "Hugo Chávez - Latin American Hero," and "Hugo Chávez: the man who moved a continent!" (Jinglun, 2013, March 12; Khoo, 2013, March 7). Given Chávez's unbending support to beleaguered Syrian President Bashar al-Assad, the President praised Chávez: "The demise of this unique leader is as much a great loss for me personally and the Syrian people as it is for the people of Venezuela" (PressTV, 2013, March 6). Iran's President Ahmadinejad said: "As long as justice, love and freedom are alive, Hugo Chávez will be alive as well" (Fars News Agency, 2013, March 6).

[ 51 ]

Overall, his eulogies were polarized along national axes of class struggle and global planes of counter-hegemonic struggle. Within Venezuela's modernist system of thought that sees binary visions of "us" versus "them," alliances were constructed with countries that shared Chávez's anti-United States quest. While they all played with the modernist norms of international

relations, Chávez's new allies had cultures and systems of thought that are clearly distinct to the Western model as found in Venezuela. Some of these epistemological distinctions are manifested in the realm of religion and the role of divinity with regard to knowledge and power, and others have to do with attitudes toward time, as we have seen. These distinctions have not resulted in any apparent racism on the part of Venezuelans, who, in the main, have provided a welcoming multicultural society. Indeed, we have seen that the divisions within Venezuelan society seem much more focused on class than race, since the election of Chávez in 1998 class has eclipsed other factors as the primary pole of political contention. This, combined with Venezuela's relatively mixed ethnic society, has muted racism.

## Bibliographic Reference

- [ 52 ]
1. Bhajin, Said. (2008). El Modelo Latinoamericano en la Integración de los Imigrantes Árabes. *Ra Ximhai*, 4 (3), pp. 737-773.
  2. Blanchfield, Mike. (2013, March 5). Hugo Chávez Remarks from Stephen Harper Draw Fire from Venezuela. *National Post*, p. 8.
  3. Bruckmayr, Phillip. (2010). Syro-Lebanese Migration to Colombia, Venezuela and Curacao. *European Journal of Economic and Political Studies*, 3, pp. 151-197.
  4. Diaz, Ana. (2012, Noviembre 11). Exportaciones de petróleo. *El Nacional*, p. 10.
  5. Downs, Erica. (2011). China Development Bank's. Energy-backed Loans. Venezuela. In: *Inside China, Inc: China Development Bank's Cross-Border Energy Deals* (pp. 49-52). Washington, D. C.: The John L. Thornton China Center at Brookings.
  6. Fars News Agency. (2013, March 6). Iran Declares Day of Mourning, Plans Commemoration Ceremony for Chávez. Retrieved from <http://english2.farsnews.com/newstext.php?nn=9107150706>
  7. Fernandez, Yusif. (2013, January 10) Why Latin America Will Not Bow to US Pressure. *PressTv*. Retrieved from <http://www.presstv.ir/detail/2013/01/10/282761/waning-us-influence-in-latin-america/>
  8. Foucault, Michel. (1970). *The Order of Things*. New York: Random House.
  9. Foucault, Michel. (1994a). This is Not a Pipe. In: Faubian, James (ed.). *Aesthetics, Method, and Epistemology* (pp. 187-204). New York: The New Press.
  10. Foucault, Michel. (1994b). Truth and Power. In: Faubian, James (ed.). *Power* (pp. 125-145). New York: New Press.

11. Foucault, Michel. (1997). *Society Must Be Defended*. New York: Picador.
12. Gramsci, Antonio. (1971). *Prison Notebooks*. New York: International Publishers.
13. Gray, Paty. (2011). Looking "The Gift" in the Mouth: Russia as Donor. *Anthropology Today*, 27 (2), pp. 5-8.
14. Jinglun, Zhao. (2013, March 12). Hugo Chávez - Latin American Hero. Retrieved from [http://www.china.org.cn/opinion/2013-03/12/content\\_28216242.htm](http://www.china.org.cn/opinion/2013-03/12/content_28216242.htm)
15. Khoo, Heiko. (2013, March 7). Hugo Chávez: The Man Who Moved a Continent! Retrieved from [http://www.china.org.cn/opinion/2013-03/07/content\\_28159860.htm](http://www.china.org.cn/opinion/2013-03/07/content_28159860.htm)
16. Lorenzo, María. (2013, Febrero 19). Secuestro. *Noticias 24*, Venezuela.
17. Kroth, Olivia. (2012, July 16). Venezuela's Partnership with Russia. *Voltaire Network*, pp. 1-11.
18. Mawdsley, Emma. (2012). *From Recipients to Donors: Emerging Powers and the Changing Development Landscape*. London: Zed.
19. Naumov, Alexander. (2009, May 12). The Nucleus of Orthodoxy in Venezuela. *Russkiy Mir Foundation*, p. 2.
20. PressTV. (2013, March 6). Assad says Venezuelan President Death 'Great Loss' for Syria. Retrieved from <http://www.presstv.ir/detail/2013/03/06/292256/chavez-death-great-loss-for-syria-assad/> [ 53 ]
21. Petróleos de Venezuela S. A. (PDVSA). (2011). Informe de Gestión Anual 2011. Caracas: Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería. Retrieved from <http://www.pdvsa.com/interface.sp/database/fichero/free/7364/1568.PDF>
22. Rochlin, James. (2011a). Plan Colombia and the Revolution in Military Affairs: The Demise of the FARC. *Review of International Studies*, 37, pp. 715-740.
23. Rochlin, James. (2011b). Who Said the Cold War is Over? The Political Economy of Strategic Conflict Between Venezuela and Colombia. *Third World Quarterly*, 32 (2), pp. 237-260.
24. Rogers, John. (2013, March 8). Venezuela Oil Exports. *Wall Street Journal*, p. 13.
25. Said, Edward. (1978). *Orientalism*. New York: Vintage.
26. Salloun, Habeeb. (2000). Arabs Making their Mark in Latin America. *Al Jahid: A Review and Record of Arab Culture and Arts*, 6 (30), pp. 1-4.
27. Shefler, Gil. (2013, March 13). With Chávez Gone Venezuelan Jews Look Warily to Future. *Times of Israel*, p. 20.

28. Sterling, Sara. (2010). *Becoming Chinese: Ethnic Chinese-Venezuelan Education Migrants and the Study of Chineseness.* (PhD Dissertation). Universiteit van Amsterdam, Amsterdam, Holland.
29. Walser, Ray. (2012). The Future of Iran's Influence in Latin America. *Focus Quarterly*, 2, pp. 1-5.
30. Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). (N. D. a). Retrieved from <http://www.sipri.org/databases/armstransfers/background>
31. Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI). (N. D. b). SIPRI Military Expenditure Data Base. Retrieved from <http://milexdata.sipri.org>

# **Los virreinatos de Sicilia y Perú en el siglo XVII. Apuntes sobre una comparación en el marco de la historia global de dos realidades solo geográficamente lejanas\***

*Loris De Nardi\*\**

[ 55 ]

## **Resumen**

Sobre la base del proceso de revisión historiográfica introducido por la *global history* este trabajo quiere contestar a la pregunta: ¿se pueden comparar directamente los dominios europeos con los territorios indianos de la Monarquía? Para hacerlo, el artículo propone una primera comparación entre los virreinatos de Sicilia y Perú, dos realidades que ofrecen numerosas oportunidades para intentar localizar aquellos principales valores que hicieron de la Monarquía católica un todo. Sin embargo, dada la magnitud del problema no será posible analizar en profundidad la totalidad de los aspectos comunes a las dos realidades. Por este motivo, después de haber planteado un panorama general, la atención se enfocará sobre la entrada pública del virrey, la ceremonia más importante entre la constelación general de ritos destinados al nuevo funcionario en su arribo.

## **Palabras clave**

Virreinato del Perú; Virreinato de Sicilia; Monarquía; Historiografía Política.

**Fecha de recepción:** febrero de 2014 • **Fecha de aprobación:** mayo de 2014

## **Cómo citar este artículo**

De Nardi, Loris. (2014). Los virreinatos de Sicilia y Perú en el siglo XVII. Apuntes sobre una comparación en el marco de la historia global de dos realidades solo geográficamente lejanas. *Estudios Políticos*, 45, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 55-75.

\* El artículo sintetiza aspectos de la investigación *Il ceremoniale dei SS. Viceré: le dinamiche istituzionali della Sicilia Barocca*, terminada en el año 2013 para optar al título de doctor en Historia y Comparación de las Instituciones Políticas y Jurídicas Europeas de la Universidad de Messina, bajo la dirección del profesor Livio Antonielli (Universidad de Milán). Una versión preliminar fue presentada ante el *1 Congreso Internacional sobre Temas Americanistas*, Universidad de Sevilla, 8 al 10 de noviembre de 2012.

\*\* Graduado en Ciencias Históricas en la Universidad de Milán. Magíster en Historia y Documentación Histórica. Doctorando en Historia y Comparación de las Instituciones Políticas y Jurídicas Europeas, Universidad de Messina. Desde 2012, miembro de la Commissione Internazionale, sezione Italia, per lo Studio delle Assemblee Parlamentari e Rappresentative (ICHRPI). Correo electrónico: lorisdenardi@gmail.com

# **The Viceroyalty of Sicily and Peru in the 17th Century. A Comparison in the Context of Global History of Two Realities only Geographically Distant**

## **Abstract**

On the base of a process of historic revision, started by global history, with this study I want to answer to the following question: Can we directly compare the European domains of the Spanish monarchy with the Indian ones? In order to provide an answer, this work attempts to make a comparison between the viceroyalty of Sicily and Peru: two cases that offer numerous opportunities to highlight the common values that made a coherent ideological whole of the Catholic Monarchy. However, given the size of the matter, it will not be possible to deeply analyse all the common aspects between this two cases. For this reason, after a general overview, our focus will be on the public entry of the viceroy: the most important ceremony of all those reserved to the new official during his arrival.

## **Keywords**

Viceroyalty of Peru; Viceroyalty of Sicily; Monarchy; Political Historiography.

[ 56 ]

## Introducción

La Monarquía católica pudo sobrevivir a los límites impuestos por las distancias y por los primitivos recursos tecnológicos gracias a un complejo sistema de valores, normas, representaciones e ideologías, que viabilizó la aglomeración de territorios muy diferentes, sea por su ubicación geográfica, por su historia o por su legitimación jurídica (Cantù, 2008, p. 12). Por consiguiente, “el Mediterráneo y el Atlántico no fueron, ni lejanamente, los mundos disociados que los historiadores se han empeñado con demasiada frecuencia en querer ver” (Cardim y Palos, 2012, p. 16).

Todo parece indicar que la nueva percepción introducida por la *global history* está modificando profundamente algunas de las concepciones que se encontraban arraigadas. Como subrayan Pedro Cardim y Joan Lluís Palos (2012): “los historiadores son cada vez más conscientes de las limitaciones de un análisis basado en las actuales fronteras nacionales y la conveniencia de restablecer relaciones entre lugares remotos que fueron vistos en su momento como integrantes de una unidad” (p. 15). En otras palabras, nos encontramos frente a un cambio de paradigma historiográfico promovido —solo para dar algunos ejemplos al respecto— a partir del coloquio internacional organizado por Francesca Cantù (2008), *Las cortes virreinales de la Monarquía española: América e Italia*, que por primera vez ha puesto de manifiesto la relación existente en la experiencia de los virreinatos italianos y americanos; el estudio sobre las cortes virreinales de Manuel Rivero Rodríguez (2011), *La Edad de Oro de los virreyes. El virreinato en la Monarquía hispánica durante los siglos XVI y XVII*, que considera los virreinatos europeos y los reinos de Indias; el reciente volumen dirigido por Pedro Cardim y Joan Lluís Palos (2012), *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal*, que narra muchas de las contribuciones de los dos imperios coloniales ibéricos sobre buena parte de los dominios situados en ambos hemisferios; y finalmente, los aportes del I Congreso Internacional sobre Temas Americanistas (2012), que ha analizado la Monarquía desde este punto de vista, es decir, considerándola una monarquía agregativa, “negociada”, en la cual tanto la Península como los dominios europeos y Las Indias, se funden a través de una “historia conectada” o “transnacional”, enlazando de esta manera los espacios geográficos, las instituciones y las actividades —negocios, carreras administrativas, poder local, mecenazgo, entre otros— que la historia clásica, de tipo sectorial, solía compartmentar.

Sobre la base de este proceso de revisión historiográfica y sobre los ejemplos ofrecidos por Fernando Ciaramitano (2008) en *El virrey y su gobierno en Nueva España y Sicilia. Analogías y diferencias entre periferias del imperio hispánico* y Christian Büschges (2008) en *Del criado al valido. El padronazo de los virreyes de Nápoles y Nueva España*, se propone una comparación entre el Reino de Sicilia y el Virreinato del Perú. Dos realidades que, como se verá, tienen muchas características en común, como también diferencias reseñables, y estudiarlos en paralelo permite examinar las estructuras mentales e institucionales que posibilitaron a la Monarquía católica ensamblar, en un único sistema de valores, pueblos muy diferentes y lejanos. Estos dominios tenían también muchas diferencias significativas, que merecen ser profundizadas, pero que por falta de espacio solo pueden ser mencionadas dos cuestiones relevantes. Primero, los dos dominios entraron en la Monarquía de manera muy diferente: mientras Sicilia se puso bajo la tutela de la Corona de Aragón, después de las “vísperas sicilianas” (1282), conservando su amplia autonomía, sus leyes y costumbres, Perú fue conquistado por Pizarro y se anexó a la Corona de Castilla. Segundo, estas realidades representaban dos destinos muy diferentes en el imaginario de la nobleza castellana, como subraya Stuart B. Schwarz (2001):

[ 58 ]

[...] el virreinato de Perú cayó casi con exclusividad en manos de la nobleza titulada, y aunque con menos frecuencia, en manos de los miembros más antiguos de los grandes linajes. [...] La más alta nobleza castellana parecía preferir puestos en la Corte, el virreinato de Italia, o misiones en otras cortes europeas, y no el aparente exilio de Perú (p. 9).

Con esto en consideración y después de haber planteado un panorama general, se enfocará en el uso político de la entrada pública del virrey en Sicilia y en Perú, la ceremonia más importante entre la constelación general de ritos destinados al nuevo funcionario en su arribo (Mazzarese, 1976; Orteberg, 2006, p. 17).

## 1. Sicilia y Perú: dos realidades solo geográficamente lejanas

Cada dominio de la Monarquía católica constituía un bloque aislado del resto, y el Imperio español siempre fue, al menos desde un punto de vista institucional, “un conglomerado de reinos articulados políticamente en torno a sus respectivas casas reales” (Rivero, 2008, pp. 31 y 34).<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Para un cuadro general de las diversas tendencias historiográficas sobre la estructura de la monarquía —compuesta y policéntrica—, véase Manuel Rivero Rodríguez (2013); sobre la visión de monarquía compuesta, véase Francisco Gil Pujol (1995), Jon Arrieta Alberdi (2004, pp. 303-326) y los apuntes

Ya durante el largo reinado de Carlos V, la imposibilidad de crear una corte itinerante que permitiera al soberano administrar sus dominios se hizo evidente; imposibilidad impuesta tanto por razones económicas como por obvios motivos logísticos. Para remediar esta ausencia se introdujo precisamente la institución virreinal (Hernando Sánchez, 2004, p. 59), que permitió despachar a los distintos territorios:

[...] un delegado del monarca revestido de todas las propiedades de la majestad soberana, en el cual los súbditos de las diversas comunidades reconocieran a la persona del rey: este fue el virrey, vicario real, *alter ego* y suplente-ideal del rey de España (Ciaramitato, 2008, p. 118).

Así, en todos los dominios los virreyes tuvieron la función de mediadores en la dialéctica político-institucional, que diariamente contrapuso las pretensiones absolutistas del soberano a las de las varias élites locales que, celosas de sus prerrogativas tanto en Europa como en los territorios indianos de la Monarquía, mostraron una capacidad de negociación nada despreciable con una Corona que, cada vez más, podía confiar en su colaboración (Yun, 2009, pp. 11-38; Solano, 2012, p. 21).<sup>2</sup>

Sin embargo, la dialéctica Corona-Reino tanto en Sicilia como en Perú, se vió ulteriormente complicada por la rivalidad que enfrentó a las principales ciudades de ambos Reinos por la conquista del papel como capital —Palermo y Messina por un lado, y Lima y Cuzco por el otro— (Bazzano, 2010, p. 230; Osorio, 2008, cap. 1 y 5) y por la prerrogativa de alojar al virrey con su corte. La importancia de esta última cuestión se vinculó fundamentalmente con dos factores: por un lado, las cortes virreinales en la segunda mitad del siglo XVI se volvieron lugares clave en la dialéctica político-institucional; y por el otro, su radicación en un lugar estable comportó la residencia del virrey en una determinada ciudad, abandonándose de esta manera, la regla típicamente medieval del gobierno itinerante, lo cual había llevado consigo claros

[ 59 ]

---

de Bartolomé Yun Casalilla (2009, pp. 13-14); y para profundizar la idea de policentrismo de la monarquía plural, véase Pedro Cardim, Tamar Herzog, José Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini (2012).

<sup>2</sup> Resulta imprescindible subrayar cómo las élites siciliana y peruana a lo largo del siglo XVII desempeñaron un papel importante en dos grandes grupos: 1) el de la nobleza titulada “más antigua” —baroni en Sicilia, conquistadores en Perú—, que gracias a la conquista obtuvieron, en principio, grandes extensiones de tierra —feudos en Sicilia y encomiendas en Perú— para luego alcanzar los oficios perpetuos, llave de acceso a una nobleza no titulada, que llegó a adquirir paulatinamente la misma dignidad de la de espada; 2) el de los grandes funcionarios de la Corona que desempeñaron sus carreras meritóriamente tanto en Sicilia o en Indias como en la Corte. Para el caso peruano véase Javier Gómez de Olea y Bustinza (2005, p. 12), para el caso siciliano Loris De Nardi (2013, pp. 123-142).

problemas logísticos derivados del desplazamiento de la documentación, sea de aquella empleada en forma corriente o de la conservada en los archivos de depósito, necesarias para la actividad de los despachos delegados a la administración del Reino.

Durante el reinado de Felipe III las prerrogativas reales de provisión de oficios, gracias y mercedes, y aquellas correspondientes a la administración de justicia, se ligaron estrechamente al consentimiento virreinal. Felipe IV intentó reducir las amplias autonomías de las que se adueñaron los virreyes, pero no pudo sacarlos del papel central que poseían, gracias a una regla de gobierno consolidada en la redistribución del patronazgo real. En consecuencia, su principal tarea siguió siendo la conservación del cuerpo político pacífico y unido (Hernando, 2004, pp. 34; 37-38; Zamora, 2010, p. 128). Este estado de cosas, hizo que las élites no pudieran prescindir del acceso a la persona del virrey para intentar un ascenso social o cualquier carrera, aún más la asignación de los cargos importantes, ya que si bien estaba reservada a la discreción del rey y sus consejos, esto solo ocurría en línea teórica, porque en la práctica nada se decidía sin su consentimiento (Rivero, 2008, p. 33).

[ 60 ]

Sin esta consideración, sería difícil dar cuenta de la tenacidad con la que Messina en Sicilia y Cuzco en Perú intentaron detener la afirmación de sus rivales, Palermo y Lima, ciudades que desde la segunda mitad del siglo XVI comenzaron a consolidarse, cada vez más claramente, como capitales de los dos Reinos: la primera, gracias al control ejercido sobre el comercio de trigo, principal entrada del erario estatal hasta las últimas décadas del siglo (Ligresti, 1997, p. 901); la segunda, por la voluntad del gobierno español de romper el vínculo histórico con el Imperio inca, construyendo una nueva capital situada en la costa oceánica (Osorio, 2008, cap. 1 y 5).

De todas formas en ambos casos, fue otro el factor que jugó a favor de las dos ciudades que finalmente resultarían victoriosas: su vocación aristocrática. En efecto, Perú era el virreinato en el que más familias nobles residían en comparación con cualquier otra parte de la América española y la mayoría de estas vivían en Lima (Torres, 2006, p. 97; Hampe, 2001, p. 332); mientras que Sicilia era la región que, en relación con su población, tenía la más alta densidad de nobleza de toda Italia<sup>3</sup> y también aquí los aristócratas residían en Palermo (Benigno, 1992, pp. 76-77). En este sentido, en 1584,

<sup>3</sup> Como demuestra el hecho de que en el reino de Sicilia los títulos estuvieron sometidos a una devaluación mayor con respecto del cercano reino de Nápoles y Estado de Milán. Consulta de Consejo de Italia a S.M. (Madrid, 13.V.1684), Archivo General de Simancas (AGS), Secretarías Provinciales (S. P.), lg. 68.

por ejemplo, Pedro de Cisneros (1990) en su *Relación de las cosas del reyno de Sicilia*, escrita por el nuevo virrey conde de Alba, afirmó que "en esta ciudad de Palermo viven casi todos los titulados del reyno, los cavalleros y nobleza que proceden con tanta cortesía y se tratan tan bien que parecen criados en la corte de España" (p. 12). Con el tiempo, el fenómeno no hizo otra cosa que fortalecerse, tanto que para la llegada de los Saboya (1713) casi todo los titulados vivían en Palermo. Así lo demuestra una relación redactada en 1714 por orden del gobierno, la cual, a pesar de que tomó en cuenta solo la residencia de los títulos mayores —príncipes, duques y marqueses— omitiendo apuntar a los condes —solo 36 en 1680—, permite hacerse una idea de lo que aquí se afirma: entre 265 títulos bien adscritos, 165 residían en Palermo —62,2%—, mientras solo 25 en Messina —9,4%—.<sup>4</sup> En consecuencia, tanto en Sicilia como en Perú la residencia de la nobleza fue un elemento trascendental para la atribución del estatus de capital.<sup>5</sup>

En ambos dominios la lucha se prolongó por más de un siglo. En Sicilia, hasta la represión de la revuelta de Messina (1678) (Ribot, 2011) que implicó la revocación de sus privilegios en Perú hasta la santificación de la primera criolla americana, Santa Rosa, nombrada patrona de Lima y de todos los territorios indianos de la Monarquía en 1671, se ratificó la primacía de la ciudad litoral (Osorio, 2006, pp. 776-777). Este episodio, permite trazar otro punto de contacto entre la realidad siciliana y aquella peruana: la utilización de los santos para establecer de una vez y para siempre la supremacía sobre la ciudad rival.

En efecto, en la isla mediterránea, esta carta fue jugada por la ciudad de Messina con la proclamación de la Santa Virgen como su protectora. La operación fue posible gracias a la existencia de una antigua creencia, todavía venerada, la Vergine della Lettera (Virgen de la Carta), elevada a culto oficial de la ciudad por la voluntad del cabildo. Esta tradición sostiene que en el 42 d. c. los mesineses, apenas convertidos al cristianismo por el apóstol Pablo, decidieron mandar a sus representantes a los lugares santos para rendir homenaje a la Virgen María (que ascendería al cielo solo en el 48 d. c.) y

<sup>4</sup> Para los títulos mayores véase Notizie di principi duchi e marchesi del regno di Sicilia (s.l., 1714), Archivio di Stato di Torino (Asto), Fondo Sicilia (F.S.), Inventario (Inv.) I, cart. VI, m. 1; para los títulos de conde Catalogo dell'i titoli del Regno di Sicilia stati concessi da serenissimi Re sino al tempo presente (Madrid, sd/sm/1680), AGS, S. P., lg. 1201.

<sup>5</sup> Para la población de las dos ciudades sicilianas véase Nicoletta Bazzano (2010, p. 226); para Lima, Pilar Pérez Cantó (1982, p. 384); para Cuzco véase Clemencia Aramburú (1983, p. 11); para los títulos sicilianos Catalogo dell'i titoli del Regno di Sicilia, (sd/sm/1680, Madrid), AGS, S. P., lg. 1201; para los títulos peruanos Teodoro Hampe (2001, p. 332).

Girolamo Origgiano, Marcello Bonifacite, Brizio Ottavio y el centurión Mulè se embarcaron con destino a Judea. Llegados a la casa de Juan fueron muy amablemente recibidos por María, la Madre de Dios, quien se alegró por su conversión, y al final de un largo coloquio hizo escribir una carta destinada a la ciudad entera en la que expresó su felicidad por la fe abrazada y aseguró su materna y perpetua protección.

Este episodio sería retomado en el siglo xvii por la ciudad para utilizarlo en la lucha que desde hacia tiempo la enfrentaba a Palermo por el estatus de capital: el 30 de julio de 1636, en un acto oficial, el Senado de Messina fijó el 3 de junio como fecha del nuevo festejo de la Virgen de la Carta, haciéndola, a todos los efectos, una fiesta pública institucionalizada (Bonfiglio, 1606, pp. 55-56). Lo curioso es que la leyenda pretende que mientras la ciudad estaba en espera del reconocimiento oficial del nuevo culto de parte del Papa —que no tendría lugar hasta 1669— la Virgen se le apareció en varias ocasiones, desde el 3 de junio hasta el 1 de julio de 1647, a una monja de la tercera orden de San Benedetto de Bivona, revelando detalles no conocidos de la visita recibida por los mesineses —los nombres de los embajadores, por ejemplo— y remarcar la voluntad, ya formulada en la carta, de proveer perpetua protección a la ciudad.<sup>6</sup>

[ 62 ]

Como Lima, también Messina aprovechó la popularidad de su nueva patrona para reivindicar el estatus de capital, justificando esta pretensión con el hecho de que la misma Virgen ofrecía su protección a la ciudad, haciendo de Messina uno de los pocos casos en la historia del cristianismo en que un santo patrón había elegido la ciudad y no al revés: un elemento que, en una sociedad religiosa y atenta a los símbolos, características propias del Antiguo Régimen, habría sancionado la derrota de Palermo a los ojos de la élite.

## 2. El uso político de la entrada ceremonial virreinal en el enfrentamiento entre ciudades por el papel de capital en Sicilia y en Perú (siglo xvii)

Como ha demostrado Alejandra Osorio (2006) en *La entrada del virrey y el ejercicio de poder en la Lima del siglo xvii*, la entrada ceremonial virreinal fue utilizada por parte de las ciudades peruanas en la competencia por reafirmar su superioridad como elemento decisivo, ya que permitía dejar

<sup>6</sup> Para la tradición Filippo Ghoto (1591, pp. 99-103); Giuseppe Bonfiglio e Costanzo (1606, pp. 55-56); para los hechos del siglo xvii del Culto de la Virgen de la Carta, Benedetto Chiarello (1705, pp. 27-33; 103-106).

claros y bien definidos a los actores políticos más importantes dentro de los equilibrios de la sociedad; una sociedad estratificada y jerárquica cuyas estructuras eran mentales y se perpetuaban gracias a eventos como estos (Ortemberg, 2006, pp. 23-33).

La verdad es que en Perú muy pocos virreyes viajaron fuera de los confines de Lima, pero las ciudades provinciales no dejaron de desafiar el poder y autoridad de la capital y de tratar de superar sus despliegues de magnificencia cuando era posible: “éste [sic] fue el caso de la entrada del virrey Francisco de Toledo en Cuzco, en 1570, cuando, a pesar de que se prohibió oficialmente la celebración, la ciudad montó un magnífico aparato con festejos que duraron quince días consecutivos” (Osorio, 2006, p. 777; p. 803). Un hecho que bien demuestra el papel político desempeñado por los ingresos ceremoniales en la rivalidad entre las ciudades del virreinato y que liga aún más estrechamente el caso sudamericano al mediterráneo, porque también en Sicilia este acontecimiento fue utilizado por las ciudades en contienda como instrumento de reivindicación política para conseguir el estatus de capital del reino.

No habría podido ser de otro modo por cuanto “la entrada triunfal era, ante todo, un espectáculo urbano en el que se unían la corte y el pueblo para celebrar al poder” y la comitiva que componía el cortejo “era por sí misma una alegoría de la sociedad tal y como el Estado quería que fue organizada y consagraba la unión entre el poder y la ciudad que, en este caso, asumía la representación de todo el reino” (Hernando, 1987, p. 11). Además, esta ceremonia era uno de los rituales más frecuentes: desde 1544 hasta 1705 Perú tuvo 23 virreyes y Sicilia hasta 44.<sup>7</sup> Por ende, tanto en Perú como en Sicilia, sirvió no solo para legitimar la autoridad y el poder del nuevo gobernante y del rey, sino también para confirmar la posición, magnificencia y autoridad de la ciudad que lo acogía, frente a las otras del virreinato. De echo, en Sicilia, durante los reinados de Felipe III y Felipe IV, a pesar de que Palermo se había afirmado como capital —aunque no formalmente—, sobre 20 entradas solemnes por lo menos 6 tuvieron lugar en Messina.<sup>8</sup> Todo esto fue pensado para ser adoptado en ambas ciudades

[ 63 ]

---

<sup>7</sup> Esta notable diferencia deriva del hecho que en Perú el cambio trienal de los virreyes no fue siempre respetado (Osorio, 2006, p. 774).

<sup>8</sup> Entre estas se cuentan las de los virreyes que pudieron jactarse la dignidad principesca: el príncipe Emanuele Filiberto de Saboya (1622) y don Juan de Austria (1648). Los otros virreyes que hicieron la entrada a Messina fueron: Osuna (1611), Castro (1616), Albuquerque (1627), Alcalá (1632). Para la entrada del duque de Castro Consulta del Consejo de Italia a S.M. (Madrid, 25/11/1661), AGS, S. P., lg. 994; para las demás Enrico Mazzarese (1976, pp. 39; 51; 76; 93; 127; 184).

que, por la importancia del acontecimiento, siempre intentaron acoger la entrada del virrey.<sup>9</sup> Por ejemplo, cuando el duque de Osuna fue nombrado, se encontraba en Nápoles y las dos ciudades para recibir la entrada solemne enviaron a sus embajadores: por Palermo a Don Cesare d'Aragona y por Messina a su arzobispo (Mazzarese, 1976, pp. 50-51). Una vez obtenida la seguridad de poder recibirla, para resaltar su preeminencia, las ciudades gastaban sumas muy altas en la organización, incluso en contra de una ley de 1589 que obligaba a gastar máximo 1000 ducados en la preparación de tales manifestaciones.<sup>10</sup>

En Sicilia igual que en Perú, “el lujo de la ceremonia era un reflejo directo del poder y fuerza de la ciudad dentro del virreinato” (Osorio, 2006, p. 774), y por este motivo cuando los mismos virreyes fueron llamados a hacerla respetar, admitieron que la cifra era demasiado baja, porque:

[...] puesto que en una de las dos ciudades de Palermo o Messina aya de hacer entrada y recibimiento con gasto, no es posible que sean decentes si lo que se gastare no pasa de mil ducados, por que se hallan subidos el día de hoy el uso y todos los precios de manera que la carroza sola decentemente adornada pasará de tres mil ducados y el caballo y los damascos que adornan el puente en que se desembarca el virrey y los embajadores que se le envían llevan sin duda otros tres o cuatro mil.<sup>11</sup>

[ 64 ]

El Consejo de Italia, por su parte, cuando fue interpelado propuso de inmediato al soberano levantar el techo de gasto “a 3000 ducados, por ser esta una cantidad razonable para lo necesario que en estas ocasiones ocurre”.<sup>12</sup> Ademas, el fenómeno no disminuyó con el paso del tiempo, tanto que Palermo en 1640, solo para dar un ejemplo, para recibir a Francesco de Mello gastó 6589,64 onzas, contra las 1200 a su disposición.<sup>13</sup> En realidad, casi la mitad de esa suma fue empleada en el mantenimiento del virrey y su séquito durante los días que precedieron a la Real entrada solemne. Esto porque el virrey, mientras se arreglaba el palacio Real, tenía que: “aposentar por algunos días en el Castelamar de Palermo o en las Casas Pintas de

<sup>9</sup> Por su parte, la Corona no hacía nada para frenar la competición porque, gracias a dicho enfrentamiento, las diferentes instituciones de los reinos podían ser más eficazmente controladas, aun cuando distaran enormemente de Castilla (Merluzzi, 2012, p. 203).

<sup>10</sup> Consulta del Consejo de Italia a S. M. (Madrid, 25/11/1661), AGS, S. P., lg. 994.

<sup>11</sup> Consulta del Consejo de Italia a S. M. (Madrid, 25/11/1661), AGS, S. P., lg. 994.

<sup>12</sup> Consulta del Consejo de Italia a S. M. (Madrid, 12/04/1627), AGS, S. P., lg. 1000.

<sup>13</sup> Conti dell’entrata del viceré (Palermo, s. d./s. m./1640), Archivio di Stato di Palermo (ASPA), Real Segreteria (R. S.), Registri dei dispacci (R. D.), lg. 1946.

Messina";<sup>14</sup> gastos que la ciudad realizaba con gran liberalidad, al tener en aquellos días la posibilidad de lograr su apoyo. De esta manera, no resulta extraño que de las 6589,64 onzas que el senado palermitano gastó, 2722,72 (41,6%) sirvieron para el alojamiento y comida del virrey y de su familia, mientras que el monto restante sirvió para pagar las corporaciones por la fabricación del puente de desembarque —teniendo que llegar el virrey a bordo de un barco—, del arco triunfal —puesto a la entrada de la ciudad—, del coche —para la virreina—, de la silla bordada —para montar el caballo con que habría tenido que hacer la entrada a la ciudad—, del regalo y los caballos adquiridos —6 por el coche y 1 por la silla—.<sup>15</sup>

### 3. La entrada virreinal en Sicilia y Perú: diferencias y analogías

Está claro que aunque las ciudades sicilianas gastaban mucho en la organización, no podían competir con el aparato puesto en marcha en Perú y particularmente en Lima, que con grandes esfuerzos de preparación se adornaba profusamente, erigía varios arcos de triunfo y, gracias a la opulencia de sus mercaderes, podía permitirse adoquinar con lingotes de plata la entrada a la Plaza Mayor (Osorio, 2006, pp. 788-789; Ortemberg, 2006, pp. 18-19). En Sicilia, el empleo de las estructuras efímeras fue relativamente reciente, remontando a la visita de Carlo V en 1535, pero se limitó al puente de desembarque y al arco triunfal (Bazzano, 2011, p. 98).

[ 65 ]

Como en Perú tenían que expresar lo que esperaba la ciudad del rey y de su *alter ego*, y reivindicar al mismo tiempo su papel de capital, aquellas demostraciones tan reducidas no eran suficientes para cumplir cabalmente este último objetivo, y para reafirmar su supremacía los organizadores le ofrecieron al virrey una hospitalidad muy lujosa. Como era bien sabido, tanto por los actores como por los autores del ceremonial, debido en buena medida a las altas expectativas que subyacían a estos acontecimientos, cada pequeño error o malentendido habría podido desencadenar grandes escándalos, como subraya Alejandra Osorio (2006): “esta era la primera oportunidad que tenía el virrey para evaluar el clima futuro de su gobierno y presentarse al reino” (pp. 788-789), facilitando así los tres años siguientes, como lo demuestra la carta que en 1650, don Juan de Austria, próximo a tomar el cargo de virrey, al escribir al protonotario del Reino preguntándole sobre dos temas muy

---

<sup>14</sup> Noticias del Reyno de Sicilia y su governo para los virreyes, Biblioteca Nacional de España (BNE), ms. 2293, ff.22-25.

<sup>15</sup> Conti dell’entrata del viceré (Palermo, s. d./s. m./1640), ASPA, R. S., R. D., lg. 1946.

puntuales: primero, para saber la “forma en que se hace la entrada publica de los virreyes” y si en esta ceremonia habría tenido que participar su señora y su familia mayor y menor; y segundo, para conocer las cortesías y ceremonias que tenía que practicar con el cardenal de Palermo.<sup>16</sup>

La entrada del virrey de Sicilia estaba marcada por los siguientes actos: el encuentro de los embajadores de la ciudad con el virrey a bordo del barco y el desembarque,<sup>17</sup> la entrada en la iglesia mayor para el juramento y la llegada al palacio real (Mazzarese, 1976); y se distinguía en dos puntos de aquella peruana: el lugar del juramento y el momento de la entrega del caballo.

En Sicilia el juramento tenía lugar delante del altar mayor de la iglesia principal en presencia del arzobispo, del protonotario del Reino y de las autoridades de la ciudad (Bazzano, 2011, pp. 97-98), mientras que en Perú el juramento no se prestaba en la iglesia, sino en una plataforma que siempre se colocaba frente a las puertas cerradas del arco que, una vez cumplido el acto, se abrirían permitiéndole al virrey entrar en la ciudad (Osorio, 2006, p. 779). Esto no es un dato menor, en Nápoles la Iglesia, en el sentido de cuerpo privilegiado, tampoco fue incluida en la ceremonia y el virrey prestaba juramento allí el día después de su llegada. En Sicilia, en cambio, esto no podía suceder porque el Rey era “Legato nato” del Papa y los clérigos constituyan uno de los tres brazos que formaban el Parlamento, de modo que la Iglesia no podía dejar de estar presente en la celebración (De Nardi, 2012; Bazzano, 2008; Scalisi, 2004).

Otra diferencia entre la ceremonia peruana y la siciliana, estuvo dada por el momento en que el virrey recibía el caballo como regalo: el animal que por la simbología de la época representaba la gratitud de sus súbditos y, una vez montado, habría significado “al pueblo que, como un caballo, podía desmontar a un gobernante injusto” (Osorio, 2006, pp. 779-780). Mientras en Perú esto solo ocurría después del juramento (Osorio 2006, pp. 798-802), en Sicilia se desarrollaba inmediatamente después del desembarque,<sup>18</sup> de forma tal que el reino transmitía un mensaje claro al futuro virrey: su voluntad de no someterse a su autoridad antes del juramento. El acto perseguía evocar el origen de la relación institucional entre el dominio y la Corona: los Vespri Siciliani de 1282 y la elección autónoma de la isla de entregarse a los reyes aragoneses, un elemento muy querido por la élite siciliana y ampliamente

<sup>16</sup> Copia di lettera indirizzata al protonotaro del regno (Palermo, 24/09/1650), Aspa, Fondo Protonotaro (F. P.), b. 1709.

<sup>17</sup> Consulta del Consejo de Italia a S. M. (Madrid, 25/11/1661), AGS, S. P., Ig. 994.

<sup>18</sup> Noticias del Reyno de Sicilia y su governo para los virreyes, BNE, ms. 2293, f. 22.

utilizado para justificar las pretensiones de superioridad de la isla respecto al reino de Nápoles que, contrariamente, había sido conquistado dos veces.<sup>19</sup> Elemento aparentemente demostrado por el ceremonial de la entrada virreinal del dominio napolitano: también aquí el virrey recibía el animal recién arribaba, pero quien concurría a entregarlo era su caballerizo mayor y no los representantes del reino que solo tenían que presenciar la escena (Salva, 1853, p. 560).<sup>20</sup>

#### **4. El estudio de los cortejos ceremoniales como instrumento de comparación de la dialéctica político-institucional**

Las ceremonias oficiales públicas eran la ocasión en que el ideal de una sociedad tanto jerárquica como armoniosa, tanto estratificada como unificada, adquiría una realidad momentánea. En particular, la entrada solemne permitía al virrey conocer a todos los sujetos políticos con los que se habría relacionado, dando a estos la posibilidad de reafirmar el propio papel en el cuerpo político de la república.<sup>21</sup> En consecuencia, el estudio del cortejo permite comparar la estructura institucional de los dos dominios, observar cuáles fueron los componentes más importantes y en qué proporciones participaron en su gobierno. Para conseguir este objetivo y facilitar la comparación, se propone el siguiente esquema.

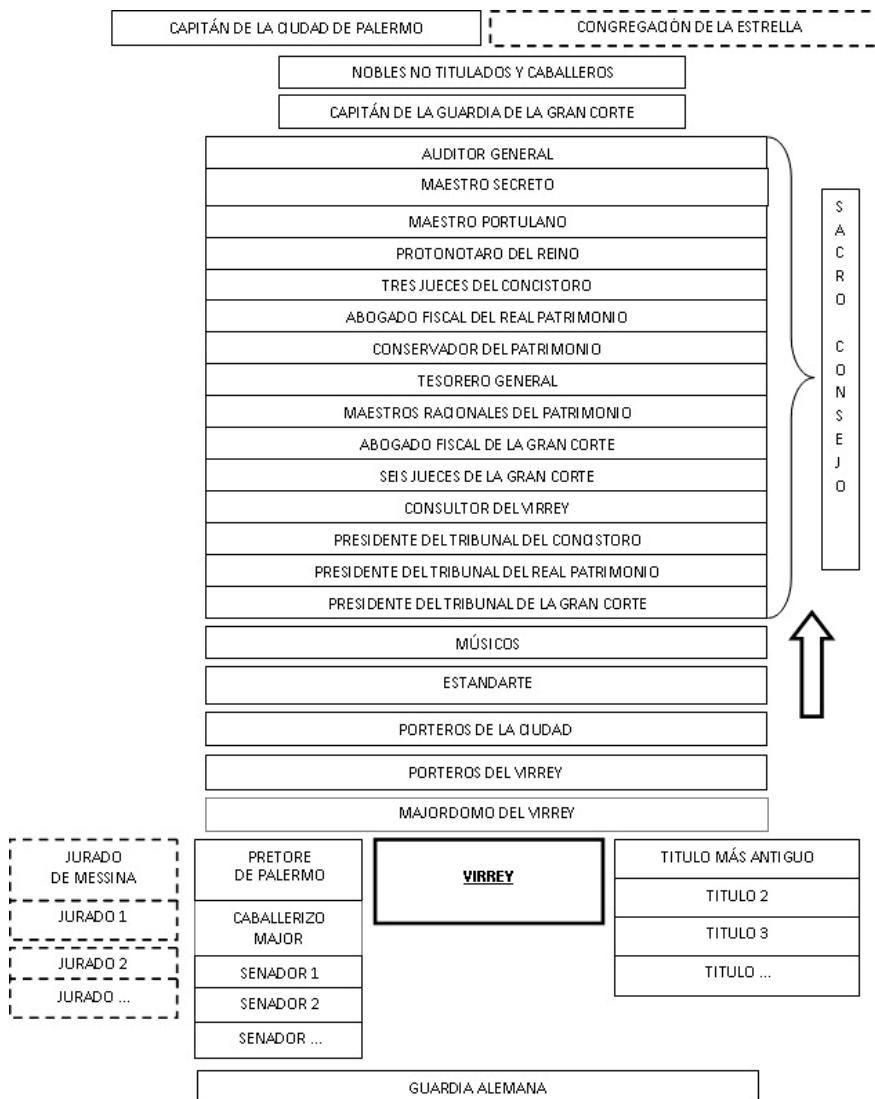
[ 67 ]

---

<sup>19</sup> En 1615, para reivindicar la precedencia de la flota siciliana frente a la napolitana se escribió al consejo de Italia que los sicilianos habían echado con sus propias armas a los franceses y puestos bajo el señorío del rey don Pedro de Aragón de manera independiente; mientras que el reino de Nápoles fue conquistado dos veces a la fuerza: la primera por el Rey don Alonso de Aragón y la otra por los reyes católicos, y que en ambas las ocasiones los sicilianos habían servido con sangre y hacienda a sus reyes. Consulta del Consejo de Italia a S. M. (Madrid, 26/03/1615), AGS, S. P., lg. 993.

<sup>20</sup> Para una comparación entre el caso siciliano y el caso napolitano véase Víctor Minguez, Pablo González Tornel, Juan Chiva, e Inmaculada Rodríguez Moya (2014).

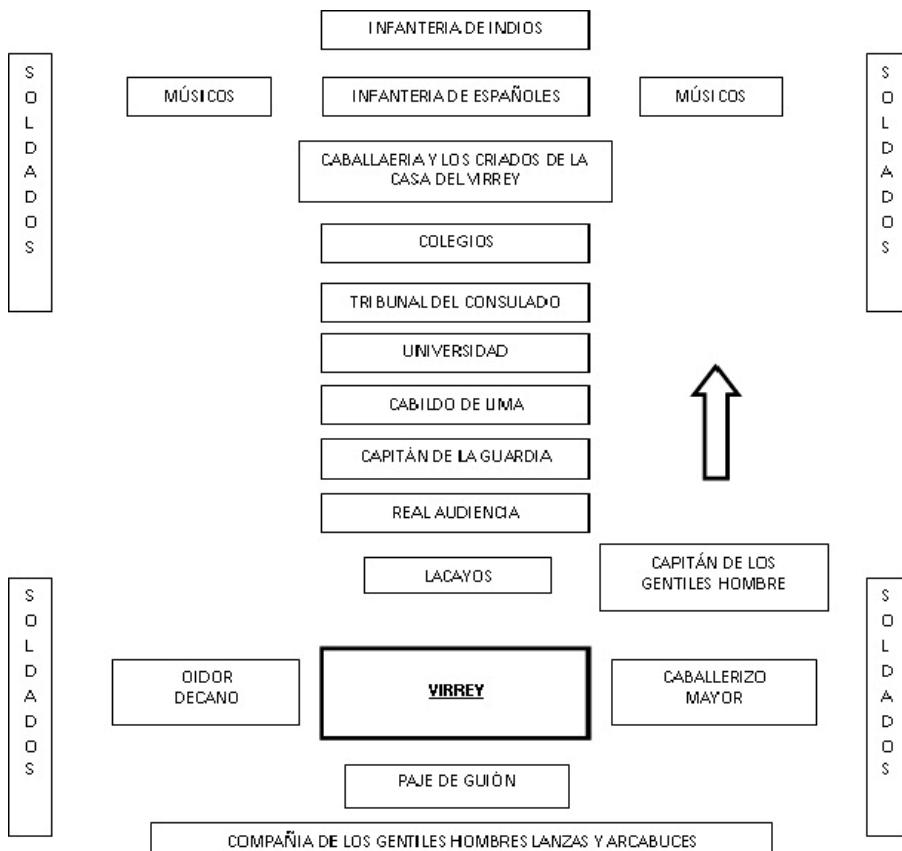
<sup>21</sup> Como subraya Eduardo Torres Arancibia (2006) en el Antiguo Régimen no era suficiente que el individuo fuera parte de las élites de poder, sino que tenía que demostrarlo (pp. 104-105).

**Cuadro 1.** Cortejo de la entrada virreinal en Sicilia.<sup>22</sup>

[ 68 ]

Fuente: elaborado a partir de Consejo de Italia a S.M. (Madrid, 25/11/1661), AGS, S.P., lg. 994.

<sup>22</sup> A diferencia de Nápoles, para Sicilia no existe un texto exhaustivo que apunte la exacta composición del cortejo y el orden de los participantes; por esta razón fue necesario recopilar información contenida en diferentes fuentes: Noticias del Reyno de Sicilia y su gobierno para los virreyes, BNE, ms. 2293, ff. 22-25; para noticias adicionales Mazzarese (1976); para la precedencia de los miembros del Sacro Consiglio, Vicenzo Castelli di Torremuzza (1820, vol. II, p. 527); para una comparación con Nápoles, Miguel Salva (1853, pp. 554-569).

**Cuadro 2.** Cortejo de la entrada virreinal en Perú.

[ 69 ]

Fuente: tomado de Torres (2006, p. 105).

Como se puede ver, en ambas realidades la corte estaba aislada respecto al pueblo y el cortejo era como si “se moviera por un pasadizo de cristal sin contacto alguno con los espectadores no nobles o no cortesanos” (Torres, 2006, p. 104). El acontecimiento era un privilegio exclusivamente masculino y tampoco la virreina participaba de la ceremonia (Ortemberg, 2011; Osorio, 2006, pp. 794-797);<sup>23</sup> todo el sistema de gobierno estaba planteado sobre el carácter de la centralidad y la inaccesibilidad del gobernante (Torres, 2006, p. 104).

<sup>23</sup> Noticias del Reyno de Sicilia y su governo para los virreyes, BNE, ms. 2293, f. 25.

Ahora bien, en la entrada virreinal solo participaba quien formaba parte del gobierno del Reino y podía jactar canales de acceso institucionales o personales al virrey, es decir, magistrados, funcionarios, personas de su entorno, representantes de los principales cuerpos políticos. En otras palabras, la corte, entendida en el sentido de Norbert Elias (1993, p. 74): un espacio que es lugar de convivencia social y residencia de la autoridad, pero también sede de los diversos órganos de gobierno.

Por último, el examen de la estructura del cortejo permite indicar brevemente las diferencias más importantes entre el modelo de gobierno siciliano y el peruano. En Sicilia, los canales de acceso a la persona del virrey eran de matriz institucional, como demuestra el hecho de que en el cortejo siciliano los miembros de la familia del virrey estaban casi ausentes o no revestían sitios de primera importancia.<sup>24</sup> En la isla, la red que envolvía al virrey incorporaba principalmente a los tribunales del reino y esto se evidencia en la estructura del cortejo, que al mismo tiempo pone de manifiesto otra característica del sistema de gobierno siciliano, esencial para comprender la dialéctica político-institucional: la centralidad del Parlamento. En efecto, la nobleza titulada —lado derecho—, las ciudades —lado izquierdo— y luego el arzobispo, con quien el virrey se encontraba en el momento de jurar, no eran otra cosa que los representantes de los tres brazos de que se componía el Parlamento siciliano (De Nardi, 2012, p. 211).

Inversamente, en el dominio sudamericano el principal canal de acceso al virrey estuvo constituido por su familia, mucho más numerosa y políticamente importante que aquella de su colega siciliano. Quien debía ir a gobernar en los reinos de Indias, de hecho, se llevaba de España a muchos familiares y a criados que trabajaban en el entorno de su casa, que abarcaban una amplia gama de oficios, semejantes a los empleos existentes en las cortes reales y señoriales: mayordomo, gentilhombres de cámara, médicos, capellanes (Torres, 2006, pp. 63-93). No se olvide que a los miembros de este séquito el Virrey les encargaba a menudo importantes misiones, como bien estaba reflejado en la entrada virreinal: el lado derecho del virrey, el más importante, que en Sicilia estaba reservado al primer título del reino, aquí estaba ocupado por su caballerizo mayor.

<sup>24</sup> Los virreyes de Sicilia contaban con un servicio muy limitado, en cuanto el reino se acercaba más a Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia, antes que a Nápoles, es decir, en cuanto se encontraban más próximo a aquellos dominios en los que la “ausencia de los reyes implicó la ausencia de su propia casa real en el país” (Rivero, 2008, p. 57). En estos reinos la reorganización de la corte tuvo que ser realmente notable si se considera que también donde esta mantuvo una estructura más articulada, como en Nápoles, no conoció nunca los lujos alcanzados en las épocas anteriores (Sabatini, 2003, p. 579).

## Conclusiones

Como ha tratado de demostrar la comparación, y en particular aquella de las ceremonias públicas, por su esquematismo e immediatez pueden ofrecer numerosas oportunidades de análisis útiles para destacar aquél sistema de valores y símbolos que hizo de la Monarquía católica un todo. En otras palabras, el instrumento comparativo, si está adecuadamente dirigido y basado en presupuestos de compatibilidad, podría transformarse en un recurso idóneo para comprender con mayor profundidad los elementos comunes a los dominios europeos e indianos de la Monarquía, de modo que el océano pueda ser visto más como una calle de comunicación que como una muralla líquida.

Ciertamente, en América los conquistadores con las categorías y la dialéctica político-institucional propias del Antiguo Régimen, llevaron una determinada manera de concebir la realidad, la sociedad y el individuo. Estos valores pudieron arraigar gracias a la ingente presencia española que constituyó la élite de los dominios indianos durante mucho tiempo, pero también debieron su suerte a la importante acción de difusión llevada adelante por los funcionarios españoles. Como ha subrayado John Elliott (1990), aludiendo a la carrera de Antonio Morga, miembro del Consejo de Indias: “fueron estos letrados al servicio del gobierno los que realmente mantuvieron unida la Monarquía española” (p. 6); y como han demostrado los estudios de Pilar Latasa (2005, p. 415), también los virreyes desempeñaron un papel determinante en este proceso, fomentando, por ejemplo, la afirmación de un modelo nobiliario basado en las virtudes y las letras, y menos atento a las armas, típico del siglo XVII.

[ 71 ]

Esta situación contribuyó a que también en América del Sur se erigieran procesos similares a los que se desarrollaron en los dominios europeos de los Habsburgo de España, tal como lo demuestran los elementos comunes a los dos reinos, que han sido comparados en este trabajo: la rivalidad por el estatus de capital que opuso a Messina y Palermo, y Cuzco y Lima; las estrategias desplegadas en el campo por los sujetos políticos en aras de prevalecer —el empleo de los santos patronos o la ostentación de riqueza y poder—; las razones que llevaron a la definitiva afirmación de Palermo en Sicilia, y de Lima en Perú, como la sobresaliente connotación aristocrática de las dos ciudades, la importancia reconocida a las manifestaciones ceremoniales para recalcar la autoridad virreinal y la unión con la Corona, y el universo simbólico que estaba en la base de estas ceremonias —el caballo, la posición del virrey en seno al cortejo, la preeminencia del lado derecho, la ausencia de las mujeres, entre otros—.

## Referencias bibliográficas

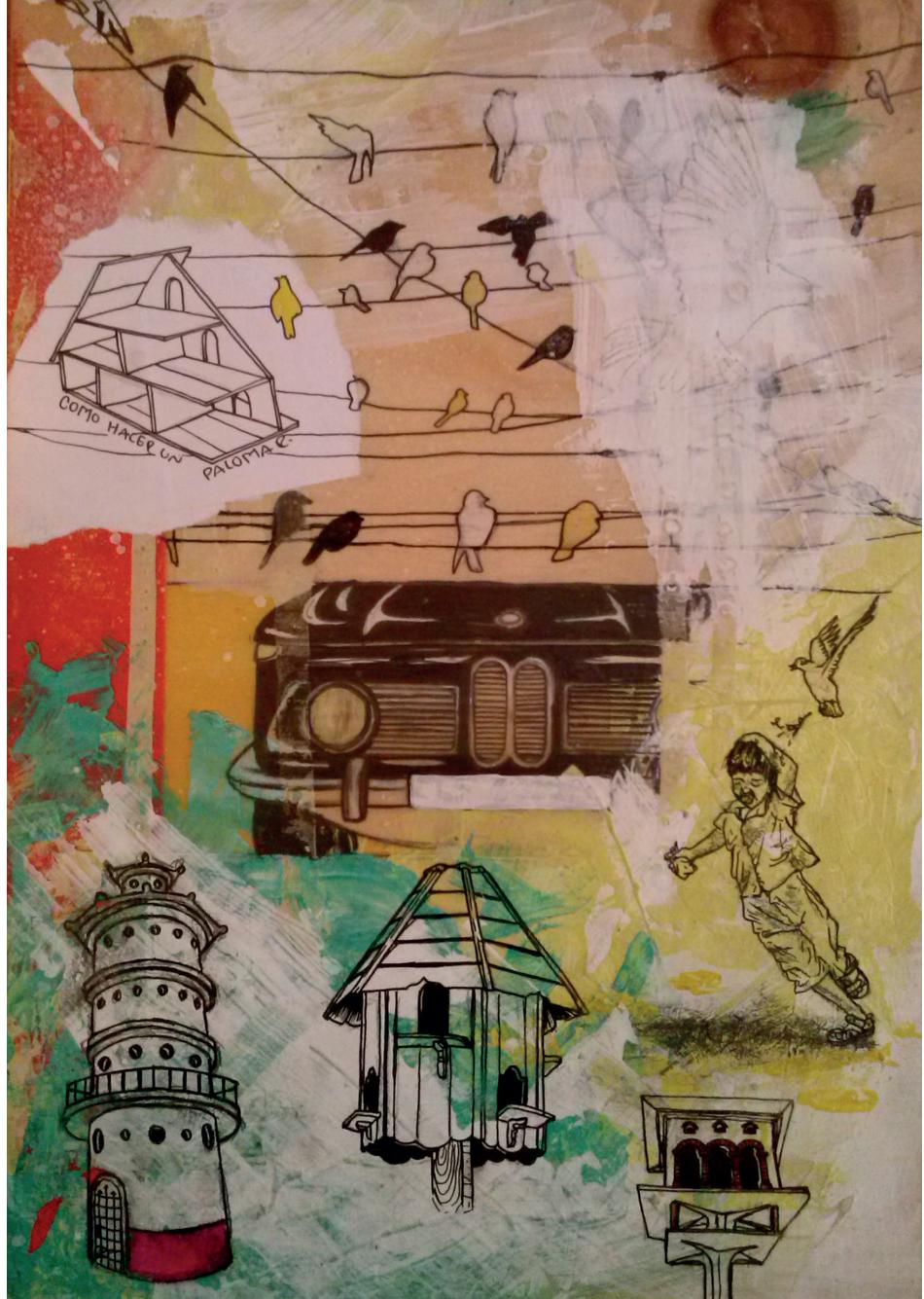
1. Aramburú, Clemencia. (1983). *La población del Cuzco colonial (siglos XVI-XVIII)*. Lima: Instituto Andino de Estudios en Población y Desarrollo.
2. Archivio di Stato di Palermo (ASPA), Palermo-Italia, Fondo Protonotaro.
3. Archivio di Stato di Palermo (ASPA), Palermo-Italia, Real Segreteria, Registro dei dispacci.
4. Archivio di Stato di Torino (ASTO), Torino-Italia, Fondo Sicilia.
5. Archivo General de Simancas (AGS), Simancas-España, Secretarías Provinciales.
6. Arrieta Alberdi, Jon. (2004). Las formas de vinculación a la Monarquía y de relación entre sus reinos y coronas en la España de los Austrias. Perspectivas de análisis. En: Ossorio Alvariño, Antonio Álvarez y García García, Bernardo J. (eds.). *La Monarquía de las naciones. Patria, nación y naturaleza en la Monarquía de España* (pp. 303-326). Madrid: Fundación Carlos de Amberes.
7. Bazzano, Nicoletta. (2008). Nel segno della croce: la Palermo dei viceré asburgici (secoli XVI-XVII). En: Ricciardelli, Fabrizio (ed.). *I luoghi del sacro. Il sacro e la città fra Medioevo ed Età moderna* (pp. 219-234). Florencia: Mauro Pagliai.
8. Bazzano, Nicoletta. (2010). Qui crepo e non do soddisfazione a nessuno, e non voglio perdere quello che acquistai in Milano: Francesco Caetani, duca di Sermoneta, vicerè in Sicilia (1663-1665). *Cheiron: materiali e strumenti di aggiornamento storiografico*, 53-54, pp. 225-245.
9. Bazzano, Nicoletta. (2011). L'ingresso di Marco Antonio Colonna a Palermo: apparati effimeri e tensioni politiche. En: Marcos Martín, Alberto (ed.). *Hacer historia desde Simancas. Homenaje a José Luis Rodríguez de Diego* (pp. 97-106). Valladolid: Junta de Castilla y Leon.
10. Benigno, Francesco. (1992). Aristocrazia e Stato in Sicilia all'epoca di Filippo III. En: Visceglia, Maria Antonietta (ed.). *Signori, Patrizi e Cavalieri in Italia centro-meridionale nell'Età moderna* (pp. 76-93). Roma: Laterza.
11. Biblioteca Nacional de España (BNE), Madrid-España, Fondo manuscritos.
12. Bonfiglio e Costanzo, Giuseppe. (1606). *Messina Città Nobilissima*. Venezia: Giovanni Antonio e Giacomo de Franceschi.
13. Büschges, Christian. (2008). Del criado al valido. El padronazgo de los virreyes de Nápoles y Nueva España (primera mitad del siglo XVII). En: Canfù, Francesca (coord.). *Las cortes virreinales de la Monarquía española: América e Italia* (pp. 157-181). Roma: Viella.

14. Cantù, Francesca. (2008). Le corti vicereali della Monarchia spagnola: America e Italia. Introduzione. En: Cantù, Francesca (ed.). *Las cortes virreinales de la monarquía española: América e Italia* (pp. 5-36). Roma. Viella.
15. Cardim, Pedro y Palos, Joan Lluís. (2012). El gobierno de los imperios de España y Portugal en la Edad Moderna: problemas y soluciones compartidos. En: Cardim, Pedro y Palos, Joan Lluís (Eds.). *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal* (pp. 11-28). Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
16. Cardim, Pedro; Herzog, Tamar; Ruiz Ibáñez, José Javier y Sabatini, Gaetano. (2012). Polycentric Monarchies. *How did Early Modern Spain and Portugal Achieve and Maintain a Global Hegemony?* Brighton: Sussex Academy Press-Red Columnaria.
17. Castelli di Torremuzza, Vincenzo. (1820). *Fasti di Sicilia*. Messina: Giuseppe Pappalardo.
18. Ciaramatano, Fernando. (2008). El virrey y su gobierno en Nueva España y Sicilia. Analogías y diferencias entre periferias del imperio hispánico. *Revista Estudios de Historia Novohispana*, 39, pp. 117-154.
19. Chiarello, Benedetto. (1705). *Memorie Sacre della Città di Messina*. Messina: Vincenzo d'Amico.
20. De Cisneros, Pedro. (1990). *Relación de las cosas del Reyno de Sicilia*. En: Scuti Russi, Vittorio (ed.). Nápoles: Jovene. [ 73 ]
21. De Nardi, Loris (2012). *Pratiche viceregie per il controllo del Parlamento Generale di Sicilia (XVII secolo)*. En: Repeto García, Diana (coord.). *Las cortes de Cádiz y la historia parlamentaria* (pp. 711-722). Cádiz: Universidad de Cádiz.
22. De Nardi, Loris. (2013). Il ceremoniale dei SS. Viceré: le dinamiche istituzionali della Sicilia Barocca. (Tesis inédita de doctorado). Università degli Studi di Messina, Messina.
23. Elias, Norbert. (1993). *La sociedad cortesana*. Madrid. FCE.
24. Elliott, John H. (1990). *España y su mundo, 1500-1700*. Madrid: Alianza.
25. Ghoto, Filippo. (1591). *Breve ragguaglio dell'Invenzione e feste de' gloriosi martiri Placido e Compagni*. Messina: Bufalini.
26. Gil Pujol, Francisco Xavier. (1995). Visió europea de la monarquia espanyola com a monarquia composta, segles XVI i monarquia composta, segles XVI i XVII. *Recerques: Història, economia i cultura*, 32, pp. 19-43.
27. Gómez de Olea y Bustinza, Javier. (2005). *La nobleza titulada en la América Española*. Madrid: RAMHG.

28. Hampe Martínez, Teodoro. (2001). Las “tradiciones peruanas” y el imaginario de la nobleza titulada del virreinato. *Revista de Indias*, 222, pp. 331-344.
29. Hernando Sánchez, Carlos José. (1987). El Virrey Pedro de Toledo y la entrada de Carlos V en Nápoles. *Investigaciones Históricas*, 7, pp. 9-15.
30. Hernando Sánchez, Carlos José. (2004). Los Virreyes de la Monarquía española en Italia: Evolución y práctica de un oficio de gobierno. *Studia histórica-Historia moderna*, 26, pp. 43-73.
31. Latasa, Pilar. (2004). La corte virreinal peruana: perspectivas de análisis (siglos XVI y XVII). En: Barrios Pintado, Feliciano (ed.). *El gobierno de un mundo. Virreinatos y Audiencias en la América Hispánica* (pp. 341-373). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
32. Latasa, Pilar. (2005). Transformaciones de una élite: el nuevo modelo de nobleza de letras en el Perú (1590-1621). En: Navarro García, Louis (ed.). *Elites urbanas en Hispanoamérica (de la conquista a la independencia)* (pp. 413-433). Sevilla: Universidad de Sevilla.
33. Ligresti, Domenico. (1997). Bilanci secenteschi del Regno di Sicilia. *Rivista Storica Italiana*, CIX (III), pp. 894-937.
34. Mazzarese Fardella, Enrico. (1976). *Cerimoniale de' Signori Viceré (1584-1668)*. Palermo: Società siciliana per la storia patria.
- [ 74 ] 35. Merluzzi, Manfredi. (2012). Los virreyes y el gobierno de las Indias. Las instrucciones al primer virrey de Nueva España (siglo XVI). En: Cardim, Pedro y Palos, Joan Lluís (eds.). *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal* (pp. 203-212). Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
36. Mínguez, Víctor; González Tornel, Pablo; Chiva, Juan e Inmaculada Rodríguez Moya. (2014). *La fiesta barroca. Los reinos de Nápoles y Sicilia (1535-1713). Triunfos Barrocos*. Vol. III. Palermo: Assessorato dei Beni Culturali e dell'Identità Siciliana, Biblioteca Centrale della Regione siciliana “Alberto Bombace”.
37. Ortemberg, Pablo. (2006). Teatro, jerarquía y potlatch: examen socio-histórico y antropológico de las entradas virreinales en Lima. *Revista de Artes y Humanidades UNICA*, 7 (16), pp. 13-34.
38. Ortemberg, Pablo. (2011). Apuntes sobre el lugar de la mujer en el ritual político limeño: de actrices durante el virreinato a actoras de la independencia. *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 22 (1), pp. 105-127.
39. Osorio, Alejandra B. (2006). La entrada del virrey y el ejercicio de poder en la Lima del siglo XVII. *Historia Mexicana*, LV (3), pp. 767-831.
40. Osorio, Alejandra B. (2008). *Inventing Lima. Baroque Modernity in Peru's South Sea Metropolis*. New York: Palgrave Macmillan.

41. Pérez Cantó, Pilar. (1982). La población de Lima en el siglo XVIII. *Boletín Americanista*, 32, pp. 383-407.
42. Ribot Garcia, Luis. (2011). *La rivolta antispagnola di Messina. Cause e antecedenti (1591-1674)*. Soveria Mannelli: Rubbettino.
43. Rivero Rodríguez, Manuel. (2008) *Una Monarquía de casas reales y cortes virreinales*. En: Martínez Millán, José y Visceglia, María Antonietta (eds.). *La monarquía de Felipe III*. Vol. IV (pp. 31-60). Madrid: Fundación Mapfre.
44. Rivero Rodríguez, Manuel. (2011). *La Edad de Oro de los virreyes. El virreinato en la Monarquía Hispánica durante los siglos XVI y XVII*. Madrid: Akal.
45. Rivero Rodríguez, Manuel. (2013). La reconstrucción de la Monarquía Hispánica: La nueva relación con los reinos (1648-1680). *Revista Escuela de Historia*, XII (2). Recuperado de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1669-90412013000100002&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-90412013000100002&lng=es&nrm=iso)
46. Sabatini, Gaetano. (2003). I conti del Viceré. I costi di mantenimento della corte vicereale di Napoli alla fine dell'età spagnola. *Storia Economica*, 8, pp. 575-591.
47. Salva, Miguel. (1853). *Colección de documentos inéditos para la historia de España (Vol. XXIII)*. Madrid. Imprenta de la viuda de Calero.
48. Scalisi, Lina. (2004). *Il controllo del sacro. Poteri e istituzioni concorrenti nella Palermo del Cinque e del Seicento*. Roma: Viella. [ 75 ]
49. Schwartz, Stuart B. (1979). La nobleza del mundo nuevo: movilidad y aspiraciones sociales en la conquista y colonización de la América Española. *Revista de Historia*, 8, pp. 7-29.
50. Solano Camón, Erique. (2012). La institución virreinal en Aragón durante la Edad Moderna. En: Cardim, Pedro y Palos, Joan Lluís (eds.). *El mundo de los virreyes en las monarquías de España y Portugal* (pp. 149-169). Madrid-Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
51. Torres Arancibia, Eduardo. (2006). Corte de virreyes. *El entorno del poder en el Perú del siglo XVII*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
52. Yun Casalilla, Bartolomé (dir.). (2009). Introducción. Entre el imperio colonial y la monarquía compuesta. Élites y territorios en la Monarquía Hispánica (ss. XVI y XVII). En: *Las Redes del Imperio. Elites sociales en la articulación de la monarquía hispánica, 1492-1714* (pp. 11-37). Madrid: Marcial Pons Historia.
53. Zamora Navia, Patricia. (2010). Cortes Virreinales y Monarquía Hispánica: notas sobre los orígenes madrileños del poder real, virreinal y cortesano en el siglo XVII. *Intus-Legere Historia*, 1, pp. 95-106.





C@sas de barrio 4  
Técnica mixta  
25 x 17 cm  
2014



# **Discursos y sujetos. Algunos nexos y tensiones entre las perspectivas teóricas de Michel Foucault y Ernesto Laclau\***

*Maria Virginia Quiroga\*\**

## **Resumen**

Este trabajo se interroga sobre las posibilidades de compatibilizar las perspectivas teóricas de Michel Foucault y de Ernesto Laclau. Para esto se revisan algunas de sus principales obras, buscando puntos de encuentro y de distanciamiento en lo que concierne, fundamentalmente, a las concepciones de sujeto y discurso. Se advierte que ambos autores coinciden en la presunción de que los discursos condicionan la constitución de las subjetividades; no obstante, se distancian en su entendimiento de la noción de discurso y, por ende, en las modalidades que adquieren los procesos de identificación. A su vez, ponen énfasis en categorías analíticas diferentes. De tal forma, antagonismos y hegemonía resultan clave en el enfoque laclauiano, y saber, poder, verdad, son centrales en la perspectiva foucaultiana. Más allá de sus especificidades, las perspectivas teóricas de Laclau y Foucault constituyen un pilar central en la crítica a los enfoques esencialistas que presentan una visión totalizante y objetiva de la realidad social; su desarrollo permite comprender que no hay discursos naturales o verdaderos, ni instaurados de una vez y para siempre.

[ 79 ]

## **Palabras clave**

Discurso; Subjetividad; Identidad; Poder; Laclau, Ernesto; Foucault, Michel.

**Fecha de recepción:** febrero de 2014 • **Fecha de aprobación:** mayo de 2014

## **Cómo citar este artículo**

Quiroga, María Virginia. (2014). Discursos y sujetos. Algunos nexos y tensiones entre las perspectivas teóricas de Michel Foucault y Ernesto Laclau. *Estudios Políticos*, 45, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 79-94.

\* El presente trabajo recupera algunos aportes de la tesis doctoral *Constitución y redefinición de identidades políticas en experiencias de movilización social. La CTA [Central de Trabajadores] en Argentina y el MAS-IPSP [Movimiento al Socialismo. Instrumento Político por la Soberanía de los pueblos] en Bolivia*, en el marco del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina, con financiamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet). Asimismo, recoge parte de los debates teóricos desarrollados entre integrantes del Programa de investigación *Protesta social y organizaciones sociales. Sus repertorios y prácticas en América Latina y Argentina*, financiado por SeCyT-UNRC para el periodo 2012-2014.

\*\* Licenciada en Ciencia Política. Doctora en Estudios Sociales de América Latina. Becaria postdoctoral del Conicet-Argentina. Investigadora en la Universidad Nacional de Río Cuarto. Correo electrónico: mvirginiaq@yahoo.com.ar

# **Discourses and Subjects. Some Linkages and Tensions Between the Theoretical Perspectives of Michel Foucault and Ernesto Laclau**

## **Abstract**

This paper asks about the possibilities to fit together the theoretical perspectives of Michel Foucault and Ernesto Laclau. With this aim, the article makes a review of their main works, looking for similarities and distinctions, principally around the notions of subject and discourse. Both authors coincide on the assumption that discourses determine the construct of subjectivities. However, they show different conceptions of discourse and, therefore, their identification processes assume specific characteristics. At the same time, the authors emphasize different analytical categories. Thus, while antagonisms and hegemony are keys to Laclau's approach, knowledge, power, and truth are central issues in Foucault's thought. Beyond its peculiarities, these perspectives constitute a central pillar for the critique of essentialist approaches, which display a totalizing and objective view of the social reality.. Moreover, Laclau's and Foucault's perspectives allows us to understand that there are neither natural or true discourses, nor established once and for all.

[ 80 ]

## **Keywords**

Discourse; Subject; Identity; Power; Laclau, Ernesto; Foucault, Michel.

Contra la ilusión óptica, el espejismo, la alucinación, el soñar despierto, el fantasma, el delirio, la perturbación del odio [...], el baluarte más seguro es nuestro amigo o nuestro enemigo, pero [...] alguien, oh dioses, alguien (Tournier, 2004, p. 63).

## Introducción

El presente artículo pretende identificar aquellos puntos de convergencia y de tensión entre las perspectivas teóricas de Michel Foucault y Ernesto Laclau con centralidad en las nociones de sujeto y discurso. En ese sentido, se advierte que el desarrollo de la obra de ambos autores sufre variaciones a lo largo del tiempo, identificando distintos momentos o etapas —especialmente en el caso de Foucault—. No obstante, el objetivo del artículo no es desarrollar un análisis exhaustivo de los diferentes momentos de la obra laclauiana o foucaultiana, sino destacar los tópicos y herramientas teórico-metodológicas centrales. Asimismo, se parte de la consideración de que, más allá de sus especificidades, las apreciaciones vertidas por estos autores afianzan la ruptura con los postulados del proyecto moderno. Así, se distancian de una concepción lineal y evolucionista de la historia, del sujeto cartesiano y de la ciencia positivista basada en el conocimiento objetivo y en la neutralidad valorativa.

[ 81 ]

En primera instancia, se reconocen las contribuciones de la lingüística, la tradición hermeneútica, la fenomenología, la deconstrucción, el estructuralismo y el postestructuralismo. Estas huellas señalan campos de interés y de cuestionamiento muy cercanos, y que se suman como herencias comunes en ambos autores. No obstante, se destacan influencias particularmente significativas para cada uno de estos enfoques. Mientras las principales contribuciones al pensamiento de Foucault provinieron de los filósofos alemanes Friedrich Nietzsche y Martin Heidegger, en el caso de Laclau destaca centralmente la reinterpretación del marxismo efectuada por Antonio Gramsci.

También cabe señalar que las perspectivas en cuestión han colocado el acento en diferentes tópicos o problemas de investigación. Foucault se preocupó por desarrollar una historia crítica del pensamiento, mostrando la relación entre saber, poder y verdad. Abordó especialmente la dimensión productiva del poder, es decir, los modos por los cuales este “produce lo real, produce campos de objetos y rituales de verdad” (Foucault, [1976] 1987, p.

75). Por su parte, Laclau se dedicó a la comprensión de los modos o lógicas de construir lo político, de esta manera consolidó la distinción entre “la política” como prácticas ónticas de la acción política convencional y gubernamental, de “lo político” como dimensión ontológica referida al modo o proceso de institución discursiva de la comunidad.<sup>1</sup> Asimismo, mientras Foucault ha mostrado reticencia a elaborar teorías acabadas, manifestando su “horror a la totalidad” (Castro, 2011, p. 11), Laclau se ha preocupado por el desarrollo de una teoría de la hegemonía como marco principal para el análisis político.

En segunda instancia, se argumenta que ambos autores coinciden en la presunción de que el discurso constituye una práctica productora de sentido, irreductible a la lengua y a la palabra, una forma estructurante frente al sujeto. Pero, mientras para Foucault resulta pertinente realizar la distinción entre prácticas discursivas y no discursivas; en la perspectiva laclauiana se amplía la categoría de discurso hasta abarcar sus propios límites, es decir, se ubica a lo “exterior” al discurso como constitutivo de él. Finalmente, se destacan algunos puntos centrales de las perspectivas de ambos autores y se sostiene que, más allá de sus diferencias generacionales y epistémicas, resultan susceptibles de dialogar y articularse.

[ 82 ] **1. De tradiciones de pensamiento y rupturas epistemológicas**

Los autores en cuestión marcan la ruptura, fundamentalmente, con dos presunciones esencialistas modernas. En primer lugar, toman distancia de la noción de sujeto acabado y homogéneo. Esto supone que ningún elemento podría determinar su propio significado, sino que un discurso particular prepara el contexto para que una acción u objeto pueda tener significado.<sup>2</sup> En segundo lugar, Foucault y Laclau se apartan de una comprensión de la historia y del orden social como realidades absolutas y predeterminadas. Se pone en evidencia, entonces, la centralidad de la contingencia y el antagonismo en la constitución de las identidades.

En el caso de Foucault, estas rupturas se apoyan en un amplio arco de posturas y corrientes de pensamiento: la crítica a la metafísica de los orígenes de Nietzsche, el estructuralismo de Althusser, el psicoanálisis freudiano,

---

<sup>1</sup> En este marco, mientras las prácticas ónticas refieren al conocimiento externo de un objeto determinado; la ontología se centra en el mismo proceso de constitución de lo real. Para una profundización de este debate (lo político y la política, lo ontológico y lo óntico) véase Oliver Marchart (2009).

<sup>2</sup> Se avanza sobre esta cuestión especialmente en el segundo apartado del texto.

la Escuela de Frankfurt, la epistemología francesa de Gastón Bachelard y Georges Canguilhem, entre otras. Foucault muestra puntos de acercamiento y de fuertes discrepancias con estos legados, lo cual se manifiesta, también, en las diversas etapas por las que atraviesa la trayectoria intelectual del autor. Por ejemplo, la influencia de Bachelard, Canguilhem y el estructuralismo, se hace especialmente evidente en la etapa arqueológica, mientras que las contribuciones de Nietzsche destacan en el momento genealógico.<sup>3</sup>

En definitiva, las influencias más notorias en el pensamiento de Foucault podrían resumirse a dos autores clave: Friederich Nietzsche y Martin Heidegger. Esto es reconocido por el propio Foucault cuando sostiene:

Ciertamente Heidegger ha sido siempre, para mí, el filósofo esencial. Comencé por leer a Hegel, luego a Marx, y me puse a leer a Heidegger en 1951 o 1952; y, en 1953 o 1952, leí a Nietzsche. Tengo aquí las notas que tomé sobre Heidegger en el momento que lo leía y son más importantes que las que había tomado sobre Hegel y Marx. Todo mi devenir filosófico ha sido determinado por mi lectura de Heidegger. Pero reconozco que es Nietzsche quien ganó (Foucault citado en Castro, 2011, p. 185).

Los aportes de estos dos autores han sido fundamentales para que Foucault opere la ruptura con el sujeto cartesiano y la concepción esencialista del ser. De esa manera recuperó de Heidegger la distinción entre ente y ser, y la afirmación de que el objeto de la investigación filosófica es el *Dasein* (ser-ahí) en tanto ontología que indaga sobre los modos en que el ser realiza su existencia. De Nietzsche, heredó la sospecha sobre el valor de la verdad, el fuerte cuestionamiento al sujeto unificado y trascendental, y la crítica a la concepción de la historia como proceso lineal con leyes predeterminadas. Estos argumentos también le sirven a Foucault para tomar distancia de la fenomenología existencialista de Jean Paul Sartre que sostenía que el sentido de cualquier fenómeno debía indagarse a partir de una reflexión sobre el hombre, ya que este, condenado a la libertad y a la creación de sí mismo, era el único portador y a la vez garante del sentido. Para Foucault, en el trasfondo de todas las relaciones, sentidos y fenómenos, subyacen los juegos

[ 83 ]

<sup>3</sup> A propósito de las variaciones en la obra de Foucault, Esther Díaz (2003) distingue tres etapas: “a) etapa arqueológica, donde predomina el tema de la verdad, desde *Historia de la locura en la época clásica* (1961) hasta la *Arqueología del saber* (1969); b) etapa genealógica con centralidad en el tema del poder, desde *El orden del discurso* (1971) hasta *La verdad y las formas Jurídicas* (1979); c) etapa ética con libros como *Historia de la sexualidad* (1984)” (p. 13). Adicionalmente, para Gilles Deleuze (1987), el devenir del pensamiento foucaultiano puede resumirse en tres interrogantes centrales: ¿qué puedo saber?, ¿qué puedo hacer?, y ¿quién soy yo?

de poder que constituyen a los sujetos, se avanzará sobre esta cuestión en el siguiente apartado.

Por su parte, el pensamiento de Ernesto Laclau ha recibido contribuciones diversas a partir de la fenomenología posheideggeriana y la concepción de los juegos de lenguaje de Ludwig Wittgenstein, hasta el postestructuralismo. El mismo Laclau (2000) puso el acento en esta última tradición identificando los aportes del análisis foucaultiano de las formaciones discursivas, el psicoanálisis lacaniano, la deconstrucción de Jacques Derrida y la semiología de Roland Barthes. Estas bases resultaron útiles para emprender una lectura crítico-deconstructiva de la perspectiva marxista. En dicha operación retomó centralmente la presunción de Louis Althusser de que los sujetos son constituidos por las prácticas ideológicas, y las nociones gramscianas de articulación, fronteras y hegemonía.

[ 84 ]

En el capítulo tres de la obra *Hegemonía y estrategia socialista*, Laclau —en coautoría con Chantal Mouffe— explicita la recuperación de los conceptos básicos del análisis gramsciano. El pensador italiano contribuyó a la superación del reduccionismo de la dominación, el economicismo y el entendimiento de la ideología como falsa conciencia. En este proceso resultó clave el potencial analítico de la noción de hegemonía, ya que le sirvió a Gramsci para explicar que una clase social lograba convertirse en hegemónica, no por simple dominación o imposición, sino por la representación de intereses de las clases subalternas; de este modo, trascendía el momento económico-corporativo en la formación de la conciencia política. No obstante, Laclau y Mouffe ([1986] 2004) identificaron dos elementos del pensamiento gramsciano que aún permanecían ligados al esencialismo:

En cuanto al plano de constitución de los sujetos hegemónicos —para Gramsci éste [sic] es, necesariamente, el plano de las clases fundamentales—; y en tanto a la unicidad del centro hegemónico —para Gramsci, excepto durante los interregnos constituidos por las crisis orgánicas, toda formación social se estructura en torno a un centro hegemónico— (Laclau y Mouffe, ([1986] 2004, p. 181).

La cita precedente manifiesta el carácter necesario de la clase social en la perspectiva de Gramsci. Esta no se concibe como el resultado de la formación hegemónica sino que refiere a supuestos sobre los que la lucha hegemónica se asienta. Frente a esto, el enfoque laclauaniano sostiene que los modos de identificación se explican a partir del mismo proceso de articulación hegemónica, es decir, no hay identidades ni relaciones predeterminadas sino

que “son producto de una lucha hegemónica y de ello depende su sentido” (Laclau y Mouffe, [1986] 2004, p. 208).

En la concepción laclauniana del sujeto resulta fundamental la herencia de Jacques Lacan, ya que se trata básicamente de un “sujeto de la falta”, quien siempre necesita de otro para poder constituirse. Siguiendo a Alejandro Groppo (2009), el rol teórico de la falta intenta cuestionar la idea de la identidad como cerrada en sí misma, derivada de la posición del sujeto en la sociedad. Frente a esto: “los sujetos se constituyen interactuando unos con otros a través de prácticas individualizantes por medio de las cuales el sujeto se reconoce porque reconoce a los otros” (Trocello, 1997, p. 6). Es en esta línea de argumentación que destaca el rol del antagonismo en la constitución de identidades individuales y colectivas. Según Laclau (1990), el mismo cumple dos papeles simultáneos: bloquea la plena constitución de la identidad a la que se opone y es, a la vez, parte de las condiciones de existencia de aquella identidad. Este “otro” es condición de constitución de la identidad, es un exterior constitutivo (Laclau, 2005).

La aseveración de Foucault sobre el poder como acción sobre acción, también permitió vislumbrar la necesidad de un Otro. En consecuencia, no hay poder si no hay resistencia: “una relación de poder sólo [sic] puede ser articulada en base a [sic] dos elementos [...]: el otro (aquel sobre el cual es ejercido el poder) y un campo entero de respuestas, reacciones, resultados y posibles invenciones que pueden atribuirse” (Foucault, 2001, p. 15).

[ 85 ]

Esta primera ruptura, asentada sobre la crítica a la concepción moderna del sujeto, que afianza Foucault y más tarde reafirma Laclau, también acogió contribuciones del lingüista suizo Ferdinand de Saussure, para quien el lenguaje es forma, es fragmentario y discontinuo, y su fuente no está en el sujeto. La relación entre significante (costado material del signo, imagen acústica) y significado (el concepto o lo que ese signo quiere decir) es arbitraria. Cada elemento de la lengua se define por su relación con los demás, es decir, se trata de una función cuyo significado depende de su posición dentro de un sistema. Los autores en cuestión se apoyan en estas presunciones para marcar que la relación entre *les mots et les choses*<sup>4</sup> (Foucault, [1968] 2001) es formal y estructural, al contrario de natural y sustancial.

Para ambos autores los objetos nunca se presentan como meras entidades existenciales, sino que su sentido deriva de una estructura fallida,

---

<sup>4</sup> Las palabras y las cosas.

contingente y siempre disputada de lucha por la significación. En esa línea, Foucault parte del reconocimiento del carácter performativo del discurso, a la vez que advierte que el significado mismo de un objeto presupone condiciones de producción que no son en sí reducibles a la significación. De este modo, su trabajo se ha inscripto en la línea de reconstruir un estudio del lenguaje en su historicidad, en su dispersión, en su materialidad, es decir, sin referirlo ni a la sistematicidad formal de una estructura ni a la forma interpretativa del significado (Foucault, 2002).

Por su parte, Laclau se basa en una concepción discursiva de la realidad social y política, en tanto el discurso designa un complejo de elementos en que las relaciones desempeñan un rol constitutivo: “Esto significa que esos elementos no son preexistentes al complejo relacional, sino que se constituyen a través de él” (Laclau, 2005, p. 92). No obstante, esta apreciación recibió críticas por “idealista”, es decir, por rechazar la existencia material de los objetos-sujetos. Frente a esto, Laclau y Mouffe han argumentado que:

El hecho de que todo objeto se constituya como objeto de discurso no tiene nada que ver con la cuestión acerca de un mundo exterior al pensamiento, ni con la alternativa realismo/idealismo. Un terremoto o la caída de un ladrillo son hechos perfectamente existentes en el sentido que ocurren aquí y ahora, independientemente de mi voluntad. Pero el hecho de que su especificidad como objetos se construya en términos de fenómenos naturales o expresión de la ira de dios, depende de la estructuración de un campo discursivo... lo que se niega es [...] la afirmación de que ellos puedan constituirse como objetos al margen de su condición discursiva de emergencia (Laclau y Mouffe, [1986] 2004, p. 123).

En el segundo apartado del texto se abordarán especialmente las diferencias entre las concepciones de discurso en nuestros autores, pero antes resta marcar la ruptura con una visión objetiva de lo social. Tanto Foucault como Laclau niegan la existencia de contenidos de carácter esencial, las identidades no serían absolutas ni totalmente suturadas sino expuestas a los distintos conflictos sociales. Asimismo, coinciden en la aseveración de que si las palabras denotan determinados objetos del mundo, es porque alguien alguna vez les puso nombre a las cosas. “[...] no hay esencia inmóvil, ni unidad original a descubrir. El origen, el portador de la verdad, está enraizado en el dominio de las relaciones de fuerza, del poder” (Donda, 2003, p. 26).

En esa línea de argumentación, la construcción del tejido social referido a los lazos compartidos y *lo común* de una comunidad resulta producto de

relaciones de fuerza, que luchan por otorgar sentido a los diversos fenómenos sociales y políticos. En definitiva, la afirmación parcial de una objetividad responde a la exclusión o represión de aquello que la amenaza. El exterior no es un elemento neutral, sino el resultado de una exclusión. Esto revela dos consecuencias importantes: por un lado, la imposibilidad de erradicar por completo las relaciones de poder; y por otro, la prioridad de lo político sobre lo social.

En cuanto a la imposibilidad de erradicar el poder, Laclau (1990) sostiene que el estudio de las condiciones de existencia de una identidad social es equivalente al análisis de los mecanismos de poder que la hacen posible. De allí que la desaparición del poder implicaría la disolución completa del tejido social, por lo que transformar la sociedad supone en todos los casos la construcción de un nuevo poder, pero nunca su eliminación radical.<sup>5</sup> La aceptación del carácter constitutivo del antagonismo conlleva, a su vez, el alejamiento del mito de la sociedad transparente y homogénea. Siguiendo a Laclau (1990), siempre habrá antagonismo, luchas y parcial opacidad de lo social, porque siempre habrá historia. En segundo lugar, lo político se revela como el momento de institución de lo social.<sup>6</sup> “Si la heterogeneidad es constitutiva del lazo social, siempre vamos a tener una dimensión política por la cual la sociedad —y el pueblo— son constantemente reinventados” (Laclau, 2005, p. 194). En ese sentido, David Howarth, Aletta Norval y Yannis Stavrakakis (2000) sostienen que los discursos constituyen sistemas concretos de relaciones sociales y prácticas, que son intrínsecamente políticas, ya que su formación es un acto de radical institución que involucra la construcción de antagonismos y el trazado de fronteras políticas. Asimismo, suponen el ejercicio de poder en tanto la afirmación de un discurso trae consigo la exclusión de otras alternativas posibles, es decir —tal como se refirió previamente— lo social como entidad objetiva y acabada no existiría, pero sí como un sistema de relaciones sedimentadas donde las huellas del acto de afirmación hegemónica están presentes. De este modo, en algún punto la sedimentación de lo social remite a una dimensión política originaria (Laclau) o a las tecnologías de poder que hicieron posible su afianzamiento (Foucault).

[ 87 ]

<sup>5</sup> Esto supone una fuerte crítica a los postulados de autores como John Holloway, Michael Hardt, Antonio Negri, Paolo Virno, entre otros, alejando la construcción de contra-poderes y asumiendo las posibilidades de construcción política por fuera del poder.

<sup>6</sup> Tras la reducción de lo político a un sector regional de la sociedad y tras su absorción por parte de lo social, debemos ahora desplazarnos, según Laclau (1990), en dirección opuesta: hacia una creciente comprensión del carácter eminentemente político de cualquier identidad social.

La cuestión del poder también adquiere notoria presencia en la obra de Foucault, centralmente en su etapa genealógica. La novedad reside en referirse a la multiplicidad de poderes que se ejercen en la esfera social y no solo en la arena gubernamental. Foucault (1978) hace alusión a “una trama de poder microscópico, capilar”, que no es el poder político ni el propio de una clase privilegiada, sino el conjunto de pequeños poderes e instituciones situadas en un nivel más bajo. En ese sentido, destaca el desplazamiento que opera el autor a partir de las preguntas clásicas en torno a ¿quién detenta el poder?, ¿quién lo soporta?, y ¿en dónde está ubicado?, hacia interrogantes más profundos que indagan ¿cómo funciona? y ¿qué efectos produce?

En el trasfondo de estos postulados subyace la convicción de que el poder necesita verdades para circular o, en términos de Laclau, de discursos hegemónicos que permitan naturalizar lo social. Es así como se hace sumamente necesario profundizar la vinculación entre política, poder y discursos. El próximo apartado intenta brindar aportes en esa línea de argumentación.

## 2. Discursos y poder(es)

[ 88 ]

Se toma como punto de inicio la presunción compartida entre Michel Foucault y Ernesto Laclau: el discurso es una práctica productora de sentido irreducible a la lengua y a la palabra, una forma estructurante frente al sujeto. Por eso no resultaría posible dar cuenta de las prácticas discursivas por medios exclusivamente lingüísticos ni lógicos. No obstante, para Foucault es necesario distinguir entre prácticas discursivas y no discursivas; mientras que en la perspectiva laclauniana se amplía la categoría de discurso hasta abarcar sus propios límites, es decir, se ubica a lo “exterior” al discurso como constitutivo de él:

Nuestro análisis rechaza la distinción entre prácticas discursivas y no discursivas y afirma: a) que todo objeto se constituye como objeto de discurso y b) que toda distinción entre lo que usualmente se denominan aspectos lingüísticos y prácticas; o bien son diferenciaciones incorrectas, o bien deben tener lugar como diferenciaciones internas a la producción social de sentido. Foucault por ejemplo, que ha mantenido una distinción —incorrecta en nuestra opinión— entre prácticas discursivas y no discursivas, cuando intenta determinar la totalidad relacional que funda la regularidad de las dispersiones de una formación discursiva, solo puede hacerlo en términos de una práctica discursiva (Laclau y Mouffe, ([1986] 2004, pp. 144-145).

En la cita anterior los mismos autores de *Hegemonía y estrategia socialista* se refieren a las diferencias con la postura de Foucault y justifican su propio punto de vista aclarando que el hecho de que todo objeto se constituya como objeto de discurso no tiene nada que ver con reducir todo a lenguaje o pensamiento, sino que afirman el carácter material de la estructura discursiva. El discurso articula acciones y objetos lingüísticos y extralingüísticos en torno a un sentido que no es absoluto sino socialmente construido y compartido: “[...] llamaremos *articulación* a toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de éstos [sic] resulta modificada como resultado de esa práctica. A la totalidad estructurada resultante de la práctica articulatoria la llamaremos *discurso*” (Laclau y Mouffe, [1986] 2004, pp. 142-143).<sup>7</sup>

Luego, Laclau y Mouffe prosiguen afirmando que la unificación de los elementos dispersos en un discurso no se explica a partir de la coherencia lógica, tampoco a partir de un sujeto como fuente de sentido. El tipo de coherencia al que se refieren los autores es cercano a la noción de “regularidad en la dispersión” de Foucault, en tanto la dispersión misma es el principio de unidad<sup>8</sup> de un discurso, en la medida en que está gobernada por las complejas condiciones de existencia de los elementos dispersos. Sin embargo, las diferencias sustanciales con Foucault comienzan a vislumbrarse cuando la perspectiva laclauniana ubica a lo exterior al discurso como constitutivo de él. Esto se comprende a partir de un replanteamiento de la propuesta saussureana, que se expuso brevemente en el apartado anterior, ya que —para Laclau— el lenguaje no es un sistema de diferencias cerrado, sino abierto. Así: “la única posibilidad de tener un verdadero exterior sería que el exterior no fuera simplemente un elemento más neutral, sino el resultado de una exclusión, de algo que la totalidad expelle de sí misma a fin de constituirse” (Laclau, 2005, p. 94). En ese sentido se complejiza la dicotomía entre el interior y el exterior; no habría separación tajante, sino fronteras borrosas y flexibles: “la oposición pura interior-exterior presupondría una frontera inmóvil, hipótesis que hemos rechazado como descripción de cualquier proceso real” (Laclau, 2005, p. 192).

[ 89 ]

Desde la óptica de Foucault, la distinción entre lo interior y lo exterior al discurso, lejos de ser un error, permite mostrar cómo las regularidades discursivas dependen del vínculo entre elementos que pueden ser concebidos

<sup>7</sup> Cursivas en el original.

<sup>8</sup> Al respecto, Foucault ([1969] 2002) rechaza cuatro hipótesis acerca del principio unificador de una formación discursiva: la referencia al mismo objeto, un estilo común en la producción de enunciados, la constancia de los conceptos y la referencia a un tema común.

como no discursivos. En *Arqueología del saber*, el filósofo francés afirma que un objeto existe en las condiciones positivas de un haz complejo de relaciones, las cuales “independientemente de todo discurso o de todo objeto de discurso, pueden ser descriptas entre instituciones, técnicas, formas sociales, etc. [...] y no siempre pueden superponerse a las relaciones que son formadoras de objetos” (Foucault, [1969] 2002, p. 74). Profundizando esta línea de argumentación, en el *Orden del discurso* se reafirma el reconocimiento de elementos ajenos o externos al campo discursivo, como por ejemplo, aquellos procedimientos que permiten el control de los discursos, entre los cuales Foucault cita el “enrarecimiento” de los sujetos que hablan: “nadie entrará en el orden del discurso sino satisface ciertas exigencias o si no está, de entrada, cualificado para hacerlo” (Foucault, 1996, p. 39). Para este autor era necesario avanzar: “a partir del discurso mismo hacia sus condiciones externas de posibilidad, hacia lo que da motivo a la serie aleatoria de esos acontecimientos y que fija los límites” (Foucault, 1999, p. 53).

Vale detenerse en estas presunciones y aclarar que durante la etapa arqueológica Foucault privilegia el análisis del discurso como el conjunto de enunciados que provienen de un mismo sistema de formación y, por lo tanto, remiten a idénticas condiciones de existencia. La unidad de todo discurso es el enunciado, ligado no a un referente sino a un referencial que es el que le otorga sentido y se presenta en estrecha conexión con el lugar, la condición, el campo de emergencia de los individuos, objetos o estados de cosas. Es por eso que el filósofo francés marca la necesidad de localizar la superficie de emergencia de los objetos, considerando que las formaciones discursivas no constituyen un sistema homogéneo sino que se articulan en la dispersión.

En este contexto, Foucault introduce la noción de *episteme*, sobre la que se ubicará el criterio de coherencia de un discurso. Se trata del campo epistemológico en que los conocimientos: “hunden su positividad y manifiestan así una historia que no es la de su perfección creciente, sino la de sus condiciones de posibilidad, las configuraciones que han dado lugar a diversas formas de conocimiento empírico” (Foucault, [1968] 2001, p. 7). En definitiva, la *episteme* designa al: “conjunto total de relaciones que unifican, en un momento dado, las prácticas discursivas que dan lugar a las figuras epistemológicas, ciencias, y sistemas formalizados posibles” (Foucault, [1969] 2002, p. 323).

En adelante, tal como explica Castro (2011), Foucault sustituye la noción de *episteme* por la de dispositivo, primero, y por la de práctica, después. A medida que eso sucede, el análisis del discurso comenzará a

entrelazarse cada vez más con el análisis de lo no discursivo (instituciones, acontecimientos políticos, procesos económicos). Es decir, el dispositivo como objeto de análisis resulta más general que la *episteme*, remitiendo a una red de relaciones entre elementos heterogéneos: discursos, instituciones, arquitectura, reglamentos, códigos morales y éticos, lo dicho y lo no dicho. De este modo, Foucault aborda el estudio de dispositivos disciplinarios, carcelarios, de poder, de saber, de sexualidad. En consonancia, la arqueología del discurso cede su lugar a un análisis genealógico y ético del discurso.

En esa línea de sentido, la obra de Foucault muestra una preocupación creciente por la relación genealógica del poder con el saber como fenómeno que produce verdad. Su mirada apunta al análisis de la maquinaria de poder, entendiéndola como tecnología específica con tácticas y estrategias que generan discursos que se imponen como verdades. El poder tiene que ser abordado como algo que no funciona sino en cadena y transita transversalmente entre los individuos y sus relaciones: “Indudablemente el poder, considerado abstractamente, ni ve ni habla. Es un topo que solo se puede reconocer por su red de galerías, su madriguera múltiple. Pero precisamente porque ni ve ni habla, hace ver y hablar” (Deleuze, 1987, p. 111).

[ 91 ]

Podrían resumirse estos puntos en lo expresado en *Microfísica del poder*, donde Foucault (1992) sostiene que el poder no es un fenómeno de dominación masiva y homogénea de un individuo sobre los otros; tampoco un instrumento de división entre quienes lo poseen y los que no lo tienen y lo soportan. Para Foucault la microfísica del poder permite determinar cómo el poder disciplinario atraviesa los cuerpos y graba las normas en la conciencia, es decir, produce efectos, controles, necesidades, regulaciones del cuerpo social. El estudio del poder interesa aquí, más que por lo que prohíbe, reprime y censura, por lo que produce en términos de deseos, prácticas y saberes.

Bajo la óptica foucaultiana el poder no se posee, se ejerce; no es una propiedad sino una estrategia. El mismo existe solo cuando es puesto en acción y funciona al interior de una determinada relación de fuerzas, por lo que donde hay poder, habrá resistencias. Esta idea permite vislumbrar la posibilidad de que el sujeto no permanezca completamente subyugado o inanimado frente al poder. Las resistencias se encuentran diversificadas ante los innumerables micropoderes y asumen formas variables, pudiendo ser individuales o colectivas, pacíficas o violentas, espontáneas u organizadas, de corto o largo alcance.

Frente a este planteamiento, resulta pertinente la noción laclauniana de relativa estructuralidad, que deriva de la imposibilidad de suturar por completo una formación social, ya que conserva fisuras o desajustes. Por lo tanto, como la estructura nunca termina de completarse, es incapaz de determinar al sujeto en forma absoluta. En consecuencia, las identidades se encuentran solo parcialmente determinadas por la estructura.

Sobre la base de estas apreciaciones, tanto Foucault como Laclau sientan antecedentes sólidos para afirmar el carácter necesariamente disputado y redefinible de todo fenómeno social y político, así también el carácter inerradicable del poder y los antagonismos en tanto elementos constitutivos de las relaciones sociales. No se admite hablar de un discurso objetivo y una verdad absoluta porque no habría modelo de verdad que no remita a un tipo de poder, ni saber que no exprese o implique un acto de poder que se ejerce.

## Conclusiones

[ 92 ] En el presente texto se han intentado rescatar algunos puntos de acercamiento y de distanciamiento entre las perspectivas de Michel Foucault y Ernesto Laclau. Ambos han establecido una importante ruptura con el pensamiento esencialista, basado en las nociones de sujeto acabado y absoluto, y la historia como curso lineal y predeterminado. A su vez, coinciden en la apreciación de que el discurso no es meramente textual o lingüístico, por lo que no puede limitarse el análisis a segmentos del habla o la escritura. Sin embargo, Foucault y Laclau no hablan exactamente de lo mismo al referirse al discurso, ya que el primero distingue entre prácticas discursivas y prácticas no discursivas, lo que resultaría inadmisible para Laclau puesto que ningún objeto es dado fuera de condiciones discursivas de emergencia.

Es válido aclarar que a los fines de nuestro artículo, se han privilegiado algunas nociones del extenso *corpus* analítico y teórico de los autores en cuestión. Se han abordado centralmente las categorías de discurso y sujeto, y se han mencionado solo algunas de sus obras. Asimismo, se advierte que la trayectoria intelectual de Foucault y Laclau no ha permanecido inmutable a lo largo del tiempo. De esta manera, se aludió a las diferentes etapas o momentos del pensamiento foucaultiano, desde la arqueología del saber a la genealogía del sujeto moderno; en otras palabras, desde el análisis de las condiciones de posibilidad de una *episteme* y de discursos determinados, al estudio de la constitución del sujeto mediante diversas

prácticas de control y vigilancia. Por su parte, en *Política e ideología en la teoría marxista, capitalismo, fascismo, populismo* ([1978] 1980), Laclau se mostraba aún ligado al estatus privilegiado de la noción de clase. Esa visión se fue modificando progresivamente y mostró importantes diferencias con las posturas explicitadas en *Hegemonía y estrategia socialista* ([1985] 2004). A su vez, Laclau operó el desplazamiento desde pensar en procesos políticos específicos, a analizar la especificidad ontológica de la política.

Los enfoques en cuestión enseñan que los fenómenos históricos, sociales y políticos no son independientes de las interpretaciones, por lo tanto, siempre se desatarán luchas simbólicas por el otorgamiento de sentido. Asimismo, las identidades no se construyen en abstracto, ni de una vez y para siempre. Los procesos de identificación atraviesan un complejo entramado de articulaciones y sobredeterminaciones en escenarios relativamente estructurados.

Finalmente, es en el esquema teórico de estos autores donde se va tejiendo la trama que ayuda a comprender que la hegemonía puede ser desafiada. De allí que no hay situaciones naturales, actores prefijados o discursos instaurados verdaderos. Todo fenómeno social y político resulta redefinible, mediado y posiblemente reinventable.

[ 93 ]

## Referencias bibliográficas

1. Castro, Edgardo. (2011). *Diccionario Foucault. Temas, conceptos y autores*. Buenos Aires: Siglo xxi.
2. Deleuze, Gilles. (1987). *Foucault*. Buenos Aires: Paidós.
3. Díaz, Esther. (2003). *La filosofía de Michel Foucault*. Buenos Aires: Biblos.
4. Donda, Cristina Solange. (2003). *Lecciones sobre Michel Foucault: saber, sujeto, institución y poder político*. Córdoba: Universitas.
5. Foucault, Michel. ([1968] 2001). *Las palabras y las cosas*. México, D. F.: Siglo xxi.
6. Foucault, Michel. ([1969] 2002). *La arqueología del saber*. México, D. F.: Siglo xxi.
7. Foucault, Michel. ([1976] 1987). *Historia de la sexualidad, 1. La voluntad de saber*. México: Siglo xxi.
8. Foucault, Michel. (1978). *La verdad y las formas jurídicas*. México, D. F.: Siglo xxi.
9. Foucault, Michel. (1992). *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
10. Foucault, Michel. (1996). *El orden del discurso*. Madrid: La Piqueta.

11. Foucault, Michel. (2001). *El sujeto y el poder*. Santiago de Chile: Universidad ARCIS. Recuperado de <http://www.philosophia.cl/biblioteca/Foucault/El%20sujeto%20y%20el%20poder.pdf>
12. Foucault, Michel. (2002). *Dichos y escritos, tomo II*. Madrid: Nacional.
13. Groppo, Alejandro. (2009). *Los dos principios: Juan D. Perón y Getulio Vargas*. Villa María: Eduvim.
14. Howarth, David; Norval, Aletta y Stavrakakis, Yannis (eds.). (2000). *Discourse Theory and Political Analysis*. Manchester: Manchester University.
15. Laclau, Ernesto. ([1978] 1980). *Política e ideología en la teoría marxista, capitalismo, fascismo, populismo*. México, D. F.: Siglo xxi.
16. Laclau, Ernesto. (1990). *New Reflections on the Revolution of Our Time*. Londres: Verso.
17. Laclau, Ernesto. (2000). Foreword. En: Howarth, David; Norval, Aletta y Stavrakakis, Yannis (eds.). *Discourse Theory and Political Analysis* (pp. 10-11). Manchester: Manchester University.
18. Laclau, Ernesto. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
19. Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. ([1986] 2004). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
20. Marchart, Oliver. (2009). *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
21. Tournier, Michel. (2004). *Viernes o los límbos del Pacífico*. Madrid: Alfaguara.
22. Trocello, María de los Ángeles. (1997). *Identidad colectiva ¿esencia o discurso?, una confusión peligrosa*. Congreso transformaciones del Estado en la sociedad moderna. Universidad Nacional de Rosario, Rosario.

# **Pensamiento heterodoxo para contextos en crisis. Recepción de la teoría política de Gramsci en Argentina en la década de 1970\***

*Nathaly Rodríguez Sánchez\*\**

## **Resumen**

La filosofía política de Gramsci fue percibida como una amenaza ideológica por los gobiernos autoritarios del Cono Sur y por los más ortodoxos comunistas, pero también fue una guía de reflexión y renovación ideológica del pensamiento crítico en Argentina en la década de 1970. Los intelectuales receptores siguieron la teoría gramsciana no como un constructo que dilucidaba la realidad de la región, sino como un método para poder volver a ella sin forzarla por las necesidades dogmáticas. Este artículo sigue la trayectoria del pensamiento de Gramsci en América Latina en dos momentos: la recepción y debate propiamente académicos de sus postulados teóricos en Argentina, y la posible influencia de estos postulados en la práctica política en la región, por medio de un breve recorrido entre varios niveles de impacto. Niveles que cubren desde la motivación a la movilización en el contexto inmediato del grupo argentino de *Pasado y Presente*, hasta una más difusa influencia en las apuestas literarias de los escritores latinoamericanos de esa década.

[ 95 ]

## **Palabras Clave**

Gramsci, Antonio; Filosofía Política; Teoría Política; Intelectuales Latinoamericanos; Argentina.

**Fecha de recepción:** febrero de 2014 • **Fecha de aprobación:** mayo de 2014

## **Cómo citar este artículo**

Rodríguez Sánchez, Nathaly. (2014). Pensamiento heterodoxo para contextos en crisis. Recepción de la teoría política de Gramsci en Argentina en la década de 1970. *Estudios Políticos*, 45, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 95-114.

---

\* El artículo está vinculado al grupo de investigación en Teoría Política Contemporánea de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, en la línea de investigación que lleva el mismo nombre, activa desde julio de 2002.

\*\* Polítóloga. Doctoranda en Historia. Investigadora del grupo en Teoría Política Contemporánea de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá. Correo electrónico: natalyrs21@gmail.com

# **A Heterodox Thought for Contexts in Crisis. The Reception of Gramsci's Political Theory in Argentina in the 1970s**

## **Abstract**

Gramsci's Political Theory was seen like an ideological threat by both authoritarian governments in the Southern Cone and the orthodox communists, but it was also a guide for ideological renewal in critical thought in Argentina during the 70s. Intellectuals found in Gramsci's theory a method to rethink the political reality of the region without the pressure to answer dogmatic questions. The article follows Gramsci's thought in two moments: First, it focuses in the academic reception and discussion about his theoretical postulates in Argentina. Second, it highlights the possible influence of his theoretical postulates on the political practices in the region. Such interpretation is developed by exploring the reception of Gramsci's call for mobilization in the context of the Argentinian group Pasado y Presente, and finally by assessing the more diffuse influence of his ideas on Latin American writers during that decade.

## **Keywords**

[ 96 ]

Gramsci, Antonio; Political Philosophy; Political Theory; Latin American Intellectuals; Argentina.

Vivíamos bajo el signo político de Gramsci y bajo la influencia por ese entonces arrebatadora de Rayuela. Queríamos cambiar el mundo y al hombre, como los surrealistas, como el viejo y querido Bataille, y dedicábamos nuestras horas y días para lograrlo. Es claro que fue un sueño, un sueño casi totalmente loco [Oscar del Barco, 1991] (Burgos, 2004, p. 154).

## Introducción

**E**n los juicios realizados en Córdoba en 2010, en contra de los militares argentinos implicados en crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura implementada por el golpe de marzo de 1976, el ex general Videla hizo una lectura de la situación de conflicto bélico interno en la que se encontraba la Argentina en la década de 1970. Lo calificó como un conflicto de carácter revolucionario, de profunda raíz ideológica y afirmó tajantemente: “Gramsci puede estar satisfecho de sus alumnos”. Por su parte, el ex general Benjamín Menéndez complementó esa visión diciendo que, en aquellos tiempos dictatoriales, habían confrontado a una peligrosa subversión marxista que con la influencia del pensamiento de Gramsci desestabilizaba a la nación y al orden social. Para Menéndez, esa subversión actuaba teniendo como principio que “la inteligencia [revolucionaria, se entiende] tenía que apoderarse de la educación, de la cultura, de los medios de comunicación”. La percepción de estos ex militares de la relación entre intelectuales y revolución motiva a analizar las causas de la persecución política en contra de académicos y literatos clasificados como *subversivos apátridas* por la dictadura argentina (Yankelevich, 2007, p. 224; Corbatta, 1999). Pero aún más, esa percepción hace preguntarse ¿por qué estos hombres identificaron tan puntualmente a Antonio Gramsci como el ominoso teórico que alentaba las apuestas revolucionarias latinoamericanas de 1970?

[ 97 ]

En efecto, los textos de Gramsci habían sido publicados en América Latina desde mediados de la década de 1950, mucho antes que en los países europeos que, con militancias comunistas ortodoxas, acusaban al teórico de impertinente heterodoxia y que solamente empezarían a publicarlo ampliamente en la década de 1960. Su influencia en la región, de manera consecuente con sus planteamientos, rebasó rápidamente las murallas de la discusión académica. La lectura de la teoría gramsciana implicó una renovación en el marxismo latinoamericano al proponer una nueva militancia

que desde la filosofía de la praxis buscaba la transformación social guiada por el conocimiento de las condiciones sociales específicas y del reconocimiento de las identidades populares y de la historia de la región. Su apuesta teórica se alejaba del seguimiento del marxismo como una dogmática que arrinconaba a la militancia hasta llevarla a la pasividad política. Una dogmática que provenía de una lectura mecanicista de la historia que esperaba el inevitable declive económico del capitalismo como único momento luminoso para hacer “La” revolución.

El llamado a la práctica, y a esa “reconciliación” y valoración por parte del pensamiento crítico de lo popular, modificó el rostro político y cultural latinoamericano. Se engendraron así luchas y saberes que ya no respondían a la abstracta conciencia de clase, sino a la conciencia de lo latinoamericano —retomado desde abajo— como sujeto dignificado. Teniendo en cuenta este impacto, se propone aquí un acercamiento al modelo de interpretación de la realidad latinoamericana que se empezó a formular en la segunda mitad de la década de 1950 a partir de la recepción de la teoría política marxista de Gramsci en Argentina y en el contexto de renovación de la práctica política de importantes sectores de izquierda de la región.

[ 98 ] **1. La llegada de un teórico heterodoxo en tiempos de reconfiguración de la lucha social**

### **1.1 El contexto de la recepción en Argentina**

Eric Hobsbawm advirtió tempranamente la influencia de Gramsci en el cambio de los principios epistemológicos de las ciencias humanas en la segunda mitad del siglo xx. Esas ciencias empezaban a reconocer, a partir de la llamada *historia desde abajo*, la capacidad de agencia consciente de los sectores populares. Agencia que se revelaba en una producción cultural autónoma y, a partir de ella, en formas específicas de lo político que no necesariamente correspondían con la configuración de lo público-político construida por los sectores dominantes. Afirmaba Hobsbawm (1963):

[...] la historia y el estudio del mundo de las clases subalternas se han convertido en uno de los sectores de la historiografía en más rápido crecimiento y expansión. [...] Hoy sería muy difícil, sino imposible, discutir problemas de cultura popular sin aproximarnos mayormente a Gramsci, o sin hacer uso más explícito de sus ideas, tal como, según Burke, lo han hecho E. P. Thompson y Raymond Williams (p. 160).

Como parte de esa lectura de época y del compromiso con la renovación analítica desde la izquierda, el pensamiento de Gramsci fue motivo central de debate y producción académica también en América Latina. Tomando distancia de la lectura dogmática que se había hecho de Vladimir Lenin y del mismo Karl Marx, aparecieron inicialmente las reflexiones de Norbert Lechner en Chile, así como los trabajos de Carlos Nelson Coutinho y Marco Aurélio Nogueira en Brasil, y las del grupo de *Pasado y Presente* en Argentina. Pero para no caer en una interpretación facilista sobre la asimilación del pensamiento de Gramsci, se debe tener en cuenta que en la región las décadas de 1960 y 1970 fueron de gran densidad histórica marcadas por la Revolución Cubana y por la instalación de las dictaduras en el Cono Sur. Los intelectuales latinoamericanos receptores fueron hijos de un momento de intenso interés por la política, así como participantes de un sentimiento de época que veía en la revolución una posibilidad inminente en la región. El pensamiento de Gramsci permitía pensar las estrategias posibles y daba aliento a la acción de la izquierda en un momento de cambio y crisis. Por lo tanto, se insertaba adecuadamente en las necesidades de la intelectualidad latinoamericana ávida de nuevas luces para vislumbrar la situación en movimiento.

El grupo de *Pasado y Presente*, en el que se concentra este artículo, se convirtió en el foco más vigoroso de la discusión y expansión del pensamiento gramsciano en la región. Esta importancia fue en principio consecuencia del número y calidad de intelectuales comprometidos en el grupo, entre los que se cuentan a José María Aricó, Oscar del Barco, Héctor Schmucler, Samuel Kicszkovsky y posteriormente Juan Carlos Portantiero. Pero, sin duda, su preponderancia también se debió a la importante producción editorial que ellos ayudaron a solventar gracias a la traducción al español de textos fundamentales del pensamiento socialista heterodoxo y al análisis de los mismos a partir de contextos latinoamericanos. Cabe señalar que la recepción del pensamiento de Gramsci en este grupo, no se debió a un pacífico canal de transmisión de la teoría marxista. Por el contrario, esta recepción fue producto de una búsqueda de respuestas en medio de un conflictivo contexto nacional y regional, así como de rupturas con militancias clásicas de izquierda.

[ 99 ]

El contexto inmediato de estos intelectuales argentinos estaba marcado por el movimiento de masas del peronismo y por la desconfianza que este causaba en los sectores de izquierda. La desconfianza se basaba en la percepción de un discurso mesiánico paternalista en la figura de Juan Domingo Perón y en el reconocimiento de los rasgos autoritarios y corporativistas del régimen, características del movimiento que hacían dudar de una militancia consciente de las bases populares implicadas (Germani,

1961; 1973; James, 1988). Pese a esta generalizada suspicacia que señalaba la “cooptación de la masas” por el peronismo, en el grupo de *Pasado y Presente* pesaba la historia social de Córdoba, su ciudad de origen.

Esa ciudad estaba cargada de un aura mítica de movilización popular que podía contrarrestar aquella lectura de los sectores populares peronistas como unos sin capacidad de movilización política autónoma. La tradición de movilización y resistencia de obreros y estudiantes en Córdoba, así como las transgresiones cometidas por el régimen de Juan Carlos Onganía, prepararon el ambiente para el paro general y las concentraciones públicas de protestas ocurridas el 26 de mayo de 1969. Este se convirtió en un día clave de resistencia en Argentina. La intensidad de la protesta, la convocatoria popular, la toma de la ciudad y la confrontación con las autoridades dieron forma al mítico *Cordobazo* (Gordillo, 2000; Aguirre y Werner, 2007; Torres, 1999; Cena, 2000). En palabras de James Brennan (1994) este no solo desacreditó al más fuerte de los regímenes posperonistas instalados hasta ese momento —funcionando como punta de lanza para los siguientes Rosariozo, Choconazo, Rocazo y Viborazo—, sino que también se convirtió en símbolo de resistencia al mitificarse como evento revolucionario. El grupo de *Pasado y Presente* nunca abandonó su filiación con ese trasfondo simbólico, como bien lo muestra que aun trabajando en Buenos Aires, Córdoba apareciera en sus libros como lugar de edición.

Ahora bien, el contexto más extenso del grupo era la polarización política que atravesaba Argentina de la mano de la radicalización de la resistencia peronista, que en esos años optaba por las fórmulas de la lucha armada. El proceso de radicalización se acentuó con el golpe de 1966, sobre todo como respuesta a la represión en las universidades. Surgieron así en 1968 las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) y el Comando Descamisado fundado por quienes fueron más tarde los líderes de Montoneros. En 1970 se conformaron las Fuerzas Armadas Revolucionarios (FAR) y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP); finalmente, el 29 de mayo de 1970, con el secuestro de Pedro Eugenio Aramburu, los Montoneros anunciaron su nacimiento (Bonavena et al., 1998; Burgos, 2004). Como se observa, movilización popular, polarización y radicalización política rodeaban al grupo de Córdoba. El contexto regional también mantenía ese clima que David Viñas calificó como “años de calentura histórica” (Gilman, 2003, p. 43). La misma se expandía de la mano de movimientos armados en otros países y por la radicalización de las apuestas por el socialismo. Un clima de cambio social que llegó hasta la Iglesia católica, con las encíclicas *Mater et Magistra* de 1961 y *Pacem in Terris* de 1963 que daban una nueva cara

al mandato de la caridad y que tuvo como culmen la Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Medellín en 1968. Al mismo tiempo que se daba el supuesto proceso de coexistencia pacífica entre la URSS y Estados Unidos, en el denominado Tercer Mundo, se daba la expansión de las apuestas revolucionarias exemplificadas en la Revolución cubana, en la primera reunión del Movimiento de los Países No Alineados en el Cairo en 1961 y en la resistencia vietnamita (Gilman, 2003).

La opción de la revolución venía entonces de Oriente y del Sur, y no de los países del centro que la ortodoxia había señalado como los indicados para el desarrollo revolucionario. La revolución aparecía en los lugares menos esperados y de manos de los actores más disímiles, pero sin duda los éxitos de transformación llevaban el sello de lo popular como columna vertebral de la movilización. Todo este proceso en ebullición significó para el pensamiento crítico la necesidad de plantear una vía más progresista que la ofrecida hasta el momento por los partidos comunistas del continente. Una vía ideológica que lograra entender y captar a los sectores populares que estaban en efectiva movilización.

## 1.2 Pensamiento heterodoxo y militancia comunista. El caso de *Pasado y Presente*

[ 101 ]

Con la caída del peronismo en 1955, los grupos de izquierda argentinos esperaban captar a las recién “liberadas masas populares”. Pero ese proceso que era fundamental para la activación de la sociedad civil en contra del régimen autoritario, parecía más que difícil desde el interior de la conocida ortodoxia del Partido Comunista Argentino (PCA). A contracorriente, desde inicios de la década de 1950, y por conducto de Héctor Agosti, uno de los ideólogos más importantes del partido, se había iniciado la lectura de Gramsci por un pequeño grupo de los intelectuales afiliados. Tal lectura se acompañó de la revisión de textos como *Examen de conciencia de un comunista* de Fabrizio Onofri y *El antifascismo de Antonio Gramsci* de Palmiro Togliatti, que permitían conocer la vida del teórico como activista y líder político antes de su arresto. Ese primer acercamiento generó una sorpresa en la militancia clásica que consideraba que el pensador italiano pertenecía a una heterodoxia malsana para los fines de la revolución (Aricó, 2005). Entre 1956 y 1957 empezaron a publicarse en la revista del PCA, *Cuadernos de Cultura*, algunos artículos escritos en esta línea del comunismo italiano y también empezaron a circular algunas de las traducciones tempranas al español de los textos de Gramsci (Aricó, 1999). Así, frente a la coyuntura de la caída del peronismo,

la figura del italiano se constituyó en un emblema para quienes pretendían ampliar la línea del partido y pensar en nuevas estrategias de intervención política que contara con las masas que antes militaban bajo la figura del caudillo.

A la sensación de camisa de fuerza representada por la militancia ortodoxa en el comunismo, de acuerdo con José María Aricó, se sumó el desconcierto por la invasión de Hungría en 1956 que marcaba la distancia entre el ideal y lo que en realidad estaba sucediendo con los partidos comunistas. El grupo de lectores iniciales de Gramsci en Argentina creó entonces la revista *Pasado y Presente*, de ella se esperaba que: “pudiera actuar sobre el partido como un centro de fermentos ideales, de debate y crítica, posibilitando a las fuerzas renovadoras que creíamos existentes en su interior la tarea de llevar adelante una reconstrucción teórica y política en condiciones más favorables” (Aricó, 1999, p. 20). En su primera editorial se ponderaban tres principios de reformulación del partido —que en gran medida anunciaban la agenda que el grupo siguió posteriormente—:

1. Necesidad de valorizar al peronismo como un momento histórico de formación de las masas obreras del país, y no como un fenómeno de primitivismo de masas.
2. Necesidad de nuevos caminos para poder conquistar esas masas populares en las que se vinculará en nueva forma el mundo proletario y el intelectual.
3. Plantearse cómo responder a los nuevos problemas de la modernidad con el marxismo (Aricó, 1999, p. 21).

Los cuadros dirigentes del PCA leyeron tal editorial como una muestra de indisciplina inaceptable y expulsaron del partido a los miembros del comité editorial de la revista en 1963. Ya desde *la autonomía* y hasta 1976 —año en que fue cerrada definitivamente Siglo xxí Editores Argentina y en el que muchos de los miembros del grupo salieron al exilio—, estos intelectuales funcionaron como nuevos referentes del pensamiento marxista en Argentina, creando el cuerpo de una suerte de marxismo crítico. En lo fundamental, tenían como principio de su producción alentar una estrategia de transformación cultural y política basada en el pensamiento de Gramsci. Esa base hacía que vieran al marxismo no como una fórmula cerrada y dogmática, sino como una propuesta abierta a interpretaciones diversas basadas en las realidades que se buscaba transformar. En resumidas cuentas se veían y producían apuestas teóricas para la región como parte de un

pensamiento marxista heterodoxo con fuertes acentos en la defensa de la democracia y el pluralismo.

Desde finales de la década de 1960, a esta apuesta inicial se le unieron nuevos referentes de inspiración que radicalizaban la propuesta de trabajo a favor de la organización y movilización popular en articulación con el trabajo de los intelectuales. Entre los nuevos referentes se contaban: “la creencia en la expansión del fenómeno castrista, la emergencia del sindicalismo en los talleres de Córdoba, la autogestión que brotaba en las movilizaciones de los 70´s [sic] y la fascinación por la revolución cultural china” (Aricó, 1999, p. 58). La producción del grupo se constató en 98 libros que se publicaron entre 1968 y 1983, editando un ejemplar aproximadamente cada 45 días. Libros que traducían a teóricos clave del pensamiento socialista y que fueron ampliamente reeditados hasta el punto que: “podemos estimar que fueron editados alrededor de 900.000 ejemplares de los Cuadernos” (Burgos, 2004, p. 155). Además, antes de salir al exilio, publicaron una nueva traducción de *El Capital* y la primera traducción al castellano de *Los Grundrisse*, todo ello con miras a cuestionar las lecturas ortodoxas del pensamiento clásico del marxismo. Como se observa, desde la segunda mitad de la década de 1960 se identifica un comprometido grupo de reflexión que, inspirados en su práctica por la obra de Gramsci, buscaron intervenir en la construcción de lecturas alternativas de América Latina.

[ 103 ]

## 2. Una interpretación de Gramsci para el contexto latinoamericano

El contexto de recepción, que buscaba nuevas perspectivas para la renovación de la cultura política de izquierda en la región, resultó favorable para la lectura y aceptación de la obra heterodoxa de Gramsci, pero ¿cómo se le leyó para que tuviera tal acogida y expansión? Principalmente como un guía metodológico.

La primera clave consistió en entender las circunstancias de producción de sus reflexiones, puesto que permitía hacer un símil con la situación de crisis y estancamiento de la izquierda en la región a mediados de la década de 1950. Leyeron así a Gramsci como un importante líder y activista político que escribió su obra a través de la derrota simbolizada por la cárcel y por el fracaso de las esperadas revoluciones sociales en Europa. En su propio país, Gramsci había visto cómo pese a que se habían dado las condiciones para el desarrollo de una revolución social durante el convulsivo *Bienio rojo* (1919-1921), la misma no se había producido. Fracaso al que se le sumaba la

decepción por la derrota de la revolución comunista en Alemania en 1921. En tiempos de Gramsci, la clase obrera organizada había sido sometida imponiéndose el fascismo. Sucesos que hacían sospechar al pensador italiano que tal vez la *Revolución de octubre* no era más que una excepción histórica. Pero si el fracaso coronaba a estas apuestas revolucionarias, en el interior del bloque comunista la situación tampoco parecía alentadora. La militancia estaba marcada por un llamado a favor de la protección de la ortodoxia, bien demostrada en la camisa de fuerza impuesta por los 21 puntos para la actividad de los partidos comunistas aprobados por la Segunda Internacional en 1920.

De hecho, Gramsci criticó desde la cárcel las ideas sectarias sostenidas en la VI Internacional que llamaban a la lucha de *clase contra clase*, pero también sabía que bajo el régimen ortodoxo su pensamiento sería censurado y castigado en caso de que oliera a heterodoxia. En ese contexto, que se asemejaba a la decadencia y a la oxidación de las militancias, Gramsci planteó que el gran problema de las crisis de los partidos comunistas se debía a las dificultades que tenían para pensar el proceso de transformación de las sociedades capitalistas a las socialistas. La *vanguardia*, los partidos, se habían reducido en su accionar a la toma del poder, esto es, a la estrategia militar; pero no tenían una reflexión sobre la *conquista del poder* que necesariamente pasaba por un proceso de transformación de la sociedad burguesa (Aricó, 1979).

[ 104 ]

Pasividad, fracaso y coerción le rodeaban, pero como líder político activo Gramsci se avocó a construir una propuesta teórica que motivara y guiara la tarea revolucionaria concreta (Aricó, 2005, pp. 109-168; Aricó, 2011, pp. 245-278). En palabras de Aricó, se lo retomaba a partir de este contexto de producción:

Porque el reconocimiento de la derrota, y la constancia de los ideales, nos obligaba a pensar en otras formas de acción que fueran capaces de conjugar política y ética, realismo y firmeza moral, modificaciones presentes y anticipaciones futuras; porque no podíamos eludir la responsabilidad de medirnos con los hechos; porque dejamos de estar soberbiamente seguros de lo que sosteníamos debimos reencontrarnos a Gramsci (2005, pp. 40-41).

Justificada su entrada como teórico necesario para la superación de una crisis en la actividad de la izquierda en América Latina, la segunda clave para retomar a Gramsci tenía que ver con su crítica al economicismo y, como derivación de ella, su concentración en la articulación entre lo político

y lo cultural que ponía a los intelectuales en el centro de los procesos de transformación. Pensando en la necesidad de la transformación intelectual y moral de las masas, convertía al intelectual en un agente revolucionario llamado a ayudar a organizar a las clases subordinadas a partir de sus propias identidades antes que a dirigirlas. Para Aricó, la teoría de Gramsci ayudaba a buscar respuestas frente a un problema fundamental:

[...] cómo una teoría política se convierte en conciencia nacional, en cultura nacional, en un elemento fundamental de lo que él llama la reforma intelectual y moral, la modificación de la conciencia de los hombres y la imposición a través del consenso de una nueva concepción del mundo que era la teoría marxista (2011, p. 250).

Para asimilarle en este punto, se partía de reconocer que si bien existía una reflexión de Marx sobre la política y el Estado, la misma no era totalmente explícita y, por lo tanto, la producción del italiano resultaba esclarecedora. Gramsci postula que: "la miseria y el hambre pueden provocar convulsiones, revueltas que lleguen incluso a destruir el equilibrio establecido, pero hacen falta muchas otras condiciones para destruir el sistema capitalista" (Portantiero, 1977, p. 56). Contraponía su visión sobre la autonomía de lo político, en tanto que fuerza constituyente de la visión del mundo, a esa suerte de "superstición" que para él era el economicismo. Pero si lo político es fundamental, también es cierto que no es un poder ostentando de manera permanente por una clase. Lo político es una relación inestable y precaria que supone continuos procesos de adaptación, en que el sentido de cada momento está abierto, esto es, sometido a continua negociación. Este carácter inestable de lo político provee la oportunidad a los subalternos de hacer uso de ese espacio abierto y concebir un proyecto hegemónico alternativo al impulsado por la burguesía (González, 2003). En resumidas cuentas, su análisis mostraba que la situación de clase no activa necesariamente procesos revolucionarios y que la producción política no es el patrimonio exclusivo de las clases dominantes y, por lo tanto, se necesitan agentes revolucionarios que ayuden a activar la movilización social. Como resultado de esa activación se modifican, en un proceso de largo aliento, las relaciones de fuerza entre subordinados y dominantes. Con respecto a este aporte, Portantiero (1977) establecía el objetivo de la producción intelectual de sus receptores latinoamericanos en los siguientes términos:

[ 105 ]

Nuestra propuesta implica ver a su obra como el testimonio ideológico y político de una estrategia de largo alcance para la conquista del poder; como el desarrollo más consecuente de las hipótesis planteadas en el III y IV Congresos de la Internacional Comunista (1921 y 1922),

que suponen la revisión primera de los planteos clásicos de “toma de poder” inscritos en la acción de los bolcheviques en 1917. (p. 16).

En 1926 Gramsci fue arrestado por los fascistas, pero aun desde la cárcel rechazaba las líneas de los congresos comunistas, pues criticaba la incapacidad de adaptación de los partidos frente a los giros del capitalismo en cada terreno nacional y su negación a efectuar el trabajo político necesario con los grupos subalternos. Planteó entonces el concepto estratégico de *hegemonía* con el que se puede entender que la verdadera fuerza de la burguesía no radica en el poder coercitivo del aparato de Estado, sino en la aceptación de los gobernados de una “concepción del mundo” que corresponde a los gobernantes (Carnoy, 1993, pp. 63-113). Advirtió que la gran debilidad frente a esta hegemonía de los dominantes, cotidianamente construida y dispersa en multiplicidad de instituciones, era que las clases populares se encontraban disgregadas. Para lograr una verdadera transformación social era necesario unir a estas clases para lo cual se necesitaba de intelectuales orgánicos capaces de otorgarles la conciencia en los campos político, económico y social. Entendía así a los intelectuales en un sentido extenso, esto es, como aquellos sujetos que son los organizadores de la cultura y los organizadores del consenso —no solo como la *intelligentsia*—.

[ 106 ]

Los intelectuales intervienen para desarticular las relaciones de dominación que son entendidas como naturales por los dominados gracias a la hegemonía, y para que se activen procesos de reafirmación identitaria y de derechos que después se vean reflejados en nuevas instituciones. En sus propias palabras:

El elemento popular “siente” pero no siempre comprende o sabe. El elemento intelectual “sabe” pero no comprende o, particularmente “siente” [...] El error del intelectual consiste en creer que se pueda saber sin comprender y especialmente sin sentir ni ser apasionado (no sólo [sic] del saber en sí, sino del objeto del saber), esto es, que el intelectual pueda ser tal (y no un puro pedante) si se halla separado del pueblo-nación, o sea, sin sentir las pasiones elementales del pueblo, comprendiéndolas y, por lo tanto, explicándolas y justificándolas por la situación histórica determinada; vinculándolas dialécticamente a las leyes de la historia, a una superior concepción del mundo, científica y coherentemente elaborada: el “saber”. No se hace política-historia sin esta pasión, sin esta vinculación sentimental entre intelectuales y pueblo-nación (Gramsci citado en Portantiero, 1977, p. 65).

Por lo tanto, Gramsci estaba pensando en el proceso anterior a la toma del poder, puesto que la lucha por la hegemonía se libra desde la construcción

del movimiento revolucionario. La forma en que se expresa el poder cuando se hace efectivo el cambio de proyecto, expresa el trabajo realizado con anterioridad entre intelectuales y pueblo nación, esto es, el nuevo régimen puede tomar la forma de una simple dominación y, por lo tanto, ser endebles para ser derrocado y rechazado, o instituciones de verdadera expresión de la voluntad popular, seguidas por su estabilidad. A partir de la perspectiva de Gramsci la hegemonía del proletariado, a diferencia de la hegemonía burguesa, no se constituye por medio de la manipulación o la mentira, sino por medio de un ejercicio pleno de democracia que es un ejercicio de la verdadera voluntad creadora de las masas. Existe por lo tanto en su teoría, la idea de reapropiación de lo político por los subordinados, que también evita caer en las distracciones de la “revolución pasiva”, es decir, en esa capacidad de los dominantes de hacer ciertos cambios pedidos por las clases subalternas con el fin de evitar que se dé una revolución abierta (Aricó, 2011).

La lectura latinoamericana de esta revaloración de lo político por Gramsci supone, en primer lugar, una reapropiación de las tareas políticas que deben realizar los militantes, trabajando con las identidades populares y nacionales, haciendo que sus representaciones del mundo se conviertan en las hegemónicas. Esto implicó una ruptura frente a la concepción que no admitía que por fuera de “La” revolución existiera otra alternativa para la toma del poder, lo que llevaba a la fragmentación de las militancias ortodoxas —como efectivamente sucedió con el PCA—; finalmente, implicaba una visión de mayor profundidad de la tarea revolucionaria que suponía el proyecto socialista.

[ 107 ]

El tercer elemento que se resalta en la obra de Gramsci retomado como guía de análisis de lo latinoamericano, radica en que con sus estudios se cuestionó la idea de *una sola historia* por la que necesariamente habrían de pasar todas las comunidades sujetas al sistema capitalista. Por el contrario, este teórico partió de la comprensión de la realidad concreta no desecharlo de antemano que aun en los países periféricos pudiesen darse procesos revolucionarios. Su obra es una de análisis de la sociedad italiana en tanto que sociedad típica del capitalismo tardío. Su propia experiencia de vida le había permitido transitar de su Cerdeña miserable y atrasada, al Turín que se consolidaba como la ciudad más floreciente del norte industrial moderno italiano. A partir de esa experiencia clasificó a ciertos países como intermedios, en tanto no estaban en la vanguardia de lo más avanzado del capitalismo.

A partir de la perspectiva de Gramsci existen entonces dos tipos de sociedades: por una parte estaba Occidente en donde economía, estructura de clases y Estado asumen una forma lineal de causa-consecuencia; por otra parte, sociedades que, también siendo de Occidente, no presentan una relación tal entre economía, estructura de clases y Estado, pues son el Estado y la política los que moldean a la sociedad: las clases no se constituyen y maduran históricamente, sino que están influidas por la política y la ideología desde el principio. Por lo tanto, en ellas el Estado no es el resultado del desarrollo histórico, es una imposición, una figura política que sin estar acorde con un sustrato social es necesaria para insertarse en el capitalismo internacional. En estas sociedades, entre las que podían clasificarse a las sociedades latinoamericanas que habían logrado los mayores niveles de industrialización, existían elementos de cohesión estratégicamente manejados por los dominantes para poder mantener el modelo político “importado” y los subsiguientes modelos económicos exigidos para ponerse a tono con el centro, entre ellos el populismo y el nacionalismo. Situación que en palabras de Portantiero (1977) implicaba reconocer nuevos frentes de actividad:

[ 108 ]

Un bloque revolucionario se estructura en una sociedad en función *histórica* (no especulativa), a partir de una realidad que no está constituida sólo [sic] por un sistema económico sino que se halla expresada en una articulación cultural compleja que arranca del “buen sentido” de las masas y que tiene por terreno su historia como pueblo-nación. El socialismo sólo [sic] puede negar el nacionalismo y al populismo desde su propia inserción en lo nacional y en lo popular (1977, p. 73).

En esta misma línea, Gramsci analizó puntualmente los problemas de aquellos Estados cuya formación no corresponde a un desarrollo económico local sino a un desarrollo económico internacional que “manda a la periferia sus corrientes ideológicas” (Aricó, 2005, p. 128). Afirma que en tales contextos: “la clase portadora de las nuevas ideas es la clase intelectual y la concepción del Estado cambia de aspecto. El Estado es concebido como una cosa en sí, como un absoluto racional” (Aricó, 2005, p. 126). En otras palabras, para Gramsci, son los intelectuales quienes ayudan de manera determinante a presentar al Estado como una consecuencia histórica y justifican su existencia como absolutamente racional, puesto que además, perteneciendo a la burocracia, logran así racionalizar su propia existencia y su dignidad histórica.

Por lo tanto, sumando el trabajo de los intelectuales en la construcción de la necesidad de la presencia del Estado y el manejo estratégico de los

dominantes del discurso nacional-popular, se naturaliza la dominación política en la periferia al servicio de un desarrollo internacional y, más importante, se generan fenómenos políticos —como el populismo— que permiten manejar conflictivamente la combinación de elementos de una sociedad tradicional con los principios que guían la modernización.

Así las cosas, son varios los aportes de Gramsci para los intelectuales latinoamericanos que hicieron su recepción: en primer lugar, su teoría señala las diferencias entre varios tipos de países de Occidente dependiendo de su nivel de desarrollo capitalista, identificando la existencia de unos países de frontera, esto es, países de desarrollo capitalista periférico y tardío; en segundo lugar, establece una relación de dominación entre el centro y la periferia que hace que los países de frontera sigan el modelo impuesto por el centro sin que este corresponda a sus desarrollos económicos locales, cuestión que tiene hondas implicaciones en las articulaciones culturales que deben desarrollar los grupos dominantes para mantener el orden social; y en tercer lugar, entrega una responsabilidad fundamental a los intelectuales quienes naturalizan la existencia del Estado, acudiendo a un argumento de total racionalidad. Este conjunto de ideas implica una crítica al seguimiento de un modelo de desarrollo que corresponde a las formas históricas y a los intereses de países de centro, modelo avalado por el seguimiento de la fórmula política del Estado-nación que a diferencia de lo que sucede en los países de capitalismo avanzado, en los países de frontera no es el resultado de un proceso histórico de maduración de las clases sociales, esto es, no es una proyección de la sociedad civil.

[ 109 ]

Ubicar a los intelectuales de cara a la sociedad implica desvertebrar la naturalidad del discurso nacionalista y del mismo discurso estatista liberal permitiendo concebir nuevas esencias políticas para el Estado, ya no dirigido a las ansias de lograr el desarrollo en términos del modelo del centro, sino en expresar la verdadera voluntad popular. Pero la labor de transformación parte del reconocimiento de esas identidades populistas y nacionalistas, no de una negación de entrada desde la visión más ortodoxa.

El cuarto elemento por el que se retoma a Gramsci en Latinoamérica se debe al trasfondo democrático de su propuesta. La hegemonía implica ante todo consenso y en tanto se supone que la organización socialista no admite las estrategias de la coerción y la mentira, se da un proceso real de activación de la sociedad civil, de tal manera que cuando se logre una hegemonía socialista se estará frente a una verdadera expresión de la voluntad popular que se materializará en las nuevas instituciones. Para Gramsci, la

democracia ofrece los espacios de organización y acción política que pueden ser utilizados para construir hegemonías alternativas, y por lo tanto, la labor de los intelectuales es radicalizar tales democracias hasta el punto en que las instituciones sean real expresión de la sociedad civil en su conjunto. Dicha lectura se retomó en América Latina en tiempos en que la radicalización política avalaba, por una parte, las alternativas de la lucha armada, y por otra, las salidas autoritarias concretadas en regímenes dictatoriales que buscaban restablecer el orden social. Pensar en la posibilidad de la activación de la sociedad civil como proceso conducente a la autogestión de las masas, se veía como la única posibilidad para escapar de las dictaduras —de cualquier corte ideológico—.

Se retomó entonces al teórico italiano como guía estratégico en tiempos de crisis, con una propuesta avocada a lo político que permitía dilucidar el papel central de los intelectuales, permitiendo pensar la transformación social desde el terreno de los países periféricos y manteniendo una salida democrática como expresión del cambio. Retomar a Gramsci afectaba entonces la práctica académica de sus receptores, quienes la entendían como profundamente política y con vocación popular. En sus propuestas, la observación de la democracia como el régimen político deseable se radicalizó con los procesos de persecución y cierre del espacio político, propiciados por las dictaduras.

[ 110 ]

En 1977 Rafael Videla declaró en una conferencia de prensa, recapitulada por *Times* en 1978, que “[U]n terrorista no es solamente alguien con un revolver o con una bomba, sino también cualquiera que difunde ideas que son contrarias a la civilización occidental y cristiana” (citado en Freund, 1979, p. 42). A partir de la definición de lo que era la cultura para el régimen y de lo que era el estilo de vida argentino, se señaló la existencia de una cultura legítima y de otra ilegítima a la que inscribía en el campo de lo ajeno. Sus productores fueron señalados como no argentinos, pero en algunos casos la cultura no muere sino que se presenta como una forma de resistencia (Lorenzano, 2001). A partir de 1976 el grupo *Pasado y Presente*, tuvo un nuevo escenario de trabajo. El exilio los llevó a países en donde era posible una mayor publicación y difusión de sus ideas, especialmente en México. Este país se convirtió en una suerte de observatorio y lugar de análisis de lo que sucedía en América Latina. Entre las cuestiones de reflexión, estaba entender el porqué del fracaso de los proyectos de izquierda en la región (Burgos y Pérez, 2002). No se agotó el interés por entender el puente entre la reflexión teórica y la actividad política práctica, pero los esfuerzos

se dispusieron para propiciar el regreso a las democracias y a su posterior radicalización.

### **3. De la reflexión teórica en Argentina al impacto en las prácticas políticas en la región**

Valorar el impacto logrado por los grupos de intelectuales que trabajaron en la recepción de Gramsci en América Latina, supone analizar varios niveles de impacto en los que su influencia es menor o más directa. En el caso argentino, se debe reconocer que su obra permitió la apertura del debate marxista heterodoxo en Latinoamérica, al poner a disposición pública textos fundamentales para la formación de la intelectualidad de izquierda de la región. Material que en principio estuvo concentrado en Argentina, pero que por medio de las reediciones y el trabajo desarrollado desde México alcanzó a expandirse a muchos otros países latinoamericanos.

Otro aspecto tiene que ver con su papel de proveedores ideológicos para la movilización que se encontraba en su entorno más inmediato. Desde 1963 se hizo clara la relación que el grupo *Pasado y Presente* mantenía con los universitarios en Córdoba, puesto que eran su natural público receptor, sobre todo con quienes eran miembros de la Federación Universitaria de Córdoba (FUC). De hecho, ante la expulsión del grupo del PCA en ese año, los universitarios militantes también decidieron retirarse del partido como señal de apoyo. En adelante el grupo *Pasado y Presente* mantuvo una estrecha relación con el movimiento universitario, en especial con Corriente de Izquierda Universitaria (CIU). De esa unión surgió el Encuentro de Intelectuales realizado en Córdoba en 1970 para discutir los caminos de transformación de la sociedad argentina. En el encuentro discutieron abiertamente sobre las vías de la revolución y pareció claro que la pacífica no iba a ser el método predilecto para asumir la situación de crisis en ese momento; debate que fue matizado por Aricó quien agregó a la agenda temas relacionados con el sindicalismo, la clase obrera y el consejismo (Burgos, 2004, pp. 125-142).

[ 111 ]

Por otra parte, aunque el mismo Aricó negaba una participación directa en el proceso de conformación del Cordobazo, el trabajo ideológico que venían desarrollando se insertaba en el ambiente de la época. Era el tiempo de la movilización obrera, de la radicalización de la izquierda, de la sorpresa por el Mayo francés, y de la dictadura de Onganía; por lo tanto, los textos publicados con una clara intención de formación política resultaban en catalizadores excepcionales de la movilización.

Finalmente, cabe señalar una última influencia, que solo se abordará superficialmente y que supone una revisión más amplia sobre los grupos receptores de Gramsci en la región. Tiene que ver con el debate que se abrió en torno al papel de los escritores latinoamericanos con tendencia de izquierda, con respecto al seguimiento o no de la línea del *realismo socialista* sobre la producción cultural y artística, bien expresada, para el caso de la función de los literatos, por las palabras de Alexei Surkov en 1954: "La literatura es una filosa arma de influencia social y política. Estrechamente ligada a la política, queda subordinada a esta" (citado en Crespo, 1999, p. 427). Como parte fundamental del espíritu de la época, los debates sobre la teoría de Gramsci animaban a una producción independiente y de cara a las identidades populares y no a las necesidades del partido. Así, en medio del debate sobre el compromiso y acercamiento de los intelectuales con lo popular, apareció en la región una deslumbrante producción literaria que mantenía el sabor de la crítica entre sus líneas. Esta literatura habló de América Latina como sujeto, habló de sí misma (Campra, 1982; Sondereguer, 1999).

Poniendo casi siempre en duda a los grandes mitos nacionales, creció un nuevo tipo de novela histórica latinoamericana que entrelazaba la ficción con el sustento real y que reconocía las condiciones de subdesarrollo desde las que se producían los textos. Se rescataba el rostro popular de la región, ya no a partir de una visión romántica del pueblo sino a partir de una más realista, activa, colmada de una vida que no necesariamente aludía a un equilibrio paradisiaco. Así, buena parte de la literatura regional, avalada por la fama del *boom*, se produjo entre la década de 1970 y 1980 en clave de una nueva cultura revolucionaria latinoamericana, que propendía por la reconfiguración de una identidad nacional y regional, con base en la figura del intelectual comprometido (Gilman, 2003). Como bien lo menciona Beatriz Sarlo (1988, p. 96): "ir hacia el pueblo" fue la consigna.

## Conclusión

Cuando Antonio Gramsci formuló el concepto de hegemonía desde la cárcel de Turín, formuló un concepto en clave de estrategia política que explicaba al mismo tiempo el tipo de soporte que mantenía la dominación más allá de la división económica. Como concepto estratégico guió la renovación de la cultura política de un sector de intelectuales en la Argentina, quienes buscaron ampliar el espectro de la acción política de los sectores críticos de la región, ante un contexto de creciente movilización social y un horizonte de cambio. Sus receptores, más allá de la utopía revolucionaria, fomentaron procesos de transformación social concentradas en batallas culturales y

políticas antes que militares, como bien se denota en la amplia producción editorial y en el debate político que superando los campos propiamente académicos ayudaron a solventar.

## Referencias bibliográficas

1. Aguirre, Facundo y Werner, Ruth. (2007). *Insurgencia obrera en la Argentina, 1969-1976. Clasismo, Coordinadoras Interfabriles y estrategias de la izquierda*. Buenos Aires: IPS.
2. Aricó, José María. (1979). *Gramsci y la teoría política*. México, D. F.: UAM.
3. Aricó, José María. (1999). *Entrevistas, 1974-1991*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
4. Aricó, José María. (2005). *La cola del diablo*. Buenos Aires: Siglo xxi.
5. Aricó, José María. (2011). Lección Octava. Gramsci y la teoría política. En: Crespo, Horacio (ed.). *Nueve lecciones sobre economía y política en el marxismo* (pp. 245-278). México, D. F.: El Colegio de México.
6. Bonavena, Pablo; Maañón, Mariana; Morelli, Gloria; Nievas, Flabián; Pascual, Martín y Zoffo, Ricardo. (1998). *Orígenes y desarrollo de la guerra civil en Argentina. 1966-1997*. Buenos Aires: Eudeba.
7. Brennan, James. (1994). *The Labor Wars in Córdoba*. Cambridge: [ 113 ] Harvard University
8. Burgos, Raúl y Peréz, Carlos. (2002). The Gramscian Intervention in the Theoretical and Political Production of Latin American Left. *Latin American Perspectives*, 29 (1), pp. 9-37.
9. Burgos, Raúl. (2004). *Los gramscianos argentinos cultura y política en la experiencia de "Pasado y Presente"*. Buenos Aires: Siglo xxi.
10. Campra, Rosalba. (1982). *América Latina: la identidad y la máscara. Con entrevistas a Borges, Bosch, Carpentier, Galeano, Sábato, Scorza, Viñas y Walsh*. México, D. F.: Siglo xxi.
11. Carnoy, Martin. (1993). *El Estado y la Teoría Política*. México, D. F.: Alianza.
12. Cena, Juan Carlos. (2000). *El Cordobazo: una rebelión popular*. Buenos Aires: La Rosa Blindada.
13. Corbatta, Jorgelina. (1999). *Narrativas de la guerra sucia en Argentina*. Buenos Aires: El Corregidor.
14. Crespo, Horacio. (1999). Poética, política, ruptura. En: Jitrik, Noé (dir.). *Historia Crítica de la Literatura Argentina. Volumen 10. La irrupción de la crítica* (pp. 423-447). Buenos Aires: Emece.

15. Freund, M. L. (1979). The Law and Human Rights in Argentina. *Worldview*, 22 (5), pp. 37-42.
16. Germani, Gino. (1961). Clases populares y democracia representativa en América Latina. *Desarrollo Económico*, 1 (53), pp. 59-96.
17. Germani, Gino. (1973). El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos. *Desarrollo Económico*, 13 (51), pp. 435-488.
18. Gilman, Claudia. (2003). *Entre la pluma y el fusil. Debates y dilemas del escritor revolucionario en América Latina*. Buenos Aires: Siglo xxi.
19. González Negrete, Ernesto. (2003). *Hegemonía, ideología y democracia en Gramsci*. México, D. F.: Plaza y Valdés.
20. Gordillo, Mónica. (2000). Hacia el Cordobazo. En: Cena, Juan Carlos (comp.). *El Cordobazo: una rebelión popular* (pp. 299-321). Buenos Aires: La Rosa Blindada
21. Hobsbawm, Eric. (1963). Para un estudio de las clases subalternas. *Pasado y Presente*, 2-3, pp. 158-167.
22. James, Daniel. (1988). *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
23. Lorenzano, Sandra. (2001). *Escrituras de sobrevivencia. Narrativa argentina y dictadura*. México, D. F.: Universidad Autónoma Metropolitana.
- [ 114 ] 24. Portantiero, Juan Carlos. (1977). Los usos de Gramsci. *Pasado y Presente*, 54, pp. 9-82.
25. Sarlo, Beatriz. (1988). El campo intelectual: un espacio doblemente fracturado. En: Sosnowski, Saúl (coord.). *Represión y reconstrucción de una cultura: el caso argentino* (pp. 95-107). Buenos Aires: Universitaria de Buenos Aires.
26. Sonderegger, María. (1999). Avatares del nacionalismo. En: Jitrik, Noé (dir.). *Historia Crítica de la Literatura Argentina. Volumen 10. La irrupción de la crítica* (pp. 447-464). Buenos Aires: Emece Editores.
27. Torres, Elpidio. (1999). *El Cordobazo organizado. La historia sin mitos*. Buenos Aires: Catálogos.
28. Yankelevich, Pablo. (2007). Exilio y Dictadura. En: Lida, Clara (comp.). *Argentina, 1976. Estudios en torno al Golpe de Estado* (pp. 205-231). México, D. F.: El Colegio de México.

# Líneas de fuga: transformación y cambio social\*

Sebastián Alejandro González Montero\*\*

## Resumen

La idea central del artículo es que la hipótesis de las líneas de fuga sencillamente orienta el *problema general de las resistencias difusas*. Se sostiene que abordar la cuestión de cómo cambian y se transforman las sociedades depende de acotar el terreno de la investigación más allá de los fenómenos de rechazo, inconformidad y divergencia colectiva. Desde ese punto de vista, se intenta diferenciar entre: i) las campañas cuyo esfuerzo colectivo se traslada a la reivindicación política; ii) las coaliciones en las reuniones públicas, los mítines, las manifestaciones, peticiones o declaraciones, procesiones solemnes y vigilias; y iii) los fenómenos de innovación social. Se trata de mostrar que se puede considerar a los movimientos sociales en el contexto de situaciones decisivas de la transformación radical de la experiencia social ganando en una definición que excede la cuestión del activismo popular y la lucha por la transformación política del Estado. La naturaleza de la investigación es teórica, luego su metodología tiene que ver con el planteamiento general de la hipótesis filosófica de las líneas de fuga, en su compresión como orientación sociológica general.

[ 115 ]

## Palabras clave

Líneas de Fuga; Movimientos Sociales; Sociología de la Desviación.

**Fecha de recepción:** enero de 2014 • **Fecha de aprobación:** mayo de 2014

## Cómo citar este artículo

González Montero, Sebastián Alejandro. (2014). Líneas de fuga: transformación y cambio social. *Estudios Políticos*, 45, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 115-133.

\* El artículo hace parte del programa general de investigación *Asentamientos humanos para una nueva ruralidad*, específicamente del proyecto de investigación *Narrativas Socio-Culturales y (re)construcción de la memoria histórica*, Universidad de la Salle-CHDEP-VRIT, 2013-2015.

\*\* Profesional en Filosofía. Magíster en Filosofía. Doctor en Filosofía. Investigador y docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de La Salle. Correo electrónico: sgonzalez@unisalle.edu.co

# **Social Flight Lines: Transformation and Social Change**

## **Abstract**

The main idea of the article is that the hypothesis of the flight lines simply orients within the general problem of the diffuse resistances. We maintain that the approach to the question of how societies change and transform depends on narrowing the research field beyond the rejection phenomena, non-conformity and collective divergence. From that point of view the article distinguishes among: i) the campaigns whose collective effort moves to the political claims; ii) the coalitions in the public meetings, rallies, manifestations, requests or declarations, solemn processions and watches ; iii) the social innovation phenomena. The idea is to show that one can consider the social movements in the context of decisive situations of radical transformation of the social experience, which allows us to get a rich definition that exceeds the problem of popular activism and the fight for the political transformation of the State. In the end, the article turns the philosophical hypothesis of the flight lines into a general a sociological orientation that should serve like work hypothesis in practical research.

## **Keywords**

[ 116 ]

Social Flight Lines; Social Movements; Deviation Sociology.

## Introducción

¿Cómo estar atento y pensar los cambios sociales? (Tiago, 2005, p. 157). Esta pregunta tiene varios antecedentes y extensiones: se trata de la hipótesis de las líneas de fuga sin asumirla como una afirmación sustantiva sobre tal o cual hecho social, fenómeno colectivo, sociedad, entre otros. Se sostiene que el tema de las fugas nace en el seno de desarrollos teóricos que pueden ser asumidos como importantes sugerencias de investigación y no como tercas aseveraciones sobre tal o cual estado de cosas. La idea central es que la hipótesis de las líneas de fuga sencillamente orienta en el *problema general de las resistencias difusas*.

Si se hace caso a la hipótesis indicada, se acota el terreno de la investigación sobre los fenómenos de ruptura social así: preocupados por el devenir social, i) no se cuestiona la existencia de los grupos recurriendo a sus supuestas oposiciones, contradicciones o evidente coordinación imperfecta (Adorno, 2008, pp. 44-64; Merton, 2010, p. 239); ii) no se invoca el esclarecimiento de lo moviente y lo efervescente de la vida social desde el punto de vista de la reflexión sobre el “modo en que los grupos sociales, las asociaciones, generan derechos nuevos contra la soberanía de los Estados” (Ansart, 1990, p. 14). El cabal respecto por las multiplicidades obliga a reconocer una vía particular para atender sus dinámicas. Es decir, asumiendo que las multiplicidades no dejan de engendrar sus procesos de organización —segmentación molar— y de modificarse internamente —segmentación flexible—, hace falta descubrir cómo entender los hechos a través de los cuales las sociedades dejan de ser lo que son —o lo que han sido— para transformarse radicalmente.

[ 117 ]

Se puede decir que los estudios sobre las empresas colectivas “innovadoras” y pos-obreristas redundan en una tesis similar: existen asociaciones técnicas, estéticas, económicas, sociales, entre otras, de muy diversa naturaleza y en muy diversos escenarios de la vida actual, que se resisten, desde abajo, impulsando cambios, promocionando devenires (Lazzarato, 2008, p. 109; Virno, 2003b; González, 2010). Los investigadores se han tomado en serio la idea, desplegando lo que se ha llamado habitualmente “microluchas” y, más recientemente “una ecología humana” o “una ecología de las prácticas colectivas” (Vaercauteren, Crabbé y Müller, 2010; Mezzadra, 2005; Virno, 2003a). Sin alejarse fundamentalmente del sentido en que se ha adelantado el tema, en el fondo interesa poder desarrollar las observaciones que se desprenden de la hipótesis de las líneas de fuga. Hay mucho de

cliché cuando se invoca la terminología de la “dimensión molecular”, de los “afectos informales o libres”, de las “relaciones no individualizadas”... de las “máquinas de guerra” (Lazzarato, 2008, p. 110), por lo que se puede tener la simplificada idea de que el problema de las fugas limita con el rango de prácticas técnicas, estéticas, económicas, sociales, entre otras, “inventadas” a lo largo de grupos que proceden a la manera de nichos minoritarios o de subjetividades rebeldes y resistentes (Žižek, 2006, pp. 209-210).

## 1. Hipótesis sobre la fluidez social

Desde hace eras se guardan esperanzas en la idea de que existe algo así como cierto momento originario en el que todo habría tenido sentido pleno. Quizá es igualmente antiguo el temor que causa las figuras de lo oculto (González, 2008). Humano demasiado humano es el gesto arcaico de cobijar el presente vivido bajo la sombra de lo armónico y lo racional. Si no resulta exagerado decirlo, lo que sorprende es que el temor asociado a realidades ocultas tiene muy probablemente la misma edad (Blumenberg, 2003).

Suponer orden y temer lo inesperado hace parte de la hipótesis *humana* sobre la organización y el devenir. *Plan del mundo*: se sospecha que lo real debería tener alguna cohesión o ser destruido (Balandier, 1988, p. 20). ¿Quién podría vivir en un mundo cuyo secreto no sea el relato de la unión y la armonía? ¿Quién viviría en un mundo de “esterilidad de la tierra, el incesto, lo monstruoso, la muerte; un mundo que no fuera mundo, una realización frustrada y condenada a la degradación, un falso orden sin verdadera vida”? (Balandier, 1988, p. 21).

Habrá orden en lo que hay, decimos. Por otra parte, temido y ridiculizado, el rebelde aspecto de desorden salvaje habla igualmente de una presente ambivalencia en todo lo que existe. Se sospecha, pues, una influencia perturbadora que parece ubicarse como “elemento indispensable para la marcha del mundo” (Balandier, 1988, p. 22). Se trata del advenimiento de una pulsión salvaje, aunque no necesariamente negativa. Desequilibrio y muerte, mutación y equívocos: al orden de las cosas le coexiste una animalidad de fuerzas que se disputa la comandancia de los eventos inesperados (Safranski, 2008, pp. 86-87). Lo organizado es víctima siempre de desajuste y escasez. Lo que significa que la vida tiende a rehacerse. La vida se muestra a través de aquello que le es más cercano y al tiempo más heterogéneo: no su opuesto, sino el diluvio que es la vida misma y que impulsa todo desastre, pero también toda alegría. La vida organizada, se entiende, “no está terminada”, pues también “es movimiento, vida, turbulencia” (Balandier, 1988, p. 23).

Permítase el uso de vocabularios ya bien reconocidos: la afirmación del orden es evidentemente relativa a la afirmación del desorden, pero la conexión entre ellas guarda un matiz que no puede ser descuidado: orden y desorden no deberían ser entendidos como afirmaciones de fuerzas opuestas o en contradicción sino como procesos heterogéneos participando en una misma dimensión. Esto es fundamental para percibir el espacio filosófico de la hipótesis general que aquí se esboza: el desorden remite a formas posibles cuya organización engendra su propia razón inmanente (Deleuze, 2005, pp. 19-30). Desde ese punto de vista, valdría la consideración de que lo vivo se endurece visiblemente a través de procesos que forman estrechos o complejos de relaciones dinámicas. ¿Por qué dinámicas? Porque hablan de la historia de sus propias diferenciaciones, habida cuenta de sus disociaciones y momentos de flexibilización.

"Termogonía": la representación de los procesos ordenados es alternada con una imagen de pérdida o resistencia venida de la experiencia de fenómenos de degradación cualitativa de los ciclos y las repeticiones (Balandier, 1988, p. 50). La declaración trastorna el importante uso de la fórmula original del orden: a los procesos que evolucionan sobre trayectorias racionales les suceden microestados correspondientes a dinámicas generadoras de variaciones constantes (Balandier, 1988, p. 51).

[ 119 ]

Esa orientación sirve para mantener la perspectiva sobre los hechos que preceden a la obra colectiva de los seres y sobre los hechos que hablan de la capacidad creadora manifiesta en la necesaria presencia de movimientos, rupturas, entre otros. Se supone así que en toda sociedad —humana y no-humana—: "el orden del conjunto nunca es sino aproximaciones y vulnerable, siempre inestable y, por eso mismo, generador de incertidumbre" (Balandier, 1988, p. 64). Los dos aspectos mentados de la realidad son usualmente asignados a los procesos de organización social. De manera que nos encontramos con el panorama específico de los últimos tiempos en lo que toca a la vida de los grupos —sociología—: "existirían disipaciones y fluctuaciones que animan perturbaciones a cada instante en que la formación colectiva intenta darse su propia forma". La confusión paradójica de los contrarios tendría su solución —problemática— en la afirmación de que son parte del estado vital de la vida organizándose y ofreciendo a los individuos sus funciones y alternativas (Balandier, 1988, pp. 53-55).

¿A dónde lleva la hipótesis sobre la inmanencia —o presuposición recíproca— del orden y desorden? Siempre se puede considerar la vida social a partir del amplio punto de vista de la organización. Se hablará de orden,

de armonía, de estructuras, de funciones, entre otros. Y no se tardará, claro está, en hablar de la ley, el Estado, las instituciones. Una perspectiva que atienda este tema se preocupará, quizá a través de métodos bien distintos, de la cristalización de los procesos sociales y de las estructuras que tienden a su reproducción (Bourdieu, 1970; Merton, 2010; Varela y Álvarez-Uría, 2009). Por otra parte, siempre se pueden considerar las potencialidades, lo poco previsible, lo latente y demás, de la vida social. Se hablará de cambio, transformación, devenir (Bajoit, 2008). Por supuesto, a partir de la afirmación del devenir no se tardará en hablar de dramas locales imprevistos, prácticas de resistencia, movimientos sociales, entre otros (Ansart, 1990, pp. 52-53).

Esta imagen de pensamiento ya tiene sus años con nosotros.<sup>1</sup> Hace tiempo nos hemos acostumbrado a la idea de que a la organización le sigue intrínsecamente la turbulencia, que a los procesos más o menos estabilizados les siguen eventos imprevisibles. Las estructuras, se diría, coinciden organizaciones y permanencias, las cuales a su vez, admiten dinámicas no-lineales, fenómenos aparentemente menos ordenados (Balandier, 1988, pp. 10 y ss.; Merton, 2010, pp. 210 y ss.). Esto propone toda clase de cuestiones: ¿se trata de una apología del desorden sostener que existen acontecimientos de turbulencia cuya impresión en la realidad deja rastros de confusión? ¿O no es nada de eso porque lo que se alega es sencillamente que la organización a su vez hace surgir dinámicas de cambio y viceversa? El vocabulario *cool* y posmoderno —tan caro en algunas discusiones recientes— no debe impedir aprovechar una valiosa intuición: el factor conservador de la tradición que se afirma con respecto a la permanencia y la unidad de los hechos no debe ser desacreditado de acuerdo a la afirmación de su contraparte, el caos o el desorden. No se cree que deba defenderse el afianzado y elemental contenido de asirse al no-sentido o al trasnochado y nefasto nihilismo proveniente de la apología del caos. Por su parte, la defensa de la armonía y el orden pleno ya no tiene cabida plena en las especulaciones teóricas sobre las sociedades. La modernidad ya mezcló las cartas de tal manera que el lenguaje de la identidad, la unidad y demás, tiene que enfrentar necesariamente el advenimiento de la figura del desorden (Balandier, 1988, pp. 176-187).

[ 120 ]

---

<sup>1</sup> Es probable que la tesis ya inicial tenga registro (que no nuevo) en el problema de la sociología dinámica planteada en la perspectiva de Georges Gurvitch (1950; 1969). Jean Duvignaud dedica a Gurvitch un texto monográfico en *Anthologie des sociologues français contemporains* (1970, pp. 70-73; 181-184; 226-229; 245). De la época también es posible encontrar los documentos de Duvignaud (1969) y René Toulemon (1955). Por otra parte, puede ser encontrada la tesis de la dinámica orden-desorden —aunque con otro vocabulario— en afirmaciones de Theodor Adorno (2008) sobre la definición teórica de la dialéctica. Sin embargo, hay una distancia muy particular entre la tesis dialéctica de la oposición orden-desorden y la tesis inmanentista de las fuerzas dinámicas, sobre todo en lo relativo al lugar que tiene el concepto de lo negativo en una y otra (Deleuze, 1986).

## 2. Hipótesis: las líneas de fuga

Líneas de fuga es “algo” que arrastra a la naturaleza, al organismo y al espíritu. Si pensamos que lo organizado hace referencia a la imposición de tal o cual régimen de totalización, de colaboración, de sinergia o integración, la hipótesis de las líneas de fuga sería que siempre hay lugares, situaciones, hechos, experiencias, etc., por donde todo se escapa (Deleuze, 2007, p. 43). Lo real, diríamos, resguarda una inquietante locura por la que los mecanismos sociales de ordenamiento y jerarquización encuentran su límite insuperable. Atendamos ahora la cuestión.

Acaso sea una gran inquietud la que yace detrás del planteamiento. Sin ser demasiado exagerados, pensaríamos que lo que más nos preocupa a todos no es tanto el crimen o el delito o la enfermedad... sino algo peor: la locura (Deleuze, 2007, p. 64). ¡Admirable sentencia! Que podría ser complementada con una afirmación sugerente: “una sociedad ante todo se fuga” (Deleuze, 2007, p. 125). “Locura” y “fuga” son expresiones relativamente sombrías porque ligan a fenómenos de flexibilidad social en muchas ocasiones difíciles de comprender (Deleuze y Guattari, 1994, p. 59). Diríamos que “locura” y “fuga” hablan de situaciones que no nos gustan mucho. Entrevemos, sin embargo, que se trata de algo más que la insinuación de que en el fondo la realidad no es más que caos y desorden. Hay cosas que pasan y que no son asimilables desde el punto de vista de lo conocido en el pasado. Aunque la vida diaria tiene muchos días ordinarios o normales, también es cierto que hay días de días. Días en los que la gente se salta los patrones bajo los cuales se subsumen la gran mayoría de nuestras actitudes y comportamientos. Días en los que pasan cosas que liberan el espíritu al fragor de una mañana que da la impresión que todo es posible... Puede que no sean grandes hechos decisivos —aunque a veces sí lo son—. Puede, de hecho, que no sean cosas siempre agradables. Ocurrencias sutiles que pasan: una pequeña salida, una situación que se nos escapa, la maniática cosa que no se puede asir plenamente. Un gesto renovado allí, una promovida entonación allá (Llopis, 2010, p. 12). “Decirte que te quiero” puede sonar a lo mismo que tantas personas se han dicho. Pero en condiciones específicas las cosas cambian mucho:

[ 121 ]

Decirte que te quiero no es suficiente, dijo ella: no te quiero como hijo, ni como hermano ni como esposo, sino de las tres formas a la vez, y amo sobre todo a esa mujer oculta que llevas en el fondo de ti, a quien reconozco en cada uno de tus gestos, en cada uno de tus crímenes [...] (Deleuze, 2007, p. 83).

El problema, claro está, es saber cómo caracterizar las condiciones que hacen tan singular y tan tierna la expresión. Es cuestión de percepción:

[...] entramos en una habitación y percibimos algo como *dejà là*, como si acabara de suceder, incluso si todavía no ha sucedido. O bien sabemos que lo que está pasando sólo pasa por última vez, se acabó. Oímos un “te quiero” que sabemos perfectamente que se dice por última vez. Semiótica perceptiva. Dios mío, ¿qué ha podido pasar, mientras que todo es y permanece imperceptible, y para que todo sea y permanezca imperceptible para siempre? (Deleuze y Guattari, 1994, p. 199).

Sabemos que las palabras “desterritorialización”, “fuga”, “plano de consistencia”, “agenciamiento maquínico”, “máquina de guerra”, “líneas molares”, “líneas moleculares” y demás, no dicen mucho si se las recupera directamente o si se las emula o transcribe. Cada quien reconocerá sus gustos y apatías a la hora de enfrentar la terminología. A la larga, malos entendidos productivos surgen constantemente (Badiou y Žižek, 2012). Por lo pronto, no se puede descuidar la esencial intuición que está en la base de las expresiones indicadas: cuando se habla de los procesos por los cuales la organización se produce como un efecto de conjunto —unificaciones, totalizaciones, masificaciones que reflejan procesos estabilizándose paulatinamente— es fundamental reconocer que tal efecto también conlleva a los acontecimientos por los cuales es puesto en riesgo el mandato o la ordenanza que le presupone. Pese a toda anticipada percepción de organización, y precisamente cuando uno se fija bien en los pequeños detalles, resulta que las cosas muestran sus propias precipitaciones y rupturas. La medida de ver lo habitualmente consistente se contrapone a la perspectiva de un estado sustancial que lo deshace y siempre de maneras precisas. Palabras igualmente encriptadas se dirigen a lo mismo: “intensidades libres”, “inconsistencias”, “roturas”, “quiebres”, son nombres más o menos buenos para “algo” que no deja de hacer presencia poniendo en juego los organismos y las organizaciones (Deleuze y Guattari, 1994, p. 10).

¿Qué es ese “algo”? Fugas o precipitaciones, diríamos (Deleuze y Guattari, 1994, p. 61). Aunque se puede tener la impresión de que algo que escapa es justamente algo sin atribuciones a la organización original de la que hace parte, también es cierto que ese criterio resulta muy exigente puesto que sirve para hacer inadmisibles cualquier variación de una misma cosa. Entiéndase bien: con el tema de las fugas se introduce una precisa elaboración de aspectos pertinentes a hechos de devenir en la formación de grupos ordenados. “Fuga” designa de esa manera la situación de definir aquellos aspectos que hacen desaparecer “el organismo y su organización” (Deleuze

y Guattari, 1994, p. 37). De todas maneras, es importante notar que no se trata de estimar por esa vía el lado supuestamente negativo de los grupos. La oposición en las fugas no actúa al modo de una carencia de orden o trabajo de la negatividad. Tampoco es el fragmento excluido de tal o cual *unidad*. O no lo es en el sentido que algo de la unidad se pierde en la nada y sí en el sentido que algo de ella se fuga para hacer conexión con otras unidades, léase grupos que hacen composición con otros grupos —multiplicidades de multiplicidades—. Las fugas son en realidad multiplicidades en dinámicas de transformación, que obligan a reiterar en una observación básica los cuerpos compuestos se entremezclan bajo funciones —registrables—, cuya naturaleza tiene que ver más con el propio hecho de la combinación en redes que con la cristalización unificada de las propias partes de un *todo* (Merton, 2010, pp. 126-160; Latour, 2008, pp. 47-68).

Por otra parte, los grupos presentan características cualitativamente distintas en lo referente a su consistencia. Decimos: "las multiplicidades están tanto más aseguradas como cuanto internamente dispuestas a variación" (Deleuze y Guattari, 1994, p. 60); es decir, que los grupos tienen propiedades que restringen su alcance y continuidad por el hecho que sus elementos compositivos adquieren otras dimensiones e intensidades. Muchas veces se ve bajo la forma de bandas elementales y grupúsculos "malformados". Son grupos pequeños que se las ingenian para no crecer demasiado. Son dispersos. Pueden hacer varias cosas al tiempo sin que ninguna defina claramente lo que hacen o pueden hacer. Tienen sus jerarquías. Pero no son las mismas que vemos en los grupos grandes. Se diría también que los grupos pequeños son de naturaleza desastrosa en el sentido que malogran las tentativas de totalización (Deleuze y Guattari, 1994, pp. 39-40). Lo cual se convierte en la mayor ventaja de los pequeños grupos —y es definitivamente lo que más temor causa— (Fischer, 2008). Además, los grupos presentan fugas de manera que la sociabilidad que ata a sus miembros no solo permanece limitada sino que también puede ser radicalmente transformada o simplemente destruida. Diríamos que las fugas son señales de fenómenos que no necesariamente deben caracterizarse como rasgos de negatividad interna a los grupos. Esto último es más una valoración moral (Deleuze y Guattari, 1994, p. 47). A su manera, la organización ocurre del lado de los grandes grupos: las multiplicidades son redes de conexiones estables que forman el fenómeno —importante, inevitable, beneficioso en algunos aspectos, perjudicial en muchos otros— de la estratificación (Deleuze y Guattari, 1994, p. 48). Organización = estratificación. Por otra parte, se hace referencia a la formación de multiplicidades menos estables por las que se puede hablar de ordenamientos, jerarquías, distribuciones que pueden presentar variación.

La organización, se diría, corresponde igualmente a fenómenos dinámicos de cambio. Por lo que a las estructuras rígidas del orden le siguen hechos de dinámica y movimiento. Y, finalmente, tenemos fugas.

### 3. Sociología de las fugas

Ahora bien, no se cree que deba admitirse la afirmación de que los procesos mencionados existen separados. No es que de una parte se hable de la sociedad de los individuos bien coordinados y, por otra, de desadaptados sujetos que no entienden nada de nada (Giddens, 2002, pp. 277-281). Bajo ninguna circunstancia se sostiene alguna distinción entre multiplicidades consistentes o grupos sociales y multiplicidades nómadas o manadas y bandas de pequeños componentes con tendencias destructoras. Mucho de lo que está en juego aquí obliga a pensar aspectos de la formación y composición de grupos sabiendo que prima la atención a las redes que hacen red —devenir— o ruptura —fuga— con más redes. Desde ese punto de vista la afirmación más fuerte —y que más interesa— es la de la única existencia de multiplicidades de multiplicidades con grados diferenciales de organización y *hechos importantes de fuga* (Deleuze y Guattari, 1994, p. 49). Eso significa que no hace falta suponer algo así como cosas fuera de las multiplicidades.

[124] Los grupos son agenciamientos y estos son procesos que cobijan todo bajo la forma de dinámicas de conexión e interrupción de conexiones, léase en otro vocabulario: redes o rizomas (Latour, 2008). Todo esto es el devenir real de lo que sucede y vivimos: *lo real* (Deleuze y Guattari, 1994, p. 74). No hay nada más allá ni se puede distinguir lo que ocurre en *lo real* más que por las cualidades y participantes y las cantidades de energía intensa —deseo— que se aprisiona, fluye o se escapa (Deleuze y Guattari, 1994, p. 56).

Se afirma, pues, que la organización liga a la aparición de procesos estables en el tiempo mientras que el devenir es su contraparte de variación interna (Deleuze y Guattari, 1994, p. 50). Al citar el tema de las fugas, por su parte, se hace mención de la idea según la cual existe “algo” que no deja de sustraerse, de huir al proceso (Deleuze y Guattari, 1994, p. 59). Con el interés particular que sigue: las tres afirmaciones dan lugar a una eventual decisión sobre aquello que importa de los grupos. Siempre existe la posibilidad de fijarse en el modo en que se constituyen los compuestos molares o la sedimentación de los grupos. Existe también la posibilidad de inclinarse hacia las multiplicidades flexibles, menos centradas, menos logradas —puede leerse así a Jon Elster (1990; 2010) y a Michel Maffesoli (2004), o a Robert Merton (2010) y a Howard Becker (2009), por ejemplo—. Y finalmente, existe la posibilidad de preguntar cómo es que se fugan los entes colectivos

(Deleuze y Guattari, 1994, pp. 203-204). Está es una ambigüedad latente. Y no estamos seguros que se pueda privilegiar el tema de los fenómenos de centrado, unificación, totalización y demás, por encima de los fenómenos de fuga o de los fenómenos de variación y cambio, o viceversa. Quizá es cuestión de perspectivismo. En el carisma de una investigación sobre cómo se asegura la consistencia de los grupos habría que atender aquello que sedimenta sus redes y conexiones en niveles bien particulares: fenómenos de masa, determinaciones de orden, funciones y relaciones de aseguramiento —tema de la estructura social y sus funciones (Merton, 2010, pp. 126-160)—. En el carisma de una investigación sobre los cambios en los grupos hay que ocuparse de los motivos que cincelan la organización vía transformación —tema de la anomia social (Merton, 2010, pp. 209-272; Giddens, 2002, pp. 272-281)—. En el carisma de una investigación sobre las fugas se deben buscar los eventos que hacen que los grupos huyan sobre sí mismos, en el que todas las metas de la organización y cambio no dejan de ser obstaculizadas (Deleuze y Guattari, 1994, pp. 208-210).

Lo cierto es que, para nosotros, la hipótesis de las líneas de fuga es fundamental. Y no tanto porque pueda guardar algo de supuesta verdad sino porque permite tomar decisiones bien particulares sobre cómo aproximarse a la investigación social. Permítase una pequeña redundancia: parece obvio decir que los grupos dependen en primera instancia del grado de consistencia que son capaces de alcanzar. Las malas costumbres que todos tenemos nos hacen inclinar hacia el lado de esa consistencia por la elemental suposición de que allí se guarda la invariancia que definiría el conjunto. Lo que no quiere decir que ese gesto esté equivocado. Solo que también habría lugar a la pregunta por aquello que varía en todo estrato grupal (Deleuze y Guattari, 1994, p. 52). La cuestión de la unidad y la diversidad implica la tarea de caracterizar los grados de consistencia de los grupos. Es fundamental en esa medida tanto la perspectiva de la consistencia como la perspectiva asociada de la dispersión. Según esta tendencia: “los tipos de formas deben comprenderse cada vez más a partir de poblaciones, manadas, colonias, colectividades o multiplicidades; y los grados de desarrollo deben comprenderse en términos de velocidades, de tasas, de coeficientes y de relaciones diferenciales” (Deleuze y Guattari, 1994, p. 55). ¿Cuál es la tasa de crecimiento y estabilidad tal o cual grupo? ¿Cuál su coeficiente de integración? ¿Qué es lo que agrupa tal o cual grupo? ¿Y a qué velocidad? Ya dijimos: la conquista de esa investigación es que dará razones para saber qué es lo que pasa en el interior de los grupos que los hace consistentes en el tiempo.

La decisión teóricamente orientada sobre los cambios y las transformaciones de los grupos resulta relevante porque al decidir ocuparse de esos temas obtenemos la posibilidad de percibir el modo en que los grupos se dividen y diferencian en otros de distinta naturaleza. Diríamos, desde ese punto de vista, que así se puede asumir seriamente el hecho que en lo social intervienen aspectos que deben ser interpretados en el marco específico de la construcción *funcional* de heterogeneidades y mixturas varias (Deleuze y Guattari, 1994, p. 250). *Multiplicidad o principio de manada*: los grupos surgen del movimiento de ensamblado de entidades heterogéneas que deben ser perseguidas en lo tocante al nacimiento de otros nexos, otras ligaduras, nuevas alianzas y relaciones... En fin, todo lo que recuerde la formación de asociaciones en devenir intensivo (Latour, 2008, p. 131; Deleuze y Guattari, 1994, pp. 245-249).

Finalmente, la hipótesis de las líneas de fuga es relativa a la afirmación de que los grupos son existencias singulares cuyas fronteras son cambiantes y permeables de acuerdo fenómenos de radical ruptura y devenir (Deleuze y Guattari, 1994, p. 202). En el fondo, la hipótesis hace alusión al momento en que no se sabe quién es quién, ni lo que cada cosa significa. Permítase el recurso fiel para poder abrazar la hipótesis.

[ 126 ]

Diríamos que las líneas de fuga son:

[...] como un tren en marcha [donde] se salta linealmente, [donde] por fin se puede hablar “literalmente”, de cualquier cosa, en una aceptación tranquila de lo que sucede en la que ya nada equivale a otra cosa [...] Llegue a la conclusión de que los que habían sobrevivido habían realizado una verdadera ruptura. Ruptura quiere decir mucho y no tiene que ver con ruptura de cadena, en la que uno está generalmente destinado a encontrar otra cadena o retomar la antigua [...] En la ruptura no sólo [sic] la materia del pasado se ha volatilizado, sino que la forma de lo que ha pasado, de un algo imperceptible que ha pasado en una materia volátil, ya ni siquiera existe. Uno mismo ha devenido imperceptible y clandestino en un viaje inmóvil. Ya nada puede pasar, no haber pasado. Ya nadie puede hacer nada por mí ni contra mí. Mis territorios están fuera del alcance, y no porque sean imaginarios, al contrario: porque estoy trazándolos. Se acabaron las grandes o las pequeñas guerras. Se acabaron los viajes, siempre a remolque de algo. A fuerza de haber perdido el rostro, forma y materia, ya no tengo ningún secreto. Ya no soy más que una línea. He devenido capaz de amar, no con un gran amor universal abstracto, sino a aquel que voy a elegir, y que va a elegirme a mí, ciegamente, mi doble, que no tiene más yo que yo. Uno se ha salvado por amor y para el amor, abandonando el

amor y el yo. Uno ya no es más que una línea abstracta, como una flecha que atraviesa el vacío. *Desterritorialización absoluta* (Deleuze y Guattari, 1994, pp. 201-204).

Pero qué es esto tan enigmático que se nombra *desterritorialización absoluta*. La respuesta técnica sería la siguiente: las líneas de fuga son procesos de *desterritorialización absoluta*. Las líneas de fuga = *desterritorialización absoluta*. ¿....? Aceptemos que la expresión es oscura en la medida en que la cuestión también lo es. Por lo demás, no habría razones para quejarse demasiado de los recursos usados para enfrentar los problemas de los que hablamos del mismo modo en que no habría razones para quejarse sobre la manera en la que alguien, cualquiera, filósofo, artista o escritor, se arriesga para resolver sus asuntos a enfrentar —el problema es saber si se logra o no—.

Siendo así las cosas, solo hace falta redondear la hipótesis de trabajo ordenando las afirmaciones precedentes: i) organización es el proceso de estabilización de las partes componentes de los grupos; por otra parte, ii) devenir es el proceso de expansión y, por lo tanto, de variación de las multiplicidades (Deleuze y Guattari, 1994, pp. 244-245). A las dos afirmaciones les sigue este corolario: el proceso de organización implica más el efecto por el cual las partes de los grupos se reúnen establemente y no tanto el número de individuos del que se componen (Deleuze y Guattari, 1994, pp. 215-217). Pocos pueden fortalecer una red y muchos hacerse inestables. Esto no es definitivo. Una gran variedad de individuos puede adquirir formas ordenadas pese a sus muchas diferencias. Unos pocos pueden resultar altamente repelentes entre sí. El punto es que siempre hará falta describir las multiplicidades desde el punto de vista de los procesos de organización y devenir y no tanto desde el punto de vista de la cantidad o el número. No hay que olvidar que no se trata de mayorías y minorías ni de mejor o peor, bueno o malo, aunque a cada proceso le correspondan cantidades y peligros precisos (Deleuze y Guattari, 1994, p. 220).

[ 127 ]

La tercera afirmación es la que más nos interesa. "Líneas de fuga" califica procesos y episodios inasignables a la organización y el devenir de los grupos. Decir que es inasignable no hace imposible, sin embargo, su caracterización. "Líneas de fuga", insistimos, califica el acontecimiento, una suerte de situación, acto, gesto, palabra, cosa, experimentación..., que no liga a la organización o el devenir (Deleuze y Guattari, 1994, pp. 225-226). Impotencia en las multiplicidades reflejada en el hecho que no todo es susceptible de ser acogido bajo el seno de las dinámicas sociales —líneas molar y molecular—. No existe, pues, proceso del que algo no pueda escapar (Deleuze y Guattari, 1994, p. 224).

#### 4. ¿Qué huye en una sociedad?

Ante la *sujeción social* y la *servidumbre maquínica* nos hemos acostumbrado a escuchar el vocabulario de las multiplicidades supuestamente logradas más allá de las formas ya adquiridas de lo social y en la dirección de *revoluciones moleculares* o por la vía experimentaciones que unirían signos y fuerzas nuevas y encontradas (Guattari, 2004). Vale. De acuerdo. En efecto, lo hemos escuchado repetir muchas veces (Roth, 2007). De todas maneras, siempre es bueno evitar los *clichés*. El tema de la resistencia y las microluchas ha llegado a plantearse con tal precisión alrededor de la cuestión sobre las ecologías humanas que vale el intento de transitar otros caminos (Galcerán, 2009).

Aceptemos la siguiente insinuación: ¿qué ocurriría si nos preocupamos más seriamente por la idea de una constante generación de *desindividuación* en lugar de promulgar vulgarmente el:

[...] deseo de fabricar un territorio donde se desplegarían y se cultivarían a la vez una sensibilidad a las mutaciones [...], una agilidad en la capacidad de “pensarnos” y un arte de bricolaje en nuestras formas de hacer [...] Insistencia muchas veces enunciada, mil veces encontrada: no somos grupo, devenimos grupo. Y la posibilidad de ese devenir hay que construirla (Vaercauteren, Crabbé y Müller, 2010, pp. 18-19).

[ 128 ]

De nuevo: estamos de acuerdo. ¡Pero el problema yace en el fondo de lo que se entiende por “devenir”, por “construir nuestro devenir colectivo”! Quizá el devenir, en el sentido de hacerse sensible a los cambios, las transformaciones y a la experimentación colectiva, ya no puede ser simplemente asumido como la “buena disposición” al romanticismo por lo *freak*, lo raro, y en el peor de los casos, por lo iconoclasta y lo contracultural o antisistema (Touraine, 1997; Laclau, 2005; 2008). Diríamos, en definitiva, que “nadie encuentra nada diciendo ‘soy anticapitalista’, ‘soy explotado’, etc.” (Colectivo Cactus, 2008, p. 11).

En efecto, por más bello y defendible que sea el tema reciente de los colectivos, de la ecología de las prácticas colectivas, de la acción colectiva y demás, hay algo que debe problematizarse con insistencia.<sup>2</sup> Frente a la insuficiencia de entender el devenir de los grupos desde el punto de vista del bricolaje de “nuevas” prácticas, fácilmente traducibles en procesos de

<sup>2</sup> Para una impresión más general sobre el tema, véase la investigación de Carlos Enríquez del árbol (2002), *Teoría de las formaciones sociales postcapitalistas*.

reorganización social, tal vez lo mejor sea pensar que, precisamente, el asunto es *hacerse fuga, hacerse imperceptible*. “La invención de modos de existencia o de articulaciones colectivas” es una fórmula que, o bien puede ser reabsorbida a la discusión sobre el reconocimiento y la inclusión de minorías, o bien remite a la mera actividad de militar en torno a la pluralidad de la vida (Benhabib, 1992). Cualquiera sea el caso, parece ser que la proclamada experimentación en las multiplicidades no tendería solamente a la formación de colectivos.

¿Qué huye en una sociedad? Lo que sigue no es una respuesta definitiva, pero nos pone en el camino de saber cómo encontrarla: diríamos que huye o se fuga aquello que es precisamente imperceptible; lo que se sustrae a los afectos molar y flexible por atender al proceso del puro devenir. Fugarse es devenir, devenir, devenir... hasta donde eso sea posible. Tema de la existencia en la multiplicidad o del hacerse todos y ninguno al mismo tiempo: hablamos del proceso a través de la cual la experimentación se manifiesta huida —o se hace fuga— en la prolongación máxima de las propias intensidades y posibilidades. Fugarse es, pues, un proyecto en curso. Siendo esto así, el problema no tiene que ver con alguna exigencia de fundamento —el lugar de partida que haría las veces de un momento de afirmación— ni con alguna exigencia de fin, que haría las veces de una instancia a la que trascender y de una causa a defender —e. g. crisis de la lógica de la representación y tema de la acción directa (McDonald, 2009)—. El devenir es plenamente inocente y solo tiene sentido porque se asume como proceso, porque se le presupone siempre en marcha y porque se le reclama límite solamente en el máximo del rendimiento potencial de los existentes —intensidad— (Deleuze, 2008, pp. 64-72). Diríamos que hacerse imperceptible no hace referencia, en ningún caso, a la disolución y muerte de una realidad social: momento antecedente del mejor destino, la utopía al fin realizada o el monstruo del fin de los tiempos, qué más da. Hacerse imperceptible es, en otro sentido, la puesta en marcha del proceso que hace continuar el devenir todo lo intensamente posible: hasta la disolución, hasta la despersonalización, hasta la perdida de la propia identidad... “Es que yo soy así”: qué desfachatez. Es mejor: “nunca volveré a decir soy esto, soy aquello” (Deleuze y Guattari, 1994, p. 36).

[ 129 ]

En efecto, no se trata de estar mal en la vida. El problema no tiene que ver con algún aparente y desgraciado malestar —de alguien o de la cultura—. No es que haya mucha gente de bien y otros tantos “malos muchachos” que no entienden nada de nada. Definitivamente no es tema de contravenciones, de comportamientos considerados incorrectos, de violación de las reglas de sociales, de actividades restringidas, del delito patológico, de enfermedad mental, de reacciones a la prohibición o mera desaprobación (Becker, 2009, p.

20). Evitar el concepto de negatividad implica no solo el uso de recursos bien distintos al del “buen método de la comparación” sino también una radical renuncia a toda valoración de ese carisma (Becker, 2009, p. 24). Hablar de fugas, en el marco de una compresión que no se juega en la afirmación de dimensiones opuestas —orden-desorden, organización-cambio, entre otros— sirve para evitar valorar las conductas, las situaciones, los hechos y demás, desde el punto de vista de todo aquello que da la impresión de no obedecer a la estandarización social, a la pauta recurrente... a las regularidades en el comportamiento (Ion, 1997). Asumidas las fugas como eventos de creación y como eventos de indeterminación se evita decir que “el comportamiento normal goza de la aprobación de la sociedad, mientras que el anormal sufre su desaprobación, y que el estudio de la desviación implica hasta cierto grado el de los valores de la cultura” (Fichter, 1974, pp. 390-391; Laclau y Mouffe., 2006, pp. 173 y ss.).

[ 130 ]

El estudio de las líneas de fuga no debería ser inaugurado, iniciado según la preocupación de ver violaciones a las normas sociales. Si se confunden las fugas con la desviación de patrones se corre el riesgo de ofrecer una visión simplista atada al prejuicio de calificar los fenómenos de ruptura como “de anormalidad”, “disfuncionalidad”, entre otros. “Disfuncional”, “desarreglo”, “patología”, “desviación” y sinónimos, son términos que subrayan el carácter negativo guardado en la suposición según la cual habría desórdenes sociales, que además, no tardarían en ser asimilados a los adjetivos “desorden mental”, “homosexualidad”, “drogadicción”, “síntoma”. Hay algo importante que debe ser rechazado: hablar de procesos en marcha tendientes a amenazar y desestabilizar la organización social es hablar de fenómenos extraños con características negativas afiliadas. ¿Qué se puede decir siguiendo esa perspectiva? Que alguien diferente del resto de los demás, que algo que no coincide con los hábitos, que una situación fuera de lo normal, son todas cosas que tienen rasgos determinantes de conductas desviadas. ¿Qué será eso? Pues lo de siempre: la raza de alguien, la condición social de las personas, el trauma infantil familiar, los objetivos de desadaptados e irracionales, el aprendizaje del comportamiento delictivo por la vía de la interacción social, la naturaleza egoísta de los individuos, la falta de autocontrol, la inadecuada socialización de las reglas sociales o la falta de conformidad racional con ellas (Giddens, 2002, pp. 273-274; 295-316).

La verdad es que así no se logra más que conservar la imagen invertida de los fenómenos sociales funcionales o normalizados. Sin adornos, esto es lo que se obtiene: el razonamiento por oposición, mediante el cual se dice que i) habría obediencia a las normas de la organización, y por otra parte,

ii) habría desacato de las mismas, solo conduce a la elemental impresión que si alguien hace la elección correcta, o si tal o cual evento ocurrido coincide con lo ya conocido y habitual, será bien recibido en el seno de la comunidad convencional. Mientras que si, por el contrario, se opta por el movimiento equivocado, o si ocurre lo inesperado, pues —él o esto que ocurre— será rechazado por el riesgo de hacernos ingresar en un ciclo de desviación creciente (Becker, 2009, p. 56). En la práctica, esa lógica conduce al análisis de los hechos, las situaciones, las conductas, las personas y demás, identificadas como síntomas de desarreglo con valores simbólicos tan nefastos y moralizantes que, con toda facilidad, llevan consigo la presuposición que los poseedores de la etiqueta tienen simples rasgos indeseables asociados (Becker, 2009, pp. 52-57). En contraste, la orientación que ofrece la hipótesis de las líneas de fuga es mucho más inocente, pues tiene la virtud de señalar zonas, momentos, situaciones, eventos, acontecimientos, personas, cosas..., pertenecientes a la sociedad —no se trata de marginalidad ni de minoría— en el sentido que se hacen potencialmente problemáticos; o sea, cuya existencia se define en su propia potencia para hacer problema social, para problematizar lo social.

## Referencias bibliográficas

[ 131 ]

1. Adorno, Theodor. (2008). *Introducción a la sociología*. Barcelona: Gedisa.
2. Ansart, Pierre. (1990). *Les sociologies contemporaines*. París: Éditions du Seuilg.
3. Badiou, Alain y Žižek, Slavoj. (2012). *Filosofía y actualidad*. Barcelona: Amorrortu.
4. Bajoit, Guy. (2008). *El cambio social. Análisis sociológico del cambio social y cultural en las sociedades contemporáneas*. Madrid: Siglo xxi.
5. Balandier, Georges. (1988). *Le désordre*. París: Librairie Arthème Fayard.
6. Becker, Howard. (2009). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. México, D. F.: Siglo xxi.
7. Benhabib, Seyla. (1992). *El ser y el otro en la ética contemporánea: feminismo, comunitarismo y posmodernismo*. Barcelona: Gedisa.
8. Bourdieu, Pierre. (1970). *La reproduction: éléments pour une théorie du système d'enseignement*. París: Éditions de Minuit.
9. Blumenberg, Hans. (2003). *El trabajo del mito*. Buenos Aires: Paidós.
10. Colectivo Cactus. (2008). Prólogo a la primera edición. En: Deleuze, Gilles: *En medio de Spinoza* (pp. 6-14). Buenos Aires: Cactus.
11. Deleuze, Gilles. (1986). *Nietzsche y la filosofía*. Barcelona: Anagrama.

12. Deleuze, Gilles. (2005). *La isla desierta y otros textos. Textos y entrevistas (1953-1974)*. Valencia: Pretextos.
13. Deleuze, Gilles. (2007). *Dos régimenes de locos. Textos y entrevistas*. Valencia: Pretextos.
14. Deleuze, Gilles. (2008). *En medio de Spinoza*. Buenos Aires: Cactus.
15. Deleuze, Gilles y Guattari, Félix. (1994). *Mil Mesetas*. Valencia: Pretextos.
16. Duvignaud, Jean. (1969). *Georges Gurvitch: symbolisme social et sociologie dynamique*. París: Seghers.
17. Duvignaud, Jean. (1970). *Anthologie des sociologues français contemporains*. París: Presses Universitaires de France.
18. Elster, Jon. (1990). *Tuercas y tornillos: Una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.
19. Elster, Jon. (2010). *El comportamiento social. Más tuercas y más tornillos para las ciencias sociales*. Barcelona: Gedisa.
20. Enríquez del árbol , Carlos. (2002). *Teoría de las formaciones sociales postcapitalistas*. Granada: Universidad de Granada.
21. Fichter, Joseph. (1974). *Sociology*. Chicago: University of Chicago.
22. Fischer, Tibor. (2008). *Filosofía a mano armada*. Barcelona: TusQuets.
- [ 132 ] 23. Galcerán, Monserrat. (2009). *Deseo (y) Libertad. Una investigación sobre los presupuestos de la acción colectiva*. Buenos Aires: Traficantes de Sueños.
24. Giddens, Anthony. (2002). *Sociología*. Barcelona: Alianza.
25. González Montero, Sebastián Alejandro. (2008). Encarar lo Real: caos, fantasía y trabajo. Sobre Hans Blumenberg. *Revista Universitas Philosophica*, 25 (51), pp. 85-114.
26. González Montero, Sebastián Alejandro. (2010). Pragmática de las oposiciones. El problema político de la Multitud. *Estudios Políticos*, 37, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp., 33-72.
27. Guattari, Félix. (2004). *Plan sobre el planeta. Capitalismo mundial integrado y revoluciones moleculares*. Madrid: Traficantes de Sueños.
28. Ion, Jacques. (1997). *La fin des Militants?* París: Ouvrières.
29. Laclau, Ernesto. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
30. Laclau, Ernesto. (2008). *Debates y combates. Por un nuevo horizonte de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
31. Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal. (2006). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia la radicalización de la democracia*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económico.

32. Latour, Bruno. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Buenos Aires: Manantial.
33. Lazzarato, Maurizio. (2008). Postfacio. En: Raunig, Gerald. *Mil Máquinas. Breve filosofía de las máquinas como movimiento social* (pp. 109-118). Madrid: Traficantes de Sueños.
34. Llopis, María. (2010). *El posporno era eso*. Madrid: Melusina.
35. Maffesoli, Michel. (2004). *El tiempo de las tribus. El ocaso del individualismo en las sociedades posmodernas*. México, D. F.: Siglo xxi.
36. McDonald, Kevin. (2009). De la solidaridad a la fludaridad. En: Wiewiora, Michel (comp.). *Otro mundo... Discrepencias, sorpresas y derivas en la antimundialización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
37. Merton, K. Robert. (2010). *Teoría y estructura sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
38. Mezzadra, Sandro. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de Sueños.
39. Roth, Heinz Karl. (2007). *El estado del mundo. Contraperspectivas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
40. Safranski, Rüdiger. (2008). *Schopenhauer y los años salvajes de la filosofía*. Barcelona: TusQuests.
41. Tiago Seixas, Themudo. (2005). Las líneas: la lógica de los social en Gilles Deleuze. *Eidos. Revista de Filosofía de la Universidad del Norte*, 3, pp. 144-166. [ 133 ]
42. Touraine, Alain. (1997). *¿Podremos vivir juntos?* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
43. Toulemont, Réne. (1955). *Sociologie et pluralisme dialectique: introduction à l'oeuvre de Georges Gurvitch*. París: Nauwelaerts, Louvain.
44. Varela, Julia y Alvarez-Uría, Fernando. (2009). *Sociología de las instituciones: bases sociales y culturales de la conducta*. Barcelona: Morata.
45. Vaercauteren, David; Crabbé, Olivier y Müller, Thierry. (2010). *Micropolíticas de los grupos. Para una ecología de las prácticas colectivas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
46. Virno, Paolo. (2003a). *Virtuosismo y revolución. La acción política en la época del desencanto*. Madrid: Traficantes de Sueños.
47. Virno, Paolo. (2003b). *Gramática de la multitud*. Buenos Aires: Colihue.
48. Žižek, Slavoj. (2006). *Órganos sin cuerpos. Sobre Deleuze y consecuencias*. Valencia: Pretextos.



# **La definición del campo estatal y su relación con la guerra civil: un horizonte teórico\***

*Manuel Alberto Alonso Espinal\*\**

## **Resumen**

El artículo presenta algunos elementos teóricos que pueden resultar útiles para estudiar los procesos de formación del campo estatal y el papel de las guerras civiles en dichos procesos. En el texto se destacan cuatro asuntos: 1) la imposibilidad de estudiar el Estado bajo el presupuesto de la separación entre este y la sociedad; 2) la importancia de examinar el proceso de formación del campo estatal a partir de una perspectiva histórica y cultural que incluya, entre otras cosas, la reflexión sobre las luchas, silencios, acuerdos, consensos y resistencias de los diferentes actores que intervienen en ese campo; 3) el valor de abordar el campo estatal en la esfera local y regional; y 4) sus múltiples tensiones, conflictos y violencias.

## **Palabras clave**

Estado; Poder; Hegemonía; Resistencia; Violencias Colectivas; Guerra Civil.

**Fecha de recepción:** febrero de 2014 • **Fecha de aprobación:** mayo de 2014

[ 135 ]

## **Cómo citar este artículo**

Manuel Alberto Alonso Espinal. (2014). La definición del campo estatal y su relación con la guerra civil: un horizonte teórico. *Estudios Políticos*, 45, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 135-157.

---

\* Este artículo es el resultado del proyecto de investigación *Hegemonías enfrentadas. Burócratas y configuraciones estatales durante la guerra civil colombiana de 1859-1862*, financiada por Colciencias, contrato 497-2011.

\*\* Sociólogo. Magíster en Ciencias Sociales. Doctorando en Historia. Profesor del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia e integrante de la línea de investigación Campo estatal, poder local y conflictos del grupo Hegemonía, guerras y conflictos. Correo electrónico: manuel.alonso@udea.edu.co

# **The Definition of the State Field and its Relation to Civil War: A Theoretical Horizon**

## **Abstract**

The article presents some theoretical elements that can be useful to study the processes of formation of the State field and the role of the civil wars in these processes. In the text four matters are outlined: 1) The impossibility to study the State under the presupposition of the existing separation between State and society; 2) The importance of examining the process of formation of the State field from a historical and cultural perspective that includes, among other things, the reflection on the fights, silences, agreements, consensuses and resistances of the different actors who intervene in this field; 3) the value of addressing the State from the local and regional perspectives; and 4) its multiple tensions, conflicts and violence.

## **Keywords**

State; Power; Hegemony; Resistance; Collective Violence; Civil War.

[ 136 ]

## Introducción

En el siglo xix colombiano se dibujan y aprecian algunos de los aspectos centrales de su estructura como sociedad y como Estado moderno. Particularmente, este siglo anuncia en sus continuidades y rupturas, la compleja relación existente entre los procesos de configuración y funcionamiento del Estado y la presencia, más o menos repetida, de desórdenes civiles, enfrentamientos armados y guerras. Se puede afirmar que uno de los rasgos fundamentales ese siglo en Colombia es la presencia, permanente y continua, de guerras civiles orientadas a definir los procesos de integración territorial y social del Estado, es decir, guerras que tuvieron como objetivos centrales la definición del carácter y los alcances de la soberanía, la caracterización de la comunidad y el régimen político, y la delimitación de los alcances y límites de la ciudadanía.

Esta relación entre guerras civiles y procesos de formación del Estado ha sido documentada y analizada por varios historiadores (González, 1997, 2006a, 2006b; Uribe, 1990; Zambrano, 1989; Sánchez, 1991; Palacios, 2007, Safford, 1977; Guillén, 1979), de tal forma que hoy se cuenta con un número significativo de trabajos que establecen vínculos directos entre esos conflictos armados y los procesos de construcción política, social, cultural e ideológica del Estado y la nación. Sin embargo, esas investigaciones se han concentrado en el análisis de la formación de los imaginarios y representaciones de la nación y, por tanto, han puesto en un segundo plano aquellas preguntas sobre las características y formas de funcionamiento del Estado y sus aparatos burocráticos.

[ 137 ]

La historiografía colombiana sobre el siglo xix ha mostrado que:

[...] la guerra desempeñó un papel múltiple, generó instituciones (ejército, justicia) y rompió lazos amistosos y corporativos, formó Estado, cohesionó grupos y sectores de la sociedad, excluyó a otros, mejoró logísticamente al ejército, produjo ascenso social, afectó negativamente el desarrollo económico, creó lazos de identidad nacional a través de los partidos, la iglesia [...], familias, ejército, clientelas, relaciones de parentesco; asoció y polarizó en bandos a los colombianos; [y] no creó suficiente presencia estatal ni suficiente legitimidad (Ortiz, 2004, p. 54).

Sin embargo, esa misma historiografía ha saldado la discusión sobre las características y formas de funcionamiento del Estado en medio de la guerra con la tesis que afirma, de manera genérica, que el rasgo fundamental

del Estado colombiano es su debilidad y fragmentación. Esta se apoya en aquella concepción clásica del Estado que postula que su atributo central es poseer el monopolio de la violencia y la fiscalidad, y tener una presencia más o menos homogénea y continua en un territorio definido como soberano. Posiblemente, esta concepción del Estado resulta bastante cómoda para demostrar su debilidad pero, al mismo tiempo, es insuficiente para entender los complejos procesos de formación del campo estatal en el siglo XIX colombiano y su relación con los conflictos locales y las guerras civiles. En este sentido, este artículo pretende esbozar una ruta teórica que puede resultar útil para estudiar algunos de los procesos de formación del campo estatal<sup>1</sup> y el papel de las guerras civiles en dichos procesos.

## 1. La definición del campo estatal

Un número significativo de las investigaciones realizadas por polítólogos y sociólogos políticos, tiene como presupuesto analítico la existencia de una clara separación entre lo político y lo social. Resulta más o menos obvio que la búsqueda de autonomía de estas disciplinas y la construcción de ellas como campos especializados, se sustenta en la pretensión de justificar la existencia de estos mundos objetivos y separados. El correlato de esta distinción, en términos de los análisis de la política, es la definición del Estado como un agente político concreto, una cosa o una estructura diferente a las estructuras de la sociedad en las cuales opera. Se presupone que el Estado tiene una naturaleza universal dada, que su proceso de formación es lineal y más o menos homogéneo, que su esencia es la dominación y el establecimiento de una soberanía plena, y que su naturaleza está estrechamente vinculada a las antinomias represión-consenso, fuerza-voluntad, legitimidad-ilegitimidad, legalidad-ilegalidad y objetivo-subjetivo. En el trasfondo el Estado aparece como un aparato más o menos acabado, o un objeto material que se puede señalar, tomar, golpear y destruir.<sup>2</sup>

Siguiendo la estela trazada por Max Weber (1995), la investigación sociológica y politológica reproduce, de manera casi axiomática, la definición del Estado como: "aquella comunidad humana que dentro de un determinado territorio reclama para sí el monopolio de la violencia física legítima" (p.

<sup>1</sup> Muchas de las reflexiones presentadas aquí deben su origen a los aportes de Juan Carlos Vélez Rendón (2004).

<sup>2</sup> Michael Mann (1997, pp. 71 y ss.) identifica tres grandes teorías sobre el Estado: las teorías de las clases provenientes del núcleo marxista, la teoría pluralista y la teoría del elitismo. Según el autor, estas teorías cometen un mismo error: asumen que el Estado es un aparato o un actor, y no una forma de organización de la vida social.

83).<sup>3</sup> La adopción acrítica de esta definición, y la omisión que se hace a los planteamientos weberianos sobre la dominación, se materializa en la idea del Estado moderno como el resultado histórico de un proceso de transición hacia una nueva forma de organización del poder político (Strayer, 1986; Crossman, 1981; Tilly, 1975), cuyos rasgos básicos son la centralización del poder, el monopolio de la violencia legítima, el monopolio fiscal y la delimitación incuestionable de la soberanía.<sup>4</sup>

En sus intentos por reintroducir la reflexión sobre el Estado en el campo de la Ciencia Política, Dietrich Rueschemeyer y Peter Evans (1985) afirman que: “[E]l Estado es un conjunto de organizaciones investidas con la autoridad de tomar decisiones inapelables en nombre de las personas y organizaciones jurídicamente localizadas en un territorio dado y de implementar esas decisiones, si es necesario, empleando la fuerza” (pp. 46-47). Esta definición y aquellas ligadas a la vieja idea weberiana del monopolio de la fuerza legítima sobre un territorio, circunscriben el tema de lo estatal a lo puramente instrumental —el Estado como aparato o institución que tiene como recurso el uso de la violencia legítima— y a lo estrictamente funcional —el Estado como una institución legítima y creadora de reglas—.

Postular lo anterior como rasgo básico y central de lo estatal, y afirmar que el objetivo del Estado es la paz interna, la eliminación del conflicto social y la normalización de las relaciones de fuerza a través del ejercicio monopólico del poder, conduce a una mirada limitada del campo estatal que niega la existencia de las partes grises del Estado, se postula una discutible concepción sobre la centralidad y monopolización del poder, y se establece una peligrosa separación de las esferas social y política.

[ 139 ]

La definición centrada en el monopolio de la violencia legítima diluye o vuelve anormales aquellos procesos en los cuales la autoridad es disputada y fragmentada, desvía la mirada y no presta atención a las situaciones en las que se aprecian fuertes conflictos en torno a las formas “dominantes” de autoridad. Aquellos Estados que no se acoplan a los rasgos enunciados atrás son catalogados como Estados capturados o Estados débiles y fallidos (Herbst, 1997; Cliffe y Robin, 1999; Ignatieff, 2002; Kingston y Spears, 2004),

<sup>3</sup> No sobra anotar que Weber (1992) fue mucho más cuidadoso que aquellos que utilizaron sus supuestos. Su reflexión sobre el Estado está precedida de una clara conceptualización sobre la dominación política, que generalmente se omite.

<sup>4</sup> Estos rasgos están presentes, con pocas variantes, en las definiciones del Estado que se hacen en manuales y diccionarios de Ciencia Política.

es decir, Estados con formas exógenas que no se ajustan al modelo de Estado propuesto por la terminología tradicional.

El determinismo económico de algunos marxistas reduce el Estado a la idea de un objeto o sujeto que sirve y refleja los intereses de una clase (Althusser, 1974). Desde esta perspectiva, el Estado es un aparato especializado, centralizado y de naturaleza política, que tiene un papel constitutivo en las relaciones de producción, en la delimitación-reproducción de las clases sociales y en la organización de las relaciones ideológicas que dan forma a esas relaciones de producción. Para la reproducción de la dominación política, el Estado posee el ejercicio de la represión, la fuerza y la violencia desnuda, recurre a la ideología, cuya función es legitimar la violencia, y generar consensos alrededor de las formas de dominación. La ideología dominante se encarna en los aparatos del Estado, que tienen la función de elaborar, inculcar y reproducir esa ideología, materializándose en una serie de aparatos ideológicos —Iglesia, Escuela, aparatos oficiales de información y aparato cultural— y otros sobre los que recae el ejercicio de la violencia física legítima —Ejército, Policía, Justicia, prisiones y administración—.

Ralph Miliband (1970; 1977), Göran Therborn (1978) y Nicos Poulantzas (1979), han realizado críticas al determinismo económico de la vieja escuela marxista y han debatido sobre las funciones socioeconómicas desempeñadas por el Estado capitalista. Poulantzas (1979) critica aquella concepción del Estado: “construida a través de la imagen de Jano o del poder centauro, medio hombre y medio bestia” (p. 6), que asume como punto de partida la existencia de un Estado, un poder, con el cual las clases dominantes establecen tales o cuales relaciones de proximidad o de alianza. Paralela a esta, corre la crítica a la concepción instrumental del Estado, en la cual: “[este] se reduciría a la dominación política, en el sentido en que cada clase dominante confeccionaría su propio Estado, a su medida y conveniencia, manipulándolo según sus intereses” (p. 6); y la crítica a la tradición economicista-mecanicista del Estado, que se basa en el equívoco de la vieja representación topológica de la base y la superestructura, para concebir al Estado como un simple apéndice reflejo de lo económico, es decir, la crítica a aquella postura en la cual el Estado no posee un espacio propio y es reducible a la economía.

En abierta oposición con la concepción del Estado que subyace a la argumentación neoweberiana y la ortodoxia marxista, Philip Abrams (1988) recuerda que se debe:

[...] abandonar la idea del Estado como un objeto material de estudio concreto o abstracto sin dejar de considerar la idea del Estado con absoluta seriedad [...] El Estado es, entonces, en todos los sentidos del término, un triunfo del ocultamiento. Oculta la historia real y las relaciones de sujeción detrás de una máscara ahistórica de ilusoria legitimidad (pp. 75-77).

De manera categórica Abrams afirma que el Estado “no es una cosa” y como tal “no existe”, por tanto, no se debe tomar como objeto de estudio. Lo que subyace a esta provocadora cita es la definición del Estado como una *afirmación*, que en su mismo nombre: “intenta proporcionar unidad, coherencia, estructura e intencionalidad a lo que en la práctica generalmente son intentos de dominación deshilvanados y fragmentados” (Sayer, 1994, pp. 371-372). Por eso: “el Estado no es la realidad que se encuentra detrás de máscara de la práctica política. El mismo es la máscara” (Abrams, 1988, p. 82). El Estado es un proyecto ideológico y no un agente que tenga tal proyecto y por eso es necesario abandonar las nociones instrumentalistas o reificadas del Estado, para examinar los efectos y formas del poder, y las dimensiones práctica y procesal de su evolución dinámica o de su proceso de formación. Esto supone centrar la atención en eso que Abrams denomina “la sujeción políticamente organizada” (p. 63).

[ 141 ]

La adopción de las recomendaciones de Abrams permite afirmar que la distinción Estado-sociedad es profundamente artificial (Tilly, 1991), que el Estado no es un aparato compacto y homogéneo, que no es ese actor absolutamente coherente y sistémico que se postula en el enunciado “el Estado”, y que su proceso de formación y relación con la sociedad depende de la manera en que se resuelven las relaciones conflictivas con las distintas redes de poder que median entre ambos (Bolívar, 2003, p. 8). Relaciones que operan por fuera de las clásicas antinomias y que presuponen un complejo campo de negociación, interacción y choque entre múltiples sistemas de reglas.

El abandono a la clásica separación entre el Estado y la sociedad, que va acompañada de una crítica a aquellas teorías que presuponen la unidad y coherencia del aparato estatal, permite definir al Estado como:

[...] un campo de poder marcado por el uso y la amenaza de violencia y conformado por 1) la imagen de una organización dominante coherente en un territorio, que es una representación de las personas que pertenecen a ese territorio, y 2) las prácticas reales de sus múltiples partes (Migdal, 2011, p. 34).

La *imagen del Estado* se constituye a través de su representación como la unidad que integra a la nación en términos territoriales y sociales. Presupone la creación política de la comunidad imaginaria que da forma a la nación (Anderson, 1993) y el despliegue de dispositivos orientados a reafirmar la idea de la soberanía, centralización, autonomía, unidad y monopolización del control sobre la creación de reglas. Así, el Estado aparece como:

[...] la imagen poderosa de una organización claramente definida y unificada, de la que se puede hablar en singular [...] como si fuera un solo actor con una motivación central que se comportara de una manera coherente para gobernar sobre un territorio claramente definido (Migdal, 2011, p. 44).

Las *prácticas del Estado*, por el contrario, nombran el desempeño de las instituciones, organismos, actores y sujetos que dan forma al campo estatal y ellas pueden, por tanto, reforzar, cuestionar o debilitar la imagen que el Estado construye de sí mismo. En este ámbito el Estado aparece como la agregación más o menos contingente de fragmentos y partes que tienen fronteras imprecisas entre ellos y en relación con otros grupos dentro y fuera de las fronteras oficiales del Estado.

[142] La definición del Estado realizada por Joel Migdal se apoya en Pierre Bourdieu (1999), para quien el Estado es un campo estratégico de relaciones de poder y su función es garantizar el orden en medio de la contingencia, mediante la concentración de diversos tipos de capital que dan forma al poder político del Estado.

El capital de la fuerza nombra la concentración de la coerción y la reafirmación de la fuerza física del Estado —a través de la Policía y el Ejército— en relación con otros Estados, actuales o potenciales, y con todos los contrapoderes o resistencias que puedan surgir en el interior.

El capital económico del campo estatal se refiere al proceso de concentración de la fiscalidad y la unificación del espacio económico mediante la creación del mercado nacional. En palabras de Bourdieu (1999), ese proceso nombra la instauración progresiva de: “una lógica económica absolutamente específica, basada en la recaudación sin contrapartida [y en un proceso de redistribución que permite] la transformación del capital económico en capital simbólico” (p. 102). La conversión del capital económico en capital simbólico, por medio de la tributación y la redistribución, está íntimamente ligada al proceso de legitimación y construcción de la nación, pues es probable que en el proceso de formación del Estado: “la percepción

general de los impuestos haya contribuido a la unificación del territorio o, más exactamente, a la elaboración, en la realidad y en las representaciones, del Estado como *territorio unitario*" (p. 104).

El capital informacional presupone la creación de un aparato administrativo que tiene por función gestionar el capital coercitivo y fiscal, configurar procesos de delimitación y control de la población, y unificar a la sociedad situándose: "desde el punto de vista del todo, de la sociedad en su conjunto" (Bourdieu, 1999, p. 105). En este sentido, está íntimamente ligado al surgimiento de las burocracias y a los intentos desplegados por el campo estatal para homogeneizar a través del sistema educativo y el dispositivo simbólico de la ciudadanía. A través de la concentración, tratamiento y divulgación de la información, la burocracia clasifica y ordena la vida social, impone formas de individualización, reconocimiento, estratificación y exclusión, y configura los sentidos de pertenencia a la comunidad imaginada de la nación.

Finalmente, el capital jurídico representa la objetivación y codificación del capital simbólico del Estado mediante leyes, decretos, sanciones y castigos. Su concentración está relacionada con la configuración y codificación de un conjunto de reglas a través de un ejercicio de racionalización que se presenta como neutral, universal y atemporal. Este ejercicio de racionalización, que presupone la configuración de una estructura especializada para la administración de justicia, confiere: "la apariencia de un fundamento trascendental tanto a las formas históricas de la razón jurídica, como a la creencia en la visión del orden social que ellas producen" (Bourdieu, 2000a, pp. 163-164).

[ 143 ]

El uso del concepto de campo de Bourdieu presupone dos asuntos: 1) asume al Estado como un *campo de fuerzas* que enmarca, enjaula y se impone a los agentes que se insertan en él; y 2) piensa el Estado como un *campo de luchas* en el cual los agentes se enfrentan, de acuerdo al acceso que tienen a medios y fines diferenciados, para transformar ese campo de fuerzas. En este sentido, resulta fácil concluir que el campo de luchas posibilita la conservación o transformación, más o menos continua, del campo estatal (Bourdieu, 2000b, p. 5).<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Esta idea de lo estatal se puede conectar con la idea de la dominación desarrollada por Max Weber y el concepto de contradicciones sociales que aparece en la obra de Nicos Poulantzas. El problema es que Weber queda atrapado en la dominación institucional o racional burocrática y Poulantzas no puede superar del todo la idea del Estado como aparato.

## 2. Enjaulamiento, luchas y resistencias

Abrams y Bourdieu nos ubican en un horizonte teórico en el cual es posible afirmar que el Estado es: “una forma específica de la sociedad en la que los grupos sociales y los territorios se han ‘enjaulado’ en un espacio compartido y delimitado” (Bolívar, 2003, p. 8). Esta definición del Estado puede acompañarse con dos ideas complementarias: el proceso de enjaulamiento, y su correlato, la construcción de hegemonías, deben entenderse como un proceso político de dominación y lucha, problemático, debatido e inacabado.

[144] Se coincide con Theda Skocpol (1984; 1985) cuando afirma que el Estado, entendido como organización, puede formular y seguir metas que no son el reflejo absoluto y pleno de los intereses y demandas de grupos sociales. Sin embargo, la autonomía del Estado siempre será relativa, pues el Estado es un espacio de interacciones, un campo estratégico de relaciones de poder (Poulantzas, 1979), con fisuras, luchas, divisiones y resistencias. Desde esta perspectiva, el Estado debe entenderse, tal como lo señala Florencia Mallón (2003): “como una serie de espacios descentralizados de lucha, a través de los cuales la hegemonía es tanto cuestionada como reproducida” (p. 91). Esta autora nos recuerda que: “la hegemonía puede pensarse como una serie de procesos sociales, continuamente entrelazados, a través de los cuales se legitima, redefine y disputa el poder y el significado a todos los niveles de la sociedad” (p. 85).

Entender al Estado como campo de fuerzas y campo de luchas, cuestiona la idea de la hegemonía entendida como consenso ideológico. James Scott (1985) afirma que un número significativo de situaciones sociales de dominación están marcadas por la inexistencia de ese tal consenso. Por su parte, Michel Foucault (1992) señala que:

[...] no existen relaciones de poder sin resistencias; [y] que éstas [sic] son más reales y más eficaces cuando se forman allí mismo donde se ejercen las relaciones de poder; la resistencia al poder [...] existe porque está allí donde el poder está: es pues como él, múltiple (p. 171).

En una línea argumental semejante, Barrington Moore (1996) anota que:

[...] la sociedad se refiere a un amplio cuerpo social de habitantes de un territorio específico que tienen un sentimiento de identidad común, viven bajo un conjunto de acuerdos sociales distintivos y lo hacen con un grado de conflicto que siempre está cerca de la guerra civil (p. 25).

Este autor apunta que el contrato social inherente a las relaciones de autoridad siempre está siendo puesto a prueba y renegociado.

En el campo estatal, los grupos subalternos no están capturados o inmovilizados por una especie de consenso ideológico y las relaciones entre estos grupos y los grupos gobernantes se caracterizan por la disputa, la lucha y la discusión. William Roseberry (1994) propone utilizar el concepto de hegemonía:

[...] no para entender el consenso sino para entender la lucha; las maneras en que el propio proceso de dominación moldea las palabras, las imágenes, los símbolos, las formas, las organizaciones, las instituciones y los movimientos utilizados por las poblaciones subalternas para hablar de la dominación, confrontarla, entenderla, acomodarse o resistir a ella (p. 360).

De lo anterior se desprenden, al menos, cuatro consecuencias: 1) el concepto de hegemonía enmarca las líneas de continuidad y fractura en el interior de un campo de fuerzas que es multidimensional y complejo; 2) no se puede dar por sentada la existencia de algo llamado el proyecto hegemónico de las élites del Estado, pues la construcción de procesos de dominación no es otra cosa que un espacio de controversia y confrontación entre los grupos dominantes, y entre estos y algunos grupos subordinados; 3) es necesario hablar de la pluralidad de las resistencias y tener presente que aquello que se puede llamar genéricamente como las clases subalternas no están todo el tiempo resistiendo al Estado, ellas no siempre están del mismo lado y también encarnan y reproducen formas de dominación; 4) los grupos subalternos desempeñan un papel central en las luchas políticas que se van tejiendo en el proceso de construcción de los Estados nacionales.

[ 145 ]

Es necesario anotar que ese proceso de enjaulamiento se produce en el marco de una profunda tensión entre las configuraciones de lo nacional y las prácticas y procesos políticos de lo regional y lo local, pues el proceso de formación del Estado siempre ostenta las huellas de la estructura social y económica, de los actores, de los tiempos y de los procesos culturales de lo regional y local, de tal suerte que el proceso de formación del Estado es discontinuo y profundamente heterogéneo. Puede afirmarse que cada región y localidad tiene su particular experiencia en el proceso de formación del Estado, y esto explica la permanente tensión existente entre lo nacional, lo regional y lo local.

Este conjunto de tensiones o *campo de luchas* se inserta en una racionalidad histórica —aquella de la formación del Estado—, en la cual se construye y reconstruye, inventa y reinventa permanentemente, mediante la interacción de sus partes. El Estado, entendido como un campo, no es una entidad o un aparato fijo e inmutable: “su organización, objetivos, medios, socios y reglas operativas cambian [en una perspectiva histórica] cuando se alía o se opone a otros dentro y fuera de su territorio” (Migdal, 2011, p. 45). La conclusión lógica de este enunciado es que las rivalidades y luchas entre los grupos dominantes, y entre estos y sectores subalternos, no presuponen un mal funcionamiento del Estado, su captura, debilidad o disolución, evidencian, por el contrario, las modalidades y formas de funcionamiento del campo estatal en contextos históricos determinados.

### 3. Centralización y descentralización del poder

Para Norbert Elias (1987; 1998) el proceso de construcción del Estado es un ejemplo del proceso de cambio estructural experimentado por el conjunto de la sociedad en la dirección de un grado superior de diferenciación e integración. El fenómeno social que da origen al Estado está profundamente emparentado con las *luchas de exclusión* que se dan en un territorio determinado. Estas luchas, como proceso social de selección, hacen que una sociedad con muchos centros de poder y de propiedad relativamente similares, al estar sometida a la presión de la competencia, tienda al engrandecimiento de unos pocos y, en últimas, a la constitución de una situación en la cual, por medio de la acumulación, una unidad social acaba alcanzando una posición de monopolio sobre las oportunidades de poder económico, social y político que están en discusión. En este sentido, la lucha, la exclusión y la monopolización de recursos y oportunidades escasas, dan forma al Estado en el sentido moderno del término.

El proceso de evolución de la civilización, es decir, la configuración de lo que se denomina sociedad moderna, está determinado por el desarrollo de formas de organización monopolista o centralistas. En el proceso de lucha y de selección social que da forma a este tipo de sociedad, se arrebata a los individuos aislados la libre disposición sobre los medios militares y sobre la facultad de recabar impuestos, aspectos que se concentran en un poder central. Monopolio del capital de la fuerza y del capital económico, constituyen las dos caras y el resultado del proceso de selección social, de las luchas de exclusión, que dan forma a la organización monopolística y centralizada de la sociedad moderna (Bourdieu, 2007).

[146]

Sin embargo, el proceso de monopolización que da forma al Estado moderno no se agota en el capital de la fuerza y el capital económico. Philip Corrigan y Derek Sayer (2007) plantean que el Estado y sus instituciones también tienen una dimensión cultural, pues las instituciones y actividades estatales afirman y: "definen, con gran detalle, las formas e imágenes aceptables de la actividad social y de la identidad individual y colectiva; regulan, de manera que se pueden describir empíricamente, buena parte de la vida social" (pp. 44-45). El Estado, como proyecto ideológico, encarna en prácticas y rutinas específicas y su proceso de formación debe entenderse también como una gran transformación de las formas de articulación social y cultural (Bourdieu, 2007, pp. 103 y ss.).

Tal como lo recuerda Romana Falcón (1994), el proceso de formación del Estado debe ser entendido: "como una profunda revolución cultural, que tiende a imponer una 'regulación moral' en las más dispersas esferas de la sociedad" (p. 107). En su dimensión cultural, el Estado define las formas e imágenes aceptables de actividad social y de identidad individual y colectiva, y regula una parte importante de la vida social a través de un ejercicio de totalización, que se concreta en los censos, la estadística, la contabilidad nacional; un ejercicio de objetivación, que se manifiesta en la cartografía, las representaciones unitarias del espacio y los símbolos nacionales, la expedición de los códigos jurídicos, lingüístico y métrico (Bourdieu, 2007, p. 105), y un ejercicio de individualización que clasifica a la gente según modos muy definidos y específicos: ciudadanos, votantes, contribuyentes, jurados, consumidores y propietarios (Corrigan y Sayer, 2007, pp. 46-47).

[ 147 ]

El Estado moderno nunca para de hablar,<sup>6</sup> y al hacerlo da nuevas formas a las clasificaciones sociales y las cimienta en rutinas, rituales y representaciones colectivas oficiales (Kaplan, 1980). En este sentido, tal como lo anota Roseberry (1994):

[...] el poder del Estado descansa no tanto en el consenso de sus dominados, sino en las formas y órganos normativos y coercitivos del Estado, que definen y crean ciertos tipos de sujetos e identidades mientras niegan y excluyen otros. Además, el Estado lo logra no solo a través de su policía y sus ejércitos, sino a través de sus funcionarios y sus rutinas, sus procedimientos y formularios (p. 357).

---

<sup>6</sup> Aunque lo que el Estado dice no tiene que ser escuchado de modo unívoco y por todos (Poulantzas, 1979, p. 64).

Es decir, lo logra también a través de la monopolización creciente del capital informacional y jurídico.

De los planteamientos esbozados hasta aquí interesa retener tres ideas básicas: 1) el proceso de constitución del Estado y la creación de monopolios implica la imposibilidad de acceso directo a ciertas oportunidades por parte de un número creciente de personas y una centralización cada vez más intensa de la capacidad de disposición sobre estas oportunidades (Elias, 1987, p. 352); 2) la lucha por los monopolios —o el proceso que da origen al Estado— es fundamentalmente una lucha por la centralización y la integración territorial y, por tanto, una lucha contra las fuerzas localistas y centrífugas (Elias, 1987, p. 337); y 3) el monopolio político no surge de modo rectilíneo y los procesos de concentración de poder e integración social y territorial no son homogéneos y totalmente acabados.<sup>7</sup>

[ 148 ]

En la formación histórica del campo estatal sobresalen dos tipos específicos de procesos de integración, con sus respectivas luchas, conflictos y tensiones: los procesos de integración territorial o regional, cuya tensión fundamental se manifiesta como tensión entre el centro y sus periferias —nacional-regional-local—, y el proceso de integración de los estratos sociales, cuya tensión fundamental se manifiesta en las pugnas entre diversos actores y fuerzas en torno a la concentración y desconcentración del poder (Elias, 1998, p. 109). En este sentido, en los procesos de constitución del Estado, la centralización e integración siempre se ve acompañada de una fuerte presión por la descentralización y desconcentración del poder (Elias, 1987, p. 368), pues la centralización del poder no es un fenómeno permanente y está siempre sometida a tensiones, retrocesos, desintegraciones, discusiones y negociaciones. Tal como lo anota Mann: “lejos de ser singulares y centralizados, los Estados modernos constituyen redes polimorfas de poder, atrincheradas entre el centro y los territorios” (Mann, 1997, p. 110).

Al hablar del proceso de formación del Estado, necesariamente se hace referencia a los procesos de centralización política e integración territorial y a la tensión que se da entre esos procesos de centralización y concentración de los diferentes capitales, y los permanentes impulsos hacia la desconcentración del poder. Esta tensión, que da forma a la compleja y problemática relación existente entre lo nacional, lo regional y lo local, y a las tensiones existentes entre las pretensiones hegemónicas y las resistencias a ellas, se manifiesta

---

<sup>7</sup> Que no sean totalmente acabados no presupone la fragilidad o debilidad del Estado, y mucho menos el colapso o la presencia de Estados fallidos.

en la contraposición entre las formas de dominio directo y las formas de dominio indirecto del Estado y, en algunos casos, en el cuestionamiento a las pretensiones del aparato central de ser el único portador del monopolio de la violencia.

Charles Tilly (1992), en su estudio sobre los procesos de formación del Estado en Europa, señala que en la configuración de todo Estado se encuentra siempre presente un claro impulso hacia la centralización política, que no es otra cosa que ese proceso histórico a través del cual el dominio político de los distintos grupos sociales tiende a desplazarse hacia una burocracia central. Este impulso presupone la consolidación de formas de poder directo y la sustitución de esas formas de poder indirecto que se sustentan en el papel de los intermediarios, en la capacidad que tienen para hacer oposición, chantajear y negociar con el poder central, y en la capacidad que tienen de ejecutar las medidas que se quieren implementar desde el centro. No sobra señalar, retomando a Ingrid Bolívar (2003), que:

[E]l dominio indirecto del Estado es aquel que se articula con base en una red de poder, en una red de intermediarios sobre el cual se 'monta' el poder central y que comparte con distintas personas el uso de los medios políticos de dominación [...] el poder directo implica que ese poder central coopta los antiguos intermediarios, los margina o los hace parte de una red de poder nueva que se sustenta en la creciente burocratización y racionalización de la vida social. Dominio directo es el dominio de burócratas (p. 36).

[ 149 ]

La centralización política y el dominio directo del Estado suponen que en la relación existente entre el centro político y las regiones o grupos sociales tiende a desaparecer la mediación de otras dependencias territoriales o grupos sociales.

De acuerdo con Bolívar y con las tesis de Tilly, se puede afirmar que en el proceso de formación del Estado se encuentra siempre presente una clara tensión entre lo nacional y lo regional, que uno de los filones sobre los que se despliega esta tensión gira en torno a los acoplamientos y contraposiciones que se presentan entre los procesos de centralización y descentralización del poder, que en esas luchas en torno a los alcances y límites de la centralización se encuentra presente la tensión existente entre las formas de dominio directo y las formas de dominio indirecto del Estado, y que esas tensiones se desarrollan y alienan de distintas maneras, entre ellas, el recurso a la violencia (Mann, 1997; Rokkan, 1970).

Norbert Elias (1998) afirma que:

[...] los procesos de formación del Estado y de construcción de la nación pueden mostrar que cada esfuerzo hacia una mayor interdependencia, hacia una integración de los grupos humanos previamente independientes, o menos recíprocamente dependientes, atraviesa por una serie de conflictos y tensiones de integración específicas, de equilibrios de luchas de poder que no son accidentales sino concomitantes estructurales de esos esfuerzos hacia una mayor interdependencia funcional de las partes dentro del todo (pp. 106-107).

En esta perspectiva, la violencia no es una patología del Estado, como supondrían aquellos autores ubicados en el enfoque del Estado objeto, ni una muestra de su debilidad, sino un episodio dentro de sus procesos de integración social y territorial (Tilly, 2007). La violencia hace parte del repertorio con el que los distintos actores sociales presionan o repelen un tipo específico de incorporación política y, en este sentido, pone en evidencia algunas manifestaciones de la tensión existente entre lo nacional y lo regional, es decir, penetra y en algunos casos da forma a la tensión existente entre centralización y descentralización del poder, y a la tensión existente entre proyectos hegemónicos y resistencias a ellos.

[ 150 ]

En todo caso, no se puede pasar por alto dos asuntos: 1) muchas localidades y muchos individuos de las localidades deciden sobre su propia participación en el ejercicio de la violencia o la política, basándose en sus historias locales de interacción con el ámbito regional y nacional; 2) todo Estado, en su proceso de formación, ostenta las huellas del desarrollo local y regional, en un proceso de ida y vuelta en el que cada localidad y región tienen una experiencia propia —más no exclusiva— de formación estatal.

#### **4. Formación del Estado y guerra civil**

En el amplio abanico de las violencias colectivas<sup>8</sup> que los actores sociales usan como instrumento para presionar o repeler formas de integración e incorporación política, la guerra civil ocupa un lugar destacado. Andrés Bello (1840) señala que:

[...] cuando en el Estado se forma una facción que toma las armas contra el soberano, para arrancarle el poder supremo o para imponerle condiciones, o cuando una república se divide en dos bandos que se

---

<sup>8</sup> Por ejemplo: asonadas, sedición, sublevación o reyertas.

tratan mutuamente como enemigos, esta guerra se llama civil, que quiere decir, guerra entre ciudadanos (p. 240).

De manera más simple se puede decir que la guerra civil es la confrontación armada entre miembros de una misma república o ciudadanos de una misma unidad política.

María Teresa Uribe de Hincapié y Liliana María López (2006) resaltan el vínculo existente entre la guerra civil y el campo de lo estatal cuando afirman que:

[...] la guerra civil adquiere el carácter de guerra cuando los actores enfrentados son capaces de obligar al Estado a que haga la guerra regularmente, cuando establecen dentro de la comunidad política dominaciones alternas a la estatal, cuando promulgan leyes y obligan a las autoridades a capitular, es decir, cuando ejercen actos de soberanía (p. 36).

Siguiendo los hilos de esta definición se puede anotar que la característica definitoria de la guerra civil es la escisión de la soberanía o la presencia de soberanías en disputa (Uribe, 1999, pp. 23 y ss.).

Para Stathis Kalyvas (2001): “la guerra civil altera de manera crucial la esencia de la soberanía. En su núcleo se halla la ruptura del monopolio de la violencia legítima por la vía del desafío armado interno” (p. 10). El rasgo básico de la guerra civil es que en ella la soberanía del Estado se divide, y esta idea de la soberanía dividida vincula la guerra civil con los procesos de configuración del campo estatal al menos en dos sentidos: 1) pone en evidencia la presencia de dos o más actores que ejercen soberanía sobre partes distintas del territorio que define al campo del Estado —soberanías segmentadas—; y 2) refleja la presencia de dos o más actores que se disputan y ejercen simultáneamente grados distintos de soberanía sobre las mismas porciones del territorio estatal —soberanías en disputa— (Münkler, 2005).

[ 151 ]

Las soberanías segmentadas y las soberanías en disputa tienen como correlato la fragmentación de la sociedad, es decir, la presencia de fisuras, divisiones y quiebres en la autorrepresentación que la sociedad tiene de sí misma. Sin embargo, en la profunda interdependencia existente entre procesos de configuración del campo estatal y guerra civil, esos quiebres y fisuras, y las disputas por la soberanía, no deben interpretarse exclusivamente como ruptura del orden institucional o como debilidad del Estado. Por el contrario, en un número significativo de guerras civiles está en juego la

construcción del orden institucional del Estado y en ellas se definen formas de integración territorial, y formas de integración de los estratos sociales en el vasto y complejo espectro que da forma al campo estatal (Tilly, 1985).

Tilly (1992) señala que la organización de la coerción y la preparación de la guerra constituyen el eje central en el estudio del proceso de formación del Estado pues su estructura aparece, primordialmente, como producto de los esfuerzos de los gobernantes para adquirir los medios para la guerra. Para este autor, la guerra: 1) da forma a la estructura del Estado y a su relación con la población que lo constituye definiendo fronteras territoriales más o menos reconocidas; 2) establece quiénes son los protagonistas principales en una comunidad política —*polity*— concreta y cuál es su planteamiento respecto a la lucha política dentro del Estado; 3) determina la presión que ha de soportar el Estado y de dónde procede dicha presión; y 4) define los parámetros de inclusión y exclusión de una comunidad política determinada, es decir, las formas y derechos que dan forma a lo público y a la ciudadanía (Tilly, 1992, p. 149). A estos cuatro aspectos se puede agregar que la guerra es un instrumento de primer orden en los procesos de estatalización de la violencia, aspecto que es determinante en la definición territorial del campo estatal (Münkler, 2005).

[ 152 ]

Finalmente, es importante señalar que así como el proceso de formación del campo estatal no es lineal, homogéneo e incremental, las guerras civiles tampoco son conflictos binarios y claramente delimitados, son procesos complejos y ambiguos que fomentan una aparente mezcla masiva aunque variable de identidades y acciones, al punto de ser definida por esa mezcla. En las guerras civiles no hay una causa única y verdadera, y presentan —siguiendo a Kalyvas (2004, p. 52)— una compleja interacción entre la escisión maestra que da forma a las identidades y acciones de los actores y las élites centrales de la guerra civil, y las escisiones locales que dan forma a las identidades y acciones de los actores locales y regionales de la guerra. La primera, es una escisión binaria articulada alrededor de los discursos sobre la ideología, lo religioso, la ciudadanía, la representación, la forma de gobierno y la clase; las segundas, son escisiones complejas articuladas en torno a conflictos locales de carácter político y conflictos locales de naturaleza privada.

## Conclusión

Las premisas básicas que se deben tener en cuenta para el estudio de la guerra civil y su relación con la formación del campo estatal son: 1)

los actores de las guerras civiles no pueden ser tratados como unitarios; 2) los actores que buscan el poder en el centro utilizan recursos y símbolos para aliarse con los actores marginales que están luchando por conflictos locales, logrando así la producción conjunta de la acción; 3) siempre es posible identificar una profunda desconexión entre las causas de la guerra enunciadas en el macronivel y los patrones de la guerra que se experimentan en el micronivel (Kalyvas, 2010, pp. 17 y ss); 4) las acciones propias de la guerra con frecuencia se relacionan más con los asuntos locales y privados que con la confrontación dominante de la guerra; 5) los actores individuales y locales toman ventaja de la guerra para arreglar conflictos locales o privados que generalmente no tienen ninguna relación con las causas de la guerra o los objetivos enunciados por los beligerantes centrales; 6) las escisiones locales tienen un impacto sustancial en la distribución de las alianzas y en el contenido, la dirección y la intensidad de la violencia que se despliega en la guerra civil; 7) las escisiones locales pueden ser preexistentes o inducidas por la guerra, se pueden alinear ordenadamente con las escisiones centrales o subvertirlas, y pueden ser consistentes con el paso del tiempo, o ser más fluidas y aleatorias; 8) cuando las escisiones locales previas a la guerra ya han sido politizadas e injertadas en la estructura nacional de escisiones, su autonomía y visibilidad en cuanto a las escisiones locales disminuyen; 9) en el más extremo de los casos, las escisiones locales pueden perder toda autonomía y convertirse en meras manifestaciones locales de la escisión central. A la inversa, la escisión central puede ramificarse en escisiones locales que permanecen activas aun después de que la escisión central haya terminado; y 10) la guerra puede reforzar o generar nuevas escisiones locales porque los cambios en el poder local producto del uso de la violencia, puede perturbar los arreglos preexistentes.

[ 153 ]

De acuerdo con estas premisas, el complemento lógico de la tesis básica señalada afirma que:

[...] las guerras civiles son ribetes de luchas complejas más que simples conflictos binarios pulcramente ordenados a lo largo de una sola dimensión del asunto. En este sentido, las guerras civiles pueden ser entendidas como procesos que brindan un medio para que una variedad de ofensas salgan a flote dentro de un conflicto mayor, particularmente a través de la violencia. [...] Las guerras civiles son [...] agregaciones fluidas de múltiples, más o menos traslapadas, más pequeñas, diversas y localizadas guerras civiles que entrañan una complejidad bizantina y un astillamiento de la autoridad dentro de miles de fragmentos y micro-poderes de carácter local (Kalyvas, 2004, p. 59).

## Referencias bibliográficas

1. Abrams, Philip. (1988). Notes on the Difficulty of Studying the State. *Journal of Historical Sociology*, 1 (1), pp. 58-89.
2. Althusser, Louis. (1974). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Medellín: Oveja Negra.
3. Anderson, Benedict. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
4. Bello, Andrés. (1840). *Principios del derecho de gentes*. París: Imprenta de Bruneau.
5. Bolívar, Ingrid Johanna. (2003). *Violencia política y formación del Estado*. Bogotá, D. C.: Cinep, Ceso, Uniandes.
6. Bourdieu, Pierre. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
7. Bourdieu, Pierre. (2000a). Elementos para una sociología del campo jurídico. En: Bourdieu, Pierre y Teubner, Günther. *La fuerza del derecho*. Bogotá, D. C.: Siglo del Hombre, Universidad de los Andes, Instituto Pensar.
8. Bourdieu, Pierre. (2000b). Sobre el campo político. Presses Universitaires de Lyon. Recuperado de: <http://mt.educarchile.cl/mt/jjbrunner/archives/BOURDIEU-campo-politico.pdf>
9. Bourdieu, Pierre. (2007). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
10. Bourdieu, Pierre y Wacquant, Loïc J. D. (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México, D. F.: Grijalbo.
11. Cliffe, Lionel y Robin, Luckham. (1999). Complex Political Emergencies and the State: Failure and the Fate of the State". *Third World Quarterly*, 20 (1), pp. 27-50.
12. Corrigan, Philip y Sayer, Derek. (2007). El gran arco: la formación del Estado inglés como revolución cultural. En: Lagos, María L. y Calla, Pamela. (comps.). *Antropología del Estado: Dominación y prácticas contestatarias en América Latina* (pp. 37-115). La Paz: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD.
13. Crossman, R. H. S. (1981). *Biografía del Estado moderno*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
14. Elias, Norbert. (1987). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
15. Elias, Norbert. (1998). Los procesos de formación del Estado y de constitución de la nación. *Historia y Sociedad*, 5, pp. 101-117.
16. Falcón, Romana. (1994). Force and the Search for Consent: The Role of the Jefaturas Políticas of Coahuila in National State Formation. En:

- Joseph, Gilbert y Nugent, Daniel (eds.). *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico* (pp. 107-134). Duke: Duke University Press.
17. Foucault, Michel. (1992). *Genealogía del racismo*. Madrid: Endymion.
18. González, Fernán. (1997). *Para leer la política. Ensayos de historia política colombiana*. Bogotá, D. C.: Cinep.
19. González, Fernán. (2006a). Guerras civiles y construcción del Estado en el siglo XIX Colombiano: una propuesta de interpretación de su sentido político. *Boletín de Historia y Antigüedades*, XCIII (832), separata, pp. 31-80.
20. González, Fernán. (2006b). ¿Una comunidad política escindida? Guerras civiles y formación del Estado colombiano (1839-1854). En: Calderón, María Teresa y Thibaud, Clément. *Las revoluciones en el mundo Atlántico* (pp. 402-431). Bogotá, D. C.: Universidad Externado de Colombia, Taurus, Fundación Carolina.
21. Guillén Martínez, Fernando. (1979). *El poder político en Colombia*. Bogotá: Punta de Lanza.
22. Herbst, Jeffrey. (1997). Responding to State Failure in Africa. *International Security*, 21 (3), pp. 120-144.
23. Ignatieff, Michael. (2002). Intervention and State Failure. *Dissent*, 49 (1), pp. 114-123. [ 155 ]
24. Kalyvas, Stathis N. (2001). La violencia en medio de la Guerra civil. Esbozo de una teoría. *Análisis Político*, 42, pp. 1-25.
25. Kalyvas, Stathis N. (2004). La ontología de la violencia política: acción e identidades en las guerras civiles. *Análisis Político*, 52, pp. 51-76.
26. Kalyvas, Stathis N. (2010). *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Madrid: Akal.
27. Kaplan, Marcos. (1980). *Estado y sociedad*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
28. Kingston, Paul y Spears, Ian S. (eds.). (2004). *States Within States: Incipient Political Entities in the Post-Cold War Era*. New York: Palgrave MacMillan.
29. Mallón, Florencia E. (2003). *Campesino y Nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*. México, D. F.: Ciesas, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán.
30. Mann, Michael. (1997). *Las fuentes del poder social, tomo II*. Madrid: Alianza.
31. Migdal, Joel S. (2011). *Estados débiles, Estados fuertes*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

32. Miliband, Ralph. (1970). *El Estado en la sociedad capitalista*. México, D. F.: Siglo xxi.
33. Miliband, Ralph. (1977). *Marxism and politics*. Oxford: Oxford University Press.
34. Moore, Barrington. (1996). *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
35. Münkler, Herfried. (2005). *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*. Madrid: Siglo xxi.
36. Palacios, Marco. (2007). *Entre la legitimidad y la violencia. Colombia, 1875-1994*. Bogotá, D. C.: Norma.
37. Ortiz, Luis Javier. (2004). *Fusiles y plegarias. Guerra de guerrillas en Cundinamarca, Boyacá y Santander, 1876-1877*. Medellín: La Carreta, Universidad Nacional de Colombia.
38. Poulantzas, Nicos. (1979) *Estado, poder y socialismo*. México: Siglo xxi.
39. Rueschemeyer, Dietrich y Evans, Peter. (1985). The State and Economic Transformation: Toward an Analysis of the Conditions Underlying Effective Intervention. En: Evans, Peter; Rueschemeyer, Dietrich y Skocpol, Theda (comps.). *Bringing the State Back In* (pp. 44-77). Cambridge: Cambridge University Press.
- [ 156 ]
40. Rokkan, Stein. (1970). *Cities, Elections, Parties: Approaches to the Comparative Study of the Processes of Development*. Oslo: Universitets Forlaget.
41. Roseberry, William. (1994). Hegemony and the Language of Contention. En: Joseph, Gilbert y Nugent, Daniel (eds.). *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico* (pp. 355-366). Duke: Duke University Press.
42. Safford, Frank. (1977). *Aspectos del siglo xix en Colombia*. Bogotá: Hombre Nuevo.
43. Sánchez, Gonzalo. (1991). *Guerra y política en la sociedad colombiana*. Bogotá, D. C.: El Áncora.
44. Sayer, Derek. (1994). Everyday Forms of State Formation: Some Dissident remarks on Hegemony. En: Joseph, Gilbert y Nugent, Daniel (eds.). *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico* (pp. 367-378). Duke: Duke University Press.
45. Scott, James C. (1985). *Weapons of the Wear. Everyday Forms of Peasant Resistance*. Yale: Yale University Press.
46. Skocpol, Theda. (1984). *Los Estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

47. Skocpol, Theda. (1985). Bringing the State Back In: Strategies of Analysis in Current Research. En: Evans, Peter; Rueschmeyer, Dietrich y Skocpol, Theda. *Bringing the State Back In* (pp. 3-43). Cambridge: Cambridge University Press.
48. Strayer, Joseph R. (1986). *Sobre los orígenes medievales del Estado moderno*. Barcelona: Ariel.
49. Therborn, Göran. (1978). *¿What does the Ruling Class do when it Rules?* Londres: New Left Books.
50. Tilly, Charles. (1975). *The Formation of National States in Western Europe*. Princeton: Princeton University Press.
51. Tilly, Charles. (1985). War Making and State Making as Organized Crime." En: Evans, Peter; Rueschmeyer, Dietrich y Skocpol, Theda (comps.) *Bringing the State Back In* (pp. 169-192). Cambridge: Cambridge University Press.
52. Tilly, Charles. (1991). *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*. Madrid: Alianza.
53. Tilly, Charles. (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos, 900-1900*. Madrid: Alianza.
54. Tilly, Charles. (2007). *Violencia colectiva*. Barcelona: Hacer.
55. Uribe de Hincapié, María Teresa. (1990). La territorialidad de los conflictos y la violencia en Antioquia". En: *Realidad Social I*. Medellín: Gobernación de Antioquia. [ 157 ]
56. Uribe de Hincapié, María Teresa. (1999). Las soberanías en disputa: ¿Conflicto de identidades o de derechos? *Estudios Políticos*, 15, pp. 23-48.
57. Uribe de Hincapié, María Teresa y López Lopera, Liliana María. (2006). *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. Medellín: Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, La Carreta, Corporación Región.
58. Vélez Rendón, Juan Carlos. (2004). Prácticas hegemónicas y resistencias cotidianas: una perspectiva para estudiar la formación del Estado en Colombia. *Estudios Políticos*, 25, p. 89-111.
59. Weber, Max. (1992). *Economía y sociedad*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
60. Weber, Max. (1995). *El político y el científico*. Barcelona: Alianza.
61. Zambrano, Fabio. (1989). Ocupación del territorio y conflictos sociales en Colombia. *Controversia*, 151-152, pp. 76-106.



# **El papel de las redes de actores en las políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional en la región del Urabá antioqueño, 2013\***

*Diana María Sepúlveda Herrera\*\*  
Jhon Libardo Guerra Morales\*\*\**

## **Resumen**

Estudio descriptivo transversal para la construcción participativa del mapeo de actores sociales identificados, para la formulación de políticas de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) de la región del Urabá antioqueño. Se construyó un instrumento para la caracterización de actores de los 11 municipios de la región. Los datos se analizaron en el software SPSS 20.0 y UCINET 6. En el estudio participaron 152 actores, del sector público, privado y comunitario tanto de la esfera municipal como nacional, que permitieron identificar redes sociales con sus respectivas cohesiones y fragmentaciones de acuerdo con las dinámicas del contexto estudiado. Las principales actividades desarrolladas por los actores en el campo alimentario y nutricional fueron: educación, promoción del derecho a la alimentación y participación en programas dirigidos a la población vulnerable. Se concluye que la identificación de los actores sociales y sus recursos, evidencia la existencia de agentes interesados en el trabajo por la SAN de la región; sin embargo, se requiere intervenir las redes de manera que se fortalezca la interacción para promover la participación colectiva y articulada en procesos de construcción de políticas públicas en SAN.

[ 159 ]

## **Palabras clave**

Actores Sociales; Seguridad Alimentaria y Nutricional; Participación Social; Políticas Públicas.

**Fecha de recepción:** marzo de 2014 • **Fecha de aprobación:** junio de 2014

## **Cómo citar este artículo**

Sepúlveda Herrera, Diana María y Guerra Morales, Jhon Libardo. (2014). El papel de las redes de actores en las políticas públicas de seguridad alimentaria y nutricional en la región del Urabá antioqueño, 2013. *Estudios Políticos*, 45, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 159-182.

\*\* El artículo se deriva del proyecto *Mapeo y sensibilización de actores de la región del Urabá antioqueño: Primer paso hacia la construcción de la Política regional de Seguridad alimentaria y nutricional*, financiado por la Vicerrectoría de Extensión y la Dirección de Regionalización de la Universidad de Antioquia, Séptima convocatoria, 2011.

\*\* Nutricionista dietista y magíster en Epidemiología. Docente de la Escuela de Nutrición y Dietética, y del Centro de Investigación en Alimentación y Nutrición Humana, Universidad de Antioquia. Correo electrónico: diananyd@gmail.com

\*\*\* Nutricionista dietista. Coordinador de Bienestar y Extensión, Seccional Urabá, Universidad de Antioquia. Correo electrónico: jhonlg08@hotmail.com

# **The Role of the Actor Network in Food and Nutrition Security Policies in the Region of Urabá, Antioquia in 2013**

## **Abstract**

This is a cross sectional study with the aim of building a participatory mapping of actors involved in the formulation of policies for food and nutrition security (FNS) in Urabá, Antioquia, Colombia. In order to do this, we have created an instrument to characterize the social actors in the eleven municipalities of the region. We analyzed the data using SPSS 20.0 and UCINET 6 software. The study involved 152 public, private and community actors in the local and national spheres. This allowed identifying social networks with their respective cohesions and fragmentations according to the dynamics into the studied context. The principal activities developed by the actors regarding the food and nutrition fields were education, promotion of food rights, and participation in programs for vulnerable populations. The study concludes that identifying the actors and resources evidenced the existence of agents interested in getting FNS for this region; however, it is required to intervene the networks so that the interaction is strengthened in order to promote collective and articulated participation in the processes of construction of public policies on FNS.

[ 160 ]

## **Keywords**

Social Actors; Food and Nutrition Security; Social Participation; Public Policies.

## Introducción<sup>1</sup>

En este artículo se asume la definición operativa de políticas públicas propuesta por Rubén Darío Gómez (2012) quien señala que: "una política pública es una directriz que el Estado, considerado autoridad legítima del sistema social, impone al colectivo como manera de proceder frente a un asunto específico que ha sido reconocido como de interés público" (p. 223). También considera que:

[...] las directrices hoy reconocidas como políticas públicas deben cumplir con las siguientes condiciones: a) sólo [sic] pueden ser fijadas por las instituciones estatales en calidad de autoridad legítima, b) son taxativas para toda la sociedad, no solamente para los gobernados sino también para los gobernantes, c) deben realizarse con participación de los involucrados, d) deben ajustarse a la normatividad jurídica, y e) deben privilegiar el bien común. En tal sentido, el término política pública hace referencia a las acciones del Estado, a las relaciones entre éste y los demás miembros de la sociedad y al modo en que se ejerce el gobierno (p. 223).

El interés por las políticas públicas radica en el hecho de que estas pueden entenderse hoy en día: "como una tarea colectiva que incorpora conjunta y corresponsablemente la iniciativa social y gubernamental, pues ante ciertos problemas se adolece teórica y tecnológicamente de una línea segura de respuesta" (Aguilar, 1996, p. 70). Es decir, generan un espacio de acción y participación de todos los actores sociales, con la posibilidad de construcción de consensos sobre los problemas actuales y la mejor forma de resolverlos.

[ 161 ]

La noción de actor en políticas públicas tiene dos dimensiones: la contribución del actor en el proceso político y el impacto o influencia de dicha contribución en el resultado. Es necesario concentrar la atención en los actores que hoy satisfacen esos criterios en las políticas públicas (González, Herrán, Jolly y Uribe, 2009 p. 23).

---

<sup>1</sup> Agradecemos a la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética Berta Lucía Gaviria Gómez, y a los docentes Rubén Darío Gómez Arias de la Facultad Nacional de Salud Pública y Julián Cárdenas Herrera de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia, por su asesoría y acompañamiento en el desarrollo del proyecto. A la Vicerrectoría de Extensión, Dirección de Regionalización, Escuela de Nutrición y Dietética, y personal administrativo de la Seccional Urabá de la Universidad de Antioquia, por su apoyo económico y logístico. A la Dirección de apoyo subregional de la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Gobernación de Antioquia (MANÁ), por la convocatoria y acompañamiento en los encuentros municipales. A todos los participantes de los 11 municipios por su compromiso con la seguridad alimentaria y nutricional de la región.

Dicha reflexión sobre la identificación de actores ha tenido también diferentes abordajes, entre ellos, a partir de la teoría de redes. De acuerdo con André-Noël Roth (2007):

[...] las políticas públicas se conciben como el resultado de interrelaciones e interdependencias entre varias instituciones, grupos e individuos que conforman una red de influencia mutua y en donde las jerarquías reales no siempre son las que formalmente están establecidas. Cada política por su singularidad, tendrá una red distinta de actores que el analista tratará de descubrir (p. 33).

El abordaje de redes considera que: “es deseable estudiar las relaciones entre los actores y establecer la existencia de una fuerte interdependencia de dichos actores con respecto a los recursos que pueden movilizar” (González et al., 2009 p. 23).

La identificación y la construcción de redes, permite la inclusión de un gran número de actores que de acuerdo con Cristina Zurbriggen (2003) facilitan la inclusión en los procesos de construcción, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Las redes son un requisito para hacer políticas públicas y las define como “estructuras en los que operan agentes” donde a su vez “los agentes interpretan, construyen y reconstruyen las redes” (p. 7).

[162]

Ana Vásquez (2013) comparte las teorías de otros autores que resaltan la importancia de las redes de actores en los procesos de construcción de políticas públicas, en que dichos actores, aun siendo tan diversos, establecen estrategias y metas comunes (Vásquez, 2013). En este sentido, Pedro Martín Gutiérrez (2001) afirma que los conjuntos de vínculos o de relaciones sociales son los que forman las redes y según sea la posición que los distintos actores ocupan en dichas redes, van a definir sus valores, creencias y comportamientos. El principio de análisis de las redes sociales no son los individuos ni los grupos, sino las relaciones y las redes de relaciones, los grupos surgen de las redes de relaciones y están cruzados por la pertenencia de sus miembros a distintas redes. Es importante destacar que en las redes sociales, se identifican roles y poderes de los actores.

Se hace aquí uso del mapeo de actores como herramienta de análisis, que consiste en representar gráficamente las relaciones interpersonales de un grupo de actores mediante un conjunto de puntos (actores) conectados por una o varias líneas (relaciones interindividuales). En el sociograma las líneas representan relaciones sociales de cualquier tipo y los puntos entidades sociales (Gutiérrez, 2001). Esta técnica ayuda a representar la realidad social

en la que se interviene, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la única opinión de un informante calificado (Gutiérrez, 2001; Pozo, 2007). Entre otros aspectos, permite contar con actores e instituciones que pueden ser los puentes más apropiados para construir un mejor contexto para el desarrollo económico en las localidades y, en especial, para el desarrollo de las empresas por sectores productivos o de servicios (Claverías y Alfaro, 2010).

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PNSAN) de Colombia, define la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) como:

[...] la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.<sup>2</sup>

La SAN comenzó a ser tema de discusión mundial en la década de 1970 cuando en la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974, los gobiernos examinaron el problema mundial de la producción y consumo de alimentos, y proclamaron solemnemente que: “cada hombre, mujer y niño tiene el derecho inalienable a no padecer hambre y malnutrición a fin de desarrollar sus facultades físicas y mentales” (United Nations, 1974, s. p.).

[ 163 ]

En este artículo se presentan los resultados de la construcción participativa del mapeo de actores sociales en SAN de la región de Urabá. Esta región es la más extensa del departamento de Antioquia, Colombia, caracterizada por su biodiversidad y pluriculturalidad, y múltiples oportunidades económicas (Gobernación de Antioquia, 2012). Pero en medio de la abundancia de sus recursos naturales y desarrollo económico, la población de Urabá presenta uno de los menores niveles de calidad de vida en el departamento. En el ámbito urbano, el índice de condiciones de vida en 2011 fue 62,58, mientras que la departamental fue de 70,42. En 2011, 53,18% de la población de la región tenía necesidades básicas insatisfechas (NBI), valor superior al departamental —22,96%— (Gobernación de Antioquia, 2012). La cobertura de servicios públicos es insuficiente. En 2010, 65,96% de las viviendas tenían acueducto, 86,6% energía eléctrica, 53,61% alcantarillado y solo 53% tenía acceso a agua potable (Departamento Administrativo de Planeación, 2010). En cuanto a la afiliación a la seguridad

---

<sup>2</sup> COLOMBIA. CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. (31 de marzo de 2008). Política nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), p. 3.

social, para 2010 la proporción de población afiliada fue 89,1% —88,05% en el departamento—, con mayor peso del régimen subsidiado —58,9%— frente a 30,2% del régimen contributivo (Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, 2011). Adicionalmente, la región presenta una preocupante situación alimentaria y nutricional (Álvarez *et al.*, 2005).

Frente a estos problemas, se encuentran iniciativas y compromisos del orden nacional y departamental para fomentar la participación y el empoderamiento social de las políticas de SAN. En el actual gobierno nacional, la PSAN define entre sus estrategias el desarrollo institucional, que establece que se:

[...] deberá crear las condiciones para que las comunidades participen en el diseño de los programas y proyectos y se apropien de ellos, y asimismo, para que se genere una conciencia nacional, y una visión sobre la necesidad de contar de manera permanente con programas de seguridad alimentaria nacional y de lucha contra la pobreza en todos los niveles territoriales.<sup>3</sup>

Asimismo, la PSAN incentiva la participación comunitaria ciudadana como estrategia que “promueve la sensibilización en torno a la inseguridad alimentaria y nutricional, la conformación de redes comunitarias y el ejercicio [164] del control social”.<sup>4</sup>

El Plan de Desarrollo de Antioquia 2012-2015 “Antioquia la más educada”, en la línea estratégica 4 —inclusión social—, contiene el programa *Antioquia con SAN-MANÁ*, que busca garantizar “el acceso a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales y preferencias alimentarias, a fin de llevar una vida sana y activa” (Gobernación de Antioquia, 2012, p. 24) y para ello incluye acciones dirigidas a mejorar la disponibilidad, acceso, uso y aprovechamiento de los alimentos en el ámbito familiar, local y departamental. Asimismo, impulsa la promulgación y gestión de políticas públicas que garanticen el derecho a la alimentación, especialmente de las poblaciones vulnerables. Adicionalmente, en la Línea estratégica 6: Proyecto integral regional para el desarrollo de Urabá, el gobierno departamental propone focalizar una acción integral en Urabá, que

<sup>3</sup> COLOMBIA. CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. (31 de marzo de 2008). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), p. 30.

<sup>4</sup> COLOMBIA. CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. (31 de marzo de 2008). Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN), p. 31.

parta del reconocimiento de sus potencialidades y capacidades para generar desarrollo (Gobernación de Antioquia, 2012).

El objetivo del presente artículo es presentar los resultados del mapeo de los actores públicos, privados, comunitarios, del sector productivo y académico, de la región del Urabá antioqueño, que trabajan por la seguridad alimentaria y nutricional.

## 1. Metodología

Dado que en la región de Urabá converge un gran número de actores y, por lo tanto, puntos de vista e intereses diversos, se requiere de su conocimiento para fomentar el trabajo intersectorial en favor de la SAN. Para lograr este propósito se desarrolló la construcción participativa del mapeo de actores sociales, con base en el análisis de redes sociales (ARS) (Quatman y Chelladurai, 2008).

Para la construcción del mapa de actores se partió de la información general de las personas e instituciones del ámbito gubernamental, privado, ONG, fundaciones y organizaciones sociales de diferentes sectores como salud, educación, comercio y agricultura, que hacen presencia en la región. Se realizó la convocatoria y se llevaron a cabo encuentros en cada uno de los 11 municipios.

[ 165 ]

Se construyó un instrumento para la caracterización de los actores en el que se incluyeron aspectos relacionados con las actividades desarrolladas en torno a la SAN, municipios donde hacía presencia, recursos e intereses, y personas e instituciones con los que se relacionaba en materia de SAN. Cada actor participante en los encuentros diligenció la encuesta. Adicionalmente se realizaron entrevistas en profundidad con instituciones reconocidas por su trabajo en SAN en la región.

Se realizó el análisis estadístico en el programa SPSS 20.0 (IBM, 2011). Para el análisis de las redes sociales (ARS) se calcularon los indicadores y se construyeron los gráficos en el software UCINET 6 (Borgatti, Everett y Freeman, 2002).

## 2. Resultados

En los encuentros municipales se contó con la participación de 152 actores, con mayor presencia en los municipios de Turbo y Chigorodó

con 14% de asistentes (véase tabla 1). Según el tipo de actor, la mayor proporción fue de entes gubernamentales del orden municipal, en el que 51% eran del gobierno municipal y en menor cantidad de empresas privadas y organizaciones no gubernamentales (ONG). Se resalta que la cuarta parte de los participantes fueron representantes de organizaciones sociales y comunitarias (véase tabla 2).

**Tabla 1.** Cantidad de actores participantes por municipio.

Municipio	N	%
Apartadó	13	9
Arboletes	16	10
Carepa	6	4
Chigorodó	21	14
Murindó	12	8
Mutatá	16	10
Necoclí	13	9
San Pedro de Urabá	8	5
San Juan de Urabá	13	9
Turbo	22	14
Vigía del Fuerte	12	8
Total	152	100

Fuente: elaboración propia.

**Tabla 2.** Clasificación de los actores participantes.

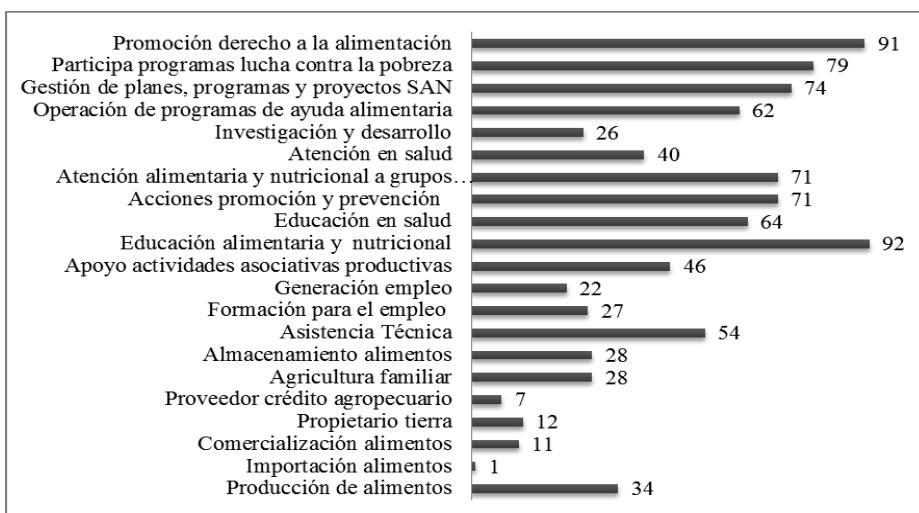
Tipo de actor	N	%
Gobierno municipal	77	51
Organizaciones sociales y comunitarias	38	25
Gobierno nacional	17	11
Gobierno departamental	9	6
ONG	6	4
Empresas privadas	5	3
Total	152	100

Fuente: elaboración propia.

Las principales actividades relacionadas con la SAN desarrolladas por los actores fueron la educación alimentaria y nutricional, promoción del

derecho a la alimentación, participación en programas de lucha contra la pobreza, ayuda alimentaria para grupos vulnerables y la gestión política de la SAN. En menor proporción se encontraron las acciones en el campo de la disponibilidad y acceso a los alimentos como la producción, almacenamiento y comercialización (véase figura 1).

**Figura 1.** Actividades relacionadas con la SAN desarrolladas por los actores (N).



[ 167 ]

Fuente: elaboración propia.

Unos importantes componentes analizados fueron los recursos políticos, económicos, técnico-administrativos e ideológicos, con que cuentan los actores para la gestión de políticas públicas en SAN. Se destaca que la tercera parte de los participantes mencionaron el apoyo de la ciudadanía, la movilización y el liderazgo. Solo 25% de los actores contaba con presupuesto y en menor proporción poseían tierras u otros medios de producción. La mayoría de actores contaba con recurso humano, capacidad administrativa y acceso a la información. Además se declaró como recursos relevantes, la credibilidad y el conocimiento (véase tabla 3).

**Tabla 3.** Tipología de recursos de los actores.

	<b>Tipo de recurso</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Políticos	Apoyo de la ciudadanía	56	36,8
	Legitimidad	29	19,1
	Liderazgo	47	30,9
	Movilización	53	34,9
	Habilidad para negociar	29	19,1
	Otros	4	2,6
Económicos	Presupuesto	38	25,0
	Posesión de tierras	14	9,2
	Posesión de medios de producción	13	8,6
	Otros	3	2,0
Técnico-administrativos	Mandato legal	18	11,8
	Capacidad administrativa	62	40,8
	Información	58	38,2
	Experiencia en administración pública	20	13,2
	Control de las funciones públicas	18	11,8
	Control de los factores de producción	6	3,9
	Acceso a medios de comunicación	56	36,8
	Recurso humano	112	73,7
	Investigación	20	13,2
	Experiencia en temas específicos	40	26,3
Ideológicos	Otros	8	5,3
	Ideas con legitimidad social	45	29,6
	Credibilidad	71	46,7
	Autoridad moral	25	16,4
	Conocimiento	56	36,8

Fuente: elaboración propia.

Con respecto al análisis de las redes sociales, se identificaron dos grupos de municipios en función de los indicadores de redes. El primer grupo se caracteriza por una alta cohesión —alto grado medio, alta densidad, distancias largas entre los actores y centralización media-baja—. En este grupo se incluyen Turbo, Arboletes, Chigorodó y Mutatá. Son municipios

donde las organizaciones tienen alta posibilidad de acción colectiva, aunque con difícil coordinación debido a la inexistencia de un centro claro. Por las largas distancias entre los actores hay altos costes de comunicación. El segundo grupo se caracteriza por una baja cohesión —bajo grado medio y baja densidad, distancias cortas entre los actores y alta centralización—. En este grupo se incluyen Carepa, Apartadó, Necoclí y San Juan de Urabá. Son municipios donde las organizaciones pueden tener dificultad para llevar a cabo acciones colectivas y hay excesiva dependencia de actores centrales. La comunicación entre las organizaciones depende de unos pocos, lo cual genera alto riesgo de fragmentación de la red. Los otros municipios presentan características intermedias —Murindó, San Pedro de Urabá y Vigía del Fuerte—.

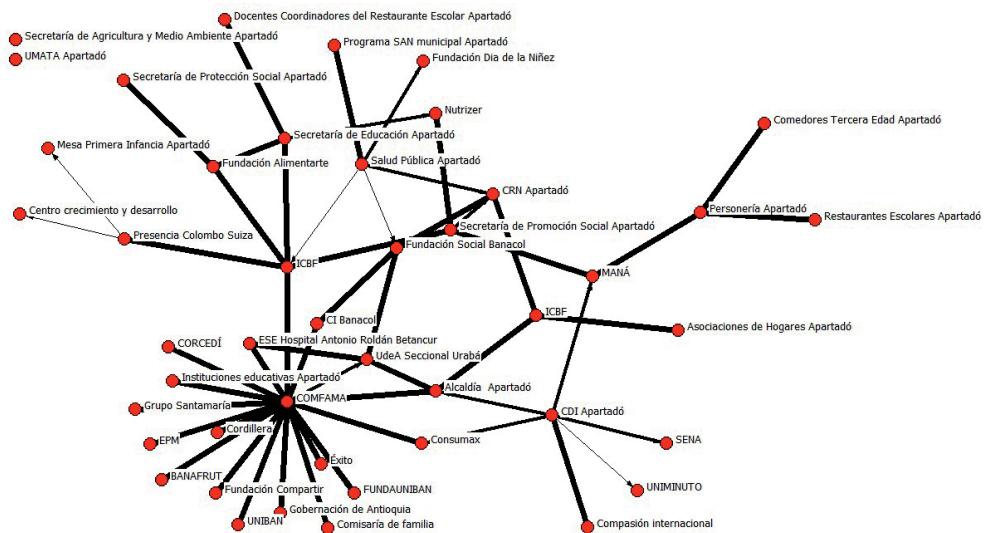
Para determinar si las relaciones entre organizaciones estaban basadas en enlaces entre organismos públicos y privados, se realizó un análisis de *QAP Correlation* —correlación siguiendo el procedimiento de asignación cuadrática— entre las redes interorganizacionales y el atributo de tipo de actor —público o privado—. Solo hubo correlación significativa ( $p < 0,05$ ) entre las relaciones interorganizacionales y el tipo de actor —público y privado— en dos municipios: Apartadó y Necoclí. En Apartadó el valor de la correlación de Pearson es positiva, lo cual indica que las relaciones interorganizacionales son entre actores de un mismo tipo: los actores públicos tienden a relacionarse entre sí y, por otro lado, los actores privados entre sí. En Necoclí el valor de la correlación es negativo, lo cual indica que las relaciones interorganizacionales en este municipio son entre actores de diferente tipo. En ambos municipios la correlación es significativa y no es elevada, por lo tanto, no se puede hablar de homofilia —tendencia a relacionarse con los actores de las mismas características—. En términos generales, las relaciones entre las organizaciones en los municipios no depende del tipo de actor —público-privado—. La expresión gráfica (sociograma) del análisis descrito de los indicadores del análisis de redes de cada municipio se presenta en las figuras 2 a la 12.<sup>5</sup>

[ 169 ]

---

<sup>5</sup> Véase en el anexo, el glosario de actores.

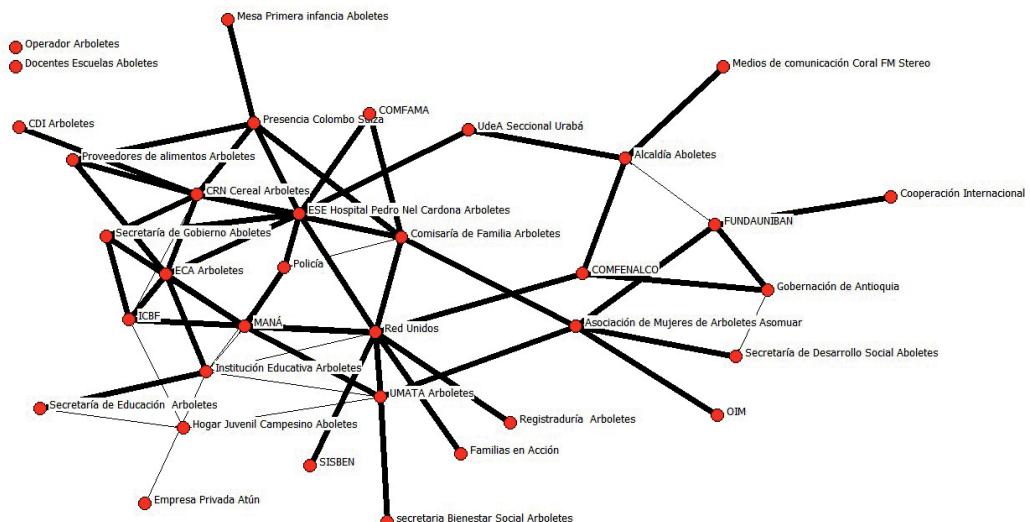
**Figura 2.** Red de actores sociales en SAN, Apartadó.



Fuente: elaboración propia.

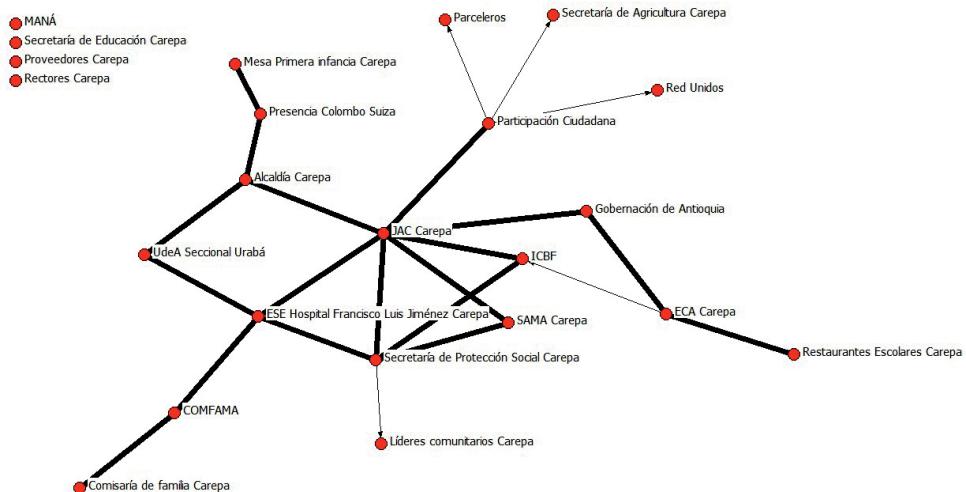
[ 170 ]

**Figura 3.** Red de actores sociales en SAN, Arboletes.



Fuente: elaboración propia.

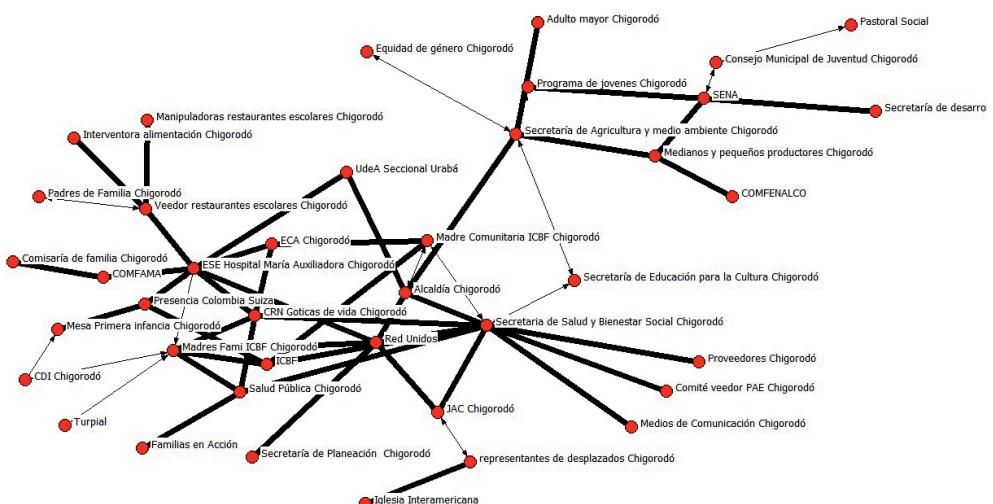
**Figura 4.** Red de actores sociales en SAN, Carepa.



Fuente: elaboración propia.

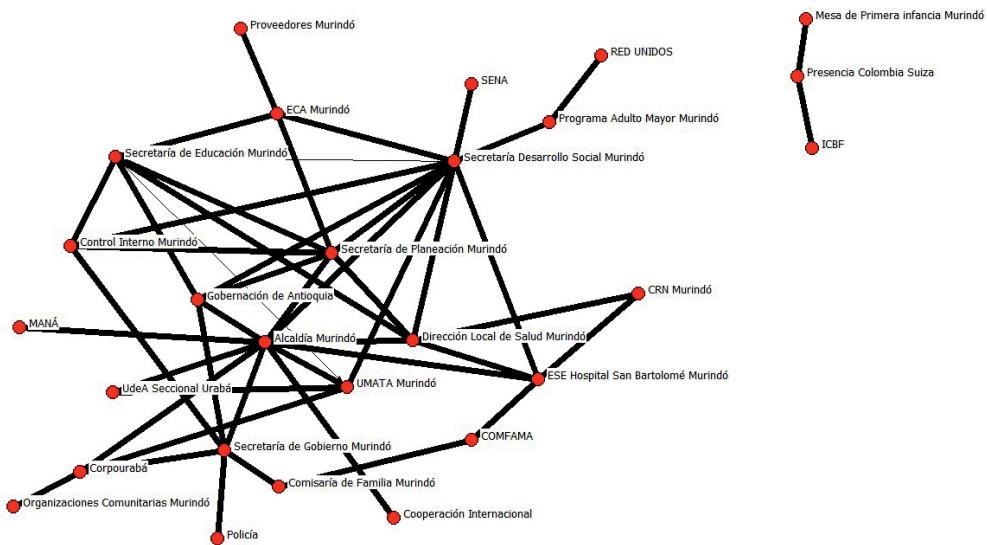
**Figura 5.** Red de actores sociales en SAN, Chigorodó.

[ 171 ]



Fuente: elaboración propia.

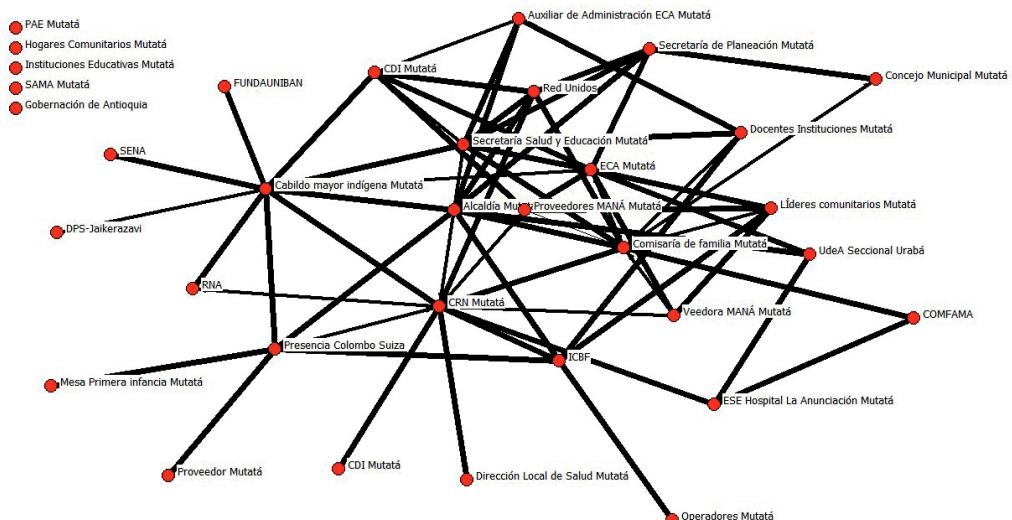
**Figura 6.** Red de actores sociales en SAN, Murindó.



Fuente: elaboración propia.

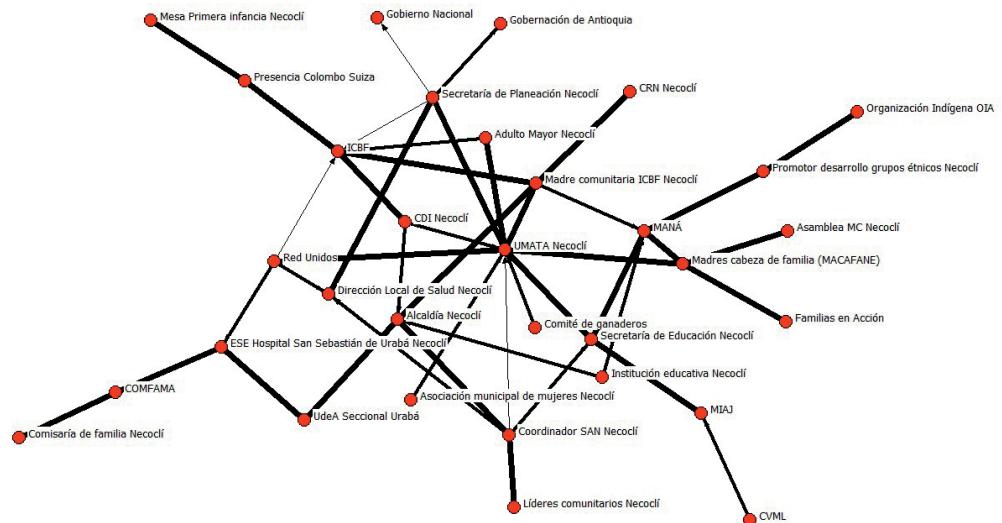
[ 172 ]

**Figura 7.** Red de actores sociales en SAN, Mutatá.



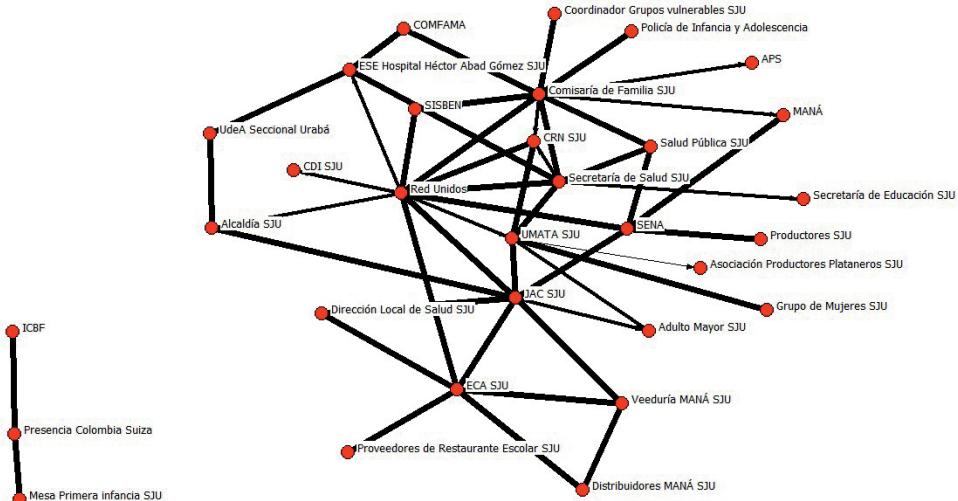
Fuente: elaboración propia.

**Figura 8.** Red de actores sociales en SAN, Necoclí.



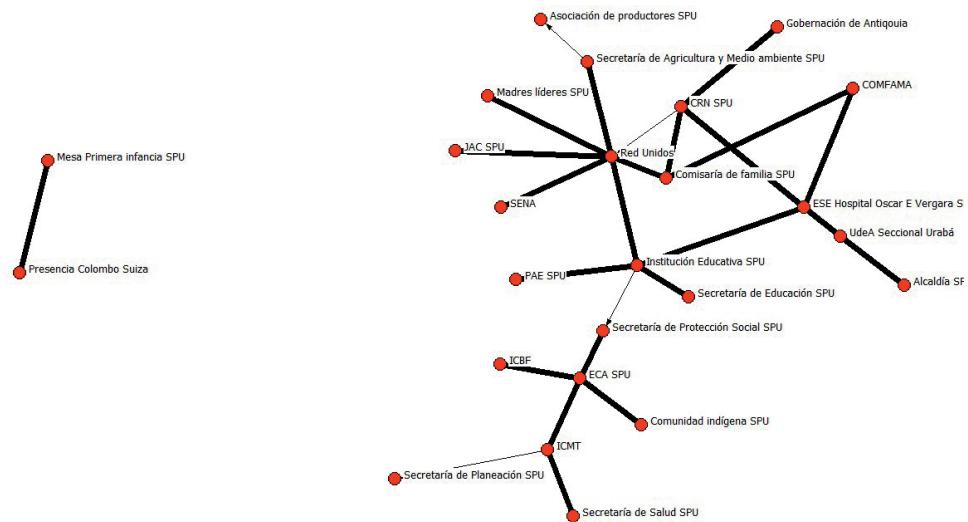
Fuente: elaboración propia.

**Figura 9.** Red de actores sociales en SAN, San Juan de Urabá.



Fuente: elaboración propia.

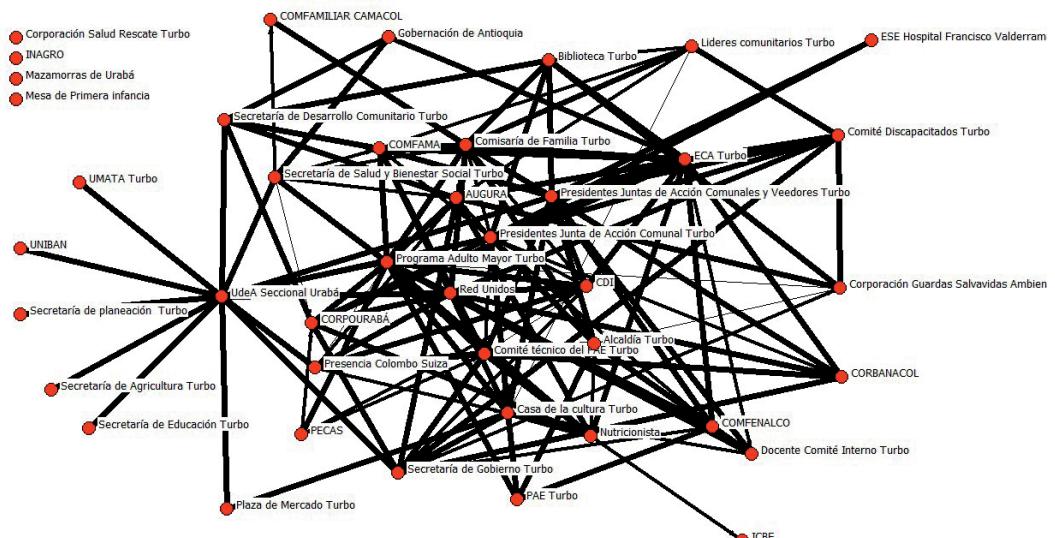
**Figura 10.** Red de actores sociales en SAN, San Pedro de Urabá.



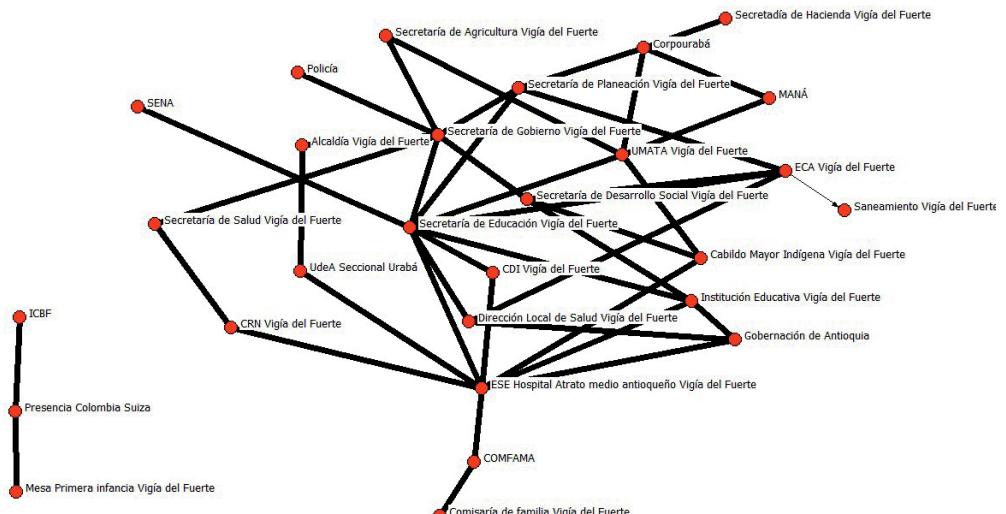
Fuente: elaboración propia.

[ 174 ]

**Figura 11.** Red de actores sociales en SAN, Turbo.



Fuente: elaboración propia.

**Figura 12.** Red de actores sociales en SAN, Vigía del Fuerte.

Fuente: elaboración propia.

Se pueden identificar los entes territoriales donde los actores hacían presencia, aspecto a considerar por la importancia de la articulación de acciones y la construcción de redes regionales. Aproximadamente la cuarta parte de los participantes realizaban acciones en los municipios de Turbo y Chigorodó; por otro lado, 15 representantes del sector público y privado tenían presencia en los 11 municipios de la región (véase tabla 4).

[ 175 ]

**Tabla 4.** Instituciones con presencia en todos los municipios.

Institución	Tipo de actor
Red Unidos	Gobierno nacional
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)	Gobierno nacional
Caja de Compensación Familiar (Comfama)	Empresa privada
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	Gobierno nacional
Universidad de Antioquia	Gobierno departamental
Fundaunibán	Empresa privada
Corporación Presencia Colombo Suiza	ONG
Caja de Compensación Familiar (Comfenalco)	Empresa privada
Instituto Colombiano de Medicina Tropical	Gobierno departamental
Corbanacol	Empresa privada
MANÁ	Gobierno departamental
Centros de recuperación nutricional	Gobierno departamental
Corporabá	Gobierno nacional
Policía Nacional	Gobierno nacional

Fuente: elaboración propia.

### 3. Discusión

En la región de Urabá se contó con la participación de representantes del gobierno nacional, departamental y municipal, organizaciones sociales, ONG y empresas privadas. Se resalta que una proporción significativa fue de instituciones de base comunitaria; de esta manera se identifica la existencia de actores interesados en una misma causa y que conforman una red que, como se mencionó anteriormente, es débil y frágil. Ana González et al (2009), afirma que es deseable no solo estudiar las relaciones entre los actores sino también promover y establecer la existencia de una fuerte interdependencia de dichos actores con respecto a los recursos que pueden movilizar, por lo tanto, en Urabá es importante que se fortalezca la cohesión en aquellos con debilidad en las relaciones para contribuir así a una “red de influencia mutua” que, según Roth (2007), podría alcanzar mayores logros en los procesos de construcción. En este caso se puede aprovechar el hecho de que haya presencia de instituciones reconocidas en los 11 municipios, pues esto hace que se puedan construir redes regionales y se potencie el capital social y las acciones en favor de la SAN. Es necesario que los actores políticos, los del campo operativo y los beneficiarios, sean consultados e incluidos en un trabajo colaborativo para el diseño, implementación y evaluación de las políticas. Adicionalmente, un mayor entendimiento de las diferentes perspectivas de los *stakeholders*, puede lograr una mayor colaboración entre los diferentes niveles para mejorar las políticas (Green y Aarons, 2011). En el caso de Urabá, es importante que todos los actores asuman los procesos políticos como propios y haya una participación constante en los espacios de construcción, implementación y evaluación, y pueden iniciar por articular acciones y aumentar el trabajo en red. Además, se deben potencializar sus recursos, representados principalmente en el apoyo de la ciudadanía, la movilización y la credibilidad.

En el proyecto *Mainstreaming Nutrition Initiative* (MNI), desarrollado por el Banco Mundial de 2006 a 2009 en Bangladesh, Bolivia, Perú, Guatemala y Vietnam, las principales dificultades presentadas para la formulación de la política fueron la falta de acuerdo con la comunidad con respecto a la política, prioridad y desarrollo de las intervenciones y en las responsabilidades institucionales, lo que significó un importante retraso y la erosión de los intereses políticos (Pelletier et al, 2012), esto es lo contrario a lo que proponen Marsh y Rhodes (1992), Klijn (1997), Marsh (1998) y Rhodes (2006), que sin negar la existencia de poder entre los actores, se debe dar paso a la participación de todos los involucrados en las políticas públicas (Vásquez, 2013).

Cuando hay tantas visiones e intereses de la sociedad civil y del gobierno, y no logran articularse —redes no cohesionadas y fragmentadas—, se generan yuxtaposiciones en las acciones que muchas veces saturan de ofertas sociales a las comunidades o intervienen los mismos problemas desde distintas perspectivas. Por la dinámica regional, los municipios presentan problemáticas comunes que deben ser resueltas en negociaciones intergubernamentales, promovidas desde las redes sociales articuladas. La interacción entre las organizaciones puede contribuir o ir en detrimento de la articulación en dos vías opuestas: fragmentación de una visión territorial del desarrollo integral, en algunos casos, y en otro, en los que surgen estrategias de agencia que logran adaptar el contexto institucional a la negociación de un propósito común, generando sinergia y articulación real de horizontes para proveer de desarrollo a las comunidades (Vélez, 2010).

Todos los actores manifestaron su interés por el trabajo en pro de la seguridad alimentaria y nutricional, considerado por algunos autores como un asunto de seguridad nacional, dado que la vulnerabilidad y dependencia alimentaria disminuye la calidad de vida de la población, y las condiciones externas del mercado generan incertidumbre por las fluctuación de los precios en los mercados internacionales, lo que puede comprometer la disponibilidad y acceso a los alimentos (Torres, 2003).

[ 177 ]

Las Naciones Unidas definieron el acceso a la alimentación adecuada como un derecho humano. En la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, proclamó que: “Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios [...]” (ONU, 1948, artículo 25, s. p.). Es importante resaltar que una gran cantidad de actores de la región de Urabá mencionó la defensa del derecho a la alimentación como una de sus banderas en el trabajo desarrollado en los municipios. Sin embargo, la realización del derecho a la alimentación requiere no solo de sistemas alimentarios sustentables y equitativos, sino también de derechos relacionados con la seguridad del sustento como el derecho al trabajo, reforma agraria y seguridad social (Bryce et al., 2008).

En Colombia se han desarrollado pocos estudios sobre los actores sociales en las políticas alimentarias. Un caso reciente es el que se llevó a cabo en la localidad de Sumapaz en Bogotá, D. C., donde se identificaron diez actores, pertenecientes al sector público como la Unidad Local de Apoyo Técnico Agropecuario (Ulata), la Dirección Local de Educación (DILE), el

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), secretarías municipales, y la Universidad Nacional de Colombia como ente académico. Las principales funciones estuvieron encaminadas a brindar apoyo técnico a la población beneficiaria de los programas, caracterizar la población, realizar la entrega de apoyo alimentario y el desarrollo de investigación; sin embargo, se evidencian conflictos como la baja participación en las instancias participativas (Hospital Nazareth, 2012).

Investigaciones llevadas a cabo sobre capital social y seguridad alimentaria, han evidenciado la importancia de las redes sociales, como es el caso de un estudio realizado en hogares de bajos ingresos de Hatford, Connecticut, el cual encontró que el capital social en el plano comunitario estuvo asociado con la disminución del riesgo de padecer hambre. El capital social, particularmente en términos de reciprocidad entre vecinos, contribuyó a la seguridad alimentaria del hogar. Aquellos hogares que tenían limitaciones en recursos financieros o alimentarios, pero con altos niveles de capital social, tenían menos experiencia de hambre (Martin, Rogers, Cook y Joseph, 2004). De la misma forma, en un estudio realizado en la zona montañosa de Perú, se encontró que tener alto capital social, se asoció con tener mayores niveles de seguridad alimentaria (Díaz, Drumm, Ramírez y Oidjary, 2002).

[ 178 ]

Es importante mencionar que el análisis de redes sociales y el sociograma tienen algunas limitaciones dado que es estático y descriptivo, por lo que deja de tener validez cuando deja de formularse (Gutiérrez, 2001). Por esta razón se requiere del trabajo continuo en la identificación de las redes, pero más allá, potenciar las relaciones sociales en pro del mejoramiento de las condiciones alimentarias y de salud de la población.

## Conclusiones

El interés por las políticas públicas radica en el hecho de que estas pueden entenderse hoy en día: “como una tarea colectiva que incorpora conjunta y corresponsablemente la iniciativa social y gubernamental, pues ante ciertos problemas se adolece teórica y tecnológicamente de una línea segura de respuesta” (Aguilar, 1996, p. 70). Para cumplir con la tarea colectiva se requiere de actores empoderados de los procesos de formulación, ejecución y evaluación de las políticas. En Urabá puntualmente se tienen dichos actores, que tienen interés en trabajar por la SAN, que ya han realizado y están realizando trabajos en áreas de la SAN y cuentan con recursos para aportar al proceso de construcción de la políticas, además se han empezado a construir redes que, aun con debilidades, se pueden fortalecer para enfrentar

el reto de construir políticas, planes, programas y proyectos en SAN para el desarrollo regional.

Con su riqueza natural y su posición estratégica, Urabá es hoy una región de grandes oportunidades y potencialidades que debe enfrentar grandes retos políticos, económicos y sociales, para un desarrollo planificado, ambientalmente equilibrado y sostenible, con equidad y justicia social, que traiga bienestar a sus comunidades (Gobernación de Antioquia, 2012).

## Anexo. Glosario de actores

APS: Atención Primaria en Salud.

Augura: Asociación de Bananeros de Colombia.

CDI: Centro de Desarrollo Infantil.

CI Banacol: Corporación Internacional Banacol Colombia. Empresa productora y comercializadora de banano, plátano, piña y yuca.

CI Uniban: Corporación Internacional Unión de Bananeros de Urabá. Empresa exportadora de banano y plátano.

[ 179 ]

Comfama: Caja de Compensación Familiar de Antioquia.

Comfenalco: Caja de compensación familiar.

Corpourabá: Corporación para el Desarrollo Sostenible del Urabá.

CRN: Centro de Recuperación Nutricional.

CVML: Marketing Agency, que desarrolló la campaña “A Tu Servicio” junto al área de Educación al Cliente EPM (educación a la comunidad sobre los derechos y deberes de los servicios públicos domiciliarios).

DPS: Departamento para la Prosperidad Social.

EPM: Empresas Pública de Medellín.

ECA: Encargada de Complementación Alimentaria.

ESE: Empresa Social del Estado.

ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

ICMT: Instituto Colombiano de Medicina Tropical.

Inagro: Empresa comercializadora de insumos agropecuarios.

JAC: Junta de Acción Comunal.

MIAJ: Mesa de Infancia, Adolescencia y Juventud.

OIA: Organización Indígena de Antioquia.

OIM: Organización Internacional para las Migraciones.

PAE: Programa de Alimentación Escolar.

RNA: Recuperación Nutricional Ambulatoria.

SAMA: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

SAN: Seguridad Alimentaria y Nutricional.

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.

Sisbén: Sistema de Identificación de potenciales Beneficiarios de programas sociales.

UdeA: Universidad de Antioquia.

[ 180 ]

Umata: Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria.

## Referencias bibliográficas

1. Aguilar Villanueva, Luis F. (1996). Estudio introductorio. El proceso de la política. En: Miguel Ángel Parra (ed.). *Problemas públicos y agenda de gobierno* (pp. 15-72). México, D. F.: Grupo Editorial.
2. Álvarez Uribe, Martha Cecilia; Benjumea Rincón, María Victoria; Roldán Jaramillo, Piedad; Maya Gallego, Maryorie; Martínez Barrientos, Margarita María y Montoya Puerta, Elizabeth Cristina. (2005). *Perfil alimentario y nutricional de los hogares de la región del Urabá antioqueño*. Medellín: Gobernación de Antioquia.
3. Borgatti, Stephen P; Everett, Martin G. y Freeman, Linton C. (2002). *UCINET 6 for Windows: software for social network analysis*. Analytical Technologies, Lexington, KY.
4. Bryce, Jennifer; Coitinho, Denise; Darnton-Hill, Ian; Pelletier, David y Pinstrup-Andersen, Per. (2008). Maternal and Child Undernutrition: Effective Action at National Level. *The Lancet*, 371, pp. 510-526.
5. COLOMBIA. CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL. (31 de marzo de 2008). Política nacional de Seguridad Alimentaria

y Nutricional (PSAN). Recuperado de [https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/conpes\\_113\\_08.pdf](https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/conpes_113_08.pdf)

6. Claverías Huerse, Ricardo y Alfaro Moreno, Julio. (2010). Mapa de actores y desarrollo territorial en la Cuenca Lurín. *CIED*. Recuperado de [http://www.ciedperu.org/admin/files/publicaciones/26062012195056\\_mapa\\_actores\\_cuenta\\_lurin.pdf](http://www.ciedperu.org/admin/files/publicaciones/26062012195056_mapa_actores_cuenta_lurin.pdf)

7. Departamento Administrativo de Planeación. (2010). *Anuario Estadístico de Antioquia*. Medellín: Gobernación de Antioquia.

8. Díaz, Héctor Luis; Drumm, Rene; Ramírez-Johnson, Johnny y Oidjarv, Helo. (2002). Social Capital, Economic Development and Food Security in Peru's Mountain Region. *International Social Work*, 45 (4), pp. 481-495.

9. Gobernación de Antioquia. (2012). Plan de Desarrollo de Antioquia 2012-2015: Antioquia la más educada. Recuperado de <http://www.antioquia.gov.co/index.php/component/content/article/228/7546-este-es-nuestro-plan-de-desarrollo>

10. Gómez Arias, Rubén Darío. (2012). Gestión de políticas públicas: aspectos operativos. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 30 (2), pp. 223-236.

11. González, Ana Carolina; Herrán Ocampo, Valeria; Jolly, Jean-François y Uribe Soto, David. (2009). *Diccionario de políticas públicas*. Bogotá, D. C.: Xpress Estudio Gráfico y Digital. [ 181 ]

12. Green, Amy E. y Aarons, Gregory A. (2011). A Comparison of Policy and Direct Practice Stakeholder Perceptions of Factors Affecting Evidence Based Practice Implementation Using Concept Mapping. *Implementation Science*, 6 (104). doi: 10.1186/1748-5908-6-104

13. Gutiérrez, Pedro Martín. (2001). Mapas sociales: métodos y ejemplos prácticos. *Diálogos: Educación y formación de personas adultas*, 25, pp. 26-36.

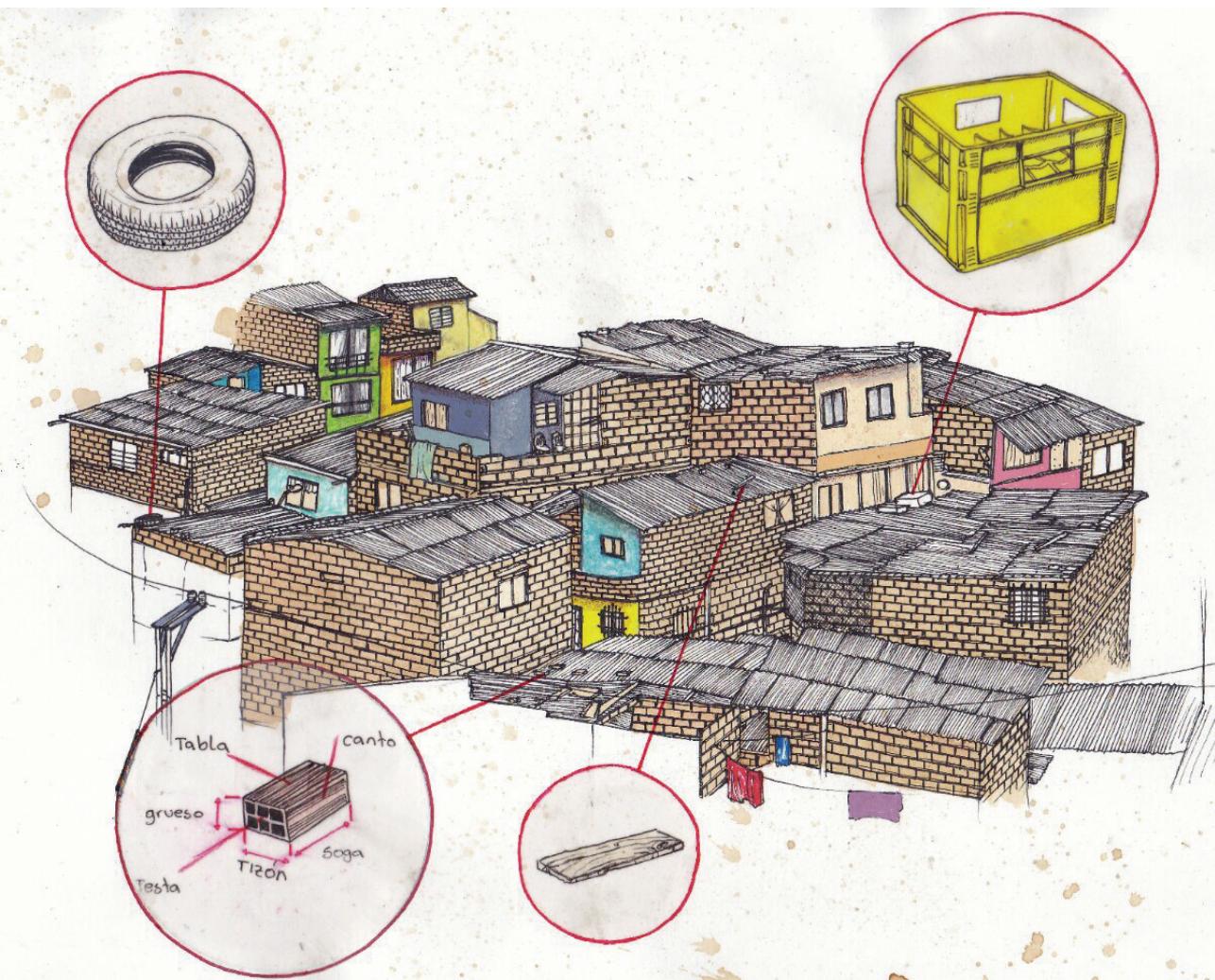
14. Hospital Nazareth. Empresa Social del Estado. (2012). Mapeo de actores sociales Localidad 20 de Sumapaz. Recuperado de <http://www.esenazareth.gov.co/infinst/Inf%20Sala%20situacional/2012%20Sala%20Situacional%20Julio.pdf>

15. IBM. (2011). SPSS Statistics 20.0. [Software de cómputo].

16. Martin, Katie S; Rogers, Beatrice L; Cook, John T y Joseph, Hugh M. (2004). Social Capital is Associated with Decreased Risk of Hunger. *Social Science & Medicine*, 58 (12), pp. 2645-2654.

17. Organización de las Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado de [http://www.un.org/es/documents/udhr/index\\_print.shtml](http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml)

18. Pelletier, David L.; Frongillo, Edward A.; Gervais, Suzanne; Hoey, Lesli; Menon, Purnima y Ngo, Tien. (2012). Nutrition Agenda Setting, Policy Formulation and Implementation: Lessons from the Mainstreaming Nutrition Initiative. *Health Policy and Planning*, 27, pp. 19-31.
19. Pozo Solís, Antonio. (2007). *Mapeo de actores sociales*. Lima. Recuperado de [http://intranet.catie.ac.cr/intranet/posgrado/SA-508/1\\_Los%20actores%20de%20un%20territorio/3%20Mapeo%20de%20actores%20sociales.pdf](http://intranet.catie.ac.cr/intranet/posgrado/SA-508/1_Los%20actores%20de%20un%20territorio/3%20Mapeo%20de%20actores%20sociales.pdf)
20. Quatman, Catherine y Chelladurai, Packianathan. (2008). Social Network Theory and Analysis: A Complementary Lens for Inquiry. *Journal of Sport Management*, 22, pp. 338-360.
21. Roth, André-Noël. (2007). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá, D. C.: Aurora.
22. Secretaría Seccional de salud y protección social de Antioquia. (2011). *Diagnóstico de la situación de salud del departamento de Antioquia 2010*. Medellín: DSSA. Recuperado de <http://www.dssa.gov.co/index.php/descargas/248-capituloperfil/file>
23. Torres Torres, Felipe (coord.). (2003). *Seguridad alimentaria: seguridad nacional*. México, D. F.: Plaza y Valdés, ENTS, IIEC-UNAM.
24. Organización de las Naciones Unidas. (1974). Report of the World [182] Food Conference. Cepal. Recuperado de <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/noticias/paginas/6/29376/P29376.xml&xsl=/tpl/p18f.xsl>
25. Vásquez Cárdenas, Ana Victoria. (2013). Las políticas públicas urbanas como proceso plural. Enfoques de política urbana y gobernanza urbana. *Estudios Políticos*, 42, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 218-241.
26. Vélez Cuartas, Gabriel Jaime. (2010). *Sinergias y tensiones en la construcción de políticas públicas: una visión sobre la descentralización política y administrativa en Colombia*. Centro de Estudios de Opinión, Universidad de Antioquia. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/ceo/article/viewFile/7154/6603>
27. Zurbriggen, Cristina. (2003). Las redes de políticas públicas. Una revisión teórica. Institut internacional de Gobernabilitat de Catalunya. Recuperado de [http://guajiros.udea.edu.co/fnsp/cvsp/politicaspublicas/0015\\_zurbriggen\\_redes\\_politicas\\_publicas.pdf](http://guajiros.udea.edu.co/fnsp/cvsp/politicaspublicas/0015_zurbriggen_redes_politicas_publicas.pdf)



Moravia desde el morro. Sujetadores de teja.  
Técnica mixta  
24.5 x 34.5 cm  
2014



# **De Centros Cívicos a Juntas de Acción Comunal. El cambio de modelo de gestión y participación barrial en Medellín en la segunda mitad del siglo xx\***

*Juan Carlos Moreno Orozco\*\**

## **Resumen**

El crecimiento de la ciudad en el siglo xx en América Latina, supone una serie de retos para los pobladores urbanos y el cuestionamiento sobre sus formas de acción política y reivindicativa frente a problemas relacionados con necesidades primarias como la vivienda y el acceso a los servicios públicos. En Medellín, se crearon los Centros Cívicos en 1938, figura política barrial que tuvo una amplia cobertura e influjo en los pobladores y en las relaciones con las autoridades municipales; sin embargo, la aparición de las Juntas de Acción Comunal (JAC) en 1959, bajo preceptos internacionales y del Frente Nacional, instaura la confrontación de liderazgo en algunas zonas de la ciudad y reestructura la forma de comunicación entre la sociedad civil y el Estado. Bajo los enfoques de la historia social se describe el difícil trance de Centros Cívicos a Juntas de Acción Comunal, las posiciones de las autoridades, el discurso procomunitario, su impacto en los barrios y su importancia en la configuración de la ciudad.

[ 185 ]

## **Palabras clave**

Participación Política; Centros Cívicos; Juntas de Acción Comunal; Modelo de Gestión Barrial; Historia Urbana; Medellín.

**Fecha de recepción:** octubre de 2013 • **Fecha de aprobación:** febrero de 2014

## **Cómo citar este artículo**

Moreno Orozco, Juan Carlos. (2014). De Centros Cívicos a Juntas de Acción Comunal. El cambio de modelo de gestión y participación barrial en Medellín en la segunda mitad del siglo xx. *Estudios Políticos*, 45, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 185-203.

---

\* Artículo derivado de la tesis de maestría en Historia de la Universidad de Antioquia, *Centros Cívicos en Medellín 1938-1965*, presentada en 2014.

\*\* Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad de Caldas y Especialista en Docencia Universitaria de la misma universidad. Magíster en Historia de la Universidad de Antioquia. Docente adscrito a la Secretaría de Educación de Medellín y a la Corporación Universitaria Uniminuto. Miembro del Grupo de Investigación en Historia Social (GIHS), Universidad de Antioquia. Correo electrónico: juancontator@hotmail.com

# **From Civic Centers to Community Action Associations. The Transformation of Management Models and Community-Level Political Participation in Medellin in the Second Half of the 20th Century**

## **Abstract**

Latin American urbanization in the 20th century involves not only a number of challenges for urban dwellers but also the questioning of their political actions against problems related to basic needs such as housing and the access to basic public services. In Medellin, civic centers were created in 1938 as a political figure in the neighborhoods that had a wide coverage and influence on the people and their relationship with the municipal authorities. However, the appearance of the community action associations in 1959, under international precepts and the National Front leadership, establishes a confrontation in some areas of the city and restructures the way of communication between civil society and the State. From a social history approach, this article describes the hard transition from civic centers to community action groups, the position of the authorities, the pro-community speech, its impact on neighborhoods and its importance in shaping the city.

[ 186 ]

## **Keywords**

Political Participation; Community Action Groups; Neighborhood Model Management; 20th Century; Medellin.

## Introducción

**A**raíz de la industrialización y la masiva migración del campo a la ciudad de millones de individuos en el siglo xx, los principales escenarios urbanos latinoamericanos asistieron a un significativo poblamiento y densificación de sus espacios, proceso sin precedentes en la historia del continente americano. Los pobladores de estas ciudades tuvieron que sumergirse en un nuevo esquema de relaciones y sociabilidades, algunas veces al amparo de instituciones estatales y privadas.

Las ciudades latinoamericanas en crecimiento no poseían una estructura urbana capaz de responder a las demandas de los inmigrantes y, por eso, se fueron estableciendo figuras de participación barrial con miras a buscar acercamientos con las entidades públicas y privadas que pudieran intervenir en las problemáticas más urgentes, relacionadas con la vivienda, servicios públicos, vías de comunicación, parques y centros educativos.

En Medellín, desde la década de 1920, se experimentó la conformación de instituciones cívicas en los barrios, primero llamadas Juntas de Fomento o Juntas de Fomento Urbano y después de 1938 Centros Cívicos, las cuales tuvieron protagonismo como medios de cooperación vecinal en la construcción de la infraestructura urbana hasta principios de la década de 1960.

[ 187 ]

La Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín (SMP), organismo privado conformado por miembros de la élite medellinense<sup>1</sup> dispuso una red de intermediación entre los pobladores urbanos y la Administración Municipal, que coadyuvó en las ejecuciones urbanísticas en los barrios. Esta institución, portadora del estandarte modernizador, cívico y progresista, proveyó a los habitantes de códigos morales y religiosos que se inscribían en el modelo de ciudadano propuesto por las élites en las primeras décadas del siglo xx. Las formas de sociabilidad políticas y los modos de autogestión de estas juntas y centros, fueron trazadas por la SMP con la intención de organizar una estructura definida de comunicación con el Estado, sin que esto indique necesariamente que la acción política de los habitantes urbanos estaba completamente supeditada a la injerencia privada por parte de la SMP o la injerencia pública por parte de la Alcaldía y el Concejo de Medellín.

---

<sup>1</sup> Al referirse a la élite medellinense se hace alusión a comerciantes, industriales y profesionales que se movían con fluidez entre la empresa privada y la administración pública, y que ejercían un liderazgo en los temas de urbanismo y comportamiento cívico.

Trabajos como los de Tilman Evers, Clarita Müller-Platenberg y Stefanie Spessart (1982), Wayne Cornelius (1972), Susan Eckstein (1976) y Vicente Espinoza (2003), en torno al desarrollo de formas de organización barrial en las ciudades latinoamericanas de la segunda mitad del siglo xx, han llamado la atención sobre la forma como los habitantes se organizan frente a las problemáticas urbanas y plantean medios de acción para alcanzar sus demandas. Algunas de estas investigaciones han tenido el objetivo de analizar los movimientos urbanos desde un punto de vista reivindicativo y en algunos casos contestatario frente al poder estatal, aspecto que limita el nivel de asimilación o explicación con estos primeros modelos de gestión barrial en Medellín, porque además de la diferencia en términos temporales, estos tuvieron un carácter no homologable de modo exacto a ciertas estructuras presentadas en el resto de América Latina. La manera como los nuevos pobladores se fueron adaptando a la vida citadina y la visión sobre la construcción, el civismo, la higiene y el desarrollo por parte de la élite, y la Administración Municipal, particularizan el problema de las JAC y en especial de los Centros Cívicos, al no moldearse perfectamente en procesos como el chileno, brasileño, argentino o mexicano (Schteingart, 2000; Borja, 1981).<sup>2</sup>

[ 188 ] Este artículo se propone caracterizar las formas de gestión urbana y participación política que se dieron en los barrios con los Centros Cívicos a partir de 1938 y analizar el contexto en el que se produjo la implementación de las JAC después de 1959. No se pretende realizar una comparación sistemática entre dos modelos de participación política local, sino describir cómo se produjo la paulatina desaparición de los centros, en un proceso que no estuvo exento de debates, prevenciones y discursos que ayudan a comprender la configuración política, social y cultural de Medellín en la década de 1960.

## 1. Centros cívicos en una ciudad en crecimiento

Para aproximarse al impacto registrado en los barrios de Medellín con motivo de la aparición de las JAC, primero se debe realizar una descripción general de lo que significaron los Centros Cívicos en los sectores populares de la ciudad hasta mediados de la década de 1960.

Los Centros Cívicos, de perfil cívico moldeado en gran parte por la institucionalidad, tienen ciertos niveles de homogeneidad con sociedades

<sup>2</sup> Debe tenerse en cuenta las advertencias de Marta Schteingart en el sentido de particularizar los estudios urbanos latinoamericanos.

cívicas como las existentes en Buenos Aires (De Privitelio y Romero, 2005) y Juntas de Fomento en Brasil (Outtes, 2002), así como para el caso mexicano existen otros análisis sobre la inserción de la sociedad civil y el reconocimiento por parte del Estado de organizaciones locales (Sánchez y Mejorada, 2001; Álvarez, 2004). No han sido muchas las menciones que se han hecho sobre estas instituciones barriales en Medellín y cuando se mencionan no se han planteado de forma clara preguntas sobre la acción política y los procesos de intermediación de los habitantes con el Estado. Existen estudios que esbozan la existencia de los Centros Cívicos sin que se realice un análisis profundo de estos. Lucelly Villegas (1993), Fernando Botero Herrera (1996), Gloria Naranjo (1992) mencionan algunos Centros Cívicos que hicieron presencia en la ciudad y Rodrigo García (1999) alude a estos en su análisis de trabajo cívico de la SMP en los barrios.

Según Carlos Cañola “Martinet”, periodista radial y dirigente de algunos Centros Cívicos en la década de 1940, la idea de estas agremiaciones barriales fue copiada de una experiencia estadounidense, impulsada por la SMP y legalizada por la Alcaldía de Medellín con el Decreto 2 del 3 de enero de 1938.<sup>3</sup> La finalidad del decreto era que los barrios contaran con mecanismos para comunicarse con la Alcaldía y tratar de resolver las dificultades relacionadas, en un principio, con la legalidad de las viviendas y el acceso a servicios públicos. En este primer año se constituyeron una veintena de Centros Cívicos.

[ 189 ]

Si bien el nacimiento y funcionamiento de los centros provenían de las necesidades de urbanización y equipamiento urbano de los habitantes en los nuevos barrios, se ha evidenciado que a través de la SMP se transmitió un fuerte sentido civilizador según el cual se debía honrar las fiestas y los héroes patrios, mantener la moral católica y procurar el sentido de pertenencia con el vecindario, generalmente de extracción popular.

En el modelo de civismo que intentó plasmar la SMP en los centros, se quiso separar los intereses particulares, en especial los partidistas, elemento que según algunas actas de la SMP y entrevistas a pobladores trató de respetarse para no desviar las prioridades del barrio, aunque se advierten ciertos matices de cooptación partidista (Naranjo, 1992, p. 37). Los centros cívicos tuvieron una distribución espacial que fue casi de la mano con la fundación de barrios por loteo o invasión en terrenos agrícolas y con la expansión urbana que Medellín registró hasta la década de 1960. Observando

<sup>3</sup> Medellín. AHM, fondo Alcaldía, tomo 838, f. 3r.

las direcciones en la correspondencia enviada por los centros cívicos a la Alcaldía, a la SMP y a la Secretaría de Obras Públicas, se pudo observar que un gran porcentaje de ellos se ubicó en el costado oriental promediando la década de 1940, con cierto despliegue hacia el costado occidental después de la década de 1950, situación que obedeció a la expansión urbana que se dio hacia el occidente de la ciudad después de la canalización del río Medellín.

La creación de los Centros Cívicos supuso para los pobladores enfrentarse a nuevas situaciones relacionadas con su inserción en la definición de estrategias de organización y comunicación que fueron estableciendo distintos perfiles de acción política hacia el interior y el exterior de los barrios. Los acercamientos con entidades del Estado y la puesta en funcionamiento de una operatividad basada en su solidaridad vecinal, sugiere un aspecto significativo en el nacimiento de estas organizaciones barriales.

Alain Touraine (1997) propone que los logros comunitarios se dan en el sentido en que la población se integra a lo político, subsanando los procesos de abstención electoral y mediante la disposición de la comunidad a sus propios recursos, en particular, los recursos humanos. El grado con que pueda conseguirlo constituye la medida de su eficacia. ¿Cómo estimar esos recursos, cómo usarlos?, en esto consiste el problema. Desde otra perspectiva, el investigador español Jordi Borja (1981) plantea el movimiento urbano en el deber ser de un proyecto inclusivo democrático, que va más allá de las reivindicaciones sobre la vivienda y el equipamiento, y que crea redes políticas que acercan la sociedad civil a las instituciones públicas. De esta manera, se puede decir que la organización política vecinal, vista en los Centros Cívicos, reviste importancia desde la especificidad de su integración y la puesta en marcha de alternativas de solución a sus demandas, incluso en casos en los que la intervención posterior del Estado fue precaria e insuficiente.

## 2. Del civismo a la acción comunitaria

Los Centros Cívicos nacieron en el seno de una sociedad marcada por la moral católica y un discurso cívico emanado de la SMP, acompañado de las ideas de higiene, modernidad y progreso en las primeras décadas del siglo xx. A partir de su creación en 1938, su presencia fue estable y fuerte porque los pobladores reconocían en esta institución una de las mejores opciones para interactuar con el Estado.

Hacia el final de la década de 1950 había 70 centros cívicos en la zona urbana de Medellín, los cuales se reunían bajo la Comisión Coordinadora

de Centros Cívicos (CCCC) creada por la SMP desde 1949, y tenían un espacio en las deliberaciones de la Junta Cívica Municipal (JCM), en la cual convergían miembros de la SMP y funcionarios de la Administración Municipal en cabeza del alcalde. Sin embargo, este periodo de amplio reconocimiento se interrumpió después de 1958. El comienzo del Frente Nacional, la aparición de las JAC, el debilitamiento de instituciones como la SMP y la Iglesia católica, además de los cambios generacionales, explican el final de los Centros Cívicos a mediados de la década de 1970.

Aquellos ciudadanos que habían iniciado aquel experimento vecinal vislumbraron una ruptura generacional con tintes de secularidad, que impactó indirectamente en la existencia de los centros. La relativización de modelos sociales tradicionales (Calvo y Parra, 2012) tuvo un impacto en instituciones como la SMP, directamente ligada a la existencia y al respaldo de los Centros Cívicos. Los valores insertos en sus miembros fueron mutando y la llegada de una nueva ola migratoria por causas de la violencia política y la atracción de la vida citadina, gestaron una mayor heterogeneidad social de los pobladores. En definitiva, aquello significó una nueva concepción y acción de la ciudadana.

A ciudadanos “distintos” cabe sumarle nuevos problemas derivados del alejamiento religioso, de ahí que algunas de las grandes preocupaciones que los Centros Cívicos plantearon para 1960 se relacionaron con la necesidad de espacios educativos y la persecución de los corruptores de la buena moral.

[ 191 ]

Más allá de este indiscutible cambio social de mediados de siglo xx, a la hora de explicar la terminación de los Centros Cívicos debe tenerse en cuenta el contexto internacional de la Guerra Fría y la preocupación estadounidense sobre la propagación de las ideas comunistas, lo cual sugirió el estudio e intervención de los barrios latinoamericanas, impulsando la creación de juntas de vecinos bajo parámetros establecidos desde el gobierno nacional. Los programas de intervención fueron comunes en Chile, Perú y Colombia, y pueden ser explicados por el interés de controlar la población de los barrios que vivían en condiciones de pobreza. La Dra. Caroline F. Ware, asesora técnica de la OEA, presentó en julio de 1959 un estudio sobre la acción comunal en Bogotá, en el cual se certificó el gran interés por comprender este tipo de asociaciones y el impacto que podían tener en los barrios.<sup>4</sup> En Medellín antes de 1960, la Alcaldía intervenía los barrios a

---

<sup>4</sup> Ware, Caroline F., Asesora técnica de la OEA, “Observaciones sobre la Acción Comunal del Distrito de Bogotá”, Bogotá, julio 1959. AGN, fondo Presidencia, Secretaría privada, Alcaldías, correspondencia, caja 30, carpeta 3, ff. 7-24.

través de la JCM, de igual forma se integraban entidades privadas como la SMP, que ejercía influencia en los barrios. Con una apuesta estatal hacia las JAC entraron también nuevos elementos discursivos para ser implementados en los barrios: “la paz y la integración”, proclamados por el Frente Nacional, quizá fueron diluyendo la idea del “civismo” con la cual habían crecido los Centros Cívicos.

El impulso dado por Estados Unidos a las nacientes JAC en la década de 1960 es visible en reuniones e informes institucionales, pero contó con gran apoyo de medios de comunicación como los periódicos o radioperiódicos. Muchas de las notas de prensa destacaban la eficiente ayuda de entidades internacionales, que junto con la industria local y los pobladores, podrían conformar un equipo interinstitucional a favor de la mejora en los barrios. En 1962, el popular Radio Periódico *Clarín* apuntaba que:

[...] se anuncia por medio del representante de la Misión C.A.R.E, Norman Mc.Evers una ayuda en la conformación de comité de acción comunal. Las donaciones para asistir este proyecto son hechas por el pueblo norteamericano y distribuidas por C.A.R.E en Colombia [...] lo cual representa el espíritu de confraternidad americana en acción.<sup>5</sup>

[ 192 ]

En diferentes reuniones realizadas en Bogotá se discutían los problemas de vivienda y las perspectivas que tenía el trabajo de acción comunal para revertir los efectos de esta problemática.<sup>6</sup>

### 3. Juntas de Acción Comunal durante el Frente Nacional

Después del periodo de dictadura del General Gustavo Rojas Pinilla y la posterior Junta Militar que tuvo a cargo el país, se inició en Colombia el denominado Frente Nacional, acuerdo entre los partidos Conservador y Liberal, que con el pretexto de finalizar sus rivalidades en el ámbito nacional se alternaron en el poder desde 1958 hasta 1974: 16 años de coalición que permearon las formas de acción política de los pobladores en Colombia. Fue este proceso político un coadyuvante de la creación de JAC en todo el país.

El Frente Nacional marcó cambios con el régimen anterior, pero la alianza con EEUU continuó considerándose como una pieza central con lo cual era lógico consolidar varias de las disposiciones y sugerencias como la de la intervención comunitaria, como en efecto sucedió. En

<sup>5</sup> Medellín, 28 de octubre 1962. AHM, fondo Radio periódico Clarín, tomo 130, f. 144r.

<sup>6</sup> Medellín, 4 de noviembre 1962. AHM, fondo Radio periódico Clarín, tomo 130, f. 225r.

cuanto a las clases populares urbanas, se crearon las juntas de acción comunal (JAC) (Palacios y Safford. 2002, p. 598).

Desde el mismo año de inicio de la coalición se legitimó el nacimiento de esta nueva figura barrial, que en ningún momento reconoció la existencia de entidades barriales predecesoras o contempló aspectos de transición entre los líderes de los barrios, elemento que derivó en grandes dificultades en la ciudad de Medellín.

Si bien el proceso de adopción de las JAC en Medellín no fue inmediato desde la publicación de la Ley 19 de 1958, las campañas del Estado y los medios de comunicación fueron llamando la atención de los pobladores, algunos fueron alineándose al son del nuevo discurso, ya no de carácter cívico y moralizador sino desde un enfoque comunal que reconstruiría al país con base en la autoayuda, la solidaridad, el restablecimiento de la paz y el acompañamiento, a veces monetario, de los partidos políticos.<sup>7</sup> Los mensajes que invitaban a los habitantes urbanos a convertirse a este nuevo modelo eran contundentes y promulgaban que la acción comunal era suficiente para que Colombia se transformara en un país en paz:

En los medios cívicos de Medellín se han comentado insistentemente las palabras pronunciadas por el presidente de la república, doctor Guillermo León Valencia, ante un grupo de líderes de acción social. El presidente fue rotundo en afirmar que únicamente por la acción comunal Colombia podría convertirse en un maravilloso ámbito de paz.<sup>8</sup>

[ 193 ]

Las sociedades de mejoras públicas del país, quienes tuvieron en su mano el poder de transmitir los valores del progreso y la modernidad a los habitantes de los barrios, entraron poco a poco en la dinámica de apoyar el nacimiento de las JAC. En la capital de la república, donde hubo experiencias barriales antecesoras aunque poco mediadas por la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá, se sugirió el unánime apoyo a la propuesta frentenacionalista:

La Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá, considerando que el movimiento del pueblo colombiano por el restablecimiento de la normalidad republicana, bajo la bandera del Frente Nacional, debe ser recomendado por las instituciones cívicas del país, declara que

---

<sup>7</sup> Entrevista a Luis Cortés, reconocido dirigente de acciones comunales en Medellín. 23 de abril de 2012.

<sup>8</sup> Medellín 16 de noviembre 1962. AHM, fondo Radio periódico Clarín, tomo 130, f. 265r.

adhiere a esa política de armonía entre los dos partidos tradicionales de Colombia, y espera verse acompañada, desde este patriótico punto de vista, por todas las demás entidades de su género que funcionan en la nación, lo mismo que por la totalidad de las Juntas de Mejoras Públicas de Bogotá.<sup>9</sup>

Esta entidad de alcance y proyección nacional invitaba a que el ambiente de unión partidista permeara hasta las juntas de barrios de la capital y contaban con los medios de comunicación escritos y radiales para asegurar que dicha proposición llegara a feliz término. Sobre el funcionamiento de estas organizaciones, Marco Palacios y Frank Safford (2002) dilucidan un carácter clientelista que se aleja de los postulados de los Centros Cívicos:

En las regiones más rurales y periféricas fueron creciendo considerablemente las Juntas de Acción Comunal. Esta fue una de las creaciones más importantes del FN, de su primer presidente Alberto Lleras (1958 -1962), para organizar y cooptar inicialmente los pobres de las ciudades El principio de las JAC es que cada comunidad (una manzana de barrio por ejemplo) hay un líder natural que puede organizarla y darle un sentido de cooperación. Ese Estado ofrece unos fondos modestos para que la comunidad emprenda sobre la base del trabajo voluntario la construcción de escuelas, centros de salud, calles, obras de alcantarillado. Estas juntas han sido uno de los canales favoritos de los políticos clientelistas, otorgándoles auxilios parlamentarios (p. 601).

Para numerosos historiadores e investigadores no cabe duda que, en el contexto del Frente Nacional, las JAC fueron un medio eficiente de perpetuación de las ideas y líderes de los partidos Conservador y Liberal. Muchos de los liderazgos barriales fueron delineados por personajes importantes de los partidos tradicionales, lo cual fue creando una red de beneficios electorales a cambio de intervenciones en los espacios urbanos, aspecto que generó efectos nocivos en la percepción y acción política de los pobladores:

Las JAC habían sido creadas también para acercar al Estado a zonas de poca presencia, sin embargo, estas políticas convirtieron a los líderes de estas asociaciones en Gamonales y Caudillos de los partidos regionales, quienes a su vez fueron canalizando el poder con el visto bueno del Estado central y satisfacer así, sus apetitos personales, aplicar formas corruptas en el manejo político y económico y ejercer un control social legitimado en las prácticas cotidianas (Ortiz, 2012, p. 41).

<sup>9</sup> Medellín, 23 de abril 1958. SMOB, libro de actas # 41, 1957-1958, Acta # 13, f. 37r.

A partir de 1958, en las periferias urbanas de Medellín proliferó el discurso que apoyaba la creación de JAC, todo esto sin tener en cuenta si en un determinado barrio existía un trabajo previo de líderes locales bajo la figura de Centros Cívicos. Los programas radiales, de amplia difusión en las esferas barriales, fueron propagando toda serie de cifras, datos, construcciones, reuniones, convocatorias y felicitaciones alrededor de las JAC, sembrando una idea de asociación que a mediados de la década de 1960 entró en conflicto con la fundada en 1938. En 1963 y 1964 se presenció cómo la ofensiva comunitaria se estableció en los medios periodísticos y estatales en la ciudad de Medellín. En Antioquia se contaba con 24 promotores de acción comunal que viajaban constantemente a Bogotá a reuniones con la Oficina de Planeación. En los barrios se hacían “cursillos comunitarios”, algunos de ellos exclusivos para sacerdotes, quienes con su relativo poder en el ámbito local podían incitar el fortalecimiento de estas instituciones.

Poco a poco se pudo advertir cómo en estos años los periódicos barriales y los radio periódicos como *Clarín* —este último de tres emisiones diarias—, sostenían un discurso procomunitario y en ocasiones un tanto exaltador de los errores o escándalos provenientes de los centros cívicos. La campaña publicitaria se extendió rápidamente:

[ 195 ]

Una tarea extraordinaria vienen cumpliendo las juntas de acción comunal en todos los municipios de Antioquia. Las integran gentes que se reúnen en los días que podrían ser de distracción y descanso, para dedicar las horas disponibles a trabajar en el clásico convite y llevar a cabo obras de gran significado. No están constituidas simplemente para conversar y criticar, sino para proponer y ejecutar; y los que de ellas hacen parte son personas abnegadas, dispuestas a trabajar sin tregua, casi con mayor entusiasmo que como lo hacen cuando acuden a la fábrica o al taller donde remuneran su labor.<sup>10</sup>

Bajo este enfoque en que las acciones comunales serían las encargadas del desarrollo físico de los barrios, se propició un conteo de las obras que se hacían o se planeaban con el fin de motivar la afiliación popular a esta iniciativa:

Por el sistema de acción comunal, serán construidas escuelas en los diversos barrios de la ciudad, dijo un vocero municipal. La iniciativa ha

---

<sup>10</sup> “Breve concepto de Clarín”, Medellín 22 de junio 1964. AHM, fondo Radio periódico Clarín, tomo 188, f. 2 r.

sido tomada por el jefe del ejecutivo para reducir el déficit educacional que se observa en la actualidad en la población de párvulos.<sup>11</sup>

No se explicitaba cuántas escuelas o calles, el hecho era difundir la promesa de que se iban a realizar las obras. Mientras que los medios exaltaban la labor de las JAC, se hacían otras denuncias sobre molestias y atropellos causados por los algunos centros cívicos:

En el barrio Palermo, los sábados y domingos, funcionan los altoparlantes del centro cívico, hasta la una y dos de la mañana, con grave perjuicio para el reposo tranquilo de los habitantes de ese sector. De esta denuncia, damos traslado a la Inspección General de Policía.<sup>12</sup>

El 13 de mayo de 1963 se anunció una exposición en la que podrían participar los barrios y veredas de Medellín, evento liderado por la Alcaldía, Codesarrollo y Acción Comunal de Medellín.<sup>13</sup> Aquel evento generó situaciones de conflicto en el interior de los barrios: ¿quién iba a tomar el liderazgo en los barrios? ¿iban a compartirse las juntas directivas? ¿Quiénes se ubicarían en los kioscos cívicos o sedes comunales? ¿Se dividirían el barrio en dos? En última instancia, lo que estaba en pugna era la legitimidad de estas asociaciones en de los barrios: una tradicional de origen cívico, intermediada por la SMP, y la otra reciente, creación propia del Estado nacional.

[ 196 ]

#### 4. El conflicto por el poder político barrial

Aunque en 1958 se expide la Ley 19 con la cual el Estado pretendía regular las asociaciones de vecinos en todo el país, para Medellín el proceso de transición de Centros Cívicos a JAC estuvo lejos de ser tranquilo. Diversas fueron las dificultades encontradas a partir de esta ley y, por lo visto, este proceso de transición duró hasta comienzos de 1965. Más allá de que la Ley 19 ordenara a los vecinos a conformar JAC, desde mediados de la década de 1950 se puede rastrear dificultades en el manejo de los centros por parte de la comisión coordinadora de los mismos. En una de las recomendaciones hechas en la junta de la SMP en 1958, se advierte que algunos de los Centros Cívicos estaban exponiendo rasgos de “independencia” y que debía revisarse su reglamento, que todavía era el expedido en 1953.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Medellín, 28 de febrero 1963. AHM, fondo Radio periódico Clarín, tomo 140, f. 461r.

<sup>12</sup> Medellín, 16 de marzo 1963. AHM, fondo Radio periódico Clarín, tomo 142, f. 372r.

<sup>13</sup> Medellín, 13 de mayo 1963. AHM, fondo Radio periódico Clarín, tomo 148, f. 99r.

<sup>14</sup> Medellín, 1958-1964. ASMP, fondo Actas Junta Directiva 1938-1965, libro 21, Acta # 8, f. 5r.

Clarín siguió reportando cuanta anomalía ocurría con los Centros Cívicos y quiso poner sobre aviso al encargado de los centros por parte de la SMP:

Anoche nuevamente el presidente del Centro Cívico de Brasilia autorizó el uso de un parlante que tienen colocado en un árbol de la calle 84 y procedió a insultar a varios de los firmantes de una comunicación que habían hecho llegar. Pero según fuimos informados [...] quien manda en el centro cívico no es el presidente... sino la esposa del presidente del centro cívico [...] ¿Qué dirá a esto el Dr. Pedro Claver Gómez, Director de los mencionados centros?<sup>15</sup>

La relación entre los dos tipos de instituciones en los barrios no era fácil y el asunto llamaba la atención de los medios de comunicación, de la Alcaldía y de la SMP. Se decía que los centros y las juntas estaban dedicados a reñir y no a cumplir con las funciones para las que habían sido creadas, y desde aquel momento comenzó a plantearse una posible fusión que pusiera en un solo tono de trabajo a ambas entidades. Sin embargo, las confrontaciones no fueron escasas:

Al término de una reunión de la Junta de Acción Comunal del Barrio Pacelli se convino en solicitar los enseres que viene utilizando el Centro Cívico del mismo barrio. Al respecto, el presidente de la Junta emitió el siguiente comunicado: Como resultado de dicha asamblea fueron aprobados en sus totalidad los estatutos y una proposición hecha por uno de los socios, pidiendo que los enseres del Centro Cívico, que ha venido funcionando en este barrio desde hace muchos años pasara a la Junta de Acción Comunal. Conocida esta proposición los miembros de la Junta del Centro Cívico se negaron rotundamente a entregárselos, alegando para ello que si no trabajaban en beneficio del barrio era por falta de colaboración de los habitantes y que aunque esos enseres eran del barrio, ellos no los entregarían puesto que era el coordinador de Centros Cívicos de Medellín, quien disponía de todo lo relativo a esta clase de instituciones.<sup>16</sup>

[ 197 ]

Este problema llamó la atención de distintas entidades, entre ellas la mediadora de los centros y la SMP, con la presencia especial de la nueva oficina de Acción Comunal adscrita a la Alcaldía de Medellín. En la década de 1960 se relativizó el papel de autoridad de la SMP sobre los Centros Cívicos. Un ejemplo lo constituyó la decisión de algunos vecinos de publicar

<sup>15</sup> Medellín, 27 de agosto 1963. AHM, fondo Radio periódico Clarín, tomo 158, f. 366r.

<sup>16</sup> Medellín, 30 de septiembre 1963. AHM, fondo Radio periódico Clarín, tomo 161, f. 485r.

el periódico *Medellín Cívico*, en el cual, según la SMP, se hicieron fuertes críticas a las Empresas Públicas. Pero la mayor dificultad fue que dicha publicación se imprimía en hojas con el membrete de la SMP, lo que inquietó a la Junta Directiva, la cual llamó al orden en distintas actas al presidente de la Comisión Coordinadora de Centros Cívicos, Pedro Claver Gómez.<sup>17</sup>

El 4 de septiembre de 1960, en la Asamblea General de Centros Cívicos, los delegados propusieron conferir autonomía reglamentaria con un estatuto para cada centro. Se expuso en el acta que el presidente de la Comisión Coordinadora declaraba inadmisible el proyecto porque debían regirse por el decreto 464 de 1964, dictado por la Alcaldía. Igualmente, se discutió la forma “poco cívica” como venían haciendo las elecciones las juntas de los centros y la poca verificación sobre el proceso electoral. En esta misma acta se aprobó que se invitara a los Centros Cívicos a que se conviertan en JAC:

Se debe Insinuar [sic] a todos los centros cívicos de la ciudad que procedan a organizar en sus respectivos barrios las Juntas de Acción Comunal, con la colaboración de las autoridades y de los vecinos de buena voluntad, para promover la ejecución de muchas obras de interés general, para cuya realización se requiere la cooperación ciudadana.<sup>18</sup>

[ 198 ]

Podría pensarse que al igual que la SMP perdió protagonismo después de 1950, los Centros Cívicos comenzaron una etapa en la que el civismo y el trabajo por el barrio se replantearon. Al observar las actas de la asamblea general de estos centros, se perciben quejas de todo tipo, en especial, relacionadas con la elección de los líderes, algunos reelegidos hasta por cuatro años sin que se conocieran los escrutinios respectivos; los liderazgos y su legitimidad se pusieron en duda.

En 1964 fueron evidentes y casi insostenibles las frágiles relaciones entre miembros de centros cívicos e integrantes de las JAC. En algunos barrios hubo quejas de que estas juntas eran de postura comunista o que habían olvidado el precepto de la cultura cívica. Solo en algunos barrios como Los Alcázares, se cuenta que el periodo de transición, aunque tardío, no fue traumático, hasta el punto que desde el centro se consignó un millón de pesos a la junta para pago de servicios públicos.<sup>19</sup>

<sup>17</sup> Medellín, 13 de diciembre 1960. ASMP, fondo Actas Junta Directiva 1938-1965, Acta # 372, f. 4r.

<sup>18</sup> Medellín, 4 de septiembre 1960. ASMP, fondo Actas Junta Directiva 1938-1965, Acta Asamblea general de Centros Cívicos, f. 10r.

<sup>19</sup> Quintero, Fabiola, “Historia del Barrio Los Alcázares”, Medellín. Archivo personal, f. 15r.

En otros casos, los líderes que hicieron parte de los Centros Cívicos pasaron a formar parte de las recién creadas JAC:

Se rumoraba de que ya no iba a existir más los centros cívicos y que cambiarían de nombre y de personal y hay una fuerte lucha, pues se decía que esa gente era de mala fe, que querían meterse en los centros cívicos, hubo mucho chapaleo pero no valió, porque de la oficina central, como así se llamaba, mandaron la orden de renuncia inmediata de toda la junta del centro cívico, de muy mal gusto renunciaron pero procedieron a la elección de junta de acción comunal.<sup>20</sup>

Las fricciones no cesaron, según diversas fuentes, y los integrantes de los Centros Cívicos manifestaron su inconformidad ante la intención de la municipalidad de solo formar JAC. Casi seis años después de promulgada la Ley 19, los centros se negaban a desaparecer y hay evidencia de su persistencia hasta 1967.<sup>21</sup>

En algunos barrios hubo fuertes conflictos y acusaciones sobre una y otra entidad. Centros Cívicos y JAC suscitaban los comentarios de los pobladores, sin embargo, la opción que prevaleció fue la de fusionar los centros y las juntas como una sola institución de política barrial, al menos así lo sugirieron las autoridades de la SMP y la Alcaldía de Medellín:

[ 199 ]

La Junta Coordinadora de los centros cívicos, y la de acción comunal, hicieron la siguiente declaración: “ los suscritos, presidente de la comisión coordinadora de los centros cívicos y director de la oficina de Acción Comunal del municipio de Medellín, exhortan a la ciudadanía en general y en especial a los habitantes de los barrios para que colaboren en las campañas que los centros o juntas cívicas de acción comunal vienen adelantando con el fin de promover el desarrollo y mejoramiento integral de la comunidad. Así mismo [sic] declaran que no tiene ningún fundamento, ni razón de ser, la rivalidad que algunos han querido establecer entre los centros cívicos y la acción comunal, dado que el civismo es la idea que inspira las campañas comunales y la acción comunal es el sistema o método para realizar los objetivos del civismo. En estos términos, puede muy bien afirmarse que la acción comunal y el civismo confunden sus objetivos y están llamados a integrarse en un solo movimiento cuya divisa común podría ser esta: trabajar juntos por el bienestar común.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> “Historia del Barrio Belalcázar”, Medellín, 1986. Colección de Historias de Barrios (Universidad de Antioquia), f. 12r.

<sup>21</sup> Medellín, 1964. AHM, fondo Radio periódico Clarín, folio 346r.

<sup>22</sup> Duque, Jairo y Claver Gómez, Pedro, “Declaración para los barrios”, Medellín 8 de mayo 1963. AHM, fondo Radio periódico Clarín, tomo 147, folio 377r.

## Consideraciones finales

Este artículo ha mostrado la existencia de instituciones barriales que configuraron el poder local en las primeras décadas del siglo xx en la ciudad de Medellín. Primero Juntas de Fomento y luego Centros Cívicos tuvieron vigencia desde la década de 1920, sin embargo, a través de políticas transnacionales y estatales, se crearon las JAC, con nuevas dinámicas en las relaciones entre la sociedad civil y el Estado.

No puede establecerse con claridad una fecha en la que los Centros Cívicos dejaron de tener presencia en Medellín. Puede decirse que hubo intentos de fusión con las creadas JAC que fueron fructíferos en algunos barrios, en cambio, en otros se clarificó una aprehensión más directa de la nueva institución barrial.

Los Centros Cívicos de Acción Comunal figuran como el inicio de dicha fusión de ideales estatales y de algunos componentes cívicos. Se puede rastrear en las historias de los barrios de Medellín el inicio de labores de distintas JAC con la presencia de “cuadros de honor”, representación del civismo femenino que había sido exclusiva de los Centros Cívicos; esto prueba cómo se articularon los ideales de los centros en el marco de nuevos enfoques de administración barrial con los cuales cuenta la ciudad hasta el día de hoy.<sup>23</sup>

Después de 1970 las JAC han gozado del liderazgo barrial en las diferentes zonas de la ciudad. Como lo refirieron Palacios y Safford (2002), además de Alfonso Torres (2003), estos organismos de política local se convirtieron en bastiones clientelistas, situación que no estuvo presente de forma generalizada en las instituciones barriales predecesoras en Medellín.

En los relatos históricos son escasas las referencias a la relación de las organizaciones populares de antaño con los partidos tradicionales. En conversaciones informales se confirma la explícita toma de distancia de las organizaciones populares con este tipo de colectividades políticas, al identificarlas con el clientelismo, la manipulación, la corrupción y el oportunismo (Torres. 2003, p. 187).

Se han reconocido algunas de las particularidades de un cambio entre un modelo de gestión barrial creado en torno a los Centros Cívicos a finales

<sup>23</sup> “Historia del Barrio Belalcázar”, Medellín, 1986. Colección de Historias de Barrios (Universidad de Antioquia), f. 12r.

de la década de 1930 y otro institucionalizado a finales de la década de 1950, que aún pervive en Medellín como la forma de organización más visible y con la cual se han creado vínculos entre el Estado y los habitantes. Como se planteó al inicio, las características de Centros Cívicos y JAC obedecen a momentos de ciudad claramente disímiles, con impactos socioculturales de distinta índole, consecuentes con el crecimiento demográfico y la inmigración urbana. El cambio de estructura significó un quiebre en las maneras burocráticas en que los ciudadanos se intentaban acercar al Estado con la intermediación de la SMP, al tiempo que sirvió de sustento y afirmación de un fuerte proceso de integración de Medellín a las políticas nacionales sobre el hábitat y constituyó una muestra de la creciente secularización y crisis de la visión paternalista en amplios sectores de la urbe. La aparición de las JAC fue un canalizador de los mensajes frentenacionalistas, la forma de un control más directo de los habitantes urbanos ante la amenaza comunista y la aplicación de modelos comunales estructurados por Estados Unidos.

Finalmente cabe resaltar la acción de la población de los barrios en la configuración de Medellín en el siglo xx. Si bien instituciones como las Juntas de Fomento, Centros Cívicos o JAC, han estado intervenidas en distintos niveles por entidades públicas y privadas, aquello se ha fundamentado en la sociabilidad vecinal, la solidaridad barrial, la consolidación de la figura del convite y la aspiración comunitaria de darle solución a sus problemáticas, en muchos casos siendo protagonistas, de forma que no pueden generalizarse bajo simples prácticas asistencialistas o de pasiva participación política.

[ 201 ]

## Referencias bibliográficas

1. Álvarez Enríquez, Lucía. (2004). *Sociedad Civil en la Ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*. México, D. F: UNAM.
2. Archivo General de la Nación, Colombia (AGN). Fondo Ministerio de Gobierno, Despacho del ministro. 1945-1950.
3. Archivo General de la Nación, Colombia (AGN). Fondo Ministerio de Justicia. 1956.
4. Archivo Histórico de Medellín (AHM). Fondo Alcaldía, sección correspondencia, decretos y obras públicas.
5. Archivo Histórico de Medellín (AHM). Fondo Concejo de Medellín.
6. Archivo Histórico de Medellín (AHM). Fondo Crónica Municipal. Años 1960-1965.
7. Archivo Histórico de Medellín (AHM). Fondo Radio periódico *Clarín*, emisiones.

8. Archivo Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín (ASMP). Fondo Actas Junta Directiva 1938-1965.
9. Archivo Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá (SMOB). Fondo Actas Junta Directiva 1938-1965.
10. Borja, Jordi. (1981) Movimientos urbanos y cambio político. *Revista Mexicana de Sociología*, 43 (4), pp. 1341-1369.
11. Botero Herrera, Fernando. (1996). *Medellín 1890-1950: historia urbana y juego de intereses*. Medellín: Universidad de Antioquia.
12. Calvo Isaza, Oscar y Parra, Mayra. (2012). *Medellín (Rojo)* 1968. Medellín: Planeta.
13. Colección de Historias de Barrios (Universidad de Antioquia). Historia del Barrio Belalcázar, 1986, folio 12 r.
14. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 19 de 1958 (25, noviembre, 1958). Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8271>
- [ 202 ]
15. Cornelius, Wayne A. (1972). The Cityward Movement: Some Political Implications. En: Douglas A. Chalmers (ed.). *Proceedings of the Academy of Political Science. Changing Latin America. New Interpretations of Its Politics and Society*, Vol. 30, N.º 4 (pp. 27-41). New York: The Academy of Political Science, Columbia University. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/i249945>
16. De Privitelio, Luciano y Romero, Luis Alberto. (2005). Organizaciones de la sociedad civil, tradiciones cívicas y cultura política democrática: el caso de Buenos Aires, 1912-1976. *Revista de Historia*, 1 (1), pp. 1-34.
17. Eckstein, Susan. (1976). The Irony of Organization: Resource and Regulatory. *The British Journal of Sociology*, 27 (2), pp. 150-164.
18. Espinoza, Vicente. (2003). Historia social de la Acción colectiva urbana: los pobladores de Santiago. 1957-1987. *Eure*, 27 (2), pp. 4-29.
19. Evers, Tilman; Müller-Plantenberg, Clarita y Spessart, Stefanie. (1982). Movimientos barriales y Estado. Luchas en la esfera de la reproducción en América Latina. *Revista Mexicana de Sociología*, 44 (2), pp. 703-756.
20. García Estrada, Rodrigo de J. (1999). *Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín. Cien años haciendo ciudad*. Medellín: Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín.
21. Naranjo, Gloria. (1992). *Medellín en zonas*. Medellín: Corporación Región.
22. Ortiz Jiménez, William. (2012). El Frente Nacional y la conformación del bipartidismo. Una experiencia *sui generis* sobre el control político en América Latina. En: Ejalde, Ramón et al. *Política y cultura en América Latina* (p. 41). Medellín: UNAULA.

23. Outtes, Joel. (2002). Disciplinando la sociedad a través de la ciudad: el origen del urbanismo en Argentina y Brasil (1894-1945). *Eure*, 28 (83), pp. 1-40.
24. Palacios, Marco y Safford, Frank. (2002). *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida, su historia*. Bogotá, D. C.: Norma.
25. Quintero, Fabiola, "Historia del Barrio Los Alcázares", Medellín. Archivo personal.
26. Sánchez, María Cristina y Mejorada Fernández-Landero. (2001). *Política y gestión urbana en el Distrito Federal 1940-1952*. Azcapotzalco: Universidad Autónoma Metropolitana.
27. Schteingart, Martha. (2000). Formación y consolidación de un área de estudios sociales en América Latina: el caso de la investigación urbana. En: Mendoza, Agustín (coord.). *Del tiempo y de las ideas. Textos en honor de Gregorio Weinberg* (pp. 400-419). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
28. Torres, Alfonso. (2003) *Organizaciones populares, identidades colectivas y ciudadanía en Bogotá*. Bogotá, D. C.: Universidad Pedagógica Nacional.
29. Touraine, Alain. (1977). La marginalidad urbana. *Revista Mexicana de Sociología*. 39 (4), pp. 1105-1142.
30. Villegas, Lucelly. (1993). Poblamiento y vida diaria en el Nororiente de Medellín 1900-1957. (Tesis inédita de maestría). Universidad Nacional, Medellín, Colombia.

[ 203 ]



# **Urbanismo social en Medellín: una aproximación a partir de la utilización estratégica de los derechos\***

*Nataly Montoya Restrepo\*\**

## **Resumen**

Este artículo hace una aproximación crítica al urbanismo social (US), modelo de intervención urbana implementado por la Administración municipal de Medellín en la última década. Dicha aproximación se hace a partir del discurso de los derechos y su utilización estratégica y de algunas herramientas ofrecidas por el concepto de *marketing urbano*, y las corrientes del neourbanismo y el urbanismo contextual. El texto se divide en tres partes: la primera aborda el concepto de US; la segunda hace una aproximación al papel de los derechos en el discurso del US; y la tercera, hace una serie de consideraciones finales acerca de las posibilidades de análisis que brinda el uso de los derechos como clave interpretativa para entender el US. Se concluye que el US puede ser entendido como la práctica discursiva que acompaña el ejercicio de la función pública de la ordenación del territorio y que está inserta en lógicas profundamente dialécticas, de manera que sus prácticas no responden a objetivos centrados exclusivamente en lo social, como se predica, sino que están también dirigidas a cambiar la imagen de la ciudad, para hacerla un destino competitivo para inversionistas y turistas.

[ 205 ]

## **Palabras clave**

Urbanismo Social; Derechos Colectivos; Planificación Urbana; Medellín.

**Fecha de recepción:** octubre de 2013 • **Fecha de aprobación:** febrero de 2014

## **Cómo citar este artículo**

Montoya Restrepo, Nataly. (2014). Urbanismo social en Medellín: una aproximación desde la utilización estratégica de los derechos. *Estudios Políticos*, 45, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 205-222.

\* Este artículo es resultado de la investigación *Urbanismo Social en Medellín: una aproximación*, proyecto con financiación interna 2012 del Grupo de Investigación Derecho y Poder de la Escuela de Derecho de la Universidad EAFIT, en el que la autora participó en calidad de investigadora principal. Una versión preliminar de este artículo fue presentada en el xv Encontro da Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Planejamento Urbano e Regional (ANPUR), realizado del 20 al 24 de mayo de 2013. Es necesario agradecer a los evaluadores del artículo quiénes hicieron valiosos aportes para su cualificación.

\*\* Abogada y Especialista en Derecho Público de la Universidad EAFIT. Estudiante de la Maestría en Estudios Urbano Regionales de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Profesora Auxiliar de la Escuela de Derecho de la Universidad EAFIT. Correo electrónico: nmontoy5@eafit.edu.co

# **Social Urbanism in Medellin: An Approach from the Strategic Use of Rights**

## **Abstract**

This article aims to develop a critical approach to Social Urbanism (SU), which was the model of urban intervention applied by Medellin's Municipal Administration during the last decade. This critical approach is developed through the discourse of rights and its strategic use, as well as some tools provided by the concepts of urban marketing, neo-urbanism, and contextual urbanism. The structure of the article is threefold: first, it describes the concept of SU; then, it approaches the roll of rights in SU's discourse; and lastly, the article presents some considerations about the reach of analysing SU through rights. The conclusion is that SU can be understood as the discursive practice accompanying the exercise of the public function of land-use planning. Therefore, its practice is not exclusively social, as most people believe, but it is also addressed to both improve the productivity of the city, and to develop the city as a destination for investors and tourists.

## **Keywords**

Social Urbanism; Collective Rights; Urban Planning; Medellin.

[ 206 ]

La ciudad como superposición de fragmentos seleccionados por el mercado no es más que una aglomeración de partes que se quieren diferentes y que no buscan formar una entidad nueva, clara y reconocible. Las diferencias entre fragmentos son meras apariencias, ya que todos se han seleccionado a partir de un mismo discurso y de una misma lógica: la vida es consumo y el ciudadano ha cambiado de estatuto y de derecho civil por uno comercial, el de consumidor (Muxí, 2004, p. 28).

## Introducción

La ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia, Colombia, está ubicada en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá y es tal vez una de las urbes más representativas del país, debido no solo a su constante protagonismo en la historia del desarrollo social, político, económico y cultural de la nación, sino porque al estudiar su proceso histórico de conformación y desarrollo es posible entender el recorrido que siguieron algunas de las principales ciudades del país con las dinámicas y variables que son propias del contexto colombiano: la inequitativa distribución de tierras, la desigualdad en el acceso a servicios públicos básicos, el déficit de participación ciudadana, la violencia y el conflicto armado, entre otras (Botero, 1996).

[ 207 ]

Así, las últimas décadas del siglo xx serán recordadas, como aquellas en que la ciudad cedió a las presiones de los procesos propiciados por la ocupación y apropiación ilegal del suelo y el conflicto armado interno que, desde la década de 1970, se trasladó y floreció en los centros urbanos del país. De manera que, paralelo al proceso que vivieron muchas ciudades latinoamericanas, Medellín creció, se transformó y entró en el nuevo siglo con una serie de problemas estructurales, entre los que se cuenta una grave crisis de gobernabilidad en cuanto a la credibilidad y legitimidad misma del papel del Estado como actor político y territorial relevante.

Durante el transcurso del este nuevo siglo, el desarrollo de la ciudad se caracterizó por la fragmentación y la segregación que dio como resultado que la ciudad planificada fuera solo para las clases medias y altas; mientras que el rápido crecimiento demográfico de población obrera y desplazada por los

fenómenos de violencia nacional, en un primer momento, fue ignorado por el Estado, situación que generó que las dinámicas de las mismas, orientadas a la ilegalidad y la informalidad, se impusieran sin la presencia de este (Martin, 2013, p. 34). De acuerdo con lo anterior, Medellín se consolida como una de las ciudades más importantes del país en un contexto en el cual las instituciones estatales desempeñan sus competencias y planifican el crecimiento urbano de espaldas al desarrollo incontrolado de un cordón de pobreza e informalidad en sus laderas.

A principios de la década de 1990, en el marco de la agudización del conflicto armado por cuenta de la complejización que supuso la participación de los dineros, las lógicas y los actores del narcotráfico, la imagen internacional que proyectaba Medellín remitía de manera prioritaria a la economía y las secuelas del mismo; por ejemplo, los atentados con carros bomba y el abatido narcotraficante Pablo Escobar ocupaban las pocas referencias en la prensa internacional. En este sentido, la tasa de homicidios alcanzó en 1991 la alarmante cifra de 381 por cada 100 000 habitantes (Medellín cómo vamos, s. f.), situación que se presentó en una ciudad que había crecido informalmente, signada por la desigualdad y la violencia, y en la que la desconfianza en el Estado, tildado de corrupto e inefficiente, era la regla general.

[ 208 ]

De este proceso histórico, que de manera alguna puede reducirse a un par de cifras y a una descripción simplista de causas, consecuencias y factores se ocupa la rica perspectiva teórica y metodológica abierta por los estudios de Historia Urbana, apoyados por las aproximaciones de la Sociología y la Antropología, en los que se exploran, por ejemplo, las representaciones y los imaginarios de la ciudad asociados a la idea de progreso o a los que dan lugar hechos históricos concretos como la presencia del narcotráfico, el conflicto, o la llegada a las laderas de aquellos pobladores desplazados por la violencia. Estas perspectivas teóricas señalan, asimismo, la importancia de considerar y de abordar la construcción y el desarrollo de la ciudad a través de las prácticas cotidianas de quienes la conforman, a la hora de entender las condiciones de posibilidad y de emergencia de los problemas, y las soluciones (Uribe y Monsalve, 1978; Naranjo, 1992; Bolívar, 1994; Melo, 1996; Villa y Naranjo, 1997; Granda, Mejía y Londoño, 1998; Arturo, 1998; Montoya, 1999; Hurtado, Naranjo y Peralta, 2001; Riaño, 2006; González, 2007). Sin embargo, dichas aproximaciones, aunque pueden enriquecer las posibilidades de comprensión de la historia de la ciudad, son objeto de otras investigaciones y no serán consideradas en este artículo.

Ahora bien, de la encrucijada con la cual terminó el siglo xx, Medellín inicia el siglo xxi con una publicitada transformación que hoy tiene a los especialistas en políticas urbanas de todo el mundo, pendientes de los procesos de la ciudad. El caso, más conocido como el “modelo Medellín”, así denominado en 2008 por la Organización de Estados Americanos en su XXXVIII Asamblea General, da cuenta de una “ciudad que se está transformando”, por lo que la misma organización estableció un observatorio para registrar, documentar y replicar la experiencia (Brand, 2013, p. 4). Esta transformación, además ha sido registrada por periodistas económicos y políticos, grandes líderes mundiales, empresarios, prensa especializada en moda, construcción, alimentos y turismo. De manera que, en los últimos años, han aparecido notas periodísticas en *The New York Times*, *The Washington Post*, *Newsweek*, *Business Week*; *El País*, *El Mundo*, *La Vanguardia*; Televisión Española y la Cadena Ser, de España; CNN, BBC, *La Nación* de Argentina, *The Banker*, *Veja*, *The Guardian*, *Foreign Policy*, entre otros.

Además de los constantes artículos que hablan de su transformación, la ciudad ha sido galardonada y elogiada por algunos concursos internacionales, entre ellos el Premio Global Knowledge Partnership 2007, por su Red de Bibliotecas; el Premio Internacional de Hábitat Dubai 2008; el Premio City to City Barcelona FAD 2009, por el proyecto “Medellín, la más educada”, premio que otorga la entidad catalana Foment de les Arts Decoratives y que se convirtió en un reconocimiento que resaltó la iniciativa de política pública urbana para transformar y mejorar la calidad de vida en la ciudad. En esta dirección, el reconocimiento más reciente concedido a la ciudad fue el de la ciudad más innovadora del mundo, entregado en marzo de 2013 por Citi y *The Wall Street Journal*. Por otro lado, en un hecho que ha sido entendido como una muestra de confianza en la transformación urbana de Medellín de los últimos años, la ciudad fue designada como sede oficial del séptimo Foro Urbano Mundial celebrado en abril de 2014.

[ 209 ]

Finalmente, los desarrollos, conceptualizaciones y racionalizaciones del modelo de intervención urbana integral que supone el urbanismo social han sido objeto de reflexión desde la academia, de manera que esta producción también ha contribuido al reconocimiento de dicho modelo en el ámbito local, nacional, regional e internacional. Pueden referenciarse las reflexiones de Francis Fukuyama y Seth Colby (2011), y las investigaciones desarrolladas en la Escuela de Planeación Urbano-Regional de la Universidad Nacional de Colombia, específicamente por Peter Brand (2010; 2013) profesor que dirigió además la tesis de maestría de Suly María Quinchía Roldán (2011) sobre urbanismo social en la ciudad de Medellín entre 2004-2011.

De acuerdo con lo anterior, puede afirmarse que el protagonista más reciente de esa transformación, casi al punto de considerarse su núcleo duro y su motor impulsor es el urbanismo social (US), expresión con la que se ha delimitado, hasta ahora, el modelo de transformación urbana adelantado principalmente en las administraciones locales de los alcaldes Sergio Fajardo Valderrama (2004-2007) y Alonso Salazar Jaramillo (2008-2011). Es importante aclarar en este punto que la administración del actual alcalde Aníbal Gaviria Correa (2012-2015) ha introducido algunos cambios en la concepción y práctica del US, de manera que hoy se habla de Urbanismo Cívico Pedagógico y Unidades de Vida Articulada, como sus proyectos centrales. Los cambios que estos implican para el concepto de US no serán abordados en este artículo, por cuanto ello desborda los objetivos del mismo.

En referencia al US, en términos del Coordinador de Safer Cities Global Programme UN-Hábitat:

[El modelo de intervención urbana en Medellín] comienza a ser reconocido internacionalmente como una de las experiencias más avanzadas en cuanto a la integralidad de una política pública dirigida a la rehabilitación de asentamientos precarios en zonas urbanas caracterizadas por altos índices de inseguridad, y a su plena integración física y social a la vida urbana. Superando los lastres de la violencia descontrolada que la estigmatizó como una ciudad insegura, Medellín es hoy un laboratorio viviente de un nuevo paradigma de planeación y gestión territorial que promueve la convergencia explícita entre la planeación y el mejoramiento urbano y las políticas de seguridad ciudadana y cohesión social (Velásquez, 2011, p. 14).

[ 210 ]

De acuerdo con lo anterior, este artículo se propone hacer una aproximación al US dentro de los debates contemporáneos, como la ideología que acompaña al ejercicio del conjunto de funciones públicas que por mandato constitucional y legal le corresponden al Estado en el ámbito local —Municipio de Medellín—. En este sentido, se intentará mostrar cómo el US se inserta en unas lógicas profundamente dialécticas, de manera que sus prácticas no responden a objetivos centrados exclusivamente en lo social, como se predica, sino que están también dirigidas a cambiar la imagen de la ciudad para hacerla un destino competitivo de inversiones. En otras palabras, el US no es solo una vía para generar equidad, sino que hace parte de una estrategia general de *marketing urbano*.

## 1. ¿Qué es el urbanismo social?

El Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 define al US como una de las áreas de gestión de la transformación urbana de Medellín y se plantea, de manera estratégica, como un modelo de intervención del territorio que comprende simultáneamente la transformación física, la intervención social, la gestión institucional y la participación comunitaria. Dicho modelo se implementa para promover la equidad territorial, privilegiando la acción del Estado en las zonas periféricas de la ciudad con menores índices de desarrollo humano y calidad de vida (Alcaldía de Medellín, 2008).

Hacer esta formulación en una norma jurídica de tal importancia, da cuenta de un intento por racionalizar y formalizar el discurso que la Administración municipal venía posicionando desde 2004 con el entonces alcalde Sergio Fajardo Valderrama a la cabeza. Definido en estos términos, el denominado urbanismo social pareciera estar inventando una nueva manera de administrar la ciudad, que se muestra y se promociona como un modelo innovador nunca antes ensayado en el contexto local; sin embargo, los orígenes del discurso y la práctica del US se encuentran, tal y como se ha señalado de manera explícita e implícita por la Administración municipal, en la adaptación a las necesidades locales del “modelo Barcelona” (Brand, 2013, p. 3). Esto puede ser confirmado por la movilidad entre Barcelona y Medellín de algunos de los servidores públicos que tuvieron a su cargo la puesta en marcha del modelo y por el léxico compartido entre ambas experiencias: “acupuntura urbana”, “nuevas centralidades”, “valor democrático del espacio público”, para mencionar solo las más empleadas (Brand, 2013).

[ 211 ]

Sin embargo, el modelo de intervención urbana integral —en el sentido de la diversidad de actores que participan y que comprende simultáneamente intervenciones físicas y espaciales, pero también de gestión social e institucional— que se ha implementado a través del US, puede ser leído en clave del modelo de gestión urbana contemporáneo (Ascher, 2004).<sup>1</sup> Precisamente por eso se puede señalar que, en la gestión urbana que adelanta el Municipio de Medellín, “[...] progresivamente se viene transitando de estrategias homogéneas diseñadas para toda la ciudad, a estrategias de intervención territorializada” (Velásquez, 2011, p. 14), materializadas en los

<sup>1</sup> François Ascher define al neourbanismo en diez principios de acuerdo con las siguientes ideas principales: se trata de un modelo que debe acomodarse a sociedades complejas en las que el futuro es incierto; por ello prefiere una gestión estratégica y localizada, está dirigida a obtener rápidos resultados para comunidades concretas e individualizadas, y prefiere —además de la funcionalidad— diseños atractivos y estéticos.

Proyectos Urbanos Integrales (PUI) que “[...] surgen de una apuesta política consignada en los Planes de Desarrollo de las dos últimas administraciones de la ciudad, que define el territorio como escenario de focalización de las políticas públicas” (Puerta, 2011, p. 83). De esta manera, la ciudad ha vivido un cambio físico decisivo gracias a numerosos equipamientos deportivos, recreativos, culturales, educativos, institucionales, de salud y transporte. Este enfoque urbanístico, de acuerdo con lo que se ha dicho en referencia a la influencia del modelo Barcelona y los postulados del nuevo urbanismo, a pesar de que no se inscribe dogmáticamente en ninguna escuela o teoría, al orientarse por las particularidades y exigencias de la realidad local es cercano, también, al denominado urbanismo contextual (Martin, 2013, p. 472).

Ahora bien, ya no en términos descriptivos sino en términos normativos, teniendo en cuenta que las intervenciones han sido ejecutadas por el Estado en su expresión municipal, es preciso advertir que el US puede ser definido como el ejercicio y la puesta en práctica del conjunto de competencias referidas a la función pública de la planeación urbana que la Constitución Política de 1991, desarrollada por la Ley 388 de 1997, puso en cabeza del Municipio como ente territorial, a saber: el ordenamiento físico del territorio, políticas de suelo, construcción y vivienda (Maldonado, 2008, p. 46).

[ 212 ]

En este sentido, en la Ley 388 de 1997 puede encontrarse que los rasgos que se puntualizan como diferenciadores del US, no son más que los mandatos dirigidos en abstracto a las autoridades municipales y los principios en los cuales se fundamentan las competencias de las mismas:

[...] mecanismos que permitan al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo (art. 1, num. 2).

[...] ejecución de actuaciones urbanas integrales, en las cuales confluyan en forma coordinada la iniciativa, la organización y la gestión municipales con la política urbana nacional (art. 1, num. 5).

[...] en ejercicio de las diferentes actividades que conforman la acción urbanística, las administraciones municipales, distritales y metropolitanas deberán fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos, mediante la participación de los pobladores y sus organizaciones (art. 4).

[...] conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los municipios o distritos y áreas metropolitanas, en ejercicio de la función pública que les compete, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales (art. 5).<sup>2</sup>

Sin embargo se resalta que dado que el US está atado a programas de gobiernos específicos que se vieron favorecidos por acciones de administraciones anteriores, su articulación, aunque se fundamenta en el ejercicio de esas obligaciones y competencias constitucionales y legales, encuentra su fortaleza y sus rasgos diferenciadores respecto a esfuerzos precedentes en el enfoque que pretende repensar la manera de planear la ciudad y su desarrollo urbano para “[...] reparar su tejido y, con ello, su unidad” (Martin, 2013, p. 401).

Ese conjunto de intervenciones físicas que han sido ejecutadas en los últimos años aparecen justificadas, es decir, encuentran su origen en el conjunto de normas jurídicas que ponen en cabeza de las autoridades municipales obligaciones determinadas. Visto de esta forma, si acaso existiera la necesidad de ponerle un nombre al cumplimiento de ese conjunto de obligaciones sería la de *urbanismo constitucional*, con lo cual, aparece que el adjetivo de social tiene que significar algo más y que su definición debe buscarse en otro lado.

[ 213 ]

En primer lugar, debe afirmarse que si el US es ejercicio de la función pública del urbanismo consagrada en normas jurídicas, como planeación y como derecho, es pura ideología, es decir, es un sistema de valores, la fe escogida que sirve como dispositivo discursivo para justificar aquello que solo puede explicarse (Gunder, 2010, p. 299; Kelsen, 1989, p. 249). Esta perspectiva de análisis es desarrollada con cuidado en la tesis de grado de Quinchía (2011), que a través de las herramientas del enfoque cualitativo de investigación del análisis crítico del discurso, logra identificar y demostrar cuál es el tipo de ideología que está detrás del US como práctica no solo de transformación de la realidad, sino, sobre todo, como práctica discursiva

---

<sup>2</sup> COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 388. (18, julio, 1997). Por medio de la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1997. No. 43091.

de poder. En otros términos, solo el derecho y el discurso legitimador que le es correspondiente permiten afirmar que una transformación física —la construcción de una biblioteca, por ejemplo— es urbanismo social. Así, el adjetivo *social* del US no describe ni explica un ejercicio de planeación, de ordenación o de gestión del territorio, lo que hace es justificarlo, creando las condiciones de posibilidad de su ejercicio.

En términos más precisos, dado el contexto de Medellín de finales de la década de 1990, si se quería posicionar al Estado en el ámbito local como un actor legítimo frente a las comunidades de ciertos barrios, no bastaban las normas, no bastaba que sus actuaciones en ciertos territorios pudieran ser imputadas al cumplimiento de obligaciones jurídicas; era necesario entonces un dispositivo justificador y legitimador que, tal y como ha sido planteado, vino a ser el US.

Así las cosas, el US aparece como el discurso que complementa y que hace posible el cumplimiento de dichas obligaciones. Como gobierno local, la Administración de Medellín de principios del siglo XXI se encontraba en la encrucijada en la que probablemente se encuentra gran parte de los gobiernos locales del mundo: responder a una lógica económica para hacer a la ciudad competitiva y atractiva para los inversionistas y responder a las necesidades de las personas que habitan en ella (Duque, 2011, p. 32). En este sentido, aunque en el discurso del US se privilegia la satisfacción de necesidades expresadas en términos de derechos —derecho de todos al espacio público, a un ambiente sano, al libre esparcimiento, a la seguridad, a la educación, a la cultura, entre otros—, a partir de documentos y discursos institucionales puede inferirse que estos objetivos no son los fines últimos y que se cumplen estratégicamente —o instrumentalmente— para mostrarle al mundo el paso de una ciudad signada por la violencia a una ciudad transformada por el urbanismo, una ciudad segura y que acoge inversionistas y turistas de todo el orbe (Alcaldía de Medellín, 2004; 2008; Escobar, 2007).

No es gratuito entonces que el US se haya utilizado en dos frentes: primero, para justificar de cara a los pobladores de los barrios planificados de la ciudad que los fondos públicos se invirtieran en los focos de violencia, en los territorios donde florecía la delincuencia que los victimizaba; y segundo, para justificar frente a ese conjunto de barrios abandonados por el Estado y que tenían a otros actores del conflicto armado como autoridades reguladoras de la producción del espacio y de la vida cotidiana, la naturaleza y el beneficio de dichas intervenciones. De manera que el US, antes de mostrar sus resultados, desde el principio se ha mostrado con grandilocuencia como

una manera efectiva de solucionar los problemas estructurales que aquejan a la ciudad considerada como una totalidad.

En el discurso, las intervenciones representan la oportunidad de inclusión social y construcción colectiva del reencuentro y la reconciliación, que hará la nueva ciudad para todos. El US es presentado como la política pública con la cual la Administración municipal intervendrá los lugares que por sus menores índices de calidad de vida requieren atención para “reducir las profundas deudas sociales acumuladas durante décadas” (Echeverri y Orsini, 2010, p. 130).

Además, pese a que en Medellín en el discurso del US no son frecuentes las referencias que hagan visibles los objetivos económicos, su inclusión de manera retrospectiva en el Plan de Desarrollo 2004-2007, dentro de los procesos de acondicionamiento de la ciudad, en complemento de los procesos de jalonamiento productivo, evidencia la estrecha relación entre proyecto urbanístico y modelo económico (Alcaldía de Medellín, 2004). Tómense como indicativo adicional el nombre del Plan de Desarrollo 2008-2011 “Medellín es solidaria y competitiva” y las principales líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2012-2015: “Competitividad para el desarrollo económico con equidad” y “Equidad, prioridad de la Sociedad y el Gobierno” (Alcaldía de Medellín, 2012).

[ 215 ]

## **2. El papel de los derechos**

De acuerdo con lo expresado en el acápite anterior, puede entenderse que el componente “social” del urbanismo haya sido la piedra angular de la estrategia de la Administración municipal en todas sus líneas de actuación. En el discurso oficial, el US aparece como el vehículo a través del cual el Estado intenta corregir sus errores anteriores, aquellos que dieron lugar, sino para provocar, para posibilitar la violencia y la desigualdad social que hacían tan poco atractiva la ciudad en la esfera nacional e internacional. De manera que el US se entendió desde el principio como el complemento necesario de la política nacional de seguridad de Álvaro Uribe Vélez, que garantizaría su perdurabilidad en el tiempo (Martin, 2013, p. 473).

En la última década en la ciudad de Medellín, el US ha funcionado como una práctica discursiva que pretende borrar o desaparecer de las representaciones ciudadanas cotidianas la histórica inacción del Estado, a partir del postulado de romper con el pasado y construir una transformación profunda, de manera que se llega a proponer un “nuevo contrato social”

a través de la participación, la disposición de espacios públicos para la promoción de la convivencia y el respeto por la vida (Brand, 2013, p. 6; Alcaldía de Medellín, 2008; Echeverry y Orsini, 2010). De esta manera, se hace referencia a una estrategia que parte del discurso de la inclusión, del lenguaje de los derechos, de la participación ciudadana, del compromiso con el mejoramiento en las condiciones de la ciudad, de la efectividad, de la transparencia en el manejo de recursos públicos para lograr un ambiente de gobernabilidad, impensable con una visión del Estado como evasivo, excluyente, lejano y represor (Cano, 2011).

El US como ideología, juega en igual medida con el disfrute, el placer y la carencia (Gunder, 2010, p. 305), ejecutando de esta manera una operación en la cual, como despliegue de poder, construye y estatuye una serie de necesidades con el objetivo de lograr en la gente una representación que permita la identificación política con el US, término que además designa un modelo que garantiza al mismo tiempo la gobernabilidad y las estrategias de la gobernanza. Es decir, de un modelo en el cual se afirma que:

[El] proceso de gobernar con sus prácticas de interlocución y negociación con los actores sociales [...] quiere decir justamente la existencia de un proceso de dirección de la sociedad que ya no es equivalente a la sola acción directiva del gobierno y en el que toman parte otros actores: un proceso directivo postgubernamental más que antigubernamental (Aguilar, 2007, p. 9).

De manera más concreta, si se asume con Michel Foucault (1994) que “[...] lo que hace que el poder se sostenga, que sea aceptado, es sencillamente que no pesa sólo [sic] como potencia que dice no, sino que cala de hecho, produce cosas, induce placer, forma saber, produce discursos [...]” (p. 137), puede comprenderse que el US, como despliegue concreto de poder, funciona como *artefacto disparador* de efectos no solo espaciales. De ahí que se afirme, desde la institucionalidad, que las intervenciones son “[...] herramientas para que las personas se transformen y creen condiciones para construir caminos propios de progreso” (Escobar, 2007, p. 135).

En este caso concreto interesa, sobre todo, el efecto de producir subjetividades, de crear un conjunto de necesidades para luego pasar a satisfacerlas. Dado que el US es la estrategia discursiva que ha acompañado en los últimos años al ejercicio de la función pública de la planeación urbana en la ciudad de Medellín, debe afirmarse que las principales herramientas de las que se ha valido como ideología son los derechos de los habitantes de Medellín, especialmente los derechos colectivos. Esto explica por qué esta

estrategia de intervención es planteada como un ejercicio de concertación y participación ciudadana a través de actividades como los *Talleres de imaginarios*, que son actividades en las que los habitantes, en compañía de servidores públicos, identifican sus problemas y plantean posibles soluciones (Martin, 2013, p. 474).

En este sentido, el ejercicio de poder en el US, a través del fuerte trabajo social con comunidades del que se acompaña, consiste en este caso en crear, de acuerdo con el lenguaje común de los derechos, una serie de necesidades estándar, a saber: lo que necesitan los barrios marginados es lo que sí tienen los barrios planeados —seguridad, espacio público, educación, cultura, movilidad y vivienda—. Al situarse en territorios caracterizados como los más violentos de la ciudad, el US constituye una práctica para su normalización, produciendo espacios con funciones y estructuras que se disponen para normalizar y controlar, estrategia en que la educación y la cultura se presentan como los medios para dicho fin.

La planeación democrática o participativa entronizada por el modelo de US, sirve entonces para enfrentar los intereses de la ciudad, una división proclive a neutralizar el disenso, a despolitizar el conflicto y las posibilidades de un modelo de desarrollo de ciudad alternativo (Gunder, 2010, p. 303). En estos términos, se reitera que el US aparece como posibilidad de una transformación política y urbana de la ciudad, que legitima una ideología en la producción de la misma, relacionando valores, actitudes, creencias y nociones, que cambian y estandarizan significados sociales, en torno a la política, de términos clave como la ciudad, el espacio y el urbanismo. Esto implica, simultáneamente, el surgimiento de ciertas representaciones sociales y un posible control de las acciones de otros grupos y actores disidentes en la producción del espacio urbano que se asume como consensuado.

[ 217 ]

En suma, se encuentra que es la utilización estratégica de los derechos, aquellos en los todos deben reconocerse, no lo que permite ser distintos, sino lo que condena a ser iguales (Harvey, 2003, p. 940); la que tiende a reproducir el modelo de ciudad que interesa al Estado en la esfera municipal, en este caso el modelo de ciudad que es funcional para los inversionistas privados, para el jalonamiento productivo, para las multinacionales y para todos aquellos que estén dispuestos a pagar por una ciudad competitiva e incluyente.

En este modelo de gestión, que se conoce como *marketing urbano* y que se materializa en publicidad oficial, participación de la ciudad en eventos,

concursos y certámenes internacionales, y que en Medellín se ha venido adelantando de la mano del US como táctica publicitaria, la ciudad pasa a:

[...] convertirse en una mercancía, un producto que debe ser vendido en aquellos mercados en los cuales tiene opciones, es decir, en donde puede ofrecer ventajas comparativas, en términos de infraestructuras, de telecomunicaciones, de costos de instalación, atractivos turísticos o de oferta cultural y de entretenimiento (Duque, 2011, p. 31).

## Conclusión

Si se considera, de acuerdo con Ascher (2004) que “[...] las formas de las ciudades, tanto si han sido pensadas específicamente como si son el resultado más o menos espontáneo de dinámicas diferentes, cristalizan y reflejan las lógicas de las sociedades que acogen” (p. 8), parece que el modelo de ciudad propuesto por el US es reflejo de una sociedad pensada desde el centro, de manera homogénea y, por lo tanto, un modelo que hace convivir en el discurso a la innovación y al desarrollo con la más profunda desigualdad; un conjunto de intervenciones urbanas modernas con la más absoluta miseria. Esto pone en evidencia los límites de las prácticas y del discurso del US en contextos complejos como el de la ciudad de Medellín, así la evaluación en el mediano plazo, después de casi 10 años, muestra que a pesar de que hay resultados visibles e intervenciones físicas que pueden mostrarse, esas transformaciones profundas que se pretendían aún no se han logrado, por ejemplo, en términos de reducción sostenida de los índices de violencia o de mejoramiento de condiciones materiales de vida de las personas (Brand, 2013, p. 11).

[ 218 ]

Este modelo de ciudad, entonces, determina que la única manera en la que puede incluirse al tradicionalmente marginado, es aquella pensada desde afuera, visión que reproduce la manera de vivir la ciudad impuesta por modelos extranjeros, la economía del capital y las multinacionales (Brand, 2013). Los amplios andenes, las monumentales bibliotecas, los estéticos parques, los lugares para las fotos y el recuerdo turístico, son lugares para los otros, no para los habitantes de la ciudad o por lo menos, no insertas en su lógica de construcción y vivencia del espacio, con lo cual se corre el riesgo de que las transformaciones aparezcan como superficiales. Este último asunto deberá ser objeto de investigaciones y evaluaciones en el largo plazo, tal y como está ocurriendo hoy con el modelo Barcelona dos décadas después de sus primeras manifestaciones (Borja, 2013, p. 173).

Ahora bien, las posibilidades teóricas y prácticas de considerar al US como una ideología que acompaña al ejercicio de la función pública del urbanismo en Medellín, permite por lo menos distinguir dos tipos de análisis. En primer lugar, pueden iniciarse investigaciones para determinar cuáles son específicamente el conjunto de representaciones locales, nacionales e internacionales a las que ha dado lugar dicha práctica: qué sintonías con modelos de urbanismo transnacional ha generado,<sup>3</sup> cuáles han sido sus ventajas y retos futuros, quiénes han sido los directamente beneficiados, pero también quiénes son las víctimas de un discurso que reproduce un modelo único de ciudad a costa de desaparecer, invisibilizar y borrar proyectos alternativos y disidentes.

En segundo lugar, son también grandes las posibilidades abiertas por esta caracterización, pues si los derechos no son más que la estrategia utilizada por esta ideología, también pueden ser instrumentalizados por aquellos sectores ciudadanos que pretenden instalarse en el marco de una participación ciudadana real, efectiva, de control y límite al ejercicio del poder político para proponer, visibilizar y remarcar proyectos alternos de pensar la ciudad, modalidades de desarrollo no ensayadas propuestas desde la periferia para pasar al centro del debate público (Holston, 2009). En términos de David Harvey (2003, p. 941), propuestas para *re-imaginar* y *re-hacer* el mundo urbano.

[ 219 ]

## Referencias bibliográficas

1. Aguilar, Luis F. (2007). El aporte de la política pública y la Nueva Gestión Pública a la gobernanza. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 39, pp. 1-15. Recuperado de <http://siare.clad.org/revistas/0057201.pdf>
2. Alcaldía de Medellín. (2004). *Plan de Desarrollo 2004-2007. "Medellín: Compromiso de toda la ciudadanía"*. Recuperado de <http://veeduriamedellin.org.co/wp-content/uploads/2012/11/PDM-2004-2007.zip>
3. Alcaldía de Medellín. (2008). *Plan de Desarrollo 2008-2011: "Medellín es solidaria y competitiva"*. Recuperado de <http://www.medellincomovamos.org/el-plan-de-desarrollo-2008-2011-medell-n-es-solidaria-y-competitiva>

<sup>3</sup> Actualmente existen varias investigaciones que relacionan el caso Medellín con la ampliación y aplicación del *Modelo Barcelona* a ciudades en América Latina. Para estas investigaciones, aunque el US encuentre su fuente formal en el ejercicio de competencias del orden municipal, la fuente material o el modelo adoptado ha sido el ensayado para Barcelona (Brand, 2013; Borja, 2013).

4. Arturo, Julián. (1998). *Pobladores urbanos: ciudades y espacios*. Bogotá D.C.: Tercer Mundo.
5. Ascher, François. (2004). *Los nuevos principios del urbanismo*. Madrid: Alianza.
6. Bolívar Rojas, Édgar. (1994). *Las imágenes de la ciudad: evolución y apropiación simbólica, Medellín 1910-1990*. Medellín: Universidad de Antioquia.
7. Borja, Jordi. (2013). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Madrid: Alianza.
8. Botero Herrera, Fernando. (1996). Barrios populares en Medellín. En: Melo, Jorge Orlando. *Historia de Medellín. Vol. 1*. Medellín: Suramericana de Seguros.
9. Brand, Peter. (2010). El urbanismo social de Medellín, Colombia. *Revista de Arquitectura COAM*, 359, pp. 99-103.
10. Brand, Peter. (2013, 9-11, septiembre). *Governing Inequality in the South Through the Barcelona Model: "Social Urbanism" in Medellin, Colombia*. Interrogating Urban Crisis: Governance, Contestation, Critique. Montfort University, Leicester. Recuperado de <http://www.dmu.ac.uk/documents/business-and-law-documents/research/lgru/peterbrand.pdf>
- [ 220 ] 11. Cano Blandón, Luisa Fernanda. (2011). Gobernabilidad y gobernanza en Medellín: ¿modelos excluyentes o complementarios de la acción pública en el escenario local? *Revista Estudios de Derecho*, LXVIII (151), Universidad de Antioquia, pp. 127-153.
12. COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 388. (18, julio, 1997). Por medio de la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones. Diario Oficial. Bogotá, D.C., 1997. N.o 43091.
13. Duque Franco, Isabel. (2011). Bogotá: entre la identidad y el marketing urbano. *Cuadernos de Geografía, Revista Colombiana de Geografía*, 20 (1), pp. 29-45.
14. Echeverri Restrepo, Alejandro y Orsini, Francesco M. (2010). Informalidad y urbanismo social en Medellín. En: Hermelin Arbaux, Michel et al. (eds.). *Medellín: Medio Ambiente, Urbanismo y Sociedad* (pp. 130-152). Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, Centro de Estudios Urbanos y Ambientales-Urbam.
15. Escobar Arango, David (coord.). (2007). *Del miedo a la esperanza. Alcaldía de Medellín 2004-2007*. Medellín: Alcaldía de Medellín.
16. Foucault, Michel. (1994). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Barcelona: Altaya.
17. Fukuyama, Francis y Colby, Seth. (2011, abril 25). Half a Miracle: Medellin's Rebirth is Nothing Short of Astonishing. But Have Drug Lords

Really Been Vanquished? Foreign Policy. Recuperado de [http://www.foreignpolicy.com/articles/2011/04/25/half\\_a\\_miracle](http://www.foreignpolicy.com/articles/2011/04/25/half_a_miracle)

18. González Escobar, Luis Fernando. (2007). *Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos 1775-1932*. Medellín: Universidad Nacional, Cehap.

19. Granda Marín, Alberto; Mejía Velásquez, Hernán y Londoño Rendón, Carlos Enrique. (1998). Procesos urbanos y de construcción de ciudad. El caso Medellín. *Pensamiento Humanista*, 4, pp. 65-80.

20. Gunder, Michael. (2010). Planning as the ideology of (neoliberal) space. *Planning Theory*, 9, pp. 298-314. Recuperado de <http://plt.sagepub.com/content/9/4/298>

21. Harvey, David. (2003). The Right to the City. *International Journal of Urban and Regional Research*, 27 (4). pp. 939-941.

22. Holston, James. (2009). Insurgent Citizenship in an Era of Global Urban Peripheries. *City and Society*, 21 (2). pp. 245-267.

23. Hurtado, Deicy; Naranjo, Gloria y Peralta, Jaime. (2001). *Ciudad y ciudadanía, bajo la lente del conflicto urbano*. Medellín: Corporación Región.

24. Kelsen, Hans. (1989). Dios y Estado. En: Correas, Óscar (ed.). *El otro Kelsen* (pp. 243-266). México, D. F.: UNAM.

25. Maldonado Copello, María Mercedes. (2008). La ley 388 de 1997 en Colombia: algunos puntos de tensión en el proceso de su implementación. *Revista Arquitectura, Ciudad y Entorno*, III (7). pp. 43-66. [ 221 ]

26. Martin, Gerard. (2013). *Medellín: Tragedia y resurrección. Mafia, ciudad y Estado 1975-2012*. Bogotá, D. C.: Planeta.

27. Medellín Cómo Vamos. (s. f.). Seguridad y convivencia. *Medellín cómo vamos*. Recuperado de <http://medellincomovamos.org/seguridad-y-convivencia>

28. Melo, Jorge Orlando (ed.). (1996). *Historia de Medellín*. Vol. 1. Medellín: Suramericana de Seguros.

29. Montoya, Jairo. (1999). *Ciudad y memorias*. Medellín: Universidad de Antioquia.

30. Muxí, Zaida. (2004). *Arquitectura de la Ciudad Global*. Barcelona: Biblioteca Nueva.

31. Naranjo, Gloria. (1992). *Medellín en zonas*. Medellín: Corporación Región.

32. Puerta Osorio, Diana. (2011). Proyectos Urbanos Integrales-PUI-. En: Alcaldía de Medellín. *Laboratorio Medellín Catálogo de diez prácticas vivas* (pp. 78-95). Medellín: Mesa.

33. Quinchía Roldán, Suly María. (2011). Discurso, ideología y poder en la producción de ciudad: un acercamiento a la práctica discursiva del urbanismo social en la ciudad de Medellín, 2004-2011. (Tesis de grado

Maestría en Estudios Urbano-Regionales). Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

34. Riaño Alcalá, Pilar. (2006). *Jóvenes, memoria y violencia en Medellín: una antropología del recuerdo y el olvido*. Medellín: Universidad de Antioquia.

35. Uribe, María Teresa y Monsalve, Alfonso. (1978). Los mecanismos de control urbano y su incidencia en la ocupación del espacio en Medellín. (Tesis Planeación Urbana). Medellín: UN-Arquitectura.

36. Velásquez Monsalve, Elkin. (2011). El urbanismo social: construyendo el puente entre la seguridad humana y el derecho a la ciudad. En: Alcaldía de Medellín. *Laboratorio Medellín Catálogo de diez prácticas vivas* (pp. 14-15). Medellín: Mesa.

37. Villa, Martha Inés y Naranjo, Gloria. (1997). Tendencias organizativas en Medellín. Cultura, Organización y Territorio. *Coyuntura Social*, 5, pp. 89-99.

# **Construcción barrial del Instituto de Crédito Territorial. Configuración social y espacial de la Comuna de Robledo de Medellín, a través de la vivienda social (1959-1973)\***

*Natalia María García Rúa\*\**

## **Resumen**

El artículo presenta la metodología de construcción de vivienda social del Instituto de Crédito Territorial (ICT) y la participación de otros actores involucrados, especialmente la de adjudicatarios. El ICT fue el principal ente que contribuyó a la configuración socioespacial de la Comuna de Robledo en Medellín durante el periodo 1959-1973. Este programa funcionó bajo políticas internacionales de diseño, metodología y adjudicación, que desconocían condiciones particulares de la realidad local. Los resultados de esta gestión fueron limitados y el desarrollo de Robledo, una de las comunas más grandes de la ciudad, fue lento, frágil y complicado. Se revisaron estudios de construcción estatal de vivienda dirigidos a población de escasos recursos en América Latina, Colombia y Medellín. Asimismo, la lectura, revisión y fichaje de manuscritos oficiales y no oficiales, y el uso de la historia oral, permitieron observar dificultades en este proceso, las cuales finalmente fueron solucionadas por los habitantes, que a partir de esta experiencia introdujeron cambios estructurales en los planes oficiales de vivienda.

[ 223 ]

## **Palabras clave**

Vivienda Social; Instituto de Crédito Territorial; Comuna 7 Robledo; Medellín.

**Fecha de recepción:** octubre de 2013 • **Fecha de aprobación:** marzo de 2014

## **Cómo citar este artículo**

García Rúa, Natalia María. (2014). Construcción barrial del Instituto de Crédito Territorial. Configuración social y espacial de la Comuna de Robledo de Medellín, a través de la vivienda social (1959-1973). *Estudios Políticos*, 45, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, pp. 223-242.

---

\* Este artículo es resultado de la investigación del trabajo de grado en el Departamento de Historia, apoyado por el fondo de apoyo a trabajos de grado de pregrado de la Universidad de Antioquia en octubre de 2011, para optar al título de historiadora.

\*\* Historiadora y miembro del grupo de Historia social de la Facultad de Ciencias social y Humanas, Universidad de Antioquia. Correo electrónico: nataliag0923@yahoo.es

# **Neighborhood Building of the Territorial Credit Institute. Social and Spatial Configuration of the Robledo Commune of Medellin through Social Housing (1959-1973)**

## **Abstract**

The paper presents the methodology of social housing construction of the Territorial Credit Institute (ICT) and the participation of other stakeholders, especially the awardees. The ICT was the main entity that contributed to the socio-spatial configuration of the Robledo Commune in Medellin during the period 1959-1973. This program was subject to international design policies, methodology and allocation that were unaware to the conditions of the locals and their context. The results of this effort were limited, and the development of Robledo, one of the largest Communes in the city, was slow, fragile and complicated. In this paper, we review studies about state housing construction targeting poor people in Latin America, Colombia, and Medellin. Likewise, the revision of both official and unofficial manuscripts, as well as the use of oral history, allowed us to observe some difficulties in this process that were finally settled by the inhabitants. From this experience, structural changes were made in official housing plans.

[ 224 ]

## **Keywords**

Social Housing; Territorial Credit Institute; Robledo Commune 7; Medellin.

## Introducción

En la segunda mitad del siglo xx, Latinoamérica experimentaba con fuerza los efectos de la industrialización, el posicionamiento del mercado capitalista liderado por Estados Unidos y Europa, y un extraordinario cambio demográfico mundial, que se convirtió en un agravante debido a la sistemática migración de los campos hacia las ciudades, transformando sustancialmente la realidad de los habitantes de los países Latinoamericanos.

En este contexto de acelerados cambios de orden económico y demográfico, la región se convirtió en un punto clave en el desarrollo de la Guerra Fría, ya que bajo la sospecha de una posible tercera guerra mundial, América Latina representaba para los bloques enfrentados (capitalista-socialista) el acceso a recursos estratégicos. A esto le antecedió la creación y consolidación de varias organizaciones internacionales orientadas a mejorar las condiciones de vida. De esta manera fueron trazadas las ciudades planificadas —incluida en ellas la construcción de vivienda social— como elemento clave en el desarrollo de sociedades modernas, ordenadas, inmunes al comunismo (Bermegui, 2009) y al resurgimiento de regímenes populistas.<sup>1</sup>

El detimento de las condiciones de vida en el campo y la atracción por el paquete de servicios que suponía vivir en la ciudad: empleo, vivienda, salud, educación, diversión y, en algunos casos, mayor seguridad, hicieron que millones de personas emigraran a varias ciudades.<sup>2</sup> No obstante, no todos encontraron un empleo que les permitiera acceder a dichos servicios. Por un lado, algunos no tenían las capacidades y conocimientos para laborar en las industrias, por lo que debieron recurrir a subempleos, la mayoría de las veces estacionales; y por otro lado, la oferta de mano de obra superaba ampliamente la demanda.

[ 225 ]

Así como se conformó un panorama que evidenciaba la pobreza latinoamericana como un fenómeno socioeconómico que cada día se hacía más grande y que señalaba cómo en algunas ciudades, que se habían convertido en importantes centros urbanos, coexistían dos condiciones: desarrollo y miseria, esta última complementaria de la primera. Medellín no fue ajeno a este proceso, incluso su condición de ciudad industrial desde

<sup>1</sup> Como los de Getulio Vargas en Brasil (1934-1937) y Juan Domingo Perón en Argentina (1946-1952; 1952-1958; 1973-1977).

<sup>2</sup> En Colombia, La Violencia (1946-1966) fue un conflicto entre los poderes políticos tradicionales que expulsó masiva y sistemáticamente a los habitantes del campo.

las primeras décadas del siglo xx, hizo de ella el punto de llegada de miles de campesinos, procedentes de distintos pueblos antioqueños, e incluso de otros departamentos y países.<sup>3</sup>

La alta demanda de empleo, el déficit habitacional y la escasez de cobertura de servicios públicos que se observaba en estas ciudades fueron el abreboticas de un panorama muy temido por Estados Unidos. Los pobladores urbanos de Latinoamérica aparecieron en escena como un grupo de personas heterogéneo que podría ser la base en la que fecundaran las ideas de izquierda o comunistas.<sup>4</sup> Esto hizo que Estados Unidos, liderara una lucha contra la pobreza. A partir de diferentes ámbitos como el científico-social, el tecnológico, el económico, el arquitectónico y, especialmente, el político, se diseñaron estrategias para menguar los efectos de la pobreza y la marginalidad. La combinación de disciplinas como la Sociología, la Economía, el Trabajo Social, la Estadística y la Demografía sirvieron de base para poner en marcha el programa Alianza para el Progreso (AFP), como la consolidación de anteriores iniciativas para ayudar a la región y que, frente al estallido de la Revolución Cubana, fue concebido como la medida que contendría nuevos levantamientos.<sup>5</sup>

[ 226 ]

En ese momento, en Colombia al igual que otros países hermanos que habían sido diagnosticados como pobres y, por consiguiente, subdesarrollados (Escobar, 1978, p. 78), se comenzaron a realizar proyectos de vivienda social a gran escala que combinaban los conocimientos de expertos en distintas áreas entrenados por el Centro Interamericano de Vivienda (CINVA) y que contaban con apoyo económico de instituciones internacionales, entre las que sobresalieron el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), El Banco Mundial (BM) y la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).

Considerando lo anterior y a partir de la metodología de construcción de vivienda social utilizada por el ICT en la Comuna de Robledo en

<sup>3</sup> De acuerdo con el censo de 1964, el porcentaje de inmigrantes en la ciudad era de 48,9 %, casi la mitad de los habitantes: 39,5 % del mismo departamento, 8,9 % de otros departamentos y 0,5 % del extranjero (Reye, 1969, pp. 19-20).

<sup>4</sup> El descontento social se evidenció con el surgimiento de movimientos revolucionarios latinoamericanos que reclamaban mejores condiciones de vida. En Colombia, surgieron en 1964 el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).

<sup>5</sup> Este programa contenía varias propuestas para mejorar las condiciones de vida en Latinoamérica. Inicialmente contaba con US\$100 mil millones que serían divididos en períodos de diez años con la entrega de US\$20 mil millones a los países que firmaran la Declaración de Punta del Este. En el primer decenio solo se recibieron US\$9.400,00, debido a la muerte del presidente Kennedy en 1963 y a la explosión de la Guerra de Vietnam que ocupó la atención estadounidense en otro punto del planeta.

Medellín durante el periodo 1959-1973, este artículo pretende exponer las contradicciones de una propuesta que siguió lineamientos internacionales enfocados en el campo económico y político antes que en el social; también se indagan las iniciativas de los pobladores urbanos para construir, acceder y establecer sus viviendas y sus barrios.

## **1. Desarrollo de políticas urbanas en Colombia durante el periodo del Frente Nacional (1957-1974)**

La ayuda de la AFP, coincidió con el primer gobierno del proyecto político denominado Frente Nacional (FN).<sup>6</sup> Bajo este gobierno la planificación fue un elemento fundamental en la carrera hacia la modernización y el “progreso”, y estuvo dirigida a todos los campos, especialmente al de la urbanización.

Los estudios realizados hasta entonces en Colombia fueron el insumo para que las agencias internacionales determinaran que la planificación o la proyección era la metodología adecuada para organizar la vida en la ciudad. Esta no solo debía ser diferente en la mayoría de sus aspectos, principalmente debía evidenciar la travesía del pasado al presente como la primera condición para un futuro mejor.

[ 227 ]

Durante los cuatro gobiernos del FN se crearon instituciones como el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación (Conpes), y el Departamento de Planeación y Servicios (DNP), los cuales hicieron estudios y recomendaciones sobre desarrollo urbano con lo que fueron reorganizadas las funciones de los departamentos de valorización de las principales ciudades del país. También entraron en vigencia exenciones temporales al impuesto predial, la arborización y la construcción de los parques, acelerando y mejorando los procesos de construcción. Asimismo, se aprobó el Decreto 1339 de 1963, por el cual se rebajaron las cuotas de amortización en 50% a los adjudicatarios de las viviendas del ICT, lo que duplicó el plazo de pago (Palacio, 1986). Esta fue una medida muy importante que buscaba mejorar la recuperación de cartera del ICT puesto que la inestabilidad laboral de los adjudicatarios hacía que muchas familias no cumplieran con

<sup>6</sup> Coalición entre los partidos Liberal y Conservador en el que acordó un sistema de gobierno cuatrienal, alternando la presidencia un representante de cada partido; asimismo, se acordó que el número de representantes de Cámara y Senado sería el mismo, no solo para asegurar un equilibrio entre las fuerzas políticas sino también para hacerle contrapeso a los principales partidos de oposición que para la época eran la Alianza Nacional Popular (Anapo) y el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL).

los pagos. Además, se destinaron comisiones para prolongar los estudios de planeamiento de vivienda, se pusieron en marcha distintas leyes y acuerdos que comprendieron la creación del Fondo Rotatorio de Habilitación de Barrios, el Banco de Ahorro y Vivienda, así como las condiciones para la enajenación de los predios remodelados, entre otros, encaminados igualmente a la erradicación de “tugurios”<sup>7</sup> en diferentes zonas.

En 1968, fue aprobada la Ley 66, destinada a regular actividades de urbanización y adquisición de vivienda mediante la inspección y vigilancia. Esto quiso eliminar las compañías constructoras que proliferaban y que estaban construyendo bajo sus propios criterios. En el mismo año fueron creados el Fondo Nacional de Ahorro (FNA) y el Consejo Superior de Vivienda y Desarrollo Urbano. Finalmente, en 1972 se propuso la creación de un sistema de ahorro privado nacional llamado Unidad de Poder Adquisitivo (UPAC), que brindó crédito hipotecario a largo plazo a entidades públicas y privadas dirigidas a esta tarea, que a su vez brindaban crédito a sus compradores.

[ 228 ]

En el caso de vivienda social, durante este periodo se materializaron en el país varios proyectos, como por ejemplo: Ciudad Kennedy, Bello Horizonte y Los Laches, en Bogotá; la unidad residencial Rafael Uribe y las primeras etapas de los barrios ubicados en la Comuna de Robledo en Medellín; mientras que en Cali se desarrollaron varios barrios en diferentes zonas especialmente en el Distrito de Agua Blanca. En el ámbito nacional, de acuerdo con los datos de la investigación de Marta Peña (2008), entre 1961 y 1974 el ICT construyó 205 746 viviendas (p. 53). Cifras como esta le procuraron reconocimiento en la región como modelo a seguir en la materia.

Estas primeras experiencias trazaron un panorama esperanzador para muchos campesinos que deseaban una mejor vida, sin duda esto elevó significativamente las expectativas por encima de las posibilidades reales de construcción y sostenibilidad de la vivienda social. Al adentrarse al caso de Medellín, una mirada general al desarrollo de sus barrios deja ver que ante el dinamismo adquirido por la ciudad desde la primera mitad del siglo xx, distintas compañías urbanizadoras y varias fábricas, ya habían comenzado procesos de construcción de conjuntos habitacionales cercanos a los sitios

<sup>7</sup> Se denominó así a las viviendas con las siguientes características: pisos de tierra, paredes y techos de lata, plástico, cartón o sobrantes de madera.

de trabajo, que se convirtieron en las primeras etapas de los barrios obreros en la ciudad (González Escobar, 2007, pp. 100-105).<sup>8</sup>

Ya en 1950, tanto las empresas como las urbanizadoras privadas continuaron y fortalecieron sus planes de construcción. El Municipio por su parte comenzó dos proyectos de vivienda para ubicar a los “tugurianos” en las periferias de la ciudad. De manera paralela surgieron varias instituciones de caridad, que iniciaron la construcción de barrios para trabajadores. Por otra parte, entidades nacionales especializadas en esta tarea como el Banco Central Hipotecario (BCH) y el ICT implementaban planes dirigidos a clases medias y bajas. Entre tanto, los propietarios de los predios continuaban vendiendo lotes y construyendo viviendas, como resultado de la “libertad” que hasta finales de la década de 1960 tenían para hacerlo. Mientras tanto, extensos grupos de invasores que estaban conglomerados en terrenos alejados, que no podían acceder a ningún programa, levantaron sus viviendas con sus propios recursos.

En 1962, Medellín fue dividida en 6 comunas: 1. Oriental, 2. Robledo, 3. La Candelaria, 4. La América, 5. Poblado, 6. Belén. Dos años después, según datos oficiales, tanto grupos de inmigrantes como habitantes pobres estaban concentrados en las zonas del norte (1-2), y del centro (3), con porcentajes de 47,3% y 25% respectivamente (Departamento Administrativo de Planeación, 1964). Pero como el uso del suelo de La Candelaria tenía múltiples funciones, las posibilidades de construcción de vivienda tenían mayor opción de terrenos en el norte. Por ende, el trabajo del ICT debía dirigirse allí, pero frente al avanzado estado de invasión de la Comuna Oriental, y la falta de claridad sobre el verdadero propietario de los terrenos disponibles, el ICT comenzó trabajos en la zona de Robledo. Cabe decir que esa no fue la única razón, ya que dicha selección también se debió a otros factores que pueden traducirse en términos de segregación social. Estos terrenos, al estar en las laderas, ser más fáciles de comprar, menos atractivos y seguros debido a obras “negativas”, estratégicamente localizadas en un punto lejano para sus fines —como ubicación del matadero, el Hospital La María y el Cementerio Universal— (Serna, Londoño y Betancur, 1981, p. 38), hizo que la zona reuniera todos los aspectos que los habrían hecho más baratos en relación con los de otras comunas, y por ello se convirtió en el espacio

[ 229 ]

<sup>8</sup> Así se formaron barrios como: Alejandro Echavarría, Buenos Aires, Barrio Obrero (Bello), Barrio Obrero (Envigado), Barrio Obrero (Itagüí), Los Ángeles, Prado, Aranjuez, Bomboná; Sucre, Villa Hermosa, Manrique Central, Campo Valdés, Miranda, Palermo, Berlín y Pérez Triana (hoy San Pedro), Colón, Colombia, Los Libertadores (San Joaquín), Antioquia (Trinidad), Guayaquil, la Paz y Santa Ana.

ideal para ubicar a los pobladores urbanos e intentar separarlos en términos geográficos de un entorno que ahora se pretendía moderno y estético.

## 2. Construcción barrial en la Comuna de Robledo

En la Comuna de Robledo, ubicada al noroccidente de la ciudad, fueron desarrollados diferentes planes de urbanización que configuraron una amplia franja residencial (Naranjo, 1992, pp. 74-76).<sup>9</sup> Entre estos planes de urbanización se destacaron los de vivienda social, construyendo viviendas en serie bajo la metodología de autoconstrucción, la cual planteaba la edificación de las casas utilizando la mano de obra de los futuros adjudicatarios, contemplando además la construcción de obras de equipamiento social como el centro comunal, la iglesia, el parque, la escuela, entre otros.

Los planes desarrollados atendieron varios lineamientos del CINVA: cumplimiento de la mayoría de requisitos por parte de los aspirantes, conformación de grupos para trabajar en la construcción de determinado número de viviendas sin saber cuál sería la suya, cierta uniformidad de las viviendas y la realización de campañas pedagógicas dirigidas al cambio en las normas de comportamiento y convivencia, dentro y fuera de las viviendas, así como la forma de tenencia y de aseo.

Referente a la estructura física, se ofrecieron a los adjudicatarios tres alternativas, las cuales comprendían un lote y tres montos de dinero para compra de materiales: la primera de COL\$1000, la segunda de COL\$2100, y la tercera de COL\$3200. Las dos primeras alternativas contaban con servicios comunales y la última con servicios completos, es decir, servicios públicos y de equipamiento social. No obstante, todos tenían como base los planos elaborados por los arquitectos en los que existían las zonas básicas del hogar y, dependiendo de las posibilidades de cada familia, se harían más habitaciones o futuras ampliaciones.

Durante el decenio de 1960 a 1970 se crearon las primeras etapas de los siguientes barrios:

<sup>9</sup> Hasta la década de 1970 la comuna estaba conformada por los siguientes barrios: Castilla, Caribe, Belalcázar, El Diamante, San Martín de Porres, La Esperanza, Miramar, Kennedy, Castillita, Iguaná, Santander, Pedregal, Florencia, Tejelo, Alfonso López, Juan del Corral, Toscana, Atanasio Girardot, Francisco Antonio Zea, 12 de Octubre, José María Córdoba, Luis López de Mesa, Boyacá, Alejandría y Bello Horizonte.

**Tabla 1.** Número de vivienda realizadas por el ICT en la Comuna de Robledo.

Barrio	Año	Número de soluciones	Sistema de construcción	Entidad Financiadora
Santander	1956-1959	250		FCP/ICT
Florencia I	1960	324	Autoconstrucción	DFL
Florencia II	1961	290	Autoconstrucción	DFL
Florencia III		75		ICT Y MUNICIPIO
Alfonso López	1961	688	Autoconstrucción	
Tejelo	1967	411	Autoconstrucción	AID
Juan de Corral I Etapa	1967	179	Autoconstrucción	AID
El pedregal	1962	620	Autoconstrucción	ICT
12 de Octubre	1970-1976	6000	Desarrollo progresivo/ autoconstrucción	ICT
Toscana	1970	43	Autoconstrucción	ICT
Francisco Antonio Zea I	1970	155	Autoconstrucción	ICT
Atanasio Girardot	1969	460	Autoconstrucción	ICT

Fuente: elaboración propia a partir de ICT (1969), Aristizábal (1986), ICT (s. f.).

[ 231 ]

La financiación de los terrenos fue fijada a términos de 15 y 20 años, con cuotas mensuales que oscilaron entre COL\$70 y COL\$500, que contemplaban intereses entre 8 y 12%, incluido 2% como seguro de vida, con un incremento anual promedio de 5%, puesto que estaba estipulado a partir de 4% hasta 11,5%. El pago de los materiales, albañiles, y servicios provisionales se realizó por cuotas recolectadas entre los vecinos.

## 2.1 Los esbozos de una construcción social “ideal”

Los requisitos que debían cumplir los aspirantes a una vivienda social eran: a) la necesidad comprobada de vivienda y la falta de recursos económicos para construirlas, b) el reconocimiento por parte de las familias de su problema y una actitud positiva para resolverla, c) ser jefe de hogar de una familia debidamente constituida —o que se pudiera rehabilitar—, d) un buen estado de salud, e) predisposición al aprendizaje, f) predisposición al trabajo personal, g) conciencia de la seriedad de los compromisos establecidos, h) actitud de cooperación, i) capacidad de pago —ahorro—, y j) permanencia en el núcleo poblacional (Centro Interamericano de Vivienda, 1953).

Al examinar estos requisitos se observa que, pese a que el primer objetivo de la autoconstrucción era facilitar la manera en que las familias de bajos recursos accedían a una vivienda barata, varios de ellos trazaron otros objetivos que para ese momento fueron muy ambiciosos y alejados de la realidad local. Se pueden mencionar la preferencia por “familias debidamente construidas —o que se pudieran rehabilitar—”, el buen estado de salud, la capacidad de ahorro y la permanencia en el núcleo poblacional. Cada uno de estos requisitos se refería a situaciones que podían tornarse susceptibles de cambio en el periodo de selección, construcción y adjudicación, y además suponían el cumplimiento estricto de los compromisos adquiridos por parte del ente constructor, el cual, como se verá más adelante, no logró.

Aun así, estos proyectos propiciaron una constante puja por acceder a ellos, en la que entraron a participar —sin tener propiedades— grupos de obreros y empleados, con quienes se hizo una selección que buscó la conformación de grupos familiares que no tuvieran otras problemáticas por resolver. De acuerdo con los informes de actividades de Omaira Arana (1971), trabajadora social del proyecto de creación del Barrio Francisco Antonio I, la conformación de núcleos ordenados era muy importante, pues “se quería integrar adecuadamente a las familias, de acuerdo a las edades, lugar de empleo, grupo familiar, ingresos, etc.” (p. 44).

[ 232 ]

Después de seleccionar las familias se conformaron comités en los que participaban algunos adjudicatarios para realizar tareas de regulación de las jornadas, recolección de cuotas, elaboración de actas y comunicados en relación con el proyecto. Las jornadas de trabajo fueron programadas los fines de semana y eran supervisadas por técnicos e ingenieros que visitaban los proyectos entre semana, y por las trabajadoras sociales que tenían información sobre el estado de las obras y las irregularidades o dificultades del proceso. Una dificultad reiterada por los adjudicatarios estuvo relacionada con las características de los terrenos, pues además de ser pendientes eran excesivamente rocosos y tenían nacimientos de agua que dificultaban las tareas de explanación e instalación de letrinas (Palacio, 1986, p. 9).

La construcción de las viviendas era proyectada a un periodo no mayor a dos años, por esta razón en casi todos los proyectos se trabajaba con el apoyo de un grupo de albañiles que debían ser pagados por los adjudicatarios y que trabajaban en tareas más complejas como levantar muros y techos entre semana, mientras que los futuros propietarios conseguían recursos para sobrellevar los gastos diarios y los de su vivienda.

Para garantizar que todos trabajaran por igual y que las casas fueran construidas en las mismas condiciones, el programa implementó varias medidas, entre ellas, el establecimiento de un número de horas fijas —dependiendo del número de casas por construir— para laborar en la construcción de las viviendas. Al establecer un número igual para todos, se pretendía que nadie trabajara más o menos horas de las establecidas; por ello, si alguno de los adjudicatarios faltaba a las jornadas, debía enviar a alguien que lo reemplazara o pagar una multa para contratar un albañil y evitar que se retrasara el trabajo. En las jornadas todos debían trabajar por igual, y aunque había un mayor número de hombres al frente de estas tareas, algunas esposas, madres solteras y viudas, también trabajaron en la construcción de las casas. En palabras de un beneficiario: “existía un celo por el trabajo, no se podía ver a nadie quieto”,<sup>10</sup> puesto que ninguno sabía cuál sería su casa.

Pese a que las medidas fueron tomadas para evitar el retraso de las obras, no faltaron inconvenientes. El compromiso establecido en relación con el número de horas fue un ejemplo, lo que sirvió de excusa para que algunos se retiraran sin terminar todas las casas argumentando haber cumplido el tiempo establecido (González, 1986, p. 5). Otro inconveniente era la renuncia de algún adjudicatario: “si alguno se retiraba, había que esperar que el ICT mandara a otro para remplazarlo y no se perdiera ningún lote”.<sup>11</sup> Estas situaciones hicieron que se presentaran interrupciones y que se tuviera que negociar, por lo que varios proyectos no alcanzaron a concluirse en el periodo fijado.

[ 233 ]

Al terminar las casas, las familias fueron instalándose en las nuevas viviendas asignadas mediante rifas, el orden de realización del pago y, en tono de denuncia, la selección que hiciera algún miembro del comité.<sup>12</sup>

Posteriormente, las trabajadoras sociales y las educadoras de hogar realizaron distintas campañas orientadas a la transformación de hábitos que demandaba tanto el nuevo hogar como la comunidad recién creada, en busca del funcionamiento ideal. En las viviendas se dispuso cuál debía ser la distribución de los espacios, el uso que debían darle y las condiciones en que debían permanecer zonas interiores y exteriores; también la manera de realizar las tareas del hogar y hasta las características de ciertos elementos; las actitudes frente a accidentes domésticos, ante la oferta crediticia y el manejo de las finanzas (Ministerio de Ambiente e ICT, 1972, pp. 11-12).

<sup>10</sup> Entrevista de Natalia García a poblador barrio Tejelo, Medellín, 29 de junio de 2012.

<sup>11</sup> Entrevista de Natalia García a poblador barrio Tejelo, Medellín, 29 de junio de 2012.

<sup>12</sup> Entrevista de Natalia García a poblador barrio Tejelo Medellín, 29 de junio de 2012.

Estas casas debían contar con una zona de descanso (dormitorios), una zona social (sala-comedor), una zona de servicios (cocina, patio, baño) y acceso a zonas verdes y peatonales. Al igual que en la ciudad, se pretendió que cada espacio de las casas tuviera una función específica para evitar que se continuara presentando promiscuidad de actividades en el uso del espacio. Dentro del paquete de recomendaciones las más reiteradas eran aquellas relacionadas con el aseo, se insistía en la necesidad de prescindir de los animales de criadero dentro del hogar puesto que el patio era una zona de ropa y no para tener los animales. Otra recomendación que se hacía insistentemente era que deberían existir habitaciones de acuerdo con el número de habitantes del hogar y que no se debía llevar a vivir más familiares a la casa, pues esto generaría nuevas condiciones de hacinamiento.<sup>13</sup> Igualmente, se recordaba la importancia de no retrasarse en el pago de las cuotas.

[...] El arreglo de una casa debe hacerse teniendo en cuenta una armonía visual y lógica. Además hay que clasificar y antes de clasificar hay que escoger y tirar sin contemplaciones todo lo que no nos parezca útil, porque en las viviendas modernas no se acostumbra ya construir el cuarto de San alejo para guardar algunas cosas que puedan servirnos alguna vez [...] (Ministerio de Ambiente e ICT, 1972, p. 17).

[ 234 ]

Así, la modernidad irrumpía en todos los espacios, pues este tipo de recomendaciones aludían al hecho de que en la nueva vivienda no había espacio para los antiguos hábitos y que las tareas del hogar también tenían un proceso de planificación que mejoraría su funcionamiento. Esas recomendaciones fueron reforzadas en forma implícita en los discursos de la escuela, la iglesia y, en especial, de la prensa:

[...] La importancia de la parte exterior de la casa no se debe abandonar, u olvidar la condición de la pintura, las plantas, etc., todo es importante para una impresión que recibe un visitante. La yerba debe ser cortada, los bordes arreglados, la entrada barrida y la puerta del frente bien pintada. Los metales deben estar brillantes y si hay ventanas a los lados deben estar inmaculadamente limpias. El interior de la casa, para seguir la impresión hecha al entrar debe seguir la misma pauta. Las comidas deben servirse el lavado hecho, los niños bien arreglados, sin destruir las apariencias de las habitaciones a todas horas [...] una casa pequeñita puede ser una joya perfecta y se está bien arreglada y conservada y sus muebles son de buen gusto denota que los que viven en ella son personas educadas y fascinantes [...] (El Correo, 1968, marzo 9, p. 17).

<sup>13</sup> Entrevista de Natalia García a pobladora barrio Santander, Medellín, 24 de junio de 2012.

Anuncios como estos, ubicados estratégicamente en la sección femenina de las páginas sociales de la prensa, le sugerían a un público amplio de amas de casa la importancia de convivir en un entorno ideal por dentro y por fuera, en el que se denotaban valores —que para entonces toda mujer debidamente educada debía practicar— como el orden, el aseo, la educación y el buen gusto. Con este tipo de anuncios se esperaba sembrar un deseo constante en las amas de casa por mejorar la apariencia de sus viviendas, ya que estas eran su carta de presentación ante la sociedad. Todas estas ideas de comportamiento fueron reforzadas adicionalmente mediante actividades como los concursos del buen vecino u otros que incentivaban el pago oportuno de las cuotas, el cuidado de los parques, o el embellecimiento de las fachadas.

En relación con el comportamiento que se esperaba de las comunidades, se buscó la creación de un ambiente armonioso y respetuoso entre las familias; no obstante, un sinnúmero de situaciones dificultaron este propósito. Un ejemplo fue señalado por una trabajadora social que participó en proyectos de la zona, quien afirmó haberse encontrado con quejas constantes de los vecinos a razón de “fiestas hasta altas horas de la noche, o problemas porque sacaban las basuras a las calles y los niños las tiraban”.<sup>14</sup> Otro ejemplo fue encontrado en la historia del barrio Belalcázar, en el que se relata la disputa ocurrida durante una fiesta en el barrio entre los miembros de la Junta de Acción Comunal (JAC) y algunos habitantes (De Vargas, 1986), entre otros.

[ 235 ]

El rastreo de las historias de barrio señaló una situación reiterativa en la mayoría de comunidades que los “enfrentó” en forma similar al ICT, a las Empresas Públicas de Medellín (EPM) y a otras entidades que debían prestarles diversos servicios. Aquellas familias “beneficiarias” de un programa de vivienda social de carácter institucional en la Comuna de Robledo, al igual que la Comuna Oriental —donde predominaba la invasión—, no gozaron de muchas ventajas en relación con los servicios públicos, presentando un conjunto de fallas y carencias en éstos. Todos los testimonios de los primeros habitantes coincidieron en la manera en que debieron suplir muchas necesidades básicas para realizar las tareas del hogar, como por ejemplo, la preparación de alimentos en fogones de leña o petróleo, la instalación de redes de contrabando para acceder a la luz, las largas caminatas y filas hasta establecimientos públicos u otros barrios para recolectar agua, o incluso ir a sacarla de las quebradas aledañas (González, 1986).

<sup>14</sup> Entrevista de Natalia García a Funcionaria ICT, Medellín, 29 de agosto de 2012.

Ante las acusaciones de los adjudicatarios, la respuesta dada a estas falencias por parte del ICT fue que, para que los servicios públicos fueran instalados oficialmente, todas las casas planificadas dentro del proyecto debían estar terminadas. Esto sin tener en cuenta las dificultades que se presentaron en el proceso de construcción, la tardanza de los trámites administrativos de la propia institución y el agotamiento de recursos de las familias para pagar un alquiler mientras se terminaban las casas (Palacio, 1986, p. 7). Todos estos componentes hicieron que muchos de los primeros pobladores llegaran a un barrio sin ningún servicio (De Vargas, 1986). Si bien es cierto que en algunos casos, después de terminadas las casas se comenzó la implementación de servicios provisionales como pilas o tanques de agua, y letrinas —como sucedió en el barrio Alfonso López, construido en 1961, donde fueron implementadas varias casetas, en las que se dispusieron 10 lavaderos y 5 baños—, estos solo fueron un atenuante frente a la demanda de servicios para todo el barrio.

Servicios como el de alcantarillado, pavimentación de calles, construcción de centros comunales, escuelas, iglesias, entre otros, fueron el resultado del trabajo mancomunado de los habitantes con los Centros Cívicos y las JAC quienes recogieron fondos para comprar los materiales y pagar la mano de obra de ciertas tareas más delicadas, mientras ellos colaboraban en otras menos riesgosas. De esta manera, al igual que con la vivienda, la comunidad debió participar activamente para que se les descontara un porcentaje del costo total de su deuda. Por su parte, el ICT en varios casos ofreció apoyo representado en mercados, para pagar a quienes se dedicaban a estos trabajos, puesto que dichas obras eran contempladas dentro de los planes ofrecidos.

### 3. Formas de organización social

Las primeras formas de organización social que se presentaron en esta comuna fueron de carácter propio y espontaneo, y obedecieron básicamente a la defensa y el mejoramiento del espacio (Serna, Londoño y Betancur, 1981. p. 150); sin embargo, con el tiempo fueron permeadas por una forma de organización social dirigida desde la Administración Municipal, con la creación de los Centros Cívicos y las JAC.

La organización social en estos barrios también fue un propósito de la autoconstrucción, con ello se buscaba sentar las bases de una sana convivencia (Centro Interamericano de Vivienda, 1953). Durante las jornadas de trabajo, muchas familias comenzaron a identificar a sus vecinos mediante

el denominado convite, que consistía en el encuentro de los adjudicatarios durante la construcción de sus casas u otras obras para compartir alimentos y socializar (De Vargas, 1986).

Fueron muchos los ejemplos que se presentaron en todos los barrios de cómo las familias debieron asumir un papel definitorio en relación no solo con sus casas y servicios, sino también con derechos de salud, educación, recreación y espacios de socialización. La organización social se hizo presente allí mediante la denuncia, la acción colectiva, la resistencia, la colaboración voluntaria y la programación de eventos, e incluso el apoyo político a ciertos Concejales.

A través de diferentes emisiones del Radio Periódico Clarín, los habitantes de los barrios El Pedregal, Castilla, Alfonso López y Florencia, quisieron dar a conocer la situación que vivían entre 1962-1964 como consecuencia de la falta de compromiso de diferentes entidades:

[...] Desde diciembre del año pasado los funcionarios de esa entidad, están prometiendo el servicio de energía, y este sigue brillando por su ausencia. Las amas de casa ya están cansadas de cocinar con leña y carbón [...].<sup>15</sup>

[ 237 ]

[...] Un total de 30 familias que viven en ese sector carecen de servicios de luz y agua dicen además los firmantes del memorial que en varias ocasiones ha hecho tal solicitud a las empresas públicas, pero el doctor Gildardo Muñoz López, jefe de esa dependencia les dice que no pierdan el tiempo, pues inútil que luchen por conseguir estos servicios [...].<sup>16</sup>

[...] Los habitantes del barrio Alfonso López, requieren en la actualidad de un centro de salud en ese sector [...].<sup>17</sup>

[...] Los habitantes del barrio El pedregal se han dirigido nuevamente a la secretaría de educación del municipio, solicitando la construcción de una escuela en ese sector de la ciudad [...].<sup>18</sup>

<sup>15</sup> “Aun el I.C.T. tiene en tinieblas a los habitantes del barrio El Pedregal”, Medellín, 8 de noviembre 1963. AHM, fondo Radio periódico Clarín, tomo 165, f. 339.

<sup>16</sup> “Sin servicio de luz y agua se encuentran 30 familias de la parte baja de Castilla”, Medellín, 2 de junio 1962. AHM, fondo Radio periódico Clarín, tomo 114, f. 93.

<sup>17</sup> “Se gestionará la fundación de un centro de salud barrio Alfonso López”, Medellín, 2 de enero 1964. AHM, fondo Radio periódico Clarín, tomo 171, f. 69.

<sup>18</sup> “Construcción de una escuela se solicita en el barrio El Pedregal”, Medellín, 18 de enero 1964. AHM, fondo Radio periódico Clarín, tomo 172, f. 494.

[...] Que se haga saber a las autoridades por medio de su órgano informativo que la flota Castilla no está prestando actualmente los servicios porque no dispone de los vehículos suficientes. Que los que actualmente prestan los servicios están en muy malas condiciones, que los habitantes de dichos barrios solicitamos encarecidamente se nos preste un servicio más eficaz ya que somos un conglomerado de 800 habitantes, sin contar los de la autopista y la plaza de ferias quienes también deben hacer uso de ese trasporte [...] Los habitantes de los mencionado barrios estamos dispuestos a no tolerar por más tiempo la interinidad y las anomalías en el transporte y solicitamos encarecidamente se deje prestar el servicio a la nueva flota que ya tiene sus carros debidamente acondicionados y dispuestos a prestar el servicio [...].<sup>19</sup>

Los anteriores apartes no solo evidencian el conjunto de inconformidades relacionadas con los servicios básicos y los de transporte. Al examinar las palabras textuales de algunas noticias, se observa que los habitantes insistentemente estaban ejerciendo presión por unas demandas debidamente justificadas a las cuales no estaban dispuestos a renunciar. Por su parte, los adjudicatarios del proyecto del barrio Tejelo, en un ejercicio de acción colectiva organizaron una delegación de la JAC que llegó hasta las finca del procurador Mario Aramburo Restrepo, para solicitarle la revisión de las finanzas de la construcción del barrio debido a irregularidades que disponían la entrega de casas incompletas. De acuerdo con un poblador del barrio, que se desempeñó como presidente de la JAC en ese periodo, este trámite entre los adjudicatarios y el ICT duró casi dos años, durante los cuales la orden dada por la JAC fue que nadie pagaría las cuotas hasta que se terminara la investigación iniciada por la Procuraduría. El resultado de dicha investigación obligó al ICT a responder por el dinero que faltaba para terminar el barrio y, adicionalmente, construir una escuela.<sup>20</sup>

Más tarde se presentó otro de estos actos. Los habitantes que tenían conexiones piratas de luz, ante la continua desconexión por parte de las Empresas Públicas, decidieron unirse para lanzarle piedras al carro de la entidad en el momento en que llegara y así evitar la suspensión de sus servicios. En este caso la respuesta fue sorpresiva. Poco después recibieron la visita de uno de los ingenieros para negociar la conexión de los servicios

<sup>19</sup> “Los habitantes de El Pedregal y Florencia siguen insistiendo en que se establezca nueva flota de buses”, Medellín, 6 de abril 1964. AHM, fondo Radio periódico Clarín, tomo 180, f. 353.

<sup>20</sup> Entrevista de Natalia García a Poblador barrio Tejelo, Medellín, 29 de junio de 2012.

en dos cuotas, que finalmente fueron diferidas a varias cuotas mensuales entre 10 y 11 pesos.<sup>21</sup>

Por otra parte, el barrio Lenin o Francisco Antonio Zea 4<sup>a</sup> etapa, fue escenario de varios episodios de resistencia y violencia. En 1971, se presentó una diligencia de desalojo, en la que la comunidad indignada salió en defensa de la familia afectada, resultando así un enfrentamiento entre los habitantes y los policías en el que murió uno de los carabineros a manos de un joven (Salazar, 1986, p. 4). Solo dos años después el comité popular del barrio debió enfrentarse a funcionarios del ICT debido al desacuerdo en la manera en que se estaban trazando las calles; según ellos, el ICT en el marco de un plan de rehabilitación de terrenos, pretendía hacer calles más grandes que implicarían el desalojo de un grupo de familias. La unión de los pobladores hizo que las obras se paralizaran, desembocando en una trifulca en la que participaron todos los habitantes de barrio y fue incendiado un carro oficial (Salazar, 1986, p. 8).

Se encontró que las JAC fueron otro espacio en el que la comunidad convergió constantemente para adelantar procesos de defensa y mejora de los barrios, gracias al otorgamiento de subsidios por parte de la AFP para el cubrimiento de sus necesidades. Rápidamente cada comunidad comenzó a tramitar la personería jurídica para poder iniciar o continuar las tareas de equipamiento social a las que se sumaban nuevas obras como la proveeduría, la cancha y, en algunos casos, una inspección de policía.

[ 239 ]

Algunas actividades ejercidas para recoger fondos indican que las iniciativas de los pobladores coexistieron con las ideas gestadas desde la Municipalidad. Se realizaron desde dedicatorias de canciones o versos entre parejas que eran cobradas a COL\$50, pero que eran bastante populares y productivas, hasta competencias de belleza que captaban grandes sumas en razón de la participación de muchos barrios. Sin embargo, la mejor manera de recolección de fondos fue la organización de festivales los fines de semana, allí se congregaban muchas personas para consumir alimentos, bebidas, escuchar música y bailar. Para ello en cada barrio las familias contribuyeron con cuotas de dinero, con elementos o con alimentos. Cabe anotar que la organización de las comunidades en el proceso de desarrollo de sus barrios no solo benefició a las familias, cada una de las obras realizadas por ellos valorizaban el sector puesto que pasaban automáticamente a nombre del

<sup>21</sup> Entrevista de Natalia García a Poblador barrio Tejelo, Medellín 29 de junio de 2012.

Municipio, el cual se ahorró los costos de mano de obra por trabajos que debía sufragar (De Vargas, 1986).

Finalmente debido a que las solicitudes de las JAC se hacían a través de la Junta de Acción Comuna Municipal (JACM) presidida por dos Concejales, las juntas conservaron siempre una actitud demandante que buscaba la intercesión ante el Concejo para la gestión de obras dirigidas a la comunidad, atribuyendo el éxito o el fracaso de las peticiones como si fuesen favores y no una función ordinaria y propia del cargo. Aquí el ejemplo de una de las solicitudes de los habitantes del barrio Alfonso López a Federico Estrada Vélez, director de la JACM:

[...] Los habitantes del barrio Alfonso López y el centro cultural Gregorio Gutiérrez González le saludamos muy cordialmente y le felicitamos por la gran labor que usted cumple [...]. Los firmantes hemos decidido aprovechar el gran espíritu social que a usted y a todos los integrantes del Honorable Concejo anima para solicitarle una posición favorable respecto al proyecto que será presentado solicitando una de las casetas del barrio Alfonso López de propiedad del municipio, pues como usted verá serán utilizados en bien de la comunidad de este sector [...].<sup>22</sup>

[ 240 ]

Este es apenas uno de muchos ejemplos encontrados en la correspondencia del Concejo. En todas las cartas se encontraron expresiones que atribuyeron la influencia a título personal o al Concejo del desarrollo o no de los proyectos. Esto le indicaba a las JAC la necesidad y las ventajas de trabajar de la mano de representantes políticos para fortalecer sus barrios.

## Conclusión

La consolidación del capitalismo en Latinoamérica trastocó significativamente su estructura socioeconómica. Toda reforma o crítica a este sistema suponía la incursión de ideas comunistas. En la búsqueda de armonía política continental y la extensión del desarrollo para todos los países, Estados Unidos asumió el papel orientador de las naciones hacia ese camino de “progreso” y estabilidad de la “democracia en las naciones”.

No obstante, el programa AFP evidenció que más allá de ayudar al resto del continente, Estados Unidos buscó sustancialmente fortalecer las relaciones hemisféricas desde posiciones diferentes. Esto permite otra mirada que sugiere

<sup>22</sup> “Carta del Centro Cultural Gregorio Gutiérrez González Bachillerato nocturno a Federico Estrada Vélez Presidente Honorable Consejo de Medellín”, Medellín, 12 de agosto 1970. AHM, fondo Consejo de Medellín, Correspondencia recibida, tomo 1258, ff. 157-160.

que estas propuestas globales no lograron asignarse y aplicarse de forma local en términos estrictos y obligatorios, sino que propiciaron la creación de un ámbito de trabajo en común e intercambio que facilitara la trasmisión de prácticas, valores, experiencias de conocimiento, entre otros aspectos.

La Comuna de Robledo fue uno de los escenarios latinoamericanos receptores de lineamientos internacionales para subsanar el problema habitacional y crear comunidades armoniosas. Propuestos como fórmula infalible, el ICT inicialmente trató de aplicarlos pero frente a la magnitud del déficit habitacional en Medellín a lo que se sumarían condiciones específicas, como por ejemplo: 1) el terreno, pues su topografía requería obras complicadas, previas a la construcción; 2) dificultades económicas y en la adopción de los comportamientos ciudadanos, que obedecían a la inestabilidad laboral y a las arraigadas costumbres; 3) momentos de desencuentros en el interior y fuera de las comunidades que obedecieron a hechos de incumplimientos de los compromisos establecidos; 4) dificultades del ICT para proveer los servicios públicos al depender de las exigencias de entidades locales como EPM.

Lo anterior, sumado a experiencias de otros países llevó a expertos, organismos internacionales y nacionales, en la década de 1970, a adoptar una resignificación de la manera como se intervendría el problema habitacional, el cual continuaba en ascenso. Por su parte, los habitantes conscientes de sus necesidades y con el deseo de mejorar cada día sus entornos desplegaron diferentes estrategias de desarrollo comunitario que los configuraron como actores políticos no solo para el desarrollo de sus barrios sino como ciudadanos legítimos.

[ 241 ]

## Referencias bibliográficas

1. Arana Vásquez, Omaira. (1971). La intervención del trabajador social en el proceso de adjudicación de vivienda en el barrio Francisco Antonio Zea I. (Tesis inédita de pregrado). Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.
2. Archivo Histórico de Medellín (AHM), Medellín, Colombia. Fondo Radio periódico *Clarín*, emisiones.
3. Archivo Histórico de Medellín (AHM), Medellín, Colombia. Fondo Concejo de Medellín, sección siglo xx.
4. Aristizábal Salazar, Jairo de J. (1986). Historia del Barrio Atanasio Girardot. Medellín: s.n.
5. Bermegui, Leandro. (2009). The Alliance for Progress and Housing policy in Rio de Janeiro and Buenos Aires in the 1960 s. *Urban History*, 36 (2), pp. 303-326.

6. Centro Interamericano de Vivienda. (1953). *Manual para la organización de proyectos piloto de ayuda propia y ayuda mutua en vivienda*. Bogotá, D. C.: Antares.
7. Departamento Administrativo de Planeación División de Investigaciones. (1964). *Anuario Estadístico de Medellín 1963-1964*. Medellín: Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos.
8. De Vargas Isaza, María. (1986). *Historia del barrio Belalcázar*. Medellín: (S.n.)
9. *El Correo*. (1968, Marzo, 9). La Personalidad de una casa, p. 17.
10. Escobar, Arturo. (1998). *La invención del tercer mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. Madrid: Norma.
11. González, Martiniano. (1986). *Historia del barrio Florencia*. Medellín: s. n.
12. González Escobar, Luis Fernando. (2007). *Medellín, los orígenes y la transición a la modernidad: crecimiento y modelos urbanos 1775-1932*. Medellín: Escuela del Hábitat-CEHAP, Facultad de arquitectura Universidad Nacional de Colombia sede Medellín.
13. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible e Instituto de Crédito Territorial. (1972). *Guía para el desarrollo del trabajo de la mejorada del hogar*. Bogotá, D. C.: ICT.
- [ 242 ] 14. Instituto de Crédito Territorial. (s. f.). Liquidación individual, Instituto de Crédito Territorial seccional Medellín. Archivo del Inurbe, Bogotá.
15. Instituto de Crédito Territorial. (1969). Realizaciones y proyectos: Armenia, Bogotá, Manizales, Medellín, Pereira/Instituto de Crédito Territorial. Bogotá: Instituto de Crédito Territorial.
16. Naranjo Giraldo, Gloria. (1992). *Medellín en zonas. Monografías*. Medellín: Corporación Región.
17. Palacio Cuartas, Alfonso. (1986). *Historia del barrio Alfonso López Pumarejo*. Medellín: s. n.
18. Peña Rodríguez, Martha Liliana. (2008). El programa CINVA y la acción comunal. Construyendo ciudad a través de la participación comunitaria. (Tesis inédita de maestría). Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá.
19. Reye K., Ulrich. (1969). *El proceso de urbanización en el Valle de Aburrá*. Medellín: CIE, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Antioquia.
20. Salazar Montoya, Juan Bautista. (1986). *Historia de mi barrio Francisco Antonio Zea 4 Etapa*. Medellín: s. n.
21. Serna, Alba Lucía; Londoño Vega, Patricia y Betancur R, John Jairo. (1981). *Composición social y movilización política en barrios populares de Medellín*. Medellín: Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia.

# Libros



Construcción en vertical, vecindad contemporánea  
Técnica mixta  
48 x 25 cm  
2014



Diéguez, Iléana. (2013). *Cuerpos sin duelo. Iconografías y teatralidades del dolor*. Córdoba: Documenta/Escénicas.

## ¿Cómo hacer formas de representación?

“Ahora y en la hora de nuestra muerte [...]” es lo que alcanzan a susurrar los labios más escépticos, una vez se concluye la lectura de la obra *Cuerpos sin duelo* (2013). Se trata de un recorrido reflexivo por los rumbos de la muerte violenta acontecida, especialmente, en países como México y Colombia. Para el primer caso, la revisión se concentra en el sexenio comprendido entre 2006-2012; para el segundo, las búsquedas se ubican desde 2008 hasta nuestros días. Geografías y periodos que llevaron a la autora a pensar las relaciones entre cuerpo, duelo y prácticas artísticas, en escenarios dominados por la violencia.

Como queda claro desde el inicio de la publicación, su recorrido está lejos de aspirar a una escritura a propósito de la violencia. Procura, en cambio:

Una reflexión sobre el modo en que la violencia ha penetrado las representaciones estéticas y artísticas, ha transformado nuestros comportamientos y

visualidades en el espacio real, ha intervenido los cuerpos y generado una nueva construcción de lo cadavérico y se ha apropiado de procedimientos simbólicos y representacionales para transmitir mensajes de terror (Diéguez, 2013, p. 30).

[ 245 ]

“Por nuestros muertos [...]”, esta parece ser la invocación de la autora, quien artísticamente vuelve escritura la expectativa, el reclamo y, aún más, la búsqueda de las víctimas de un doloroso conflicto que, sin esperanzas de conclusión, impone la memoria anticipada por los desaparecidos de quienes no hay noticia, solo el supuesto y la imaginación de que quizás su rostro y su cuerpo han sido amortajados con la irrompible cobija del tiempo, único testigo del destino.

“¡Cuerpo caído!” es la exclamación que viene a la mente de un lector que en palabra, imagen y pensamiento, sigue uno a uno los acontecimientos de este inventario

del horror. En su conjunto, se trata de un trabajo que da cuenta de un tejido de arte y violencia, donde la hebra del horror sobre el cuerpo, atraviesa sudarios, escenificaciones, paisajes fúnebres, grabados, fotografías, iconografías, tumbas, escrituras y demás representaciones, que a la poste deján claras las declaraciones de sociólogas como la profesora universitaria colombiana Elsa Blair. Para ella, el cuerpo ha sido: "El instrumento por excelencia del terror" (Diéguez, 2013, p. 119).

[ 246 ] Esta afirmación bien puede ser corroborada por allegados a las víctimas y por sus familiares, quienes aún esperan, en medio del reclamo incesante, su libertad o sus cuerpos, puesto que en innumerables casos triunfa la fuerza irracional de los captores, quienes, sordos a todo clamor, prefieren asesinar y retener cadáveres para impedir así que la piedad cristiana los honre en su debido momento. Son todos actos que muestran hasta dónde tiene alcance lo siniestro en la condición humana.

*Cuerpos sin duelo. Iconografías y teatralidades del dolor*, está dedicada a las ausencias sin reparación y hace transparente la preocupación por el cuerpo y su lugar, ambos pensados a partir de prácticas artísticas y estéticas, vinculadas con la puesta en acción de la memoria y las deudas de la justicia. Cuidadoso trabajo que conduce a

la escritora-investigadora mexicana Ileana Diéguez por un territorio de luto prolongado, quizás sin fin.

El deber de la memoria y la negación del olvido, la misma inquietud que llevó a la autora a interesarse por los "cuerpos rotos" y por los "cuerpos sin duelo" —las dos grandes partes que componen la obra—, la hizo detenerse en prácticas como aquellas de las Madres de Plaza de Mayo, las Madres de la Candelaria, y madres y familiares de las mujeres desaparecidas y asesinadas en el norte de México. En conjunto, se trata de experiencias relacionadas de manera visible con ritos fúnebres no realizados y con duelos sin resolver.

Acciones como estas motivan a la escritora a hacer una extensa, erudita y bien fundamentada reflexión en torno al padecimiento inevitable, a la memoria justa frente a hombres y mujeres desaparecidos o muertos abandonados tantas veces al río de las congojas, víctimas de la impensable atrocidad de la que es capaz la siniestra mano del hombre.

La piedad y el terror son sentimientos que acompañan al lector desde el inicio de la obra, cuya publicación estuvo a cargo de Ediciones DocumentA/Escénica, de Córdoba, Argentina. Allí se lee la intención procurada por la escritora para el logro de su obra. En esas páginas se plantean dos tipos de

escenarios: el de los cuerpos y el de las representaciones de los *poderes soberanos* para construir aleccionadores *memento mori*, espacios donde la autora invita a pensar en los dispositivos visuales, teatrales y actorales implicados en el ejercicio del miedo.

El primer escenario procura desarrollar y entender la realidad de los “cuerpos rotos” que, más allá de la muerte, son utilizados para transmitir mensajes de poder y, de esta manera, dar cuenta de la dimensión fantasmal, de las imágenes, de los sujetos borrados y desaparecidos, y de los fragmentos corporales sin nombre cuya identidad ha sido suprimida; asimismo, es un escenario que revisa la forma como una realidad de cuerpos desaparecidos y totalmente silenciados por el arrebato de la vida, que ha contaminado el arte y lo ha configurado como “una memoria del dolor”.

Lo anterior lleva al otro escenario, el de las prácticas artísticas que trabajan con el dolor. Prácticas realizadas a partir de testimonios y documentos, algunas son inevitablemente evocaciones o representaciones del estado catastrófico en el que se sobrevive o se muere en ciertos espacios de Latinoamérica.

De igual forma, es visible el interés de la autora por los contextos donde los cuerpos son desaparecidos

o intervenidos hasta ocultarles toda identidad, y por tal motivo, los rituales fúnebres, los duelos o la justicia también están detenidos, suspendidos, como bien lo expresa la escritora-investigadora mexicana.

En síntesis, la obra revisa: “Contextos donde la problemática arte y duelo pasa por la problemática de la ausencia del cuerpo, por los desafíos en torno a los modos de dar cuenta de esas ausencias” (p. 31).

“En el principio, el verbo; al final, la carne muda”. Así, de manera ilustrativa, a medida que se avanza en la lectura puede verse cómo las prácticas y representaciones artísticas seleccionadas para dar cuenta del destino de los “cuerpos rotos”, de los cuerpos sin tumba, de las identidades eliminadas, se construyen como un desvío poético del duelo inalcanzable. Es el carácter de la aflicción pendiente que trasiega por las doscientas sesenta y cinco páginas constitutivas de la obra. Es la ausencia sin huella que lleva a que algunos de los artistas —Juan Manuel Echavarría, Doris Salcedo, Rosa María Robles, Gustavo Monroy, Álvaro Villalobos, Erika Diettes— abordados por la autora produzcan sus obras a partir de cuerpos destrozados, vestigios materiales, de objetos e incluso de prendas facilitadas por los deudos a quienes les ha sido imposible despedir a sus familiares muertos. Así, los intereses de la escritora para el desarrollo de los

escenarios presentados mueven la tensión de la sustitución simbólica entre lo perdido, supuesto de la concepción freudiana del trabajo de duelo, y la noción de duelo como acto de sacrificio, planteada por el psicoanalista de tendencia lacaniana Jean Allouch.

De igual manera, Diéguez evoca con su escritura prácticas artísticas cuyas proyecciones están exentas de las representaciones y de las sustituciones del duelo. Para ello se remite a diferentes tendencias teóricas y disciplinares, entre las que sobresalen las consideraciones benjaminianas a propósito de la alegoría, en particular, las prácticas artísticas como alegoría de duelo. La autora alcanza su obra a partir de un conjunto de tendencias teóricas y de manifestaciones artísticas, asumido con una solvencia y claridad tales que permiten que el lector comprenda la posibilidad y la búsqueda de duelo entre los espectros por donde trasiega la acuciosa escritora-investigadora. “[...] porque a mí de tus palabras nada me es grato [...], del mismo modo que a ti te desagradan las mías” (Sófocles [Antígona], v. 500). Versos del poeta griego que anticipan lo agónico que habita la existencia humana.

La confrontación constituye el núcleo del título de la obra de la escritora mexicana. Las guerras —escribe Diéguez— siguen produciendo príamos y antígonas que buscan sin consuelo a sus

muertos. En especial antígonas, como las mujeres sobrevivientes del conflicto colombiano o de la crisis mexicana, para quienes la propagada violencia que les ha arrancado esposos e hijos parece no acabar nunca. No obstante, todas ellas, en medio de la “anunciada” orfandad, presienten el rescate con vida de sus familiares y por ello aguardan con cartas, fotografías, diarios, prendas y objetos que fueron de todo su agrado. Pedazos de vida del objeto amado que no volverán a tener, según paráfrasis de Freud, que el mismo autor ha nombrado como “examen de la realidad”.

La realidad de la violencia vuelta letra y arte por Diéguez, marca el retorno a Antígona, portadora de la cruzada en pos de un cuerpo que hay que buscar para sepultar. “[...] ¿dónde hubiera podido obtener yo más gloriosa fama que depositando a mi propio hermano en una sepultura?” (Sófocles [Antígona], v. 505). Este ejemplo enseña que todas las mujeres a quienes les han sido arrebatados sus hijos, sus hijas y sus maridos, tienen algo en común con la heroína de la pieza clásica: ella no descansó hasta hallar una tumba para su hermano Polinices. Ellas buscan, reclaman y, sin fatigarse, esperan a sus muertos; necesitan, al igual que el personaje de Sófocles, el cuerpo de sus familiares muertos. Cadáveres que aguardan para darles digna sepultura, única forma de exorcizar el dolor luego de presenciar la tormenta

de los cuerpos sin voz, de la carne en tempestad.

¿Qué hacer con los muertos cuyos cuerpos no devueltos merecen la piedad del duelo? Esta es quizá la pregunta que debe iluminar a quien se disponga a la lectura de *Cuerpos sin duelo. Iconografías y teatralidades del dolor*. Obra con la que su autora cumple una cita con el duelo inconcluso; así, desde la letra y la representación artística recuerda a los muertos con sus “cuerpos rotos”, con sus cuerpos sin tumba...

Una vez se llega al punto final de la obra, se deja para el lector el deber moral de volver a nuestros muertos, de reclamar a los sin regreso. Los seguimos esperando, son nuestros muertos, no una avalancha de condenados. Queremos saber de ellos ahora y en la hora de esta tierra que atardece.

Ileana Diéguez hace vigente la presencia de los cuerpos abandonados y de aquellos que se les ha negado toda forma de ritual; además, pone al lector de parte de los muertos con quienes la memoria tiene un deber impostergable; finalmente, lleva al lector-pectador de sus textos e imágenes a repetir con el filósofo romano Lucrecio: “[...] De qué calamidad nos hemos librado”.

Judith Nieto López\*

## Referencias bibliográficas

1. Nieto, Judith. (2000). ¡Por nuestros muertos! ¿Hay en lo humano algo que lo define como siniestro? *Revista Filosofía UIS*, 5 (1), pp. 127-133.
2. Sófocles. (2000). Antígona. En: *Tragedias*. Madrid: Gredos.

[ 249 ]

---

\* Licenciada en Filosofía e Historia. Magíster en Filosofía. Doctora en Ciencias Humanas. Correo electrónico: judithnieto48@gmail.com



# Normas para la presentación de artículos

La revista acepta artículos inéditos que sean el resultado de procesos de investigación, así como textos de revisión sobre teorías y pensamientos políticos, que contribuyan a la comprensión de los problemas políticos en las sociedades contemporáneas y que ostenten rigurosidad conceptual y metodológica y calidad gramatical.

**1. Periodos de recepción de artículos.** Primera convocatoria: 1.º de febrero a 1.º de marzo; segunda convocatoria: 1.º de agosto a 1.º de septiembre. Los artículos enviados en fechas posteriores a las estipuladas se incluirán en el siguiente periodo de recepción de artículos.

**2. Formato general del artículo.** Título del artículo en español y en inglés; debe presentarse en formato Microsoft Word 97-2003; fuente Times New Roman, 12 puntos; márgenes de 3 cm; espacio interlineal doble y alineado a la izquierda, incluyendo los pies de página, excepto en tablas y figuras. Extensión no superior a 7500 palabras. Si el artículo incluye gráficas, tablas y cuadros, la extensión no debe ser superior a 31 páginas.

[ 251 ]

**3. Información sobre los autores.** Enviar un currículum académico en el que se consigne nombre completo y apellidos, nacionalidad, fecha de nacimiento, número y tipo de documento de identidad, libros y artículos publicados, historial académico en los que se especifique cada uno de los títulos obtenidos, áreas de especialización, filiación institucional —entidad en la que trabaja, ciudad, país, cargo que desempeña y grupo o centro de investigación al que pertenecen—, correo electrónico y dirección postal; especificar si el artículo enviado es producto de una investigación, tesis de grado o ensayo. Si es un producto investigativo, consignar el nombre del proyecto, la institución que lo apoya y el código de registro —si lo tiene—; si es producto de un trabajo de tesis, consignar el título académico al que se optó, el año y el título o tema general de la misma.

**4. Resumen y palabras clave.** El resumen debe ser escrito sin sangría, en tercera persona y en tiempo presente; debe contener la pregunta a la cual responde el escrito, la tesis defendida por el autor, el enfoque teórico-metodológico y las conclusiones más relevantes; igualmente, debe resaltar los aspectos más originales de la propuesta en contraste con estudios anteriores sobre el tema en cuestión. El resumen debe oscilar entre 120 y 180 palabras.

Las palabras clave deben oscilar entre 4 y 6, estas deben evidenciar los temas y conceptos principales del artículo, de acuerdo con los tesauros especializados. Tanto el resumen como las palabras clave deben ser traducidos al inglés.

**5. Citas en el texto.** Las referencias bibliográficas se harán en el cuerpo del texto, según establecen las normas APA: apellido del autor, año de publicación y página, según sea el caso:

- Forma básica para la citación indirecta: entre paréntesis dentro de la oración, el apellido del autor y la fecha de la obra entre paréntesis, ejemplo: (Montoya, 1997).
- Forma básica para la citación directa: entre paréntesis dentro de la oración, el apellido del autor y la fecha de la obra, agregando el número de la página, ejemplo: (Montoya, 1997, p. 143).
- Si la cita textual es inferior a 40 palabras se realiza en el mismo párrafo entre comillas, seguida de la información de la fuente de acuerdo con la forma de citación directa.
- Si la cita textual es superior a 40 palabras se inicia un nuevo párrafo, antecedido por dos puntos (:) aparte, con 1 cm. de sangría.
- Si la oración incluye el apellido del autor, solo se escribe la fecha entre paréntesis, ejemplo:

...Como anota con acierto Quintana (2006), la idea...

- Si la obra tiene más de dos autores, se cita la primera vez con todos los apellidos, en las menciones subsiguientes, solo se escribe el apellido del primer autor, seguido de "et al.", ejemplo: (Klein et al., 2004). Si son más de seis autores, se utiliza "et al." desde la primera mención.
- Las referencias a La Biblia y el Corán, se citan en el texto, pero no se incluyen en la lista de referencias. Entre paréntesis (Título. Versión. Edición. Lugar de publicación: Editorial, año. Libro: capítulos y versículos), ejemplo: (Sagrada Biblia. Traducido de la Vulgata Latina por José Miguel Petisco. 9 ed. Madrid: Editorial Apostolado de la Prensa, 1964. Sabiduría 18: 5-25).
- Según la Norma Técnica Colombiana NTC-5613, las comunicaciones personales, observaciones no publicadas, diarios de campo, talleres y entrevistas, se citan solamente cuando proporcionan información

esencial que no está dispuesta en fuentes públicas; como no proporcionan datos recuperables no deben ser incluidas en la lista de referencias. Se deben referir en una nota al pie de página, en la misma hoja del texto.

**6. Notas al pie de página.** Se emplean fundamentalmente para hacer aclaraciones o para aportar datos adicionales; se utilizan para citar comunicaciones personales, observaciones no publicadas, documentos legales o normas jurídicas, y fuentes de archivo o históricas. Los documentos legales y las fuentes de archivo son los únicos que se incluyen también en las referencias bibliográficas.

**7. Referencias bibliográficas.** Se consignan al final del artículo e incluyen solo las fuentes que sustentan la investigación y que se utilizaron para la preparación del trabajo, y que han sido citadas en el cuerpo del texto, a diferencia de la bibliografía que incluye todas las fuentes que sirven para profundizar en el tema. De acuerdo con las normas APA, las referencias se elaboran conforme a las siguientes consideraciones: nombres completos, orden alfabético por la primera letra de la referencia; las obras de un mismo autor se ordenan cronológicamente. Si hay varias obras de un mismo autor y de un mismo año, se diferencian unas de otras agregando al año una letra del alfabeto.

[ 253 ]

## 7.1 Material impreso

### 7.1.1 Libros

- Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título. Ciudad: Editorial.

#### Con editor (ed.), coordinador (coord.) o compilador (comp.)

- Apellido(s), Nombre(s) (ed.) o (coord.). (Año). Título. Ciudad: Editorial.

### 7.1.2 Capítulo

- Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título del capítulo. En: Apellido(s), Nombre(s) (ed., coord., comp., si es el caso). Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

### 7.1.3 Artículos de revistas

- Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título del artículo. Nombre de la Revista o título de la publicación. Volumen (número), pp. xx-xx.

#### **7.1.4 Artículos de periódicos**

- Apellido(s), Nombre(s). (Año, mes día). Título del artículo. Título del periódico, pp. xx-xx.

#### **7.1.5 Ponencias**

- Apellido(s), Nombre(s). (Año, día, mes). Título de ponencia. Institución que realiza el evento, ciudad.

#### **7.1.6 Memorias**

- Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título de la ponencia. En: nombre editor o compilador (eds.) o (comp.), título del evento (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial.

#### **7.1.7 Escritos no publicados**

- Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título. Manuscrito inédito.

#### **Si es una tesis:**

- [ 254 ] - Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título. (Tesis inédita de pregrado, maestría o doctorado). Nombre de la institución, localización.

#### **7.1.8 Normas jurídicas**

Son normas jurídicas las leyes, los reglamentos, las órdenes ministeriales, los decretos, las resoluciones y, en general, cualquier acto administrativo que genere obligaciones o derechos. Se citan tanto en el cuerpo del texto como en pie de página, según Norma Técnica Colombiana 5613:

- JURISDICCIÓN (país, departamento o municipio, en mayúsculas fijas). MINISTERIO O ENTIDAD RESPONSABLE (en mayúsculas fijas). Designación (Ley, Resolución, Decreto, etc.) y número de la norma jurídica. (Fecha de la norma jurídica: día, mes, año). Nombre de la norma jurídica (si lo tiene). Título de la publicación en que aparece oficialmente. Lugar de publicación, Fecha de publicación. Número. Paginación.

#### **7.1.9 Fuentes de archivo**

Para este tipo de referencias se ha adoptado la pauta de la revista Historia Crítica.

- "Título del documento" (lugar y fecha, si aplica), siglas del archivo, sección, fondo, vol./leg./t., f. o ff. La primera vez, se cita el nombre completo del archivo y la abreviatura entre paréntesis.

Cuando se cita en el cuerpo del texto, se consigna en pie de página:

- Nombre completo del archivo (sigla), Ciudad, País. Sección(es), fondo(s).

### **7.1.10 Informe técnico**

- Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título. (Informe N.<sup>o</sup> xxx). Ciudad: Editorial.

### **7.1.11 CD-ROM**

- Apellido(s), Nombre(s). (Fecha). Título (Versión). [Software de cómputo]. Lugar de publicación: casa publicadora.

## **7.2 Cibergrafía**

### **7.2.1 Internet**

- Apellido(s), Nombre(s). (Año de publicación). Título del artículo. Nombre de la página web (URL) o Digital Object Identifier (DOI). Recuperado de: especifique la vía.

[ 255 ]

Para los documentos electrónicos no se incluye la fecha en que se recuperó el artículo, no se escribe punto después de la URL o del DOI. Aunque no todos los documentos electrónicos tienen DOI, si lo tiene hay que incluirlo como parte de la referencia.

### **7.2.2 Publicaciones periódicas**

Forma básica para artículo en la web y de publicación semanal.

- Apellido(s), Nombre(s). (Año de publicación). Título del artículo. Título de la publicación, volumen (número), pp. xx-xx. Recuperado de <http://xxxxxxxxxxxx> o doi: xx.xxxxxxxx

### **7.2.3 Artículo de publicación diaria en la Web**

- Apellido(s), Nombre(s). (Año de publicación). Título del artículo. Título de la publicación. Recuperado de <http://xxxxxxxxxxxx> o doi: xx.xxxxxxxx

## 7.2.4 Libros

- Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título. [Versión de nombre de la fuente electrónica]. Recuperado de <http://www.xxxxxxx.xxx> o doi: xx.xxxxxxxx

## 7.2.5 Capítulo

- Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título del capítulo. En: Apellido(s), Nombre(s) (ed., coord., comp., si es el caso). Título del libro (pp. xx-xx). Ciudad: Editorial. Recuperado de <http://www.xxxxxxxxxxxxxxx> o doi: xx.xxxxxxxx

## 7.2.6 Tesis en la Web

- Apellido(s), Nombre(s). (Año). Título. (Tesis de pregrado, maestría o doctorado, Nombre de la institución). Recuperado de <http://xxxxxxxxxxxxxx> o doi: xx.xxxxxxxx

**8. Proceso de evaluación.** La revista dará noticia a los autores del recibo de los artículos y de su aceptación para la publicación, pero en ningún caso se devolverán originales. Cada artículo pasará por un proceso de arbitraje por pares académicos, el cual es doble y anónimo, y por un proceso de revisión de estilo.

[ 256 ]

Los pares académicos se convocan por comunicación directa del Comité Editorial, de acuerdo con los criterios establecidos por diferentes bases de datos de indexación y resumen, que incluyen nivel académico —maestría, doctorado—, publicaciones, entre otros. Una vez aceptada la solicitud de arbitraje, los evaluadores se comprometen a enviar su concepto en un plazo no mayor a 30 días.

Con fundamento en el concepto de los pares académicos el Comité Editorial emite la decisión final sobre la publicación de los artículos y se le transmiten al autor las observaciones hechas por los árbitros, quien se compromete a devolver el artículo en un plazo máximo de dos semanas. El autor debe dar cuenta de los cambios realizados en la versión final y el Comité Editorial revisará que se hayan hecho adecuadamente. Este también se reserva el derecho de sugerir las modificaciones formales que demanden las dimensiones de la revista o su línea editorial. En la etapa de modificaciones de estilo no se admite ninguna alteración del contenido del texto.

**9. Propiedad intelectual.** Los artículos deben ser inéditos —incluidos sitios web— y no podrán ser sometidos a consideración simultánea de otras publicaciones. Junto con el artículo se debe presentar una carta en la que se observe la firma del autor —ya sea digital o manuscrita—, que certifique el cumplimiento de dicho requisito y la cesión de derechos de autor.

Mayor información, para el envío de los artículos y documentos adicionales, a través del portal electrónico *Open Journal System* registrándose en <http://revistaestudiospoliticos.udea.edu.co>

Cualquier inquietud al correo electrónico [revistaepoliticos@udea.edu.co](mailto:revistaepoliticos@udea.edu.co)

# Estudios de Filosofía

ISSN 0121-3628

Junio de 2014

Nº 49

[Contenido](#)

[Artículos](#)

**Lo sagrado, lo cómico y el Zen: una mirada a la poesía de Issa Kobayashi**  
Rosenberg Alape Vergara

**Michel Foucault y la gramática del poder y de la libertad**  
María Luciana Cadahia

**Sobre la identidad del sujeto en la institucionalización  
de las teorías científicas**  
Sergio H. Orozco-Echeverri

**El concepto de técnica en Homero**  
Germán Carvajal Ahumada

**Los marcos doctrinales y la apertura fenomenológica.  
Vías de la exploración kantiana**  
Ezra Heymann

**Mundos reales, mundos posibles y el préstamo léxico.  
Una propuesta a la pluralidad del mundo real**  
Diana Andrea Giraldo Gallego



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

# Colombia Internacional

ISSN 0121-5612 • Mayo-agosto de 2014 8I <http://colombiainternacional.uniandes.edu.co>

REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES • UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

## Editorial

### *In memoriam*

#### Carta a los lectores

Presentación: Procesos de integración política, social y económica

Philippe De Lombaerde, *UNU-CRIS* (Bélgica)

Stephen Kingah, *UNU-CRIS* (Bélgica)

Angelika Rettberg, *Universidad de los Andes* (Colombia)

## Análisis: Procesos de integración política, social y económica

Diffusing EU Law beyond the Borders of the Union: The Judicialization of the European Trading Area

Allan F. Tatham, *Universidad CEU San Pablo* (España)

Free Trade and Labour and Environmental Standards in MERCOSUR

Maria Belén Olmos Guipponi, *University of Stirling* (Reino Unido)

Addressing Human Rights in the Court of Justice of the Andean Community and the Tribunal of the Southern African Development Community

Giovanni Molano-Cruz, *Universidad Sergio Arboleda* (Colombia)

Stephen Kingah, *UNU-CRIS* (Bélgica)

Rights, Free Trade, and Politics: The Strategic Use of a Rights Discourse in the Negotiation of Free Trade Agreements (FTAs)

Angelika Rettberg, *Universidad de los Andes* (Colombia)

Philippe De Lombaerde, *UNU-CRIS* (Bélgica)

Liliana Lizarazo-Rodríguez, *Consultora independiente* (Bélgica)

Juan Felipe Ortiz-Riomalo, *Universidad de los Andes* (Colombia)

Una evaluación del Programa de Convergencia Macroeconómica de la Comunidad Andina de Naciones: el caso colombiano

Álvaro Pío Gómez Olaya, *Universidad del Valle* (Colombia)

## Tema libre

The Dual Function of Violence in Civil Wars: The Case of Colombia

Philippe Dufort, *University of Cambridge* (Reino Unido)

The Generalization of Particularized Trust. Paramilitarism and Structures of Trust in Colombia

Jan Boesten, *University of British Columbia* (Canadá)

La seguridad y defensa estadounidenses tras la guerra contra el terror

Guillem Colom Piella, *Universidad Pablo de Olavide* (España)

## Documentos

La religión en la evolución del orden político. A propósito de la obra de Fukuyama *The Origins of Political Order* (2011)

William Mauricio Beltrán, *Universidad Nacional de Colombia* (Colombia)

La importancia de los orígenes del cambio constitucional

Nicolás Figueroa García-Herreros, *New School for Social Research* (EE. UU.)

# Revista 49

## de Estudios Sociales

Bogotá - Colombia

Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes

mayo - agosto 2014

<http://res.uniandes.edu.co>

ISSN 0123-885X



## Sexualidades e interseccionalidad en América Latina, el Caribe y su diáspora

### Presentación

- Mara Viveros Vigoya – Universidad Nacional de Colombia
- Carmen Gregorio Gil – Universidad de Granada, España

### Dossier

#### Interseccionalidad y políticas públicas LGBTI en Colombia: usos y desplazamientos de una noción crítica

- Camila Esguerra Muelle – Universidad Nacional de Colombia
- Jeisson Alanis Belo Ramírez – Universidad Nacional de Colombia

#### Iglesias y grupos espirituales para la diversidad sexual y de género en México: intersecciones sobre religión y género

- Karina Berenice Bárcenas Barajas – Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México

#### Algunas reflexiones sobre la construcción cotidiana de la maternidad y la sexualidad de jóvenes madres en la implementación de una política social en el conurbano bonaerense

- Ana Cecilia Gaitán – Universidad de Buenos Aires, Argentina
- Ana Alcázar-Campos – Universidad de Granada, España

#### “Siendo una más”. Trabajo de campo e intimidad

- Ana Alcázar-Campos – Universidad de Granada, España
- José María Valcuende del Río – Universidad Pablo de Olavide, España
- Rafael Cáceres Feria – Universidad Pablo de Olavide, España

#### Escapando a los estereotipos (sexuales) racializados: el caso de las personas afrodescendientes de clase media en Bogotá

- Klára Hellebrandová – École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia

#### Repensar la sexualidad desde el campo migratorio: una etnografía multisituada sobre parejas heterosexuales migrantes colombianas

- Hermilia González – Universidad Alberto Hurtado, Chile
- Tania Pérez Bustos – Pontificia Universidad Javeriana, Colombia
- Daniela Botero Marulanda – Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

#### Cuestionamiento de dinámicas de patologización y exclusión discursiva desde perspectivas trans e intersex

- Amets Suess – Universidad de Granada, España

### Otras Voces

#### Los usos del folclore y la construcción de una identidad regional “costeña” y nacional en la obra de Antonio Brugés Carmona, 1940-1950

- Hugues R. Sánchez Mejía – Universidad del Valle, Colombia
- Adriana Santos Delgado – Universidad del Valle, Colombia

#### Calidad de vida urbana: una propuesta para su evaluación

- Wilson Giovanni Jiménez Barbosa – Universidad Jorge Tadeo Lozano, Colombia
- Jorge Iván González Borrero – Universidad Externado de Colombia

#### Más allá de la racionalidad económica: una nueva aproximación para la comprensión de la emigrante latinoamericana que llega a Santiago de Chile

- Verónica Correa Pereira – École des Hautes Études en Sciences Sociales, Francia

#### Análisis institucional multiagente: el problema de estructuración y agencia en la explicación de la emergencia de estructuras de gobernanza

- Alexander González-Chavarria – Pontificia Universidad Javeriana, Colombia

### Documentos

#### La mujer que amaba los libros y muchas cosas más

- Renán Silva – Universidad de los Andes, Colombia

### Debate

#### Entrevista a Verena Stolcke

- Verena Stolcke – Universidad Autónoma de Barcelona, España
- Isabel Holgado – Universidad de Barcelona, España

### Lecturas

#### ¿Hacia un encuentro etnográfico no humano? Reseña del libro *Hawking Incorporated: Stephen Hawking and the Anthropology of the Knowing Subject*, de Hélène Malet

- Giancarlo Cornejo – University of California, Estados Unidos

#### Turismo y pobreza en la ciudad. Reseña del libro *Touring Poverty*, de Bianca Freire-Medeiros

- María José Álvarez Rivadulla – Universidad del Rosario, Colombia

#### Avtar Brah. 2011. *Cartografías de la diáspora: identidades en cuestión*

- Virginia Negro – Universidad de Granada, España

#### Camilo Quintero Toro. 2012. *Birds of Empire, Birds of Nation. A History of Science, Economy, and Conservation in United States-Colombia Relations*

- Juan Pablo Ardila Falla – Universidad de los Andes, Colombia

## Contenido

El futuro de las humanidades: Experimentación <i>Samuel Weber</i>	13-38
Humanidades y media <i>José Luis Villacañas</i>	39-57
Ensayo y humanismo <i>Liliana Weinberg</i>	59-76
De la historia del arte como posibilidad actual del humanismo en Julius von Schlosser y Giulio Carlo Argan <i>Carlos Vanegas</i>	79-98
Alfonso Reyes, crítico humanista <i>Felipe Restrepo David</i>	99-119
La semilla del humanismo Moralidad y ontología fundamental en Heidegger <i>Germán Darío Vélez López</i>	121-139
"Somos – cómo podríamos evitarlo – funcionarios de la humanidad". El testamento filosófico de Edmund Husserl <i>Julio César Vargas Bejarano</i>	141-162
Confucio, ética y civilización <i>Zhao Zhenjiang</i>	165-178
The Pursuit of Excellence and the Role of Philosophy <i>Ramin Jahanbegloo</i>	179-186
Filosofía práctica impura y normativa <i>Guillermo Lariguet</i>	187-213
Fundamentos filosóficos de una propuesta de reforma de la educación superior <i>Francisco Cortés Rodas</i>	215-233
La devoción de lo ignorado (Breve escrito sobre la investigación en humanidades) <i>Mauricio Vélez Upegui</i>	235-275
RESEÑAS	
Bibliográficas <i>Genealogías de la secularización</i> , de José V. Casanova <i>Iván Garzón Vallejo</i>	281-284
Artística Los matices de la intimidad: Una mirada a la dimensión política de la obra de Dora Ramírez <i>Ana Cristina Vélez López</i>	287-295
Guía para los autores	305-307

# TABULA RASA

Bogotá, Colombia. Revista de Humanidades. No.20 enero-junio de 2014  
Disponible online en: [www.revistatabularasa.org](http://www.revistatabularasa.org)

20

Una imagen de África: racismo en El corazón de las tinieblas de Conrad  
*Chinua Achebe*

Notas sobre Una imagen de África  
*Cristóbal Gnecco*

El «lado oscuro» del proyecto de interculturalidad-decolonialidad: notas críticas para una discusión  
*Sofía Soria*

Descolonizando las historias biopolíticas con Amílcar Cabral  
*Dan Wood*

Interculturalidad y decolonialidad  
*Adolfo Zárate Pérez*

Las bases antropocéntricas y eurocéntricas de las ideas modernas de pobreza y comunicación  
*Andrés Kogan Valderrama*

Homosexualidades indígenas y descolonialidad: algunas reflexiones a partir de las críticas two-spirit  
*Estevão Rafael Fernandes*

Pensamiento indígena, tensiones y academia  
*Juan Carlos Piñacué Achicue*

Etnografía sobre el quehacer antropológico y las manifestaciones de un antropólogo por su origen. El ejercicio de jtsenojwabnayá «existir reflexionando» entre los kamëntšá  
*Willian Jairo Mavisoy Muchavisoy*

Regímenes de pertenencia nacional en Venezuela y la República Dominicana contemporánea  
*Tobias Schwarz*

Aportes para el estudio de la frenología argentina en la segunda mitad del siglo XIX  
*Julio César Spota*

La materialidad como artilugio historiográfico. Espacios, mapas y asentamientos coloniales en la costa patagónica (siglo XVIII)  
*Marcia Bianchi Villelli*

Restricciones y prejuicios en torno a las relaciones sentimentales y familiares de la comunidad esclava en tiempos de la independencia de Colombia  
*Roger Pita Pico*

Las fórmulas retóricas del rebusque. Un estudio desde la semiótica social de Halliday.  
*Clarena Muñoz Dagua, Martha Cecilia Andrade Calderón*

Donde quedó el sujeto popular y quién es el ciudadano sujeto de derechos y deberes. Imaginarios sociales en barrios populares de Cartagena de Indias  
*Liliana Pérez Mendoza, Yudis Díaz Flórez*

Estudios culturales, trabajo académico y acción política. - Entrevista a Víctor Vich, realizada por videoconferencia Bogotá-Lima el 21 de noviembre de 2010 -  
*Mónica María del Valle Idárraga*

Frantz Fanon desde América Latina. Lecturas contemporáneas de un pensador del siglo XX  
*Juan Pablo Cedriani*

# estudios políticos

## cupón de suscripción

### DATOS

Nombre	Cédula
Dirección	
Tel.	Correo electrónico
Ciudad	País

### VALOR

<b>Por un año</b> (números 45-46)	Col. \$ 28.000	US \$ 55.00
<b>Por dos años</b> (números 45, 46, 47, 48)	Col. \$ 56.000	US \$ 75.00

### IMPORTANTE

Las suscripciones pagadas con cheques de otras plazas deben adicionar Col. \$2.000 para la transferencia bancaria.

Todo pago se hace a nombre de la Universidad de Antioquia, centro de costo 8811. Para su comodidad, puede consignar el valor de la suscripción en la cuenta nacional 180-01077-9 del Banco Popular, en cualquier oficina del país; en la cuenta Bancolombia 10537229522. Si usted paga por este sistema, le sugerimos tomar una fotocopia del recibo y enviarnos el original adjunto a la suscripción.

El valor de la suscripción está sujeto a modificaciones

### IMPORTANTE

<b>Suscripción válida por los números</b> _____		
Fecha	_____	
Firma	_____	
Cheque o Giro Nº	Banco	Ciudad
Giro postal o bancario Nº	Efectivo	

Correspondencia, canje y suscripciones: Revista, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia.  
Recepción de correspondencia: Calle 70 N.º 52-21. Medellín, Colombia. Teléfono: 219 56 90. Fax: 219 59 60.

Correo electrónico: revistaepoliticos@udea.edu.co

Versión electrónica: <http://revistaestudiospoliticos.udea.edu.co>



**artista invitado**

**Jhon Fernando Muñoz Isaza**

Medellín,

4 de agosto de 1988

jhongoma1@gmail.com

**Estudios universitarios:**

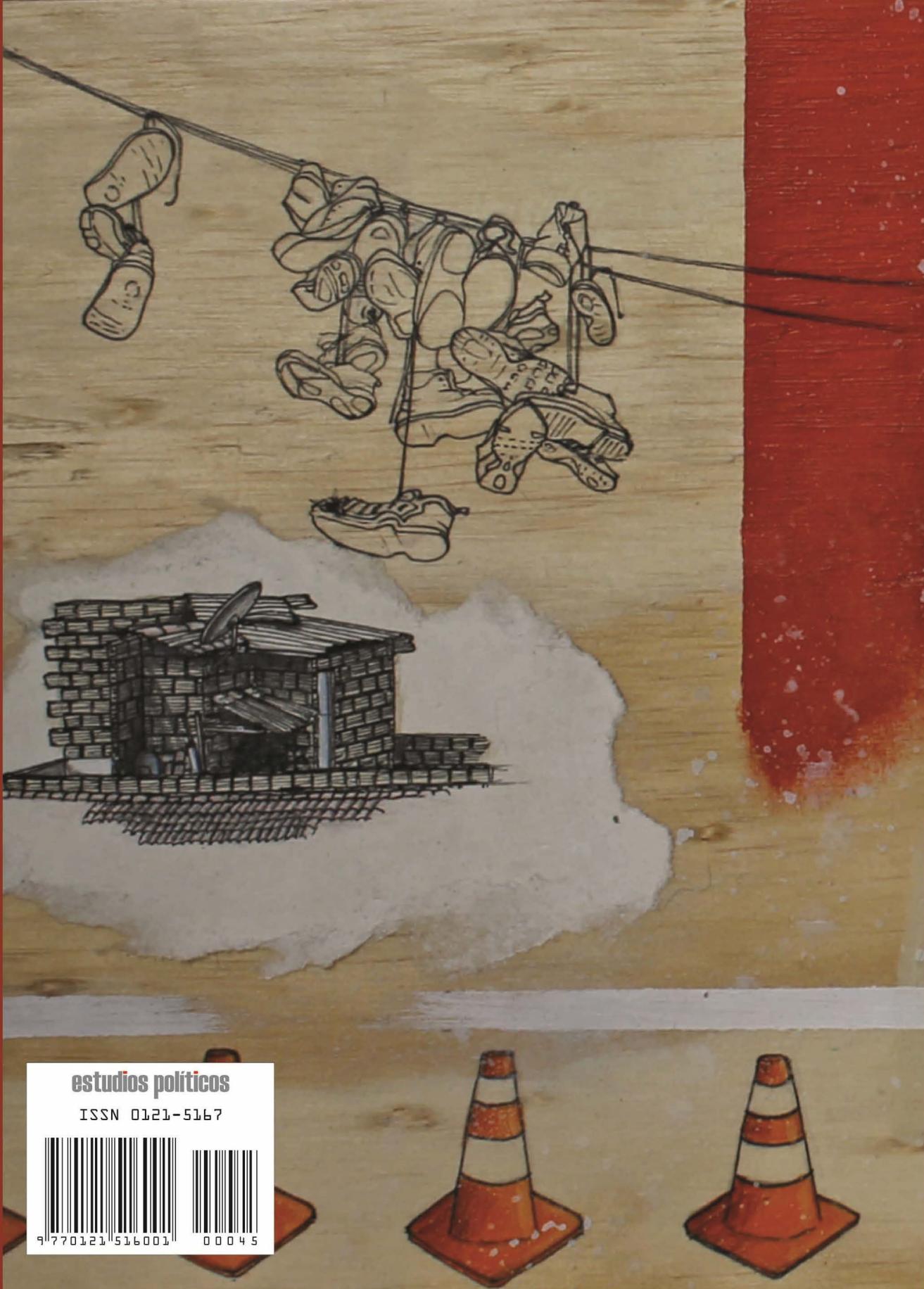
Artes Plásticas. Universidad de Antioquia.  
Último semestre en curso.

**Exposiciones colectivas:**

Casa de Encuentro del Museo de Antioquia con el artista Miler Lagos, 2008; Biblioteca Facultad de Medicina, Universidad de Antioquia, *La cosa seria de la ilustración*, 2010; Biblioteca Ciudadela Robledo, Universidad de Antioquia, *Exposición miedos*, 2013; Centro Colombo Americano, 2013.

**Comentario:**

La distribución espacial en los barrios populares y de estratos bajos está claramente mediada por las capacidades y necesidades de sus habitantes. Aunque sus recursos suelen ser limitados, gracias a la creatividad colectiva estas personas construyen, arreglan, arman y desarman, aprovechando lo que tienen a la mano, que no siempre es lo más adecuado pero que funciona. Así, poco a poco se reinterpreta el sujeto y su contexto haciendo evidente que la necesidad sobrepasa las normas de lo establecido.



**estudios políticos**

ISSN 0121-5167



9 770121 516001 00045